

Académica

BOLETÍN DE LA
REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

5

ENERO • DICIEMBRE 2010



A c a d é m i c a

A c a d é m i c a
5

Enero • Diciembre 2010

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

ACADEMICA

Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras
Número 5. Enero * Diciembre de 2010



REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

Comisión de Publicaciones

ILMOS. SRES.

Don José Ángel García García
Don José Antonio Silva Herranz
Don José Luis Calero López de Ayala
Don Miguel Ángel Moset Aparicio

Coordinación:

Don José Luis Muñoz Ramírez

Edita:

Real Academia Conquense de Artes y Letras
Aguirre, 2
16002 Cuenca

Diseño:

Miguel López

Maquetación e Impresión:

Gráficas Cuenca, S.A.

Depósito Legal: CU-696-2006

SUMARIO

- 9** *Lorenzo Hervás y Panduro. Dos siglos de olvidos y pervivencias*
Antonio Astorgano Abajo
- 123** *Diputados por la provincia de Cuenca en las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz (1810-1813)*
Manuel de Prado y Luca de Tena
- 167** *Notas sobre algunos refranes geográficos referidos a Cuenca*
José Antonio Silva Herranz
- 187** *Vida Académica*
- 205** *Mota, profesor*
Juan José Gómez Brihuega
- 211** *El escritor de periódicos*
Francisco Mora
- 217** *Acuerdos adoptados en las sesiones de la Academia*

LORENZO HERVÁS Y PANDURO, DOS SIGLOS DE OLVIDOS Y PERVIVENCIAS

Antonio Astorgano Abajo
Universidad de Zaragoza.

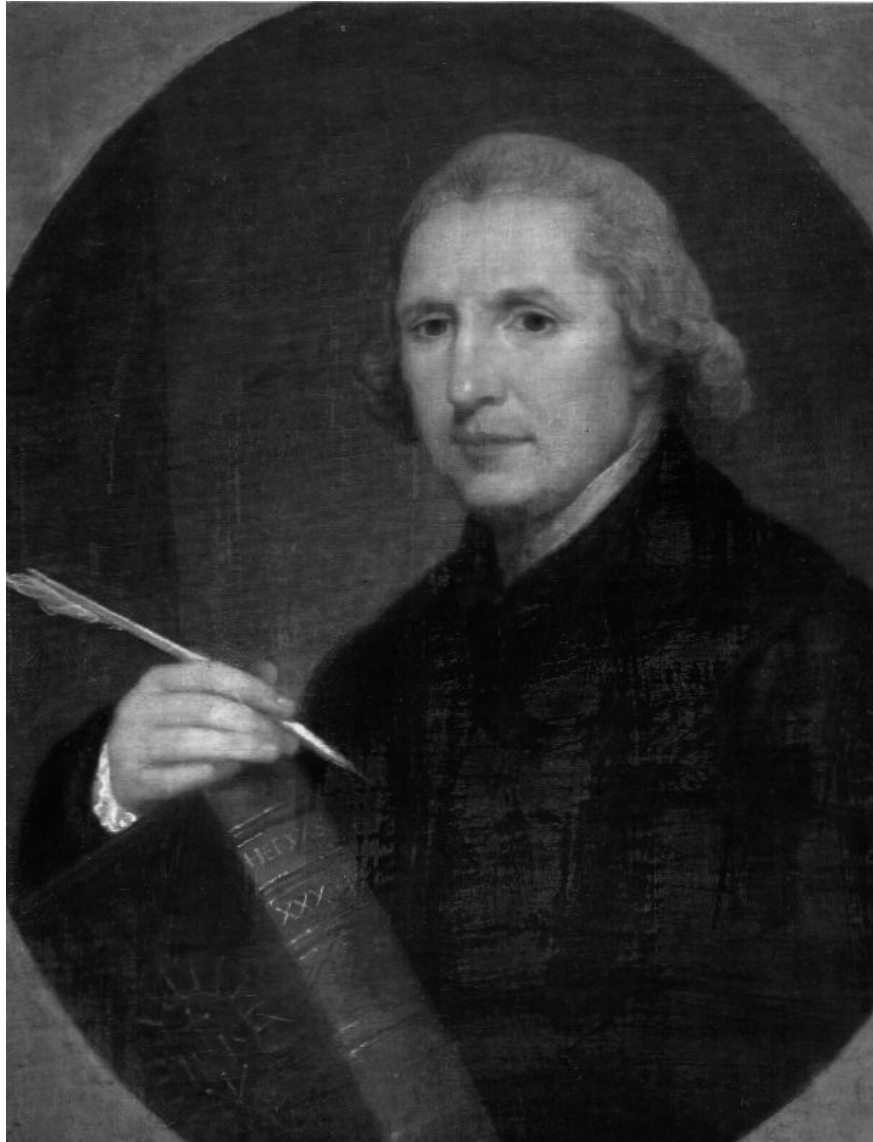
1. INTRODUCCIÓN¹

Ilustrísimo Señor Director
Ilustrísimos Señores Académicos
Señoras y Señores:

Mis palabras iniciales, en este momento especialmente emotivo para un estudioso de la persona y de la obra del polígrafo abate don Lorenzo Hervás y Panduro, sólo pueden ser de agradecimiento a la Real Academia Conquense de la Artes y las Letras, en las personas de su actual dirección, con don Miguel Jiménez Monteserín a la cabeza, quien hace exactamente veinte días me comunicó el alto honor de haber sido designado para intervenir en el acto recordatorio con que la Real Academia Conquense rinde homenaje a la memoria de uno de los conquenses más universales, con motivo de conmemorarse el bicentenario de la muerte del abate Hervás y Panduro. Volver a Cuenca siempre es un placer, pues en los archivos de esta capital he encontrado no pocos datos para rastrear la vida del inquisidor Nicolás Rodríguez Laso (2006, pp. 27-38), quien vivió desahogadamente gracias a dos beneficios eclesiásticos que el obispo Sebastián Flores Pavón (1704-177) le otorgó en las localidades de Honrubia e Iniesta entre 1771 y 1774 (Muñoz y Soliva, 1860, pp. 397-405).

Aunque el plazo para preparar mi intervención era realmente corto, inmediatamente acepté porque el texto será publicado ulteriormente, lo cual permite una redacción posterior más pausada y sobre todo porque podría desahogar con unos amigos el mal sabor de boca que me había dejado el recientemente finalizado bicentenario.

¹ Texto de la conferencia pronunciada por el autor el día 19 de octubre de 2009 en la inauguración de curso de la Real Academia Conquense de Artes y Letras.



*Retrato de Lorenzo Hervás y Panduro, obra de Angelica Kauffman (1794),
en la Real Academia de la Historia*

No sería justo que yo expresase mi enfado precisamente con ustedes, miembros de la afanosa Real Academia Conquense, casi los únicos solícitos que están teniendo un recuerdo para la persona y la obra del olvidado abate.

En efecto, se está dejando pasar una magnífica oportunidad para rescatar la memoria del ilustre personaje, pues, que sepamos, oficialmente, ni en

Cuenca capital, ni en la Universidad de Castilla-La Mancha, ni el Gobierno Regional, ni el Nacional han movido un dedo en este sentido.

Salvo error u omisión, los únicos actos que se han realizado, con motivo de las efemérides hervasianas, corrieron a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Horcajo de Santiago a lo largo de la primera mitad del presente año, pero con un criterio tan localista que su eco no traspasó los límites de la comarca de la Mancha Alta Conquense, aunque hay responsables culturales en otras esferas que deberían corregir y trascender los enfoques de la política inmediata de algunos ediles, como veremos más adelante en capítulo aparte.

Por otro lado, fue muy grato ver en el cupón de la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), del 21 de marzo de 2009, la efigie del abate Hervás, quien tanto luchó por redimir a los disminuidos físicos, en especial a los sordo-mudos.

No es de extrañar que los medios de comunicación regionales y nacionales se olvidasen completamente de la fecha del fallecimiento de Hervás, el 24 de agosto, con la excepción de una pequeña columna que José Ignacio Moreno Iturralde (Doctor en Historia Moderna con una tesis sobre nuestro jesuita y autor del libro: *Hervás y Panduro, ilustrado español*) insertó en un blogs del periódico *La Gaceta de los Negocios*, titulado “Dignidad humana” (<http://dignidadhumana.blogspot.com/2009/08/24-de-agosto-bicentenario-de-la-muerte.html>), el 25 de agosto pasado. Lógicamente, poco se podía decir sobre nuestro polígrafo humanista en media página y en un periódico especializado en economía y finanzas. Moreno Iturralde se limita a recordar que el 24 de agosto de 2009 se cumplía el bicentenario de la muerte del jesuita y gran intelectual español Lorenzo Hervás y Panduro.

Sin duda, lo más trascendente ejecutado con motivo de este bicentenario son las publicaciones relacionadas con el abate. Digno de toda alabanza es el esfuerzo que el sacerdote, nacido en Horcajo, don Julián Martínez López, ha dedicado en el rescate y preparación de los *Escritos inéditos de Lorenzo Hervás y Panduro* (Tarancón, 2009), que además es un testigo de cargo contra los organismos oficiales manchegos, por cuanto ha visto la luz gracias a la autoedición, es decir, gastando los magros dineros que le proporciona su condición de clérigo.

Por nuestra parte, hemos continuado cultivando la página web que dirigimos en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/hervasyanduro/), en la que se intenta reunir todas las obras del abate y todos los estudios posibles sobre el mismo. Es una tarea agotadora, pues es necesario pedir las correspondientes autorizaciones a los autores y hacer las ediciones adecuadas. En ella hay trabajo abundante para todo aficionado que se sienta llamado a laborar en la viña del afanoso Hervás.

Específicamente dedicados a conmemorar el bicentenario de Hervás hemos publicados varios artículos (Astorgano, 2009d; Astorgano, 2009e;

Astorgano, 2009f; Astorgano, 2009g) y editado la *Biblioteca jesuítico-española II, Manuscritos hispano-portugueses en siete bibliotecas de Roma* (Hervás, 2009). Hicimos prolongadas e inútiles gestiones con el Ayuntamiento de Horcajo para que participase en dicha edición, pero al final sólo la Asociación de librerías “Libris” asumió el proyecto, con el estímulo de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. En este libro se recogen (con las signaturas actuales) unos 3.000 documentos manuscritos de temas hispano-portugueses que Hervás vio en las siete bibliotecas de Roma más importantes a finales del siglo XVIII. Es el libro que durante la primera quincena de octubre los librerías anticuarios obsequiaron en la Feria del libro antiguo de Madrid (Paseo de Recoletos).

Además, estamos preparando una biografía de Hervás para la editorial Almud (Astorgano, 2010c), con retraso, porque la figura del abate con su inmensa poligrafía, a veces, parece desbordarnos.

Sin embargo, como vamos a ver a lo largo de esta disertación, el resultado de la conmemoración del bicentenario de la muerte de Hervás es claramente insuficiente, incluso en relación con otras efemérides, como el primer centenario de la muerte (1909), el bicentenario del nacimiento (1935) o el bicentenario de la edición del célebre *Catalogo delle lingue* (1985). No cabe la menor duda de que se ha dejado pasar la oportunidad de celebrar un congreso, planificado con tiempo, para que una treintena de estudiosos de una docena de especialidades, nos dijese quién fue verdaderamente Hervás. En fin, nunca es tarde para hacer el bien y todo lo que hagamos por rescatar la figura de Hervás será insuficiente.

Centrándonos en el título de nuestra alocución (que ustedes podrán leer más extensamente en la versión impresa del *Boletín* de la RACAL) vamos a exponer algunas ideas generales sobre la recepción y la valoración de la obra del abate horcajeño hasta llegar a la situación actual, que, como acabamos de exponer, no parece que sea demasiado atractiva, salvo para un reducido círculo de eruditos. Deberíamos subrayar el valor de la obra filológica y antropológica del jesuita Hervás Panduro, frente a la desatención de la crítica y, en particular, destacar su importancia en el contexto europeo, por ejemplo, replanteando las relaciones de sus ideas con las de Humboldt y revalorizando la aportación del español, con su impulso a los nuevos rumbos de la lingüística y otras ciencias incipientes en el siglo XVIII.

Con más espacio y tiempo, deberíamos enfatizar en el carácter innovador de la obra de Hervás, cómo contribuyó enormemente al desarrollo de la historia de las ciencias del lenguaje, su conocimiento de las ideas de la Ilustración y la Modernidad, y su deseo de demostrar que las ideas científicas y filosóficas de la Ilustración no eran incompatibles con el dogma católico. La importancia de este último tema para Hervás ha sido poco analizada hasta el presente (Zamora Munné, 2002, pp. 150-151).

Para entender la obra de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) hay que ponerlo en su contexto, porque siempre se habla de lo que dijo sobre



Panorámica de la villa natal de Hervás, Horcajo de Santiago, con la potente arquitectura de la iglesia parroquial dominando todo el conjunto.

el lenguaje, a partir de su monumental *Idea dell'Universo*, de 21 volúmenes, publicada en Cesena (Italia), entre 1778 y 1787, pero, si analizamos la temática de dicha obra, veremos que en los primeros 16 volúmenes, terminados en 1784, nada se dice sobre las lenguas. Aunque en el siglo XVIII era frecuente que un escritor empezase escribiendo sobre asuntos lingüísticos y pasar después a los científico-filosóficos, en el caso de Hervás, primeramente escribirá sobre temas que pudiéramos llamar filosóficos y científicos, y no es hasta haberlos agotado cuando escribirá sobre el lenguaje. Los 16 primeros tomos son producto de la ubicación de Hervás dentro de la ideología de la época, es decir de la Ilustración dieciochesca o, como otros la han llamado, de la Modernidad. Hervás comparte muchas de las ideas del momento, pero lo hace como jesuita, dentro de la ortodoxia católica.

Sólo después de los cuarenta años y de una larga y excelente formación en las lenguas clásicas, teología, filosofía, matemáticas, física y astronomía en España (Universidad de Alcalá) y en los Estados Pontificios (Forlì), se lanzó a escribir sobre una gran variedad de temas. Lo que produjo en Italia fue notable siempre por su calidad, pero especialmente por su cantidad, que no puede sino calificarse de asombrosa.

Su sólida formación científica y filosófica y su identificación con las ideas de la Ilustración deben haber sido las razones que lo llevaron, algo más

de un decenio después de llegar a Italia, a escribir en italiano una enciclopedia católica, la *Idea dell'Universo*, como respuesta a la *Encyclopédie* de Diderot - d'Alembert. Antonio Tovar (1986, p. 13) propone que “a lo que parece, quiso contribuir, dentro todavía de la ortodoxia católica, a modernizar el conocimiento científico de los españoles; pero, en realidad, lo que Hervás quiso fue demostrar que no había conflicto entre el conocimiento científico y dicha ortodoxia católica”.

El subtítulo de la *Idea dell'Universo*, a saber, “che contiene la Storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario e Storia della terra, e delle lingue”, confirma que la lengua es algo que se deja para el final, así como que Hervás concibió la obra como una enciclopedia católica pero científica, compendio del saber de su época.

Resumiendo, la actividad literaria del escritor Hervás gira en tornos a dos ejes temáticos (el enciclopédico y el filológico), de los cuales el lingüístico sólo aparece a partir de 1783. En los primeros años de su vida en Italia, la obra del abate manchego trató sobre la Ilustración y la Modernidad con un enfoque ortodoxamente católico. No fue hasta casi 20 años después de llegar a Italia que Hervás se dedicó al estudio de las lenguas del mundo, y fue el primero que consistentemente aplicó una metodología científica a la descripción, comparación y clasificación de las lenguas. Recogió para ese trabajo un corpus enorme, y el análisis de dicho corpus le permitió al abate manchego anticipar conceptos que no se reconocerían por los filólogos hasta bastante después; e igualmente le permitió llegar a conclusiones muy originales y valiosas que le aseguraron un lugar preeminente en la filología moderna. Aunque sólo lo reconociera a regañadientes, a Guillermo de Humboldt le resultó muy útil su relación con Hervás, pero en lo más fundamental del pensamiento humboldtiano no hubo coincidencia entre ellos (Zamora Munné, 2002, p. 156).

Pero no es mi intención cansar a ustedes con una serie de datos sobre la vida y obra del abate Hervás, fácilmente asequibles en cualquier manual, en especial en la biografía de Fermín Caballero, recientemente reeditada por Marino Poves e Hilario Priego. Por lo tanto, más que recuperar la memoria de la popularidad que Hervás gozó entre los ignacianos desterrados y del relativo prestigio científico que tuvo en Europa, a partir de la aparición de la primera edición de su *Catalogo delle lingue* en 1785 y durante la segunda mitad del siglo XIX, nos interesa principalmente ver lo que ha pasado con la obra de nuestro polígrafo abate durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, nos atreveremos a aventurar las condiciones que favorecerían la pervivencia de la figura y de la obra de Hervás, proponiendo algunas tareas para lo sucesivo, lo cual no es poco atrevimiento en los tiempos cambiantes que corremos, nada favorables a la propedéutica de las Humanidades.

Para ello vamos a hacer un recuento de la aventura editorial de las publicaciones del abate y de los estudios que se han redactados sobre su vida y su obra durante estos dos últimos siglos.

2. ESTUDIOS REFERIDOS A HERVÁS DURANTE ESTOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS

En la historiografía aparecida durante estos dos últimos siglos (1809-2009), dejando aparte los manuales generales de pedagogía y lingüística (un somero rastreo en Google da unas 1700 referencias hervasianas en el otoño de 2009), la figura de Hervás sale a relucir en unos dos centenares de estudios más o menos específicos, que son la guía más fiable para darnos una idea de la recepción, positiva o negativa, que su pensamiento ha tenido durante los dos siglos posteriores.

Adelantemos que Hervás pasó bastante desapercibido en España y en Europa durante la primera mitad del siglo XIX, pues no se registra ni un solo estudio o reedición de su obra después de su muerte. Olvido que se simboliza plásticamente en el abandono, a merced de los ratones, en que yacían las cinco obras castellanas de Hervás, arrinconadas en casa de don Natalio Girón, en el pueblo de Osa de la Vega (a unos 35 km. de Horcajo) sólo parcialmente rescatadas por Fermín Caballero (1868, p. 227).

Durante la segunda mitad del siglo XIX va resucitando lentamente la figura del abate manchego, sobre todo en el extranjero, pues se reeditan en francés fragmentos de su obra sobre los mudos y empieza a hablarse de las investigaciones lingüísticas de Hervás a partir del conocido elogio de Max Müller (1861), del que se hizo eco un joven Menéndez y Pelayo (1875-1876), al que siguieron algunos académicos españoles, como el jesuita Fidel Fita (Discurso de ingreso en la Academia de la Historia en el 6 de julio de 1879), conde de la Viñaza (“Prólogo” a su *Bibliografía española*), A. Amor Ruibal (*Los problemas fundamentales de la Filología Comparada*, Santiago, 1905, vol. II, p. 2), Carmelo Viñas Mey (1917, p. 6), Beltrán y Rózpide (1928, p. 72), Zarco Cuevas (1936, p. 30), Enrique Sánchez Reyes (en el prólogo al libro de Miguel Cascón, *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 7), Nicolás González Ruiz (1944, p. 7). En total, encontramos una veintena de estudios de pequeña extensión, que denotan valoraciones tópicas y poca profundidad en el análisis. Ciertamente la sombra alargada de las afirmaciones Menéndez y Pelayo, copiadas sin la reflexión necesaria de su maestro Gumersindo Laverde (*Ensayos críticos sobre filosofía, literatura e instrucción pública*, Lugo, 1869, p. 481) y de Max Müller (1882), han mantenido largo tiempo una inercia crítica enmascarada bajo un patriotismo españolista interesado, que nada ha favorecido el análisis riguroso del pensamiento hervasiano.

Como señala Canto Pallarés (2001, pp. 130-131), este entusiasmo de los españoles constata con la escasa relevancia que, fuera de nuestras fronteras, han dado a Hervás los historiadores de la lingüística, donde podemos apreciar también la inercia crítica que estamos comentando, aunque en otro sentido bien diferente. Thomsen, por ejemplo, en su obra histórica, publicada en 1919, le dedica solamente una veintena de líneas, con algunos datos biográficos y bibliográficos de Hervás, y un breve comentario, en donde



La casa natal de Hervás se conserva, aunque muy deteriorada, en la plaza mayor de Horcajo. Una placa da fe de ese hecho y confirma la fecha del nacimiento del escritor.

destaca que «es uno de los primeros que enfoca la importancia de la construcción gramatical en el cotejo de las lenguas frente al vocabulario, cifra de todos los esfuerzos hasta entonces» (V. Thomsen, *Historia de la lingüística*, Madrid, Labor, 1945, p. 59, pero la primera edición danesa de 1919). J. Perrot (*Les langues du monde*, Paris, 1952, p. XXII), Hans Arens (*La lingüística*, Madrid, Gredos, 1976, vol. I, p. 204, pero la primera edición alemana de 1969) y Georges Mounin (*Historia de la lingüística*, Madrid, Gredos, 1971, p. 154, pero la primera edición francesa de 1967) siguen la sucinta información y los errores de Thomsen.

Esa tónica de superficialidad se repite en la treintena de estudios contabilizados a lo largo de la primera mitad del siglo XX, si exceptuamos los trabajos serios del también horcajeño González Palencia (1948, algunos publicados en 1928) y de dos jesuitas, el P. Enrique del Portillo (1909-1912, para conmemorar el primer centenario de la muerte) y el P. Batllori (1935, continuado posteriormente), con motivo del bicentenario del nacimiento

A pesar de la media docena de desgraciadas e ineficaces tesis doctorales sobre el abate, durante la segunda mitad del siglo XX el interés de los estudiosos por la figura y la obra de Hervás va en constante y evidente aumento, no sólo porque se producen algunas reediciones facsimiles importantes, como el *Catálogo de las Lenguas* castellano e italiano, sino también por el número de estudios que van apareciendo, pues durante el tercer cuarto de siglo (1950-1975) ven la luz una treintena de trabajos (aproximadamente los mismos que a lo largo de toda la primera mitad del siglo). Durante los últimos veinticinco años del siglo XX, sin duda favorecidos por el mejor acceso a la consulta de las obras del abate manchego, facilitada por las reediciones, se produce una auténtica eclosión relativa de estudios hervasianos, alrededor de setenta, es decir, más que en el resto de todo el siglo XX. Eclosión que continúa durante el primer decenio del siglo XXI, pues a lo largo del mismo ya ha aparecido una cuarentena de estudios y varias ediciones de manuscritos inéditos y alguna tesis doctoral en Valladolid sobre el ramo lingüístico (Fuertes, 2006a), que, dado el secretismo poco hervasiano con que se guarda, no podemos valorar por el momento.

3. ÉXITOS Y FRACASOS LITERARIOS EN VIDA DE HERVÁS

Dado su carácter sumamente sociable (es conocida la simpatía que suscitaba entre las damas), Hervás no era propenso a participar en polémicas (a pesar de ser atacado duramente por Juan Francisco Masdeu en la disputa sobre la jurisdicción eclesiástica entre la Orden de Santiago y el obispado de Cuenca en relación con la localización de la antigua Segóbriga) y no tuvo inconveniente en insertar algunas cartas-reseñas elogiosas para libros ajenos, como la que fue su primicia impresa, la puesta al frente de la *Vida*

de San José del jesuita mejicano Josef Vallejo (Hervás, 1774) o la insertada en medio de la *Storia antica del Messico* de su íntimo amigo, Francisco Javier Clavigero (Hervás, 1780-1781), que al ser varias veces reimpresas en los dos siglos posteriores, han convertido a ambas cartas de nuestro abate en lo más reeditado de su producción literaria (Astorgano, 2009b, pp. 201-254).

Su enciclopédica obra *Idea dell'Universo* apareció impresa en italiano, en Cesena entre 1778 y 1787, según los planes previstos y sin ningún contra-tiempo, con la consiguiente acumulación de un capitalito, que pudiéramos cifrar entre 200 y 300 mil reales, hasta que en 1789 aparecen en Madrid los dos primeros tomos de la *Historia de la vida del hombre* y empieza a sufrir contrariedades de todo tipo y la derivada ruina económica. Ya en el año en que empieza la Revolución francesa Hervás es delatado ante la Inquisición de filo-revolucionario por algunas ideas sobre la libertad expuestas en el prólogo del tomo I de dicha *Historia de la vida del hombre*. A lo largo de su correspondencia se aprecia la constante lucha por vencer los obstáculos que “la ignorancia” y los filojansenistas le ponían con censuras adversas a la publicación de su obras, ante la pasividad de Floridablanca, a quien le había dedicado la citada *Historia* (Astorgano, 1010a).

El resultado fue una descuidada impresión de varios volúmenes, al extremo de que al frente del tomo VII de la *Historia de la vida del Hombre* tiene que poner un “Aviso”, advirtiendo que dicha parte debió haberse publicado entre los tomos V y VI, por lo que es inevitable la repetición de un centenar largo de páginas.

Entre la ineptitud del pueblerino primo Antonio Panduro Morales (fallecido en 1820), a quien confió la responsabilidad máxima de la edición española de su enciclopedia, la discutible fidelidad de sus librerías-agentes, como Manuel Vela o Elías Ranz, que se negaban a rendir las cuentas, y los continuos cambios de imprentas, Hervás empleó infructuosamente muchos esfuerzos en burocracia durante los últimos años de su vida, a pesar de lo cual no pudo ver impresas en su totalidad la *Idea del universo*, pues faltan en español la *Storia della Terra* (correspondiente a los tomos XI-XVI de la versión italiana) y los últimos tomos del *Catálogo de las lenguas* (lo relativo al griego y lenguas de África, principalmente). Algunas veces hemos especulado con lo que hubiese sido Hervás, como escritor mucho mejor conocido y valorado, con un colaborador competente, como tuvo el también destacado jesuita Juan Andrés, a quien su hermano Carlos le traducía lo que iba publicando en Italia, además de conseguirle apoyos gubernamentales de todo tipo en la Corte madrileña.

En vida, Hervás tuvo la satisfacción de leer una decena de reseñas, casi todas favorables, y de fuera de España, a sus escritos. Ante las dificultades que encuentra para seguir publicando en Madrid, el abate se consuela enumerando las alabanzas de ciertos críticos literarios europeos, en una posdata a la carta dirigida a Ranz el 20 de diciembre de 1806:

“Ya empiezo a saber de dónde proviene el torrente de injusticia y de bárbara ignorancia para impedir la impresión de [mis] obras. Esos malignos ignorantes no deberán prevalecer contra el juicio de los literatos de todas las Cortes de Europa sobre mis libros. Ha llegado un libro alemán de Viena en que me dan muchos elogios; mas, sobre todo, una obra de París, llegada quizá tres días ha, dice que he sobrepasado a los primeros literatos, etc. Tres obras impresas en Roma alaban con excelencia mis obras. Ciertamente el juicio de estos literatos debe llenar de confusión a los ignorantes que con descrédito de la nación me son contrarios. Al fin de la *Celtibérica* [Caballero, 1868, pp. 161-168] puse también los elogios que me da un alemán en su obra traducida en francés e impresa en París” (Hervás, *Cartas*, f. 65).

Anteriormente en la *BJE*, Hervás (2007) alude repetidamente al buen juicio crítico del italiano Andrés Spagni, y F. Caballero (1868, pp. 197-198) recoge que, en el libro latino *De los signos de las ideas*², Spagni confiesa que la gran obra hervasiana *Idea dell'Universo* le llenó de admiración, por el ingenio agudo, prodigiosa memoria y erudición de todo género que en ella brilla (“*admirationem mihi conciliavit propter acumen ingenii, amplitudinem memoriae et omnis generis eruditionem, quae in iis elucent*”): pasaje que se puso al frente de los tres primeros tomos de la edición de Madrid de la *Historia de la vida del hombre* (Madrid, 1789-1794).

P. Simón Pallas (Berlín, 1741-1811), sabio prusiano al servicio de Rusia, hace honrosa mención de las obras del abate manchego, citando y copiando curiosos datos de ellas en sus estimables *Vocabularios* lingüísticos³; datos que había obtenido en Roma, comunicando con el abate horcajeño (Caballero, 1868, p. 198).

Juan Cristóbal Adelung (1732-1806), filólogo distinguido alemán, toma con elogio algunos datos de Hervás en su obra *Mithridates*; y el continuador J. Severino Vater hizo lo mismo, aprovechando ambos las gramáticas abreviadas de lenguas extrañas y otros materiales que el abate facilitó generoso al sabio diplomático barón de Humboldt⁴ (Caballero, 1868, p. 199), reiteradamente estudiados por Klaus Zimmermann (2001; 2006a). Parecía que se iniciaban un reconocimiento y pervivencia de los méritos científicos del abate manchego, que, lamentablemente, se interrumpieron pronto.

En efecto, la colección de datos de Hervás, sus muestras lingüísticas, sus clasificaciones y sus análisis morfosintácticos actuaron como un revulsivo para el futuro desarrollo de la tipología lingüística. Tanto Adelung⁵ como Humboldt⁶ ya tuvieron acceso a los materiales lingüísticos de Hervás y adquirieron conocimientos de las lenguas americanas a través del jesuita conguense. Los vocabularios comparativos de Pedro Simón Pallas y de Theodor Jankiewitsch de Miriewo (1741-1814) no fueron la fuente del *Mithridates* de Adelung y Vater, pues la utilidad de dichos vocabularios se limitaba,

2 SPAGNI, Andrés, *De signis idearum opus secundis curis latius auctum*, Romae, 1788, núm. 3.

3 PALLAS, Simón, *Linguanum totius orbis vocabularia* (en lengua rusa), Petersbourg, 1789, en 4.º.

4 ADELUNG, Friedrich, *Mithridates, o cuadro universal de las lenguas, con el Pater noster en 500 lenguas* (en alemán): el primer tomo, Berlin, 1806, y los siguientes por Vater, 1807-1817.

5 ADELUNG, Friedrich, “*Nachricht von den Werken des spanischen Exjesuiten Don Lorenzo Hervás über die Sprachen*”, en *Allgemeine Geographische Ephemeriden*, Weimar, VIII, (1801), pp. 543-554.

6 HUMBOLDT, Wilhelm von, “*Berichtigung und Zusätze zum ersten Abschnitte des zweyten Bandes des Mithridates Über die Cantabrische oder Baskische Sprache*”, en *Mithridates oder allgemeine Sprachenkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünf hundert Sprachen und Mundarten*, von J. Ch. Adelung. Mit wichtigen Beiträgen zweyer großer Sprachforscher fortgesetzt von J. S. Vater, 4. Theil, Berlin, 1817: Vossische Buchhandlung, pp. 275-360; “*Inwiefern*

lasst sich der ehemalige
Culturzustand der
eingebornen Volker
Amerikas aus den
Überresten ihrer
Sprachen beurtheilen?”,
en *Gesammelte Werke*, vol.
5, Berlín, Reirner, 1846;
“Untersuchungen uber die
Amerikanischen Sprachen
(Bruchstück)”, en Albert
LEITZRNANN (ed.),
Gesammelte Schriften,
vol. 5, Berlín: Reimer,
1846 (reedición Berlín:
Behr 1906), pp. 345-363;
Werke in fünf Banden, en
Andreas Flítner/ Klaus Giel
(eds.) vol. 3, Darmstadt,
Wissenschaftliche
Buchgesellschaft,
1963, 3.^a edición; Aus
*Wilhelm von Humboldt's
letzten Lebensjahren.
Eine Mittheilung bisher
unbekannter Briefe*, ed.
Theodor de Distel,
Leipzig, 1883; “Betoí
Sprache”, ms. Coll. Ling.
fol. 145 [Staatsbibliothek
P.K. Berlin], edición
e introducción de
Christiane Dummler,
en *Sudamerikanische
Grammatiken*, Paderborn,
Schoningh, 1994, pp. 179-
194; “Otomi Grammatik”,
edición e introducción
de Klaus Zimmermann,
en *Mesoamerikanische
Grammatiken*, Paderborn,
Schoningh, 2000;
Mexicanische Grammatik,
edición de Manfred

fundamentalmente, al estudio de tipologías léxicas. La obra en italiano del jesuita manchego fue utilizada en su totalidad y completada por los eruditos alemanes. En ella, adoptan el mismo procedimiento de análisis morfosintáctico que Hervás; un método que recibió grandes elogios por parte de ambos, pues destacan la utilidad de las traducciones literales del jesuita manchego y afirman que su método de análisis era “el único camino para descubrir la estructura del lenguaje” (*Mithridates*, 1806, vol. I, pp. 670-673).

Con la ayuda de otros vocabularios y esbozos gramaticales, Adelung y Vater mejoraron los intentos de Hervás por establecer relaciones de parentesco entre las lenguas, ya que para los eruditos alemanes diferencias entre idiomas no significaban necesariamente falta de relación genética, ni tampoco determinadas semejanzas implicaban obligatoriamente una relación de parentesco. Así, la diversidad en las lenguas de América no quería decir que éstas tuvieran un origen distinto, ni las marcas de concordancia de objeto directo en el verbo de las lenguas de América del Sur, del euskera y del georgiano significaban que esas lenguas procedieran de un tronco común (véase *Mithridates* 1813, Vol. III, pp. 362,386 y sigs.; Cf. Hassler 1994, pp. 124-125).

Humboldt obtuvo de Hervás información sobre las lenguas del mundo y, con la excepción del esquimal, de todas las lenguas amerindias utilizadas en sus estudios. Pero Humboldt le juzgó con dureza como alguien que había recogido gran cantidad de datos de manera confusa y con poco método. Opiniones como éstas en las que se minusvalora a los predecesores y maestros para engrandecer las aportaciones propias se repiten con frecuencia en la historia de las ciencias. La publicación de algunos de los materiales de Humboldt encontrados en la Biblioteca de Cracovia realizada por Manfred Ringmacher (1994), es importante por cuanto revela no sólo el empeño del alemán por recoger gramáticas de lenguas indígenas, sino también su interés por esclarecer dudas sobre cuestiones gramaticales a través de sus contactos personales. La identificación morfémica de palabras que realizó Hervás le permitió tener un mejor conocimiento del funcionamiento interno de numerosas lenguas. Humboldt debió sentir cierta decepción cuando los esbozos gramaticales y los análisis morfosintácticos del jesuita manchego (algunos sólo confusos borradores) no satisfacían sus expectativas, manifestando su enfado.

Hervás le procuró a Humboldt muestras lingüísticas, esbozos gramaticales y una metodología que tenía sus fallos en lo concerniente a los equivalentes fónicos de determinadas grafías y a la identificación morfémica de ciertas formas verbales. Humboldt aclaró áreas que permanecían oscuras en Hervás y extendió sus análisis descriptivos a un corpus más amplio.

El jesuita conquense desarrolló un método para la identificación de “morfemas” que se inspiraba en el trabajo realizado por los misioneros. Sus muestras lingüísticas o Padrenuestros hubieran sido inservibles, de no haber ido acompañados por comentarios gramaticales y traducciones literales del

abate horcajeño, es decir con las divisiones morfélicas de las palabras. Este enfoque ayudaba a desvelar el “artificio” o estructura de las lenguas. Sirviéndose de esta metodología, Adelung y Vater aumentaron las muestras lingüísticas o Padrenuestros en más de 100. Al mismo tiempo incorporaron la clasificación tipológica de los numerales de Hervás a su *Mithridates* y mejoraron el estudio de las relaciones tipológicas entre lenguas. Por último, la base de datos del jesuita español, su metodología para descubrir la estructura de las palabras y sus taxonomías de familias lingüísticas permitieron a Humboldt emprender un estudio a nivel de varios continentes de lenguas relacionadas entre sí genética o tipológicamente. También facilitaron al alemán la búsqueda de nuevas clasificaciones tipológicas y le proporcionaron un corpus de observaciones empíricas, muy útil para alguien que estuviera interesado en formular una teoría de lingüística general (Bрева Claramonte, 2002, pp. 671-676).

El P. Portillo (*Razón y Fe*, XXV, 1909, p. 292) resume que Hervás fue un gran admirador de Humboldt (*Catálogo*, V, p. 220), y, según Caballero, citando al P. Ramón Diosdado Caballero (1740-1829), que a su vez lo supo del mismo Hervás, no pudiendo continuar las proyectadas gramáticas de las principales lenguas americanas, confió a Humboldt este cuidado, regalándole sus manuscritos. «Por este medio, el filólogo prusiano Juan Cristóbal Adelung, en el tomo de su *Mithridates*, 1806, y el sajón Juan Severino Vater, continuador de la misma obra, 1807-1817, aprovecharon las *Gramáticas abreviadas* del escritor español, citándolo con merecido elogio” (Caballero, 1868, p. 137).

Las últimas gestiones que el abate pudo impulsar, poco antes de morir respecto a su legado literario, suenan a una auténtica almoneda, presagiando el olvido posterior. Lo que realmente preocupaba al abate, como apasionado bibliófilo y escritor, era el destino de sus impresos y manuscritos. Por eso, cobra especial relevancia la carta de Hervás dirigida a su primo Antonio Panduro desde Roma el 4 de octubre de 1806 (*Cartas*, f. 62), en la que le ordena vender todos sus manuscritos. Sin duda, podemos considerarla parte de su testamento literario, pues el viejo abate, vistas las dificultades para seguir la edición de sus obras en España y la ineptitud de su primo para gestionar la herencia específicamente literaria, quiere recuperar algo del dinero invertido en la edición española, asegurar la impresión de sus manuscritos y controlar el proceso de venta de los mismos, de la manera más ventajosa económica y literariamente:

«He aquí los motivos [de la venta]. En 1788 yo puse 24 mil reales para la impresión, y hasta ahora ni aun la tercera parte se me ha dado. Van pasando años y quedan muchos tomos sin imprimir y ni se imprimirán; si se venden, el comprador ciertamente procurará imprimirlos prontamente, etc., etc. Al señor obispo-prior [de Uclés], por cuyo medio te escribo ésta [carta], suplico que te

Ringmacher, Paderborn,
Schoningh, 1994.

señale persona en Madrid la cual te asista para la venta. Ésta no se debe concluir sin avisarme, y cuando sea justo yo escribiré al comprador cediendo los libros y mis licencias para imprimir. He aquí las luces convenientes para hacer la venta [...]”.

Hasta ahora todas las obras de Hervás habían sido autoediciones, es decir, costeadas por él mismo, excepto la edición clandestina de las *Causas de la Revolución Francesa*, impulsada por el canónigo Baltasar Calvo en 1803 y difundida por el librero Joaquín Sojo a partir de 1807, pero se había agotado la autofinanciación, pues quería tranquilizar su conciencia haciendo obras de caridad con los cada vez menores recursos económicos que le quedaban. La carta sigue instruyendo menudamente a su primo Antonio sobre las condiciones en que se pueden vender individualmente cada una de sus obras, ya impresas, ya manuscritas (Astorgano, 2010c).

La importancia literaria de esta carta reside en que enumera las obras que realmente tenía escritas, acabadas y listas para la imprenta. Aunque Fermín Caballero (1868, pp. 133-168) reseña 19 “obras castellanicas inéditas”, Portillo (*Razón y Fe*, XXXIII, 1912, pp. 459-460) habla de “62 obras; tomos 131; inéditos 81; perdidos, 56”, y Zarco (1936, pp. 31-81) de 122 “escritos”, sin embargo, debido al método atropellado de trabajo del abate manchego, bastantes títulos no pasaron de simples proyectos o borradores más o menos elaborados, de cuyo estado nunca más volvió a dar noticia, pues rarísimas veces Hervás rectifica o aclara promesas literarias incumplidas.

Las condiciones de la venta dejan entrever algunas circunstancias vitales de Hervás, además de sentirse liberado “del peso de tantas obras”, pues se sentía agobiado por el incierto porvenir de su producción literaria, el eterno problema de tantos intelectuales y bibliófilos cuando piensan en el fin que tendrán sus tesoros de papel después de su fallecimiento. En primer lugar, se trasluce la poca liquidez monetaria del abate, pues desearía que la enajenación fuese “por dinero constante” y, si esto no es posible, con un porcentaje sobre las ganancias de la edición, que se debería llevar a cabo antes de un año. Parece que la mayor o menor comisión en la ganancia viene dado por las posibilidades comerciales de cada obra. Según esto, el abate recaba la mitad de la ganancia y le veía mejor salida a *El hombre en Religión*, *Primitiva población de América* y *Pinturas Mexicanas* (“obras muy vendibles”), *Escritura de la China* y *Disertación sobre la peste* (ambas “vendibles, sin duda”), la *Carta del duque de Montemar*, *Historia de la escritura* (“obra muy vendible”) y la *Celtiberia* (“debe imprimirse prontamente”).

Menor atractivo comercial tendrían otras obras, por las que sólo pide la tercera parte de los beneficios: la *BJE* y *Los salmos de David*. El tomo *Compendio de la nueva doctrina del Dr. Juan Brown*, que tenía censura negativa del gremio de los médicos madrileños y, además, contaba con una edición reciente⁷, se vendería como se pudiese (“Se venderá a librero o a médico, como se crea a juicio de inteligente”). Finalmente, se aplaza la venta, a la

7 IZQUIERDO, José Joaquín, *El Brownismo en México: Un estudio crítico seguido de la primera edición de la versión castellana que hizo hacia 1800, el doctor don Luis José Montaña de los “Elementos de Medicina” del doctor Juan Brown*, México. Imprenta Universitaria, 1956.

espera de mejores tiempos, de algunos manuscritos, especialmente de tema religioso sometido a polémica, como *Análisis de la Caridad y Doctrina y práctica de la iglesia en sus opiniones*, pues manda que “se guarden estas obras, de que a su tiempo determinaré”.

Llama la atención que en esta almoneda literaria no mencione obras manuscritas de cierta extensión e importancia, que todavía conservamos, como la *Gramática de la lengua italiana* (BNM, ms. 7831, ff. 131), concluida el 2 de enero de 1797 en Roma y dedicada a la primogénita del duque de Montemar, o la *Creación del mundo e historia antediluviana del género humano* (Roma, Nazionale Centrale, jesuítico, mss. 1076-1977, 2 vols.), probablemente porque era sobre lo que estaba trabajando cuando falleció, pues en el tomo VI (p. 138) del *Catálogo* castellano, impreso en 1805, se dice: «como probaré en la *Obra sobre el diluvio*”. Con posterioridad a estas obras, sólo nos consta que concluyese, el 1 de enero de 1808, la *División primitiva del tiempo entre los Bascongados* (Hervás, 1947).

En la carta que escribe dos meses después a su primo Antonio, fechada en Roma el 1 de diciembre de 1806, Lorenzo nos da las razones por las que quiere vender sus libros y manuscritos, quejándose de sus agentes-libreros en Madrid (Manuel Vela, Alonso Rodríguez y Elías Ranz, sucesivamente):

“Conozco ser muy grande la miseria presente en España para los que comercian en libros, etc., y que por esto no se podrán vender bien mis obras; no obstante procura dar los pasos convenientes y veremos lo que ofrecen. Ya [hace] dieciocho años que empecé a imprimir. Puse para la impresión 24.000 reales. Aquí he gastado en láminas, amanuenses, etc., más del 10.000 reales, que hacen 34.000 reales; y yo, ciertamente, no habré cobrado apenas 10.000 reales. Ninguno creería esto, porque parece increíble, habiendo sido grande el despacho de mis obras. Si se abriera el comercio con América, bien y presto se venderían todas. Don Elías [Ranz] no ha correspondido como esperaba: mayor actividad tenía [el librero Alonso] Rodríguez” (Hervás, *Cartas*, f. 63).

Estos planes de venta de los libros y manuscritos no pudieron llevarse a cabo por la torpeza comercial de su primo Antonio, pues nuestro abate se vio obligado a desautorizarlo resueltamente y a cancelar radicalmente el proyecto de venta antes de dos meses, porque el primo estaba siendo engañado por los libreros y editores madrileños, los únicos posibles compradores, según se deduce de la carta del 31 de enero de 1807:

“Yo, queriendo deshacer el desatinado contrato que hiciste con Ranz, cediéndole la tercera parte [de los beneficios], pensé en vender luego los libros para deshacerlo con honradez, mas la venta que tú me propones es también desatinada. Tú me escribes

diciéndome lo que ofrece Ranz y no me das noticia de cuántos ejemplares de libros tiene en su poder. Este modo de dar cuentas se usará en el Horcajo y no en ninguna otra parte. Asimismo me dices que conviene vender porque no hay quien dé más. Esta razón es buena para quien vende por necesidad y recibe lo que le dan. Veo con daño propio que tú no eres para estos contratos” (Hervás, *Cartas*, f. 66).

Dadas las pocas ventas y la ineptitud del primo, el abate opta por aplazar la venta hasta que se restablezca la paz en Europa, en la esperanza de que mejore el mercado editorial y poder allegar fondos con los que hacer las obras de beneficencia proyectadas en Horcajo. El balance de las pérdidas en la edición española era mayor de lo que había dicho en cartas anteriores, pues sólo había podido recuperar 6.000 de los 40.000 reales invertidos:

“La paz no puede tardar. En este año debe hacerse por fuerza⁸. Entonces no faltarán ocasiones para vender los libros o tomar alguna providencia sobre ellos. [...] Yo desde Cartagena te envié la cesión de la impresión [...] mas no te envié la cesión para que tú prontamente te tomaras la libertad de disponer de los libros, sin darme cuenta. En la cesión yo decía que tú habías hecho del gasto y esto no es así, pues la impresión se empezó con 24.000 reales míos, de los que hasta ahora apenas he tenido 6.000 reales, y después, en los libros que he enviado para copistas, láminas, etc., he gastado quizá 15.000 reales. No he gozado de la reimpresión ni [de] mi dinero, y no he dado prisa por gozar nada porque, como muchas veces te he dicho, quiero que los pobres tomen la mayor parte de mis tareas” (*Ibidem*).

Simultáneamente, el abate y sus familiares intentaron comercializar parte de la producción literaria en América, pero las circunstancias bélicas impidieron el negocio, según relata F. Caballero (1868, pp. 128-130):

“Con el consejo de personas entendidas se acordó el envío de ellos [los libros sin vender] a América, donde aún era el comercio de libros exclusivamente nuestro. Se hizo la encuadernación en pasta de gran número de juegos, y convenientemente encajonados se llevaron al puerto de Cartagena en busca de embarcación que los trasportase a Ultramar. Pero era el año de 1808, y sobreviniendo la guerra y el bloqueo de las costas, quedaron allí estancados los cajones, hasta que D. Juan Francisco Gallego, recién casado con Doña Ángela Romana Panduro, se los trajo a la Osa de la Vega”.

8 Se equivocaba Lorenzo, pues en 1806 y 1807 Napoleón estaba en plenas guerras de conquista contra Austria, Prusia y Rusia.

Tampoco contribuyó a la pervivencia de la memoria del abate horcajeño los comentarios destemplados del arabista conquense, ilustrado y afrancesado, José Antonio Conde (La Peraleja, 1766–Madrid, 1820), quien “pretendió minusvalorar a Hervás en cuantas ocasiones se le presentaron”, a pesar del paisanaje y de ser ambos lingüistas e historiadores, como recuerda recientemente Calvo Pérez⁹. En 1804, Pablo Pedro Astarloa, amigo del jesuita manchego, al polemizar contra J. A. Conde, le echa en cara (en el folleto anónimo *Reflexiones filosóficas en defensa de la “Apología de la lengua Bascongada” o Respuesta a la “Censura crítica del Cura de Montuenga”*, Madrid, 1804, p. 15) que no tiene idea de los tomos italianos de Hervás (1785–1787), pues cree que no existe más que el *Catálogo* en español, que estaba entonces publicándose (1800–1805), y nada sabe de aquel amplio y original trabajo (A. Tovar, 1986, p. 29; Astorgano, 2003b; Astorgano, 2003c).

9 CALVO PÉREZ, Julio, “Aportación de José Antonio Conde a la política educativa de Fernando VII”, *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de las Artes y las Letras* 3 (2008), p. 48.

4. LA FORTUNA LITERARIA DE HERVÁS DURANTE EL SIGLO XIX.

Desde el punto de vista de los estudios hervasianos, el siglo XIX lo podemos dividir en dos mitades, separadas por el decenio de 1860–1870, es decir un antes y un después de aparecer las obras de Fermín Caballero (1868) y Max Müller (1861)¹⁰.

4.1. La recepción de Hervás antes de Fermín Caballero (1868) y Max Müller (1861)

Fallecido el abate en agosto de 1809, incluso físicamente sus libros cayeron en el más profundo olvido, tanto material como intelectualmente, tanto en España como en Europa. Olvido que se simboliza plásticamente en el abandono, a merced de los ratones en los almacenes del Puerto de Cartagena, esperando un flete imposible, y en casa de don Natalio Girón, en Osa de la Vega, sólo parcialmente rescatados por Fermín Caballero (1868, p. 227) en el momento oportuno, cuando se aceleraba su destrucción (“en poco más de un año habían desaparecido últimamente sobre mil y quinientos volúmenes”), según expone en el *Apéndice E*, en el que se reproduce un “Resumen de las obras del Abate Hervás que ha comprado el Ministerio de Fomento [...], según Real Orden de 28 de octubre de 1867”, donde pueden verse los muchos libros impresos de Hervás que todavía no habían podido venderse, sesenta años después del fallecimiento del abate.

E. Caballero (1868, pp. 128–130) narra los avatares y olvido de la edición castellana en los años posteriores a la muerte del abate, después de que D. Juan Francisco Gallego, recién casado con Doña Ángela Romana Panduro, se los trajese de Cartagena a la Osa de la Vega, cerca de Belmonte, y los depositase en un “camaranchón”:

10 MÜLLER, Max, *Lectures on the Science of Language*, [1.ª serie], Londres 1861 (que se cita aquí por la edición de Londres 1882, *Lectures*, I).

“De este depósito [de los libros], establecido en el camaranchón de una casa labradora, se fueron sacando diferentes obras para regalar a los amigos de la comarca o a viajeros curiosos, y se han inutilizado muchos más por los ratones, goteras y otros accidentes y descuidos. No podía verse sin pena la lenta y segura destrucción de semejante caudal de ciencia y de doctrina, en tiempos en que tanto se habla de fomentar la enseñanza por todos los medios imaginables, y en que hasta se aspira al establecimiento de bibliotecas populares. En poco más de un año habían desaparecido últimamente sobre mil y quinientos volúmenes”.

Según dicho “Resumen”, en Osa de la Vega en 1866 existían 1.641 juegos, equivalentes a 5.824 tomos de las cinco obras impresas por Hervás en España (190 juegos de la *Historia de la vida del hombre*, 7 vol.; 456 juegos del *Viage estático*, 4 vol.; 292 juegos de la *Escuela española de sordomudos*, 2 vol.; 533 juegos de *El hombre físico*, 2 vol.; 170 juegos del *Catálogo de las lenguas*, 6 vol.), de los cuales el Ministerio de Fomento, por Real Orden de 28 de octubre de 1867, adquirió, al bajo precio de 25.000 reales, 4.254 volúmenes empastados (1.365 juegos), con destino a las bibliotecas generales y provinciales, las de Universidades e Institutos de Enseñanza. Con esta compra, en 1867 prácticamente se agotó la primera edición de la *Escuela Española de sordomudos* (292 juegos adquiridos), *El hombre físico* (535 juegos) y el *Catálogo de las lenguas* (157 juegos). Sin embargo, todavía quedaron cerca de un centenar de juegos en poder de los herederos de Hervás de la *Historia de la vida del hombre* y del *Viage estático*, de los que el Ministerio había adquirido 30 y 373 juegos respectivamente. Estas preferencias de los compradores ministeriales pudieran ser un indicio del gusto utilitarista de los lectores de las bibliotecas de la época, a las que iban destinados, alejado de idealismos y fantasías.

Ya hemos aludido a que los dos estudiosos más beneficiados con el uso de los materiales científicos acumulados por nuestro abate, Adelung y Humboldt, reconocen la deuda a regañadientes. De poco sirvió que su viejo amigo (compañero en la docencia en el Colegio de Nobles de Madrid hasta 1766) y albacea testamentario, el jesuita Ramón Diosdado Caballero (1814-1816) reseñase con bastante acierto la producción literaria de Hervás en su *Bibliothecae Scriptorum S.I. Supplementa*, obra que, por cierto, pudo ver la luz gracias a una ayuda económica dejada por Hervás en su testamento. Con justicia F. Caballero (1868, pp. 199-200) reconoce que “El P. Raimundo Diosdado Caballero, jesuita mallorquín, es el que da noticia más circunstanciada de las obras impresas y manuscritas de Hervás en sus tan citados *Suplementos* a la Biblioteca de jesuitas escritores. Lo llama su *óptimo amigo*; le cerró los ojos al morir; estuvo siempre en relaciones estrechas con él; y, hasta en el viaje del abate a España, tuvo correspondencia directa y por medio de sus sobrinos D. Bernardo y D. Ramón Diosdado, empleados en la

Corte [Hervás, 2007, pp. 206-210]. Así es que estaba, cual nadie, enterado de las cosas de Hervás, y numera y especifica sus producciones perfectamente, salva alguna ligera equivocación. Por esta razón, se han valido de los datos y apreciaciones del jesuita balear cuantos después se han ocupado de los escritos de nuestro paisano”.

Diosdado califica la laboriosidad de su colega Hervás con los adjetivos de “increíble” y de “milagrosa”, para significar que rayó, en este punto, por cima de tantos compañeros laboriosísimos. “De la *Historia de la vida del hombre* y del *Catálogo de las lenguas* dice, que el autor había leído y comparado tantas obras y materias diversas, que se hallaba hábil para escribir de infinitos asuntos, y opina que en el *Viage estático*, o mental, se explican tan llanamente las cosas astronómicas, que con ser el asunto abstruso, hasta el indocto puede percibir las fácilmente” (Caballero, 1868, p. 200).

En la tercera parte de su biografía, Fermín Caballero (1868, pp. 197-211) hace un exhaustivo repaso de los juicios críticos emitidos hasta 1868 sobre la obra del abate, concluyendo: “Tan ventajosamente han hablado de Hervás los escritores distinguidos citados. No menos dice en favor de sus obras el hallarse escritas en holandés, italiano y español, y el verlas encomiadas en alemán, ruso y latín” (pp. 203-204). Pero tan entusiasta resumen no deja de ser fruto de la complicidad sentimental que se suele establecer entre el biógrafo y el personaje retratado, como ha puesto de relieve Poves Jiménez (1988) al estudiar el enorme influjo que la biografía del abate horcajeño tuvo en la vida y obra del biógrafo Caballero, quien en su vida personal intentó cuanto pudo imitar a su biografiado. En efecto, si nos fijamos en los testimonios aducidos vemos que no hay ningún trabajo serio sobre Hervás (solo vagos elogios de autores generalistas, como viajeros, bibliógrafos o historiadores, que, por supuesto, no habían visto un libro de Hervás ni por el forro) y las traducciones eran, a lo sumo, algunos párrafos.

Antes de emitir su propio dictamen, F. Caballero reseña el de literatos acreditados en la república literaria. De críticos españoles, solo puede aducir el citado de Diosdado Caballero y el de un viajero, D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, quien habla en su *Viaje*¹¹ apasionadamente del abate Hervás, ya recordando con placer los preciosos días que pasó en Roma en su compañía y en la del abate Masdeu, que, llevándolos dentro de su coche, se figuraba hallarse en una Academia sabia, ya citando las principales obras, muestra de erudición y talento, ya copiando muchas páginas de la *Historia del hombre* sobre el comercio, agricultura y artes de los Estados romanos (Caballero, 1868, p. 199).

Con justicia se ha dicho que la memoria de Hervás y su obra pervivió durante el siglo XIX, sobre todo en Europa, pero fue un recuerdo bastante tópico y no basado en estudios serios. F. Caballero, sólo puede aducir los siguientes testimonios críticos:

1.º. Cristiano Augusto Fischer, un viajero alemán que vino a España en 1797 y 1798, hace mención especial, en varias secciones de su *Viaje*, de

11 CRUZY
BAHAMONDE, Nicolás
de la, *Viaje de España,
Francia é Italia*, por D.
Nicolás de la Cruz y
Bahamonde, Madrid, 1807,
catorce tomos en 8.º.

12 FISCHER, Cristiano Augusto, *Voyage en Espagne dans les années 1797 et 1798*. Traducción francesa de Cramer, segunda edición, París, 1808, tres tomos en 8.º.

13 PEIGNOT, Gabriel, *Dictionnaire raisonné de bibliologie*, París, 1802, tom. II, p. 380.

14 CANTÚ, César, *Historia universal*, traducción castellana de D. Nemesio Fernández Cuesta, Madrid, 1854, tom. I. p. 61.

15 VOLNEY, Constantin-François, *Discours sur l'étude philosophique des langues*, París, 1819.

16 GÉRANDO, Joseph-Marie de, *De l'éducation des sourds-muets*, París, 1827.

las obras de Hervás, a quien califica de “famoso gramático y filohistor”. Llama a la *Idea del Universo*, “enciclopedia general del mundo”. Opina que la *Escuela española de sordo-mudos* es “la más importante”; y, del *Viaje estático*, dice que es un “romance astronómico”, que contiene una representación completa de la ciencia, donde se observan el mecanismo y principales fenómenos del cielo y se indagan sus causas físicas¹². De esta última obra había dado el mismo Fischer una descripción más amplia en las *Efemérides universales geográficas* del año 1799, número correspondiente al mes de mayo (Caballero, 1868, p. 198).

2.º. Gabriel Peignot (1767-1849), al tiempo de incluir muy por menor en su *Diccionario* las obras de Lorenzo Hervás, y de prodigarlas elogios, concretándose al *Catálogo de las lenguas* opina: «que le asegura uno de los primeros puestos entre los autores que han tratado el mismo asunto»¹³. Testimonio este “apreciabilísimo”, según Caballero (1868, p. 200), porque el escritor francés contaba en el parangón con los filólogos más renombrados de Francia y de Europa.

3.º. Cesare Cantú (1804-1895), en la *Historia universal*¹⁴, ocupándose de la filología comparada, no pudo olvidar a Hervás, aunque sólo le conocía, como italiano, por la edición de Cesena. Asienta este notable historiador, que la *Idea dell'Universo* ofreció al público “nuevos y preciosos datos”; que el autor tenía la ventaja de pertenecer a los jesuitas, por lo cual, no solamente de viva voz, tuvo noticias de idiomas poco conocidos, sino que pudo también proporcionarse vocabularios y escritos que “casi no se habían visto jamás en Europa”; y que el mérito de Hervás consiste en su “celo infatigable” y en “su diligencia”, notándose en sus observaciones cierta confusión y falta de sano juicio, disculpable en quien vagaba por tan vasto campo, “sin más camino que el que se abría con sus propias fuerzas” (Caballero, 1868, p. 201).

4.º. El conde Constantino Francisco Volney (1757-1820), autor de las célebres *Ruinas de Palmira* y profesor de historia en las Escuelas Normales de Francia, donde estableció las más sólidas bases de la ciencia, pone en uno de sus opúsculos¹⁵ al español Hervás como uno de los primeros creadores del sistema lingüístico aplicado a la etnografía; y hablando del *Catálogo de las lenguas*, edición de Madrid, se lamenta de «que un libro tan cercano a nosotros, por su idioma español, no haya sido traducido, o al menos largamente extractado, por algún francés de ilustración» (Caballero, 1868, p. 201).

5.º. Mr. José María, barón de Gérando, que entre varios tratados escribió sobre la educación de los sordo-mudos, se limita a citar la existencia de la *Escuela española* de nuestro abate [Hervás, 1795], asegurando no haberla consultado¹⁶, “pero el contenido mismo de su libro y el parecer de personas versadas en el asunto dan lugar a pensar que, en el dicho del barón, pudiera haber algo de superchería literaria; cargo que yo no me atrevo a confirmar, sin mayores pruebas”, apostilla Caballero (1868, pp. 201-202).

6.º. Los holandeses C. y R. T. Gayot, que, con celo ardiente por los desgraciados, han dado a luz detenidos estudios sobre sordo-mudos y cie-

gos¹⁷ y sobre los conocimientos que pueden aplicarse en su beneficio, hacen citas honrosas para Hervás de su libro *Escuela española de sordo-mudos* y dicen: «Este libro ha estado desconocido para muchos autores [...]. Nosotros hemos traducido al holandés lo que tiene de interesante e instructivo» (Caballero, 1868, p. 202).

7.º. J. C. Brunet menciona específicamente todas las producciones del abate manchego, así italianas como españolas, en su *Manual* estimable¹⁸, diciendo de la *Idea dell' universo*, que no es apreciada como se merece, que es rara en Francia y que en Italia costaba en su tiempo cien francos.

8.º. En la *Bibliografía universal* por una sociedad de literatos¹⁹, Eyries y Wiss, autores del artículo «Hervás y Panduro, P. Lorenzo» escriben: que extendió sus investigaciones lingüísticas “más allá de lo que ningún otro filólogo lo había intentado hasta entonces”; y que, si se le ha echado en cara falta de crítica y de espíritu filosófico (acusación que viene desde Humboldt), “siempre se ha reconocido que es una colección útil”. Añaden que el *Catálogo* es una “mina inagotable” de nociones sobre lenguas, dialectos y patúes, sobre el origen de los pueblos, sus emigraciones y filiación; y que el *Vocabulario poliglotta* (Hervás, 1787a), complemento de la obra, es de “gran utilidad” para esos estudios (Caballero, 1868, pp. 202-203).

9.º. Los PP. jesuitas Agustín (1809-1873) y Alois de Backer (1823-1883), copian el artículo precedente de Eyries y Wiss, corrigiendo alguna equivocación y añadiendo las noticias que les proporcionaba el mayor conocimiento de las personas de su orden y exigía el carácter especial de su *Biblioteca*²⁰. Juzgan el *Viaje estático* como un tratado completo de astronomía, escrito en un estilo agradable y fácil; y de la obra entera dicen que abarca el conjunto de la Historia de los progresos del género humano (Caballero, 1868, p. 203).

Añadiríamos el elogio (“no tan encomiástico como se cree”, en opinión de Zarco Cuevas [1936, p. 154]) del cardenal Nicolás Wisseman (Sevilla, 1802-1865), de origen irlandés y primer cardenal de Westminster cuando se restableció la jerarquía católica en Inglaterra en 1850. Se educó en el seminario de Ushaw (Durham) en el norte de Inglaterra y más tarde en el Colegio Inglés de Roma; allí se doctoró en Teología en 1824, siendo ordenado sacerdote al año siguiente. En una primera etapa, su vida se centró, sobre todo en Roma, en la investigación y enseñanza de las lenguas semíticas, ocupando el cargo de Rector del Colegio Inglés desde 1828. Su actividad cultural le permitió ponerse en contacto con eminentes personajes de esta rama del saber, especialmente en Inglaterra y Alemania. A partir de 1830, sus conferencias sobre las relaciones entre Ciencia y Religión revelada tuvieron gran eco en Francia y Alemania, en una de las cuales, impartida en 1835, nos presenta al científico abate manchego atormentado en su afán de no contradecir las verdades bíblicas y por el deseo de coordinar la renovación de los conocimientos de su época, ya caducos, con su posición de verdadera ortodoxia²¹. Coincidimos con Zarco en que la crítica de Wisseman anima poco a la lectura de la obra de Hervás:

17 GAYOT, *Lista literaria o catálogo del estudio de todo lo que se ha publicado sobre sordo-mudos, sobre el oído, la vista, la voz, el lenguaje, la mímica, los ciegos, etc.* (en holandés), Groninga, 1842.

18 BRUNET, Jacques-Charles, *Manuel du Libraire et de l'amateur de livres*, París, 1820-1844.

19 EYRIES - WISS, *Bibliographie universelle ancienne et moderne... par une Société de gens de lettres et de savants*, París, 1840.

20 BACKER, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, Liege, 1853-1861.

21 WISSEMAN, Nicolás (cardenal), *Discursos sobre las relaciones que existen entre la Ciencia y la Religión revelada. Discurso 1.º*, Barcelona, 1859.

«El gran mérito de Hervás es su celo infatigable y su actividad para recoger materiales: apenas se encuentra un ensayo de coordinación sistemática en sus obras: más bien se descubre cierto grado de confusión y falta de discernimiento en sus observaciones. Naturalmente, habían de escaparse errores a un autor que recorría campo tan vasto, en el que tenía que trazarse muchas veces el camino; pero era tan asiduo y diligente para copiar documentos, que, a pesar de la reserva con que deben adoptarse sus resultados, el etnógrafo se ve precisado aun en el día (año 1835) a registrar sus páginas en busca de noticias, que las investigaciones posteriores no han podido proporcionar o aumentar. Sin embargo, parece que teme a cada paso que el estudio en que se ocupa pueda perjudicar a la revelación. Es evidente que le atormenta una grande ansiedad para probar lo contrario, y comienza unas obras y concluye otras con largas y trabajosas disertaciones sobre este punto. Pero su modo de tratar la cuestión es difuso y abstracto, sus conclusiones parece que no se derivan fácilmente de los hechos que trae en testimonio. Las comparaciones de las palabras de diferentes lenguas que presenta en este caso, son poco satisfactorias, porque le basta la existencia de una letra común para inferir la identidad de una palabra entera. (Nota: “Para ver ejemplos de esto consúltense el *Origen, formación... de los idiomas* y el *Vocabulario poligloto*”)” (cita de Wisseman en Zarco Cuevas, 1936, pp. 154-155).

22 VALADE-GABEL, André (1832-1908), *Historique de l'Art d'apprendre aux sourds-muets la langue écrite et la langue parlée, par---*. Traduit de l'espagnol et annoté par A. Valade-Gabel, París, Delagrave, 1875, VI + 56 pp., 15 cm. Traducción de la Escuela española de sordomudos, o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español. Según Sommervogel, el Catecismo de Doctrina christiana para instrucción de los sordomudos será traducido al francés por el abate Carton: *Le Sourdmuet et l'aveugle, journal mensuel*, par l'abbé C. Carton, Bruges, 1837-1839, 8.º, Tom. I, pp. 270-285 y Tom. II, pp. 222-236.

Resumiendo, la pervivencia de Hervás en la primera mitad del siglo XIX fue en obras de temática tan general como un *Dictionnaire bibliologique*, una *Historia universal*, un *Discours sur l'étude philosophique des langues* (Volney), una *Bibliographie universelle ancienne et moderne*, un *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* o la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*. Lo más específico son las reseñas que tratan la temática de los sordomudos (*De l'éducation des sourds-muets*, París, 1827; y la *Lista literaria o catálogo del estudio de todo lo que se ha publicado sobre sordo-mudos...*, Groninga, 1842), lo cual puede ser la explicación de que encontremos el único libro de Hervás reeditado a lo largo del siglo XIX²². Es decir, el abate manchego durante la primera mitad del siglo XIX era sobre todo conocido como educador de sordomudos.

El olvido de Hervás a mediados del siglo XIX era clamoroso, como se queja Fermín Caballero (1868, p. 65):

“El cuerpo de *Santa Faustina* es muy visitado de los forasteros devotos y curiosos que llegan al Horcajo, con especialidad durante la feria, que se celebra en aquella villa del 14 al 17 de Septiembre. Así lo consignó el Sr. Madoz en el artículo correspondiente de su *Diccionario Geográfico*; siendo reparable que, sin decir una palabra del fecundo escritor ni de sus obras, se detuviese en hablar de las reliquias y del cuerpo de la Santa Mártir, suponiendo que lo trajo el abate, “como de

la familia de la Santa”; aserto completamente inexacto; parentesco que no encontrarían ni aun los genealogistas que suben hasta Adán, porque las reliquias se extrajeron en Roma del cementerio de Priscilla, más antiguo que el Horcajo y que los García Hervás de Castilla y los Pan-duros de Galicia” (Caballero, 1868, p. 65).

4.2. Fermín Caballero (1868) y Max Müller (1861)

Las figuras de Fermín Caballero (1868) y Max Müller son el benemérito mojón que divide las dos partes del siglo XIX en lo referente a memoria histórica de Hervás.

Caballero (1800-1876), que en su tiempo fue calificado de prohombre por sus obras sociológicas y geográficas, no oculta su simpatía por el abate de Horcajo en las *Noticias de Hervás*, obra a medio camino entre lo literario y lo biográfico, como puso de relieve Marino Poves (1988) en un importante trabajo para conocer las relaciones entre ambos personajes²³. En pleno Romanticismo confiesa su afición a exaltar todo lo relacionado con su terruño conquense nativo:

“Sintiéndome inclinado con vehemencia, desde los albores de mi razón, a los estudios historiográficos, pasión recreativa más que benéfica, era consiguiente que ocupasen un buen lugar entre ellos la vida y hechos de las personas que han ilustrado la comarca en que me tocó el nacer; que todos amamos las glorias de los antepasados, sea por orgullo familiar, o sea aspirando al lucimiento de nuestra modesta figura, colocándola sobre altos pedestales” (Caballero, 1868, p. 13).

Reconoce que durante el primer tercio del siglo XIX la figura del abate Hervás “sonaba por encontrarse en los índices de las mejores bibliotecas” y por circular en el mercado alguna de sus obras, es decir, la conciencia colectiva recordaba a Hervás, pero de una manera bastante vaga:

“Recogiendo incesantemente cuantos datos he podido hallar de los conquenses célebres, o siquiera notables, no cabía olvidar al Abate Hervás, cuyo nombre resuena dentro y fuera de España, por lo repetido que se encuentra en los índices de las mejores bibliotecas. Le conocía, como todos, por algunas de sus obras dadas al público; en las que, si bien no dejan de hallarse pruebas de su capacidad y huellas de algunos pasos de su peregrinación por el mundo, quedan inciertos otros hechos que superiormente le enaltecen. Yo quería y debía adelantar más” (Caballero, 1868, p. 13).

Ese espíritu romántico de F. Caballero lo lleva a ligar el ingenio del abate a sus raíces manchegas:

23 Posteriormente Poves (1997) analizó la ansias pedagógicas de F. Caballero, otro de los rasgos caracteriológicos en que coincide con nuestro abate.

“Cada individuo saca de la naturaleza y de su progenie las aptitudes especiales porque se le conoce y distingue entre sus semejantes, y, si los elementos que le rodean en la época del desarrollo y del crecimiento, si los agentes exteriores y la educación influyen en su ser, modificándolo, siempre queda vivo y sobresale el temple original con que le selló la Providencia. Por eso, ha dicho la ciencia proverbial de los siglos que el genio y la figura duran hasta el sepulcro.

El que sale con la chispa brillante de una rara inteligencia, se abre paso al través del aislamiento, de la pobreza, de la persecución y de todas las contrariedades; y más o menos pronto, con mayor o menor suceso según la combinación de las circunstancias, llega a sobresalir por encima de las vulgares medianías” (Caballero, 1868, p. 18).

Fermín Caballero trata de justificar la psicología de su biografiado desde una perspectiva etnocéntrica, es decir, dando por supuesto que la personalidad individual está determinada por la influencia del medio físico y social al que se pertenece, de tal manera que gran parte de la conducta personal del abate Hervás y Panduro se debe a la circunstancia de haber nacido en La Mancha (Poves, 1988, pp. 65-66). Puesto que ambos (Hervás y Caballero) eran manchegos, el biógrafo, al narrar la vida del abate, constantemente se ve proyectado en él, circunstancia que explica los esfuerzos del político liberal por salvar el gran número de manuscritos y obras impresas que encontró del jesuita expulso, colocándolos en bibliotecas oficiales, razón por la que hoy hallamos sorpresivamente ejemplares hervasianos en los fondos antiguos de algunos Institutos de Bachillerato, como en el del “Padre Isla” de León (Álvarez del Palacio, 1997, p. 255).

Como manchego, le duele el ostracismo en el que había caído la figura de Hervás, por lo que se decide a rescatarla, aunque pudiera haber historiadores mejor preparados que él:

“La persona de quien ahora trato, ejemplo notable de esa fuerza irresistible del genio, merece bien el análisis que voy a hacer: que habiendo ella escrito tanto para utilidad del género humano, nadie se ha cuidado de darla a conocer al mundo, cual tiene derecho a ser considerada. Es una de tantas glorias españolas dejada en el olvido por incuria, y por eso se dijo de nuestros antepasados que fueron largos en hazañas y cortos en escribirlas.

Tóquele a un paisano de Hervás, de facultades y gustos un tanto análogos, el llevar al concurso de la exposición pública un conqunense ilustre; notable, especialmente, por las muchas obras útiles que dio a la estampa y por el sinnúmero de manuscritos que aun quedan del inmenso que produjo su pluma incansable.

A ningún guerrero le ha faltado cronista de sus proezas costosas y sangrientas, ¿por qué ha de carecer de biógrafo quien tanto bien hizo a la humanidad por el medio encantador de la ciencia, sin que se vertiera una sola lágrima? Panegirista más aventajado le correspondía; apologista más elástico le conviniera; pero a falta de otro, supla mi decidida voluntad y mi devoción, sin idolatría” (Caballero, 1868, pp. 18-19).

Ante las imprecisiones que los estudiosos extranjeros estaban vertiendo sobre la vida y obras del abate y el olvido casi absoluto en España, se decide a corregirlos:

“Otra razón me ha llevado animoso a ordenar y redactar esta noticia del abate Hervás y de sus producciones literarias, que los extranjeros se han ocupado de ellas y de él más que los nacionales; pues nuestros escritores apenas le citan, o hablan de él ligeramente, mientras que los bibliógrafos extraños se detienen a enumerar, con elogio, los partos de este ingenio español, sin poder alcanzar, al juzgarle, la exactitud y el tino, propios de los naturales. Pase que, en otros idiomas, se adulteren y desfiguren nuestras cosas, cuando en castellano están bien explicadas y definidas; pero no debe consentir el amor patrio que, en fuentes extrañas, tengamos que beber el agua de nuestros propios manantiales, por la desidia de no ponerlos limpios y ostensibles.

Este hecho, raro a primera vista, puede explicarse por dos causas: que la lengua italiana, en que primeramente escribió Hervás, era más conocida en Alemania, Inglaterra y Francia que la castellana; y que tantas obras y tan voluminosas no era fácil que se leyeran mucho y se estudiaran detenidamente en España, donde, por otra parte, había gran prevención en las clases ilustradas contra los escritos y doctrinas de los jesuitas. En el curso de estas noticias se verá confirmado este aserto, con las censuras hostiles de hombres tan respetables como [el agustino Pedro] Centeno y [Joaquín Lorenzo] Villanueva [López Alós, 2006; Astorgano, 2008a; Astorgano, 2010a; Astorgano, 2010b], y con la inconcebible descortesía del erudito Pérez Bayer [Hervás, 2009, p. 151]” (Caballero, 1868, pp. 16-17).

La preparación de la biografía de Hervás fue muy lenta, pues duró más de 35 años (1833-1868), poniendo de manifiesto Caballero que la familia de Hervás sólo se preocupó por el legado literario del abate mientras vivió el matrimonio Romana Panduro-Juan Francisco Gallego, los segundos vinculistas, a quienes conoció el abate durante su retorno de 1799-1801) y por cuya educación (la de Romanita) tanto se preocupó el desterrado jesuita (Astorgano, 2010c).

Los tres hijos de este matrimonio (José Antonio, Vicenta y Vicente Gallego Panduro, terceros vinculistas) saldaron de la peor manera posible el legado del sabio abate, es decir, malvendiendo impresos y manuscritos y conservando los objetos de devoción más folklóricos y ostentosos, como las innumerables reliquias del oratorio privado (Astorgano, 2010c, pp. 141-150).

Fermín Caballero tomó contacto con los escritos del abate Hervás a raíz de su viaje a Horcajo en 1833, pero sería a partir de 1844 cuando tiene la oportunidad de examinar detenidamente gran cantidad de manuscritos inéditos que le envió, conocedor de su gran prestigio, autoridad y erudición, D. Bernardo Rodríguez Salinas, vecino de Tarancón, por encargo de D. Juan Francisco Alcalde, que los había comprado en Horcajo donde ejercía de párroco un tío de su mujer llamado D. Antonio López Osorio (Poves, 1988, p. 68). Vemos que tan pronto como Fermín Caballero empezó a tener fama y dinero, a los 33 años y siendo redactor jefe del influyente *Boletín de Comercio* (1833-1834) realiza una primera visita a Horcajo desde Barajas de Melo, donde había adquirido una extensa propiedad²⁴:

“Distando el pueblo de su naturaleza [de Hervás] del mío cuatro solas leguas, aunque de Mancha, visité su patria en 1833; estuve en su casa natal y en la que posteriormente adquirieron sus sucesores, y logré saber algunas circunstancias de su vida, conservadas en papeles, en objetos y de oídas, por sus herederos, parientes, admiradores y paisanos: noticias que anoté entre mis apuntaciones de curiosidades conquenses. Todo era aún bien poco para formar cabal idea del conjunto de cualidades del escritor ex-jesuita; y no me hubiera atrevido, con tan escaso caudal, a intentar un bosquejo biográfico; mas la suerte hizo que en 1844 vinieran a mi estudio, en consulta, voluminosos legajos de papeles correspondientes al ilustre Abate. Los había adquirido en el Horcajo, el entonces abogado y hoy magistrado cesante de La Habana, D. Juan Francisco Alcalde, casado con la sobrina del cura de aquel pueblo, D. Antonio López Osorio; y me los remitía, preguntando qué partido podría sacar de ellos su cuñado D. Bernardo Rodríguez Salinas, vecinos entrambos de Tarancón” (Caballero, 1868, p. 14).

En opinión de Marino Poves (1988, p. 64), “Fermín Caballero desde 1833 que visitó Horcajo y, sobre todo, a partir de 1844 en que dejó las tareas de gobierno, se ve atraído y atrapado por la erudición de Hervás, por su vida personal y por sus obras, todo lo cual ejercerá una influencia clara en Caballero, que de algún modo se siente identificado en muchos aspectos con el personaje”.

Es evidente que en 1844 se dispersaron los manuscritos de Hervás y la intervención de Fermín Caballero, en la cumbre de su poder político, lejos de corregirla, la agravó, como le echa en cara el P. Portillo (*Razón y Fe*,

24 GARRIDO

GALLEGO, Jesús, *Fermín Caballero (1800-1876). Político progresista e intelectual comprometido*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2007, pp. 22-35.

XXV, 1909, p. 37) y reconoce el mismo Caballero, pues es lógico deducir que todos los papeles devueltos, “de escasa importancia”, terminaron siendo destruidos:

“Quien haya sentido en su alma el amor a las letras, puede adivinar si examinaría yo con avidez aquel inesperado hallazgo. Lo ordené, lo leí, lo devoré, y vi por este reconocimiento que una parte eran borradores de obras ya impresas, como la *Historia de la vida del hombre* y el *Catálogo de las lenguas*; y que otros paquetes contenían escritos inéditos dignos de estima. Estos hice de modo que pasaran a bibliotecas públicas, o a personas curiosas, mediante el precio convenido, y aquellos los devolví al interesado, como



*Portada de la Casa de la Cadena, quizá el edificio civil más emblemático de Horcajo de Santiago.
La calle lateral lleva el nombre de Hervás y Panduro y conduce a la Plaza Mayor.*

de escasa importancia; no sin apuntar en mis cuadernos lo que de unos y de otros, y de papeles sueltos entremezclados, resultaba utilizable para la vida del autor.

Lejos de dejarme satisfecho la nueva adquisición, sirvió de acicate para avivar mi deseo de acrecentarla cuanto posible fuese: que no soy de los que se contentan con sondeos superficiales, ni de los que cejan en formales propósitos, hasta agotar todos los medios de investigación. Al efecto convine con el amigo Don Felipe Pastor, cura-arcipreste de Tarancón y condiscípulo que había sido de los sobrinos de Hervás, en que fuese al Horcajo y recogiese las noticias que echaba de menos y cuantas se pudiesen adquirir. Procurome algunas con solicitud, trayéndome placeres ofrecimientos de D. José Antonio y D. Vicente Gallego, que se mostraban bondadosos y generosísimos en franquearme cuanto concerniera a honor y gloria de su ilustre ascendiente” (Caballero, 1868, p. 15).

Esta desordenada almoneda, poco tenía que ver con el orden que procuró poner el abate en su herencia literaria, bajo “el cargo y conciencia de los herederos”, según la carta del 15 de junio de 1806 al primo Antonio Panduro, en la que adelanta su intención en líneas generales:

“Aunque yo tengo intención de hacer testamento, por si acaso no lo hiciese, dejo a tu cargo y conciencia de tus herederos mi voluntad, que es ésta. Del dinero que he puesto, o pondré en tu poder y de la mitad de mi impresión se hará un capital. Lo administrareis tú y tus herederos primogénitos. Gozaréis la cuarta parte de la renta del dicho capital y daréis a los pobres las otras tres cuartas partes. Primeramente, a los niños y niñas, pagándoles las escuelas y dotándoles, entre año, algunas limosnas para que asistan a la escuela. En segundo lugar, a los pobres totalmente huérfanos. En tercer lugar, a los huérfanos pobres de padres. En cuarto lugar, a viejos y enfermos pobres. Esta voluntad mía deben saber la Romana y sucesores.

Los niños y niñas pobres dejarán de ir a la escuela porque querrán trabajar para comer; por tanto, para estimularles convenirá darles todos los domingos una limosna a los que asistan a la escuela, de lo que el maestro y maestra podrán dar noticia. Quizá la mejor limosna será dar un pan a cada niño y niña cada domingo. Estas cosas harás tú como cosa tuya y tendré gusto de que me digas cómo las haces” (Hervás, *Cartas*, f. 61).

Cuando se decidió, por fin, a redactar la biografía de Hervás, Fermín Caballero realizó una última inspección en Horcajo, sin especial trascenden-

cia, aunque cabe suponer que, dado su prestigio y poder, terminara “adueñándose” de algún escrito de su admirado biografiado:

“Por caballerosidad, si no bastara la afición, debía yo corresponder a tantas finezas; lo que motivó una segunda excursión mía al Horcajo, en septiembre de 1866; visita, que, con investigaciones posteriores, allí, en la Corte, en Italia y en otros puntos, me ha hecho dueño del siguiente caudal de materiales:

Todas las obras impresas de Hervás, así italianas como españolas.

El gran número de obras manuscritas que existen, y noticia de las que no parecen.

La correspondencia original que el Abate tuvo con sus parientes y deudos, y cartas que recibió de amigos y corresponsales.

[...]

Los libros de las auténticas de reliquias y breves del Oratorio, de las visitas eclesiásticas y otros documentos familiares.

Cuantas noticias he podido recabar, orales o escritas, de deudos y paisanos, y las sacadas de autores coetáneos, de historiadores, biógrafos, bibliófilos y filólogos nacionales o extranjeros.

Y he aquí, que, poseedor de un cúmulo de antecedentes que ningún literato ha visto y que fuera lástima se perdiesen, me he decidido a trazar estos apuntes, encerrados hasta hoy entre los *papeles varios* de la provincia de Cuenca, que acumulo; pero que ahora llegarán a conocimiento de los estudiosos para que los amplíen y corrijan” (Caballero, 1868, pp. 15-16).

¿Cuál es el valor del libro de Fermín Caballero? Sin duda continúa siendo una referencia entre los estudiosos hervasianos, sobre todo a partir de la edición facsímil de Marino Poves e Hilario Priego (2000), como demuestra el hecho de que pocos estudios actuales dejan de citarlo.

No obstante, Fermín Caballero tuvo sus fallos, que el P. Enrique del Portillo, harto del progresismo político de Caballero, quien casi nos presenta al abate como un convencido liberal, se encarga de exagerar en una nota, bastante significativa:

“Fermín Caballero, en el primer tomo de sus *Conquenses ilustres*, intentó hacer esa completa biografía en su *Abate Hervás* (Madrid, 1868).

Es libro imprescindible, más como único en su genero que por su valor intrínseco, pues se detiene en menudencias imperitinentes y no examina a fondo la materia. Ni aun siquiera supo el autor aprovechar la mejor fuente para su biografía, cual es, sin duda, el tomo de *Cartas*, que tuvo entre manos.

El mérito del Sr. Fermín Caballero, en lo referente a Hervás, está, no en haber escrito esta biografía, sino en que procuró impedir que se destruyeran o quedaran desconocidas las obras de Hervás; por esto, con plena justicia, va unido su nombre al de su ilustre paisano, y en varias de las papeletas de la Biblioteca Nacional (sección de manuscritos) se nota que aquel escrito de Hervás fue regalado por Caballero.

Aunque en esto padeció D. Fermín un error gravísimo, siendo quizá causa de una pérdida irreparable. Dice, en efecto (pág. 14), que reconociendo los papeles de Hervás vio “que una parte eran borradores de obras ya impresas, como la *Historia de la vida del hombre* y el *Catálogo de las lenguas...*”, y los devolvió “al interesado como de escasa importancia”, sin advertir que hay notable diferencia entre lo *impreso* y *manuscrito*, a causa de las correcciones y omisiones de los censores. Por esto, si el interesado, al oír que eran de *escasa importancia* aquellos papeles, los destruyó, como era natural, la pérdida no ha podido ser más funesta e irreparable.

Es, por último, Caballero acreedor al agradecimiento de los aficionados a Hervás por haber arreglado y conservado los dos retratos que existen del célebre abate. El uno, dibujado por Domingo Cardelli y grabado en cobre por José Ximeno [1757-1797], va al frente de algunos ejemplares de la *Historia del hombre y Viaje estático*; el otro, hecho restaurar por Caballero y regalado a la Academia de la Historia, se debe al pincel de Angélica Kauffman [1741-1807]; de él se sacó el grabado que acompaña la biografía hecha por Caballero (Cf. pág. 170). El original pintado por Kauffman sigue en el Museo de la Academia de la Historia, con el núm. 605; una buena copia, que la Academia encargó para la familia de Hervás, está hoy en poder de los Padres de la Compañía de Jesús de Madrid²⁵” (Portillo, *Razón y Fe*, XXV, 1909, p. 37).

25 Regalado por el hijo de Fermín Caballero a la Compañía de Jesús, por sus buenas relaciones con el P. Fidel Fita, quien había sido elegido miembro de la Real Academia de la Historia el 2 de marzo de 1877, precisamente en sustitución del fallecido Fermín Caballero.

Eran tiempos en los que la ideología influía en la manera de investigar los hechos históricos, formas que, desgraciadamente, todavía no han desaparecido.

Posteriormente, el miembro de la Real Academia Conquense, Marino Poves (1988) ha contextualizado las relaciones entre el biógrafo (F. Caballero) y el abate biografiado. Pone de relieve el enorme influjo que la biografía del Abate tuvo en la vida y obra del biógrafo, que en su vida personal intentó cuanto pudo imitar a su biografiado. Afirma que, “para que Fermín Caballero se decidiera a iniciar su Galería de Conquenses Ilustres con el Abate Hervás y Panduro, no nos parecen suficientes las razones de proximidad geográfica ni la condición de expatriado; a esto podríamos añadir la importancia de Lorenzo Hervás en la cultura española [...]. El propio Fermín Caballero dice que la razón de que Hervás encabezara la colección se debía a que lo tenía más a mano, lo había estudiado bien y poseía un

excelente retrato del personaje, que le permitió estudiarlo desde el punto de vista físico y moral” (Poves, 1988, p. 64). El mismo Poves destaca, posteriormente, las inequívocas aportaciones de Hervás y Panduro a la pedagogía femenina, didáctica y metodología de la lectura y escritura²⁶.

Sin duda alguna, para un erudito como Fermín Caballero el descubrimiento de las obras de Hervás y Panduro debía ser un motivo de especial atracción, como lo demuestra el hecho de que se hiciera con todas las obras impresas del Abate, tanto españolas como italianas, y con algunos manuscritos de los que le envió Rodríguez Salinas desde Tarancón en 1844. Marino Poves (1988, p. 69) analiza varios rasgos comunes en los dos personajes, Hervás y Caballero, como la amplia obra impresa y la gran cantidad de manuscritos, que dejaron y la acusada bibliofilia o amor a los libros en ambos, que se manifiesta en la adquisición de ejemplares impresos o manuscritos de especial interés o rareza, lo que les permitió disponer de importantes bibliotecas personales, sin las cuales hubiera sido imposible dar tantas obras con tan gran profundidad y erudición.

En resumen, continúa siendo válido el juicio del beato Zarco Cuevas (1936, p. 152), quien al hablar del trabajo de Fermín Caballero, aunque le hace algunas precisiones, dice que “fue el primer trabajo serio y de conjunto acerca del polígrafo conquense. Habrá siempre que consultarlo, pues Caballero manejó muchísimos documentos y trató a la familia de Hervás y a quienes le conocieron”.

4.3. El efecto Max Müller

Friedrich Maximilian Müller, más conocido como Max Müller (Des-sau, 6 de diciembre de 1823 - 28 de octubre de 1900) fue filólogo, hindólogo, mitólogo y orientalista alemán, y fundador de la mitología comparada. Fue hijo del poeta romántico Wilhelm Müller, apasionado de la música, pues era amigo de Felix Mendelssohn-Bartholdy (Hamburgo, 1809-Leipzig, 1847) y del compositor romántico alemán Carl Maria von Weber (1786-1826), quien fue padrino de su hijo Max. En la universidad de Leipzig abandonó la música por la filología y se dedicó al estudio del sánscrito y de la Mitología india, y se doctoró en filosofía en 1843 con una tesis sobre la *Ética* de Baruch Spinoza. Alcanzaría a dominar el latín y el griego, y a ser bastante competente en árabe, sánscrito y persa.

Marchó en 1844 a la Universidad de Berlín, donde estudió con Friedrich Schelling, para quien tradujo los *Upanishad*, y con el filólogo comparatista Franz Bopp (1791 - 1867). Por estos años dio a conocer también su traducción al inglés del *Hitopadesa*, una colección de fábulas y apólogos, y en 1845 viajó a París para estudiar sánscrito bajo la tutela de Eugène Burnouf, quien le animó a traducir completamente el *Rig-Vedá*, usando los manuscritos que había en Inglaterra. Con ese fin viajó a ese país en 1846, y allí permaneció ya el resto de su vida.

26 POVES JIMÉNEZ, Marino, *Aportaciones de Cuenca a la Historia de la Educación*, Tarancón, Ayuntamiento de Tarancón, 2000.

En Londres conoció a lord Zachary Macaulay (1800-1859) y la *East India Company* lo comisionó para traducir el *Rig-Veda* al inglés, tarea que le habría de ocupar gran parte de su vida. En 1848 marchó a Oxford, donde continuó con sus traducciones de la literatura religiosa hindú. Preparó una edición crítica del *Rig-Veda* que le llevó 25 años (entre 1849 y 1874), cincuenta volúmenes que publicó bajo el título general de *Sacred Books of the East* y que comenzó a corregir en 1875. Estos trabajos le reportaron un dinero suficiente para vivir con comodidad. Fue nombrado profesor tayloriano de lenguas europeas modernas y luego de teología comparada (1868-1875).

En los textos védicos buscaba sobre todo estudiar los fundamentos de las culturas indoeuropeas en general. Para Müller, la cultura védica hindú representa una adoración a las fuerzas naturales, y los dioses son fuerzas activas de la naturaleza que han sido personalizadas; los fenómenos físicos habrían sido así convertidos en personajes. Müller resumió su teoría diciendo que la mitología es «una enfermedad del lenguaje». Pero no aplicó su crítica a todas las religiones y consideraba que el cristianismo era moralmente superior a las culturas indostánicas que estudiaba. Sus artículos y correspondencia se encuentran depositados en la Biblioteca Bodleyana de Oxford.

Aunque se considera que Müller fue un gran defensor y valedor de la filosofía y religión hindúes, su *Epistolario* demuestra que fue un cristiano fervoroso y convencido que despreciaba profundamente la cultura indostánica, considerándola primitiva, superada, degenerada, errónea, aburrida e infantil; esperaba ingenuamente que India podría convertirse al cristianismo.

Entre las muchas obras que redactó, sólo nos interesan las *Lectures on the Science of Language* (1864, 2 vols.), en concreto la 1.ª serie (Londres 1861, que se cita aquí por la edición de Londres 1882, *Lectures*, I), siendo profesor tayloriano de lenguas europeas modernas en la universidad de Oxford.

En realidad, no estudió con detenimiento a Hervás, pero en dichas *Lectures* le dedicó tan claros elogios que, dado su prestigio, difundió la fama del abate manchego, no sin deformarla en varios aspectos, ya iniciados por J. Chr. Adelung. Así, afirma que la fecha de publicación de los seis tomos del *Catálogo de las lenguas* castellano es el año 1800 (Müller, 1882, I, p. 154)²⁷, cuando sabemos que el último se publicó en 1805.

Max Müller tuvo cierta culpa en la confusión que reina en torno a las dos ediciones del *Catálogo de las lenguas*, desvelada por Coseriu (1978, pp. 55-57). En cuanto a la relación entre el *Catalogo delle lingue* (1785) y el *Catálogo de las lenguas* (1800-1805), varios autores piensan que se trata de la misma obra: el *Catálogo de las lenguas* sería la «traducción» o la «edición» española del *Catalogo delle lingue*. Este error procede probablemente de M. Müller quien presenta las obras españolas de Hervás como traducciones de las italianas: «Most of his works were written in Italian and were afterwards translated into Spanish»; en particular, el *Catálogo de las lenguas* sería una sección de *Idea dell'Universo*: «What is of interest to us is that portion [de *Idea dell'Universo*] which treats of man and language as part of the Universe; and

27 Lo cual, naturalmente, reproduce sin reparos la traducción española. MÜLLER, Max, *La ciencia del lenguaje*, Buenos Aires, Editorial Albatros, 1944, p. 137.

here, again chiefly his *Catalogue of Languages*, in six volumes, published in Spanish in the year 1800» (Müller, 1882, I, p. 154).

Siguiendo, evidentemente, a M. Müller, llegamos a la Enciclopedia Espasa-Calpe (voz *Hervás y Panduro*), donde se dice que el *Catálogo de las lenguas* es “una ampliación muy mejorada de los tomos XVII a XXI» de *Idea dell’Universo*, lo cual tampoco es cierto. En realidad es ampliación sólo del tomo XVII (*Catálogo delle lingue*). Como sabemos, aun las otras obras españolas de Hervás que llevan los mismos títulos de las contenidas en *Idea dell’Universo*²⁸, no son propiamente traducciones sino nuevas redacciones y refundiciones ampliadas de las obras italianas correspondientes; pero en el caso de los dos «Catálogos» las diferencias son mucho más profundas: en rigor, el *Catálogo de las lenguas* es otra obra, mucho más amplia, y una obra de orientación bastante diferente. Lo cierto es que, en el *Catálogo de las lenguas*, el interés de Hervás se desplaza cada vez más hacia la historia de los pueblos y, en general, hacia la historia y la documentación «externas». Según Coseriu (1978, p. 48), el *Catálogo de las lenguas* es la obra más importante de Hervás, pero no es de ningún modo su obra mejor, pues en ella “se hacen más patentes los fallos del su método (o su falta de método)”.

Más prudente fue Max Müller en relación con el nacimiento de nuestro abate, pues se conforma con informar que Hervás era «a Spaniard». Anteriormente Adelung (1806, p. 670) hace a Hervás oriundo de Galicia («aus Galicien»). En realidad, Hervás nació en Horcajo de Santiago (Cuenca), como sabemos, y este error geográfico no pasó a las historias de la lingüística, probablemente, porque, para la mayoría de los autores no españoles, de nacer en Galicia a nacer en la provincia de Cuenca no va mucha diferencia.

También es opinión corriente que Hervás habría escrito cuarenta gramáticas, las cuales, además, debido a otro error, se han vuelto con el tiempo gramáticas de lenguas indígenas de América. Pues bien, el primero en hablar de tales gramáticas fue M. Müller (1882, I, p. 155), quien afirma: «But Hervas did more. He himself composed grammars of more than forty languages», y remite a *Catálogo de las lenguas* (I, p. 63).

El error biográfico, según el cual Hervás había sido misionero en América, ya lo había recogido Adelung en su *Mithridates* y de éste la pretendida información pasó a Max Müller (1882, I, p. 154), quien la amplió: «He [Hervás] was Spaniard by birth, and a Jesuit by profession. While working as a missionary among the polyglottous tribes of America, his attention was drawn to a systematic study of languages»²⁹; de M. Müller pasó a los demás autores hasta la *Historia de la lingüística* de Wilhelm Thomsen (1902; [Barcelona, Labor, 1945]), y luego se difundió sobre todo gracias a éste último. Se trata, pues, de uno de los tantos errores que describen los fácilmente imaginables detalles acerca de la reacción de Hervás frente a las muchas lenguas de América y de su decisión de estudiar esas lenguas (y otras), pero que en realidad proceden de la fantasía de Max Müller, pues lo cierto fue que Hervás no estuvo ni un solo día en América y nunca fue misionero.

28 Además, el abate manchego nunca llegó a publicar íntegramente toda la «enciclopedia» italiana, pues faltan partes importantes en la «edición» española, como lo correspondiente a los tomos XI-XVI, *Storia della terra*, y a los tomos lingüísticos XVIII-XXI.

29 En la traducción española antes citada (Buenos Aires, 1944, p. 137): «Entró en la Compañía de Jesús y, mientras predicaba el Evangelio, como misionero, entre los indios de América que hablan innumerables dialectos, consagró la atención a un estudio sistemático de las lenguas».

Algunos detalles llevan a Müller (1882, I, p. 154) a imaginarse a un Hervás retornado de América viviendo en Roma rodeado de misioneros: «lived chiefly at Rome in the midst of the numerous Jesuit missionaries who had at that time been recalled from all parts of the world, and who by their communications on the dialects of the tribes among whom they had been labouring, assisted him greatly in his researches». En realidad, después de la expulsión (de España), Hervás vivió durante muchos años en Cesena, donde adquirió atropelladamente una gran información lingüística mediante una intensa correspondencia con los misioneros a partir de 1783; a Roma se trasladó a fines de 1784 (Astorgano, 2005).

Recientemente (2003) Feliciano Delgado León (Belalcázar, 1926-Córdoba, 2004) llega a considerar perjudiciales los elogios de Max Müller y de su altavoz Menéndez y Pelayo:

“De él [Hervás] no se acordó más que Max Müller. Quizás eso le hizo demasiado daño. Por un lado su elogio se convirtió en un lugar común que hizo que se repitiera por doquier, sin comprobar en su obra lo cierto de la afirmación de Müller. Por otro lado, Max Müller no era muy bien visto por los lingüistas de su tiempo. Lo miraban como un triunfante mal vulgarizador y Whitney [*William Dwight Whitney* (1827-1894)] se encargaba de proclamarlo. El que Müller lo elogiara, sólo gustó posiblemente a Menéndez Pelayo. Y como Menéndez Pelayo exageraba en sus elogios y en sus ataques, al hacer suya la opinión de Max Müller la convirtió para muchos en sospechosa” (Delgado León, 2003, p. 6).

Saénz-Badillos (2004, pp. 344-345) también matiza los elogios de Müller al estudiar los conocimientos semíticos de Hervás:

“Como prueba de que las alabanzas apasionadas de su obra no son fruto de una “pasión nacionalista” se suele aducir con frecuencia el testimonio de Max Mueller, quien en sus *Lectures on the Science of Language* de 1861 atribuía a Hervás el mérito de haber sido el primero en mostrar que la verdadera afinidad entre las lenguas debe ser determinada sobre todo por los hechos gramaticales, y no por un simple parecido de palabras. Si esto puede ser un principio en el que Hervás acertó plenamente, su aplicación a los distintos grupos de lenguas no fue tan consecuente como habría sido de desear, probablemente porque es imposible que una sola persona abarque toda esa enorme diversidad de lenguas, y porque él era un enciclopedista y no un lingüista”.

4.4. La figura de Hervás, durante la segunda mitad del siglo XIX

Raro es el estudioso de la lingüística o de la problemática de los sordomudos que, al reseñar a Hervás, no cita a F. Caballero o Max Müller a partir de la segunda mitad del siglo XIX, periodo en el que, tímidamente, aparecen algunas reediciones en Francia y estudios parciales en España relacionados con nuestro abate.

4.4. 1. Ediciones

Lentamente se va reactivando la pervivencia y el interés por la figura y la obra de Hervás, de manera que se produce la primera reimpresión de una obra de nuestro abate, cien años justos después de que publicase su primer opúsculo en Cesena (Hervás, 1776). Se trata de la citada traducción parcial al francés de su *Escuela española de sordomudos, o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, realizada en París (1875) por André Valade-Gabel (1832-1908).

Omitimos otra traducción anterior al francés del *Catecismo de Doctrina cristiana para instrucción de los sordomudos*, realizada por el abate Cartón en Bruges en 1837-1839, reseñada por Sommervogel, de cuya existencia no estamos seguros y no hemos localizado.

Finalizado el siglo se imprime en 1897 una carta, que no es de Hervás, pero que fue escrita contra el abate manchego por la máxima autoridad municipal de Cuenca, el conde de Cervera, regidor decano, quejándose del comportamiento libre y antigubernamental del abate a lo largo de 1800, cuando estuvo invitado por el deán Juan José Tenazas (Cervera, 1887), que no por el obispo Palafox (Astorgano, 2010c, pp. 192-195).

Asimismo, algunas cartas familiares de Hervás, traducidas al francés, fueron publicadas en *Lettres des Scolastiques d'Uclés* (Hervás, 1885).

4.4.2. Estudios sobre Hervás en la segunda mitad del siglo XIX

Aunque es evidente que crece el interés por la figura del abate en los últimos decenios del siglo XIX, sin embargo no surgen trabajos serios sobre el mismo. Ciertamente aparece reseñado en estudios más amplios relacionados con la Compañía de Jesús (Sommervogel, 1890), con los expulsos españoles como Vittorio Cian (1862-1951)³⁰, con la vascofilia de nuestro abate³¹, con las lenguas de América como el conde de la Viñaza (= Cipriano Muñoz y Manzano)³², sobre lingüistas como Wilhelm von Humboldt³³ o resaltando el espíritu conservador y profundamente cristiano del jesuita horcajeño³⁴.

Simplemente nos fijaremos en dos autores, uno, el periodista Antonio Balbín de Unquera, por ser el primero que, después de F. Caballero, se atrevió a disertar específicamente sobre el abate horcajeño, y el otro, Menéndez y Pelayo, por la repercusión que en la historiografía española han tenido

30 CIAN, Vittorio, "L'immigrazione dei gesuiti spagnuoli letterati in Italia", en *Memorie della R. Accademia delle scienze di Torino*, ser. 2.^a, 45 (1896), *Scienze morali, storiche e filologiche*, pp. 1-66.

31 ALLENDE SALAZAR, Ángel, *Biblioteca del Bascófilo*, Madrid, 1887, números 227 y 235.

32 VIÑAZA, conde de la, *Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América*, Madrid, 1892, números 364-372, 1088-1090.

33 BRINTON, Daniel G.: "Wilhelm von Humboldts Researches in American Languages", en Brinton, Daniel G., *Essays of an Americanist*, Filadelfia, Porter and Coates, 1890; reedición Nueva York-Londres, Johnson Reprint, 1970, pp. 328-348.

34 WISSEMAN, Nicolás (cardenal), *Discursos sobre las relaciones que existen entre la Ciencia y la Religión revelada*. Discurso 1.º, Barcelona, 1859.

sus autorizadas opiniones sobre los jesuitas en general y sobre Hervás en particular, al que apreciaba de una manera especial, por su conservadurismo, como demuestra el hecho de comprar prácticamente todo lo que publicó Hervás (como la rarísima edición completa de los 21 tomos de la *Idea dell'Universo* italiana), hoy conservado en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander.

Antonio Balbín de Unquera tuvo el acierto de pronunciar una conferencia el 21 de abril de 1885 en el *Círculo Filológico Matritense*, con el título de “El P. Hervás y la Filología comparada”³⁵. En el resumen publicado no aporta datos de consideración, como era de esperar de este polígrafo periodista y escritor oriundo de Asturias, nacido en Madrid el 22 de abril de 1842. Realizó estudios de Derecho y Filosofía en la Universidad de Madrid. Fue uno de los promotores del Centro Asturiano de Madrid, en el que desempeñó los cargos de vocal, vicepresidente y presidente. Por lo que respecta a su actividad literaria, comenzó colaborando en publicaciones juveniles y seguidamente en periódicos y revistas nacionales y extranjeros, como *El Pensamiento Español*, *El Correo de las Antillas*, *El Diario Español*, *Los Debates* y *El Carbayón*. Suyas son las obras siguientes: *Reseña histórica de la Beneficencia en España* (Madrid, 1862), *Proyecto de Reglamento general para la Beneficencia municipal* (Madrid, 1870), *Defensa de la Cruz Roja* (Madrid, 1873), *Andrés Bello. Su época y sus obras* (Madrid, 1910). Falleció el 14 de octubre de 1919.

Mucha mayor relevancia tienen los elogios que Menéndez y Pelayo (1856-1912) le tributó al abate de Horcajo, aunque sin dedicarle una atención especial, despachándolo con valoraciones generales (por ejemplo, incluye a Hervás entre los secuaces del espiritualismo cartesiano³⁶), a pesar de poseer prácticamente toda la obra publicada de Hervás, como hemos dicho. La admiración de don Marcelino hacia el abate manchego fue temprana, pues ya en 1875 y 1876 publicó sendos artículos en *La España Católica* y en *La Tertulia* de Santander, siendo casi un adolescente. En esencia, solo hace repetir, exacerbándolo, el panegírico de Max Müller (*Lectures on the Science of Language*, 1861):

“...riquísima mies lingüística [la de los misioneros] que a fines del siglo XVIII había de cosechar uno de los esclarecidos hijos del solar español, el jesuita Hervás y Panduro, de cuyo cerebro, como Minerva del de Júpiter, brotó armada y pujante la Filología comparada. ¡Con cuánto gozo vemos a Max Müller [...] reconocer y proclamar en alta voz los méritos de Hervás, que conoció y estudió cinco veces más idiomas que Court de Gébelin³⁷ y los demás lingüistas de entonces y que, en vez de lanzarse como ellos a sentar teorías precipitadas y absurdas haciendo derivar del hebreo el persa, el armenio y hasta el malayo, huyó cuidadosamente de toda hipótesis que no estuviese fundada en la realidad de los hechos; juntó noticias y ejemplos de más de

35 BALBÍN DE UNQUERA, Antonio, “El P. Hervás y la Filología comparada”. Conferencia dada el 21 de abril de 1885. Resumen en *Boletín del Círculo Filológico Matritense*, Madrid, 1885.

36 MENÉNDEZ Y PELAYO, La Ciencia Española, Madrid, 1887-89 (tercera edición), vol. I, p. 18.

37 COURT DE GÉBELIN, Antoine, (ca. 1719-1784), *Histoire naturelle de la parole, ou Précis de l'Origine du Langage & de la Grammaire Universelle*, París, 1776.

trecientas lenguas; compuso por sí mismo las gramáticas de más de cuarenta idiomas, y fue el primero (entiéndase bien, el primero, así lo dice Max Müller) en sentar el principio más capital y fecundo de la ciencia filológica; es a saber: que la clasificación de las lenguas no debe fundarse (como hasta entonces empírica y rutinariamente se venía haciendo) en la semejanza de sus vocabularios, sino en el artificio gramatical”³⁸.

Con razón Julio Calvo Pérez (1991, p. 41) pone freno a tanto entusiasmo, pues Hervás y Panduro no es el padre de la Gramática Comparada de Bopp, Schleicher, Steinthal, etc., “porque él jamás pretendió estudiar con criterios diacrónicos las relaciones históricas entre las lenguas y establecer así el tronco común. Tampoco es el padre de la Gramática contrastiva sincrónica. [...] Sí que admitiríamos esto: que Hervás cierra una larga época de oscurantismo científico. No obstante —y en eso tenían razón las loas de los autores citados— Hervás abre también un camino sin precedentes para la Tipología moderna, aspecto que nos resulta extraño que se le haya pasado por alto a la perspicacia de E. Coseriu, si no es porque su actual entorno germánico le impide hacer toda la justicia que esperaríamos a nuestro paisano L. Hervás. ¿Cómo es posible pensar en un error de clasificación científica como el de este autor, si no fuera porque apostaría en ello incluso el prestigio del sobrevalorado W. von Humboldt?”.

Calvo Pérez (1991, p. 41) se responde que sólo un hombre del calibre de Hervás y Panduro, en un momento histórico tan concorde con estos ilimitados deseos de universalidad y en la precisa coyuntura de concentración de ánimos y material humano, tras la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles, podía plantearse como meta tan inabarcable esfuerzo contrastivo, tamaña utopía del lenguaje.

Julio Calvo Pérez (1991, p. 45) destaca, con Menéndez Pelayo, la enorme capacidad de entrega de Hervás a las labores que se imponía, lo que hizo de él, según el polígrafo santanderino, un extraordinario erudito que “supo más que otro hombre alguno del siglo XVIII”, porque el afán de estudio era en él proverbial y el aprovechamiento de sus conocimientos una consecuencia natural del mismo. Era, además, un hombre de expresión serena, casi pensativa, que sugería profundo equilibrio y moderación de juicio. Sin esta cualidad no se puede ser un científico cabal y él la ejerció constantemente, con tesón, pues dio a cada lengua lo que le correspondía y pudo descubrir de ese modo inusitadas relaciones antes no establecidas.

38 MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *La Ciencia Española*, Madrid, 1887, t. I, pp. 63-64; *Obras Completas. La Ciencia Española*, Madrid, 1933, 2 vols., I, pp. 45-47, 349; vol. II, p. 22; CASCÓN, Miguel, *Los jesuitas en Menéndez y Pelayo*, Valladolid, Librería Santarén, 1940, pp. 364-366, 431-442.

5. SIGLO XX. PRIMERA MITAD

Para ver la evolución de la pervivencia de la imagen de Hervás en la primera mitad del siglo XX debemos considerar dos subperiodos: uno antes y otro después de la Guerra Civil de 1936-1939.

5.1. Antes de la Guerra Civil (1900-1936)

5.1.1. Ediciones

Ni una sola reedición contabilizamos en este subperiodo, salvos los fragmentos publicados por González Palencia en los “Apéndices” de su largo artículo “Nuevas noticias bibliográficas del abate Hervás y Panduro” (1929), añadidos a la versión publicada en *Miscelánea Conquense*, pues en la versión primeriza, aparecida el año anterior en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* (1928), no existen dichos apéndices, en los que se adicionan interesantes revelaciones sobre la *Historia de la vida del hombre* (reflexiones sobre el “Carácter y deberes del Príncipe jefe de la sociedad civil”, “Carácter del hombre en gobierno o del ministro del Príncipe”), sobre varias “Respuestas apologéticas” en defensa de dicha *Historia del hombre*, fechadas en Roma el 1 de enero de 1794, en Horcajo el 20 de julio de 1799 y en Horcajo el 30 de julio del mismo año, reproducidas posteriormente (González Palencia, 1948, pp. 217-279).

5.1.2. Estudios

Por lo que se refiere a estudios, hallamos una veintena, generalmente breves, con notables excepciones. En 1902 aparece la obra de Wilhelm Thomsen, que vuelve a divulgar (y a deformar) la imagen de Hervás en Europa, que añadida a lo que habían escrito J. Chr. Adelung y Max Müller, resulta la tradicional representación llena de tópicos, en opinión de Coseriu (1978, p. 57):

“Así, pues, en la historia de la lingüística se asiste a una progresiva deformación de la figura científica de Hervás, de suerte que hoy es posible encontrar presentaciones del erudito español en las que ni una sola afirmación es enteramente cierta, o sea, más o menos, presentaciones como la siguiente: «Hervás, durante muchos años misionero en América, fue llevado por su actividad evangelizadora a interesarse por los estudios lingüísticos y aprendió directamente un gran número de lenguas indígenas. Escribió un *Catalogo delle lingue*, obra que tradujo luego al español y en la que estudia unas 300 lenguas. Su interés, sin embargo, se concentra más en lo etnográfico y en la clasificación de los pueblos que en lo propia-

mente lingüístico (clasificación y descripción de las lenguas). También escribió unas 40 gramáticas de lenguas americanas».

Durante el primer cuarto de siglo no merecen mayor comentario los trabajos, mejor reseñas, de Antonio Elías de Molins, “El Catálogo de los Manuscritos españoles en las bibliotecas de Roma” (1902)³⁹; del jesuita catalán Ramón Ruiz Amado (1861-1934), quien resalta, en 1904, la importancia del *Catálogo de las Lenguas* como la más firme base de la gramática comparada, señalando el error cometido por Hervás al considerar al vasco como idioma primigenio, inducido por sus compañeros jesuitas vascos, y lo próximo que estuvo del descubrimiento de la familia de las lenguas indoeuropeas, sin darse cuenta de ello⁴⁰. Años más tarde (1911)⁴¹, destaca en cuatro páginas la importancia del abate manchego en la Historia de la Pedagogía, “escrita generalmente por los que no conocen, o no quieren conocer las cosas de España”, la cual se había olvidado completamente de Hervás, “no obstante haber embebido en su *Historia de la vida del hombre*, un verdadero e importante tratado de educación, donde se anticipó a muchos pedagogos que han alcanzado posteriormente fama de iniciadores, en hartas cosas pertenecientes a la Educación física y a los demás ramos de la Pedagogía”. Ruiz Amado, defensor a ultranza de la pedagogía tradicional jesuítica (recuérdense sus polémicas con el ministro liberal, conde de Romanones y con el ex jesuita Miguel Mir) no tiene más remedio que admitir la modernidad de los planteamientos pedagógicos de su cofrade manchego, quien “muestra el influjo ejercido sobre él por las costumbres francesas en su tiempo avasalladoras [...]. Alaba algunas cosas en Descartes, y hasta en la *Lógica* de Port-Royal [...]. Finalmente, el P. Hervás, influido por su siglo, cuenta demasiado con la *tutela pública* de la instrucción y educación de la juventud”.

El filólogo, crítico literario e historiador de la literatura Julio Cejador y Frauca (Zaragoza, 1864 - Madrid, 1927), en *Ateneo* (mayo de 1906), descalfica a Hervás por su poligrafismo (“Ni Hervás ni Jones fueron unos genios. Ambos derramaron demasiado su atención y esfuerzos para poder penetrar un solo asunto y desentrañarlo, como, sin duda, lo hubieran hecho a limitar más el campo de sus observaciones”), si pone una nota de sensatez en el ambiente de exaltación de los valores patrios capitaneados por Menéndez y Pelayo, al de reducir a sus justos términos la valoración científica del jesuita manchego: “No es necesario repetir los elogios que de él hacen Wiseman, Volney, Pott, Max Muller y otros, pero tampoco se le ha de llamar a boca llena el padre de la lingüística... Franz Bopp es el verdadero padre de la ciencia del lenguaje, como inventor del severo análisis lingüístico y como fundador que, aplicándolo, echó los cimientos y levantó las paredes maestras del edificio: Sir William Jones y Lorenzo Hervás y Panduro podemos decir que fueron sus más inmediatos precursores”⁴². También reseñaron al abate manchego la *Enciclopedia Universal Espasa-Calpe*⁴³, *Dictionnaire d’Histoire et de Géographie ecclésiastiques* (París, 1912)⁴⁴, Rufino Blanco Sánchez, *Bibliografía*

39 MOLINS, Antonio Elías de, “El Catálogo de los manuscritos españoles en las bibliotecas de Roma”, en *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, julio de 1902.

40 RUIZ AMADO, Ramón, “Estudios lingüísticos”, *Razón y Fe*, Tomo VIII, enero-abril, 1904, pp. 37-51.

41 Citamos por la 8.ª ed.: RUIZ AMADO, Ramón, *Historia de la educación y de la pedagogía*, Barcelona, Editorial Librería Religiosa, 1925, pp. 290-293.

42 CEJADOR Y FRAUCA, Julio, “Hervás y Jones”, en *Ateneo*, mayo de 1906, pp. 454-455.

43 *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa-Calpe, t. 50, p. 1075.

44 *Dictionnaire d’Histoire et de Géographie ecclésiastiques (DHGE)*, París, 1912, vol. 24, pp. 231-233.

45 BLANCO SÁNCHEZ, Rufino, *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Premiada por la Biblioteca Nacional en... 1904, e impresa a expensas del Estado, Madrid, Tip. de la "Rev. de Arch. Bibl. y Mus.", 1907-1912 (5 vols., 27 cm.), vol. II, pp. 320-327.

46 VIÑAS MEY, Carmelo, "Hervás y Panduro y la filología comparada", *Filosofía y letras* (1917), n.º 17, pp. 6-8; n.º 18, pp. 9-10.

47 TODAY GÜELL, Eduardo, *Bibliografía Espanyola d'Itàlia*, Barcelona, 1927-1931, 5 vols.; t. III, pp. 443- 446.

pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma (Madrid, 1907-1912)⁴⁵, Carmelo Viñas Mey, "Hervás y Panduro y la filología comparada" (1917)⁴⁶ y Eduardo Toda y Güell en su *Bibliografía Espanyola d'Itàlia* (Barcelona, 1927-1931)⁴⁷.

En medio de esta mediocre cosecha surge vigoroso el trabajo del jesuita P. Enrique del Portillo, "Lorenzo Hervás: su vida y sus escritos", pero con el gravísimo inconveniente de aparecer en la revista *Razón y Fe* en nada menos que en quince entregas a lo largo de cuatro años (1909-1912), disperso entre los números 25 y el 33, lo que dificulta enormemente su consulta. Hemos intentado editar unificado dicho estudio (unas 250 páginas en total), pero los propietarios de los derechos de autor (la revista *Razón y Fe*) no lo han permitido por haberlos vendido a otro editor. De todos modos, debe quedar claro que el P. Portillo es la persona que más y mejor ha estudiado el quehacer literario de Hervás y que su trabajo, después de un siglo de su publicación, es la mejor visión panorámica sobre su obra, a pesar de su evidente tufillo projesuítico. Las imprecisiones de Portillo en los distintos ramos del pensamiento hervasiano son comprensibles e inevitables, y se deben a no ser propiamente un lingüista, un antropólogo, un médico, etc, y a su afán apologético propio del momento.

Coincidimos con Marino Poves e Hilario Priego (Prólogo a la ed. fac-símil de F. Caballero, 1868, p. XVI) en que las aportaciones del padre Portillo no sólo han matizado algún pequeño detalle de Caballero y han aportado algunos documentos a los que acuden el resto de quienes han tratado la figura de Hervás, sino que la reedición de esta obra, como la misma obra de F. Caballero, "es una necesidad sentida en el mundo intelectual hasta que se intente un nuevo trabajo biográfico que la mejore sustancialmente". Discrepamos respecto a la primacía de los estudiosos del abate manchego, pues para nosotros es el P. Portillo quien más y mejor ha analizado la obra de Hervás, mientras que Poves-Priego afirman:

"Después de Caballero, la más importante contribución al conocimiento de Hervás y Panduro es la de su hermano de congregación Enrique del Portillo, quien considera una suposición gratuita del biógrafo conque se la supuesta falta de vocación de Hervás para ingresar en la Compañía de Jesús. [Portillo] Considera a Hervás dotado de una rara flexibilidad de ingenio que le permitía adaptarse con suma facilidad a materias completamente diversas como si fuera un maestro hecho y habituado a cada una. En opinión de Portillo, el horcajeño peca de cierto grado de superficialidad porque "quien mucho abarca poco aprieta", estimando como obras más superficiales la edición italiana de la *Historia de la Vida del Hombre* y las ediciones italiana y castellana del *Viaje Estático*" (Caballero, 2000 [1868], p. XVI).

Y Portillo tenía razón, como casi siempre, añadimos nosotros, y no dejaremos hasta verlo impreso convenientemente. No es obcecación personal nuestra, sino que el beato Zarco Cuevas ya lamentaba su dispersión: “[apareció de] Septiembre de 1909 a agosto de 1912. Estudio que debió de haberse también impreso suelto, pues completa en muchas cosas el de D. Fermín Caballero y nos da noticias y pormenores de Hervás y sus obras que en vano se buscarán en otra parte” (Zarco, 1936, p. 154).

En torno a 1930 surgen otros trabajos de bastante calado por su extensión y calidad investigadora, como los del jesuita argentino Guillermo Furlong, “Los jesuitas y las lenguas indígenas de México” y “Lorenzo Hervás y las lenguas indígenas americanas”, ambos de 1927⁴⁸. El del prolífico catedrático de Geografía de la Universidad de Madrid y académico Ricardo Beltrán de Rózpide (Barcelona, 1852-Madrid, 1928), “*El Catálogo de las lenguas*. Discurso dedicado a este libro por el académico..., con motivo de la ‘Fiesta del Libro’ que la RAH celebró el día 7 de octubre de 1928”, estudio serio que denota un tono apologético (Hervás era un hombre excepcional que ““vio con claridad las dificultades de la tarea que se había impuesto y supo tomar el rumbo que convenía para lograr vencerlas” [Beltrán y Rózpide, 1928, p. 108]) y una pausada lectura del *Catálogo*; estudio útil porque inserta una lista de unas 464 obras citadas por Hervás. En un apéndice el autor, geógrafo de profesión, reproduce cuanto Hervás escribió del Estrecho de Anián, por el cual creyó que pudo ser poblada América (Beltrán de Rózpide, 1928). Zarco Cuevas (1936, p. 152) comenta que “este discurso lo dejó incompleto su autor y lo acabó y perfeccionó D. Abelardo Merino [académico desde el 19 de junio de 1925 y fallecido en 1939], mi querido compañero en la Academia de la Historia”. El agustino P. Agustín Barreiro dedica cuatro páginas al filólogo Hervás en su “Los misioneros españoles y la Filología”, *Archivo Agustiniiano* (noviembre-diciembre de 1931, pp. 329-333).

El paisano de Hervás y biacadémico, Ángel González Palencia, añade algunas precisiones biográficas en las citadas “Nuevas noticias bibliográficas del Abate Hervás y Panduro”, *Revista de la biblioteca, archivo y museo del Ayuntamiento de Madrid* (1928), donde trata de completar las aportadas por Fermín Caballero corrigiendo algunos de sus errores, como la censura del Tomo VIII de la *Historia de la Vida del Hombre*, que Caballero atribuye al padre agustino calzado Pedro Centeno y a Joaquín Lorenzo Villanueva (Astorgano, 2008a; Astorgano, 2010a; Astorgano, 2010b), mientras Palencia demuestra que la hizo la Real Academia de la Historia por medio del académico José Antonio Conde, paisano poco admirador del abate horcajeño. González Palencia nos presenta a un Hervás terco en mantener sus opiniones frente a las tachas de sus censores, ante los que responde con fuertes dosis de ironía, como observan Poves y Priego en la reedición de Caballero (2000 [1868], pp. XVI-XVII). Desde el punto de vista documental aporta noticias de tres censuras que Caballero creía perdidas.

48 FURLONG, Guillermo, “Los jesuitas y las lenguas indígenas de México”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, época 4^a.V* (1927), pp. 97-156; “Lorenzo Hervás y las lenguas indígenas americanas”, *Estudios*, 32 (1927), pp. 210-214, 291-294.

Hasta el momento de su muerte (30-XII-1949) González Palencia no cesó en su empeño de seguir desentrañando la vida y obra de Hervás. Así el mismo trabajo, antes citado, de *Miscelánea Conquense* (1929) lo incluye en *Eruditos y librerías del siglo XVIII* con el añadido de dos cartas inéditas de Hervás, que estaban en poder de la actual familia de Hervás junto a algunos otros documentos que dejaron a González Palencia para sus trabajos sobre el jesuita⁴⁹. Desde la inesperada muerte de éste en accidente de tráfico se ha perdido la pista de estos documentos, aunque la familia del abate sigue recordando que los entregó.

Más específicamente para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Hervás (1935), encontramos tres notables estudios. En primer lugar, el del jesuita catalán, a la sazón suprimido por la II República y semidesterrado en Italia, Miguel Batllori, titulado expresivamente, “II centenario del nacimiento del P. Hervás. Restos de su epistolario en la Alta Italia”, en *Razón y Fe* (1935), reeditado en la *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos* (Batllori, 1935).

Con motivo de la misma efemérides, pero con peor suerte, por ver la luz meses antes de iniciarse la guerra civil de 1936, en la que cayó alguno de sus miembros, la Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española planifica tres libros, de los que vieron la luz dos, en honor de Hervás, el del agustino beatificado el 28 de octubre de 2007 por Benedicto XVI, P. Julián Zarco Cuevas, académico de la RAH, titulado *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro. 1735-1809. I. Vida y escritos* (1936), libro, todavía de referencia (Zarco Cuevas, 1936). De menor interés y más específico, en la misma colección, es el libro de José A. Sánchez Pérez, *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro, 1735-1809. II: La escuela española de sordomudos* (Sánchez Pérez, 1936). El tercer estudio programado, *El Viaje estático*, redactado por el académico Armando Cotarelo Valledor (1879-1950), estaba en prensa el 15 de mayo de 1936 y debió morir antes de nacer, por el estallido de la citada guerra civil el 18 de julio siguiente.

La obra de Zarco Cuevas (acabada de imprimir el 15 de abril de 1936) es importante, pero no tanto como sugieren Poves-Priego (op. cit., p. XX): “Zarco Cuevas, otro conquense universal, trata la vida y obra de Hervás con gran extensión y el rigor intelectual que caracteriza sus trabajos, ofreciéndonos su biografía, persona, escritos, pensamientos, doctrinas y autores que han escrito sobre él”. Sus cinco partes son, en esencia, una síntesis de los estudios de Caballero, de Portillo y de Batllori, y una antología de textos de Hervás: “Anales de su vida” (pp. 9-21), “Persona, carácter e ideas” (pp. 21-31), “Escritos” (pp. 31-81), “Pensamientos, opiniones y doctrinas” (pp. 82-151) y “algunos autores que han escrito de Hervás” (pp. 151-155). Así en la parte de los “escritos” echamos en falta una mayor crítica para discernir el grano de la paja en los 122 escritos reseñados, algunos de los cuales no pasaron de simples proyectos en la mente de Hervás (Zarco Cuevas, pp. 31-81).

49 GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, “Nuevas noticias bibliográficas del Abate Hervás y Panduro”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 5 (1928), pp. 345-359. Reediciones en *Miscelánea conquense*, Cuenca, Biblioteca Diocesana, Imp. Seminario Conciliar, 1929, pp. 199-296; y en *Eruditos y librerías del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Antonio de Nebrija, 1948, pp. 193-279. Hay una edición facsímil a cargo del académico conquense Miguel Jiménez Monteserín, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, 1990.

El librito de Sánchez Pérez, finalizado el 15 de mayo de 1936, fue una conferencia dictada por dicho especialista en “Pedagogía de anormales y superdotados” y vocal de la Comisión encargada de la reorganización del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Se resume en “una ligera historia de la enseñanza de sordomudos para valorar debidamente la importancia de Hervás y Panduro” (p. 10). En efecto, tomando por base el índice de la *Escuela española de sordomudos* de Hervás (escrita en 1793 y publicada en 1795) va haciendo unos breves comentarios a los diversos capítulos, muy elogiosos (“Rindamos, pues, un aplauso a la valiosa intervención del abate Hervás”, [Sánchez Pérez, 1936, p. 43]). Científicamente llega a conclusiones bastante discutibles, como la de que “Hervás conservó las líneas generales del método de Ponce [de León]”, reiteradamente impugnadas por Antonio Gascón Ricao (2004; 2009a).

En plena Guerra Civil española Charles Upson Clark (1875–1960), profesor de Historia de la Universidad de Columbia, publica un documentado estudio sobre las relaciones de Hervás con los misioneros de América, “Jesuit letters to Hervás on American languages and customs”, en *Journal de la Société des américanistes* (Clark, 1937), en el que transcribe bastante correspondencia, sacada de dos legajos que permanecen en la Biblioteca del Vaticano, explotados más tarde por Batllori (1951) y que merecerían todavía otro trabajo más específico.

5.2. El decenio de 1940-1950

Acabada la Guerra Civil española, Hervás pasa a ser uno de los “pensadores” oficiosos del Régimen de la España de Franco, por el simple hecho de que en su libro *Causas de la Revolución Francesa* había atacado al conubio jansenista-filosófico-masón, que en algunas mentes anticipaba el marxista-judeo-masónico aireado por la retórica sociopolítica del Franquismo. La verdad es que fue un libro escrito en 1794, en plena Guerra contra la Convención Francesa, cuando pocos españoles había que no fuesen antifilosóficos (entiéndase, contrarios a la Revolución Francesa) y no pocos jesuitas desterrados estaban tan documentados o más que Hervás para escribir sobre el tema, como irónicamente comenta el P. Luengo al reseñar los avatares de la obra del abate manchego.

Pero no se crea que la nueva situación política fue favorable a la pervivencia y revalorización de la persona y obra de Hervás. Nicolás González Ruiz publica una antología, *Hervás y Panduro (Causas de la Revolución Francesa). Selección y estudio preliminar de...* (Madrid, 1944)⁵⁰. Contiene un extenso prólogo (pp. 5-52) y sólo 50 párrafos (pp. 53-149) extraídos de la obra *Causas de la Revolución Francesa*. Lo curioso es que el editor González Ruiz justifica, en enero de 1943, el poco interés de la misma (“El P. Hervás, como todos los grandes precursores, es hoy más interesante que su obra. Ésta la

50 HERVÁS, *Hervás y Panduro (Causas de la Revolución Francesa). Selección y estudio preliminar de Nicolás González Ruiz*, Madrid, Ediciones Fe, Breviarios del pensamiento español, 1944, 152 pp. El año anterior había tenido otra edición: *Causas de la Revolución de Francia*. Madrid, Ed. Atlas, 1943, 177 pp. (Col. “Cisneros”, 16).

hemos superado con mucho, y es muy difícil hacerse cargo de su verdadero interés y mirarla con la debida gratitud”, p. 13):

“Obra que conocen muy pocos y que tal vez no ofrezca bastante interés para una reedición, tiene el suficiente para que merezca ocupar un puesto histórico entre las interpretaciones españolas de la Revolución Francesa. Atendiendo a la dificultad de su consulta y al poco interés de la misma para el público no especializado, hemos llevado a cabo un esfuerzo para dar una idea completa de la obra, de modo que baste como información al lector culto, dedicado a otros menesteres, y sirva de punto de partida eficaz y útil al investigador que quiera penetrar más a fondo en el asunto y arrancar del libro de Hervás para el estudio de los temas importantes de los que ocasionalmente se ocupa” (pp. 51-52).

En ese contexto de exaltación patriótica y con destino a las escuelas de enseñanza primaria, Antonio J. Onieva presenta en 1939 una breve biografía de Hervás, impregnada del espíritu patriótico de la época, en la que resalta su saber enciclopédico y lo hace profesor de filología en Italia, cosa evidentemente inexacta⁵¹. Cuatro años más tarde y con el mismo ánimo, Francisco Arquero Martínez, inquieto secretario del Ayuntamiento de Horcajo (el 23 de marzo de 1958 lo encontramos disertando ante sus paisanos sobre “Repoblación Forestal”), publica una serie de columnas a lo largo del verano de 1943 en el periódico *Ofensiva* de Cuenca, bajo el significativo título de *Glorias conquenses poco conocidas. 1. El abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*⁵². Tomando como fuentes a Fermín Caballero y Menéndez Pelayo reivindica la figura de Hervás: “Los españoles, fijándonos más en lo accidental de las formas externas, le hemos dado un lugar muy inferior al que en justicia se le debe. Como la eterna debilidad de los españoles es criticar lo nuestro desfavorablemente, es inexplicable lo que sufrió nuestro Hervás con respecto a la censura de sus obras en España” (escribe el domingo, 15 de agosto de 1943). En la semana siguiente concluye el enfervorecido don Francisco, clamando contra el olvido en que había caído el abate manchego:

“¡Lástima que sus escritos, fruto de una “laboriosidad increíble y milagrosa”, duerman en los estantes de nuevas bibliotecas, sin que apenas nadie se ocupe de remover el enorme arsenal de conocimientos que contienen! En el resurgimiento de nuestra Patria y por consiguiente en el de la ciencia española, ¿por qué no se emprende en los centros de estudios españoles una campaña a favor de las obras de este gran filólogo del siglo XVIII, y se da al esclarecido jesuita el puesto que su sabiduría reclama en el campo de nuestra Historia Literaria?” (escribe en *Ofensiva* el domingo 22 de agosto).

51 ONIEVA, Antonio J., *Cien figuras españolas*, Burgos, Santiago Rodríguez, 1939.

52 ARQUERO, Francisco, *Glorias conquenses poco conocidas. 1. El abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*. (En *Ofensiva*, Cuenca, 12 de agosto de 1943).

Poco eco debió de tener don Francisco Arquero, pues durante el resto del decenio solo aparecen dos estudios de circunstancias (uno de José Simón Díaz, en *Revista Bibliográfico-Nacional*⁵³, otro de Ángel González Palencia, “Dos cartas inéditas de Hervás y Panduro”, en *Revista de filología española*⁵⁴ y la publicación del inédito “División primitiva del tiempo entre los Bascongados usada aún por ellos”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* (1947) por José de Olarra, interesante, por ser el último libro firmado por Hervás el 1 de enero de 1808 (Hervás, 1947, pp 291-354).

Antes de finalizar el decenio aparece la tesis doctoral de Fernando Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, donde le dedica una docena de páginas (Lázaro Carreter, 1949 [1985], pp. 120-130) al abate horcajeño, en las que sale bastante bien parado, lamentando su olvido. Después de reconocer que “lo primero que sorprende al enfrentarse

53 SIMÓN DÍAZ, José, “Hervás y Panduro”, *Revista Bibliográfico-Nacional*, Madrid, 1944, pp. 475-477. Años más tarde Simón Díaz alude en varias ocasiones a nuestro abate en los dos tomos de su *Historia del Colegio Imperial de Madrid* (Madrid, C. S. I. C., 1952), sin aportar ninguna novedad, salvo la clave del saber enciclopédico de Hervás, que encuentra en el hecho de que la mayoría de los jesuitas tan pronto explicaban una materia como otra, además de estar sometidos a una constante movilidad geográfica por los distintos colegios de su Provincia.

54 GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, “Dos cartas inéditas de Hervás y Panduro”, *Revista de Filología Española*, 28 (1944), pp. 455-463. Reedición en su: *Eruditos y librerías del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Antonio de Nebrija, 1948, pp. 179-192.



La iglesia parroquial de Horcajo posee una de las más llamativas portadas del repertorio eclesiástico conquense, singular protagonista todos los años cuando por ella cruza la vibrante procesión de la Inmaculada.

con esta figura fundamental de nuestra filología es lo escasamente que ha atraído a los estudiosos”, afirma: “Hervás rompe en la lingüística con el prejuicio tradicional de buscar una lengua primitiva [...], no duda en someter a un examen frío, imparcial, las obras que hasta entonces se habían escrito, informadas por ese espíritu unificador. En los umbrales del siglo XIX, Hervás liquida un período de la ciencia del lenguaje, abriendo ante ella nuevos y nunca hollados caminos” (Lázaro Carreter, 1949 [1985], pp. 103-104). A pesar de todo, del breve análisis que Lázaro Carreter hace de la labor del filólogo horcajeño, curiosamente, resulta una visión relativamente negativa de la obra de Hervás, que molestó a Calvo Pérez, quien llega a calificar a Lázaro Carreter de que “desvirtúa” algunos principios de la lingüística de Hervás “en aras de su mal contenida juventud, vuelta ineficazmente hacia el pasado”, y habla de “la interpretación acusadora y maldiciente de F. Lázaro” (Calvo Pérez, 1991, pp. 68-71).

6. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

En la segunda mitad del siglo XX es cuando irrumpen con fuerza los estudios sobre Hervás, en sus múltiples facetas, biográfica, lingüística, antropológica, demográfica, médica, psicológica, de sordomudos, etc, no sólo como lingüista o jesuita conservador, que era como había sido considerado hasta ahora, pero siempre con la rémora de considerarlo un “precursor” de muchas ciencias, pero fundador de ninguna. Sirva de ejemplo, la afirmación de uno de los estudiosos hervasianos más respetados, Antonio Tovar, quien dice: “Lorenzo Hervás es un ejemplo brillante de los méritos de un precursor que se queda en el umbral de un gran descubrimiento, el de la lingüística histórica y comparada” (1986, pág. 21).

Es un tópico tan engañoso como cualquier otro de los manejados, con frecuencia, por la investigación sobre nuestro abate, pues si no es un genuino científico, al menos tampoco lo es ese pseudo-cientifismo suyo, que tan insistentemente se le adjudica. A. Tovar, por ejemplo, que se ha ocupado de Hervás en bastantes ocasiones no ha podido resistir a la tentación de cebarse sobre el jesuita expulso horcajeño mediante repetidas alusiones a su no condición de lingüista, a su falta de preparación, a su desconocimiento de las lenguas clásicas. Lo mismo vienen a decir los que se han asomado a otros campos de investigación tocados por el abate, que pudiéramos resumir en el dicho de “quien mucho abarca poco aprieta”, como ya le achacaba el P. Portillo en su estupendo estudio de 1909-1912.

Después de leer a algunos de los más prestigiosos investigadores hervasianos del último medio siglo, da la impresión de que Hervás, que leía e investigaba como un cosaco, tenía algunos aciertos simplemente por suerte o intuición, etc., y no buscados afanosamente mediante el trabajo constante, a veces, teniendo que improvisar la metodología. Así, cuando Tovar lo alaba,

se siente en la necesidad de desaprobarlo al mismo tiempo, como si tuviera un remordimiento, o como si no pudiera resistirse al prurito de no “pasarse” en la ya iniciada adjudicación de méritos. Lo mismo los numerosos estudiosos, sobre todo alemanes, que se han fijado en la relaciones entre Hervás y Humboldt.

A pesar de sus censuras, A. Tovar reconoce las aportaciones del abate manchego a la fonética histórica (elemento en realidad un tanto pobre en nuestro autor), a la onomatopeya, a la relación lengua/cultura, a la interpretación de los préstamos (de extraordinaria actualidad) y al reconocimiento de algunas familias lingüísticas de los cinco continentes. Lo que nos duele es el hecho de que se vea obligado a referirlo como disculpándose y porque no hay otro remedio, no de que señale sus carencias o sus errores, que eso es justo. Sin duda, esa continua alusión a las limitaciones científicas del abate horcajeño ha podido perjudicar más de una vez la valoración de L. Hervás (Tovar, 1986, p. 46).

Al otro lado de estos comentarios restrictivos de A. Tovar, hallamos las opiniones contrarias y más antiguas de Max Müller, Menéndez Pelayo, Rodríguez de la Mora, Beltrán y Rózpide, etc., que convierten a Hervás y Panduro en poco menos que en el único creador de la moderna lingüística.

A la superación de todas estas contradictorias opiniones se dirige el libro de Julio Calvo, poniendo de relieve que los méritos de Hervás podrían evaluarse mejor si lo consideramos un simple punto en la correa transmisora del devenir de la historia del lenguaje y un científico que deberá medirse no sólo por la explotación de los viejos esquemas en pro de nuevos logros, sino también por la exploración, más revolucionaria, de los procedimientos del futuro. De este modo podemos aceptar que Hervás es un científico a caballo entre dos mundos, que con sus aportaciones metodológicas llegó a “apasionantísimas lucubraciones” humanísticas, que la posterioridad no puede negar (Clavo Pérez, 1991, pp. 105-109).

Reemprendamos el lento camino, con sus recodos y vaivenes, con sus olvidos y pervivencias, en el proceso de la recepción de la imagen del abate en el siglo XX.

6.1. Años 1950-1980

En el tercer cuarto de siglo se produce una sola reedición, la del libro geográfico, *Memoria sopra i vantaggi e svantaggi dello Stato temporale della Città di Cesena, del signor abate Lorenzo Hervás*⁵⁵ y se publica una veintena larga de estudios, cada vez más variados. Además es la época de las tesis doctorales sobre Hervás, las cuales en su totalidad fueron una ocasión perdida, por la poca trascendencia que supusieron en el avance hacia un mejor conocimiento de nuestro abate, como veremos en capítulo aparte.

55 Reedición de 620 ejemplares numerados: *Memoria sopra i vantaggi e svantaggi dello Stato temporale della Città di Cesena...* Introduzione di Domenico Berardi; prefazione di Francesco Compagna, Bologna, Alfa Stampa, 1970, 59 pp.

6.1.1. El decenio 1950-1960

56 BATLLORI, Miguel, “El archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 20 (1951), pp. 59-116. Reedición en su: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, pp. 201-274; “Provençal i català en els escrits lingüístics d’Hervás”, en *Studi in onore di Angelo Monteverdi*. I (Modena, Società Tip. Edit. Modenese, 1959), pp. 76-81. Reedición traducida al español: “Provenzal y catalán en los escritos de Hervás”, en *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, pp. 301-307. Todos estos trabajos fueron reunidos, primero, en *La cultura hispano italiana de los jesuitas expulsos españoles*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Ed. Gredos, 1966, pp. 24-27, 201-307. Después en BATLLORI, Miguel, *Lingüística i etnologia al segle XVIII: Lorenzo Hervás*; edició a cura d’Eulàlia Duran (dir.) i Josep Solervicens (coord.); pròleg de Bartomeu Melià, València, Eliseu Climent, Biblioteca d’estudis i investigacions Tres i quatre, 1999, *Obras Completas*, vol. XI, 342 pp., 25 cm.

Durante el decenio de 1950-1960, el jesuita Miguel Batllori continúa con sus serios trabajos sobre Hervás, aclarando algunos aspectos lingüísticos en relación con Humboldt y el catalán⁵⁶. En el “El archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt”, basándose en los manuscritos lingüísticos (en parte descritos por Clark, 1937), redactados por Hervás o por sus múltiples colaboradores, intenta una reconstrucción ideal del archivo particular del abate de Horcajo, tal como lo dejaría él al morir en el Colegio Romano el 24 de agosto de 1809. La valoración que Batllori hace de Hervás está demasiado influida por Guillermo von Humboldt (quien alaba la laboriosidad del abate manchego, pero censura su falta de método y exactitud), al incluirlo entre los “autores de talla grande, pero no sumos, pues los materiales recogidos por el lingüista español superan en importancia a sus obras impresas” (Batllori, 1966, pp. 202-203).

El estudio “Provençal i català en els escrits lingüístics d’Hervás” (1959) tiene mucha menos importancia que el anterior y no deja de ser una “mera curiosidad erudita” del catalanista P. Batllori, como lo fue para el mismo abate manchego, para quien el análisis de las lenguas provenzal y catalana no revestían especial interés.

Pero quizá lo más seductor en las pervivencias historiográficas hervasianas de la segunda mitad del siglo XX es que se abre el abanico temático de la poliédrica obra de Hervás. Así Yela Utrilla se fija en la “La antropología educativa de Hervás y Panduro” (Yela, 1950) y el prestigioso catedrático de Historia de la medicina de la Universidad de Salamanca, Luis Sánchez Granjel, disecciona dos temas de su especialidad, “Las ideas médicas de Hervás y Panduro” (Sánchez Granjel, 1952) y tres años más tarde “Las ideas antropológicas de Hervás y Panduro” (Sánchez Granjel, 1955).

Paladinamente, Sánchez Granjel, manifiesta su deseo de explorar nuevos campos en el pensamiento polifacético del abate manchego: “La crítica, que no ha dedicado a la figura de Hervás toda la atención de que es merecedora, se limita, con persistente unanimidad, a ver en Hervás al filólogo, y aunque, ciertamente, sea este el capítulo más valioso de su obra, ello no resta importancia a otros capítulos entre los que destaca el antropológico. Mi trabajo pretende llenar, en lo posible, este vacío, evidente en la bibliografía crítica sobre Hervás, estudiando sus ideas antropológicas, ampliamente expuestas y razonadas en la *Historia de la vida del hombre* y en *El Hombre Físico*” (Sánchez Granjel, 1955 [1968], p. 321).

Al examinar las ideas médicas de Hervás, Sánchez Granjel sostiene que “la historia del pensamiento médico español [le debe] no sólo uno de los más completos estudios que en su siglo se realizaron sobre la realidad humana, mas también una disertación, rica en sugerencias y no privada de actualidad, sobre la Medicina, acerca de la formación profesional del médico y de aquellas normas que, de cumplirse, y a juicio suyo, le concederían

una mayor eficiencia y superior categoría científica” (Sánchez Granjel, 1952 [1968], p. 352). Piensa que en el fondo de la predilección de Hervás por la Medicina “vivía una vocación frustrada” y se apoya en la confesión del mismo abate manchego (*Historia*, Vol. III, pp. 233-334):

“Yo he tenido genio y placer por el estudio especulativo de la Medicina, y he leído muchos libros de ella con singular gusto, aprendiendo y admirando el maravilloso obrar de la naturaleza, y la virtud de las producciones medicinales que pródigo y liberalmente ha criado el Altísimo para remedio de la mortalidad humana: mas en medio de tal genio y placer por la medicina y cirugía, sobre las que gustosamente discurro con sus profesores (entre los que insignes autores han sido y son mis amigos) tengo el mayor horror natural y casi invencible a la práctica médica y quirúrgica: por lo que me juzgo absolutamente inhábil para exercitarla”.

El abate, firme partidario de la Medicina preventiva (“amante siempre más de la legislación que impide el mal, que de aquella que lo castiga, pondré los medios que más conducentes juzgare para impedir los desaciertos que algunos de los ignorantes físicos causan en la salud y en la vida de los hombres”), justifica su intromisión en el campo médico recordándonos el carácter social y comunitario del ejercicio profesional (Sánchez Granjel, 1952).

El manchego Juan Francisco Yela Utrilla (Ruguilla, Guadalajara, 1893-1950), profesor, ideólogo falangista y uno de los catedráticos de Filosofía más influyentes de la Universidad española en el decenio de los cuarenta, basa su estudio antropológico en la *Historia de la vida del hombre*, que tiene verdadero valor de por sí, valor independiente dentro de la *Idea del Universo*, porque “el objeto capital del universo para el hombre no puede ser otra cosa que el hombre mismo. Hervás y Panduro, siguiendo el pensar agustiniano, afirmará expresamente no existir cosa alguna que importe más al hombre, que la meditación y conocimiento de su Hacedor y de sí mismo. A esos dos objetos se reduce toda la felicidad del hombre y el buen uso de todo lo criado para su servicio” (*Historia*, VII, 145). Yela compara la antropología de Hervás con las de Aristóteles, Luis Vives y Kant, y caracteriza la del abate horcajeño como una filosofía cristiana (*Historia*, I, p. 110), cuyo objeto es el hombre. Mas no se pretende investigar el ser físico o el ser moral del mismo, sino que el objetivo de la obra se encamina a descubrir y proponer todo lo que conspira a formar el hombre, no solamente con respecto a su bien privado, sino también con relación a las ventajas comunes a todo estado y humana sociedad (*Historia*, II, p. 17). La obra de Hervás, mucho más completa, comprende no pocos de los temas estudiados por Kant en su antropología, mas la dirección que da a su libro el abate manchego es esencialmente pedagógica, abarcando también la didáctica, con lo cual, no obstante las

57 YANG Fu-mien [Yang, Paul S.I.]: “Ho-fasza Shenfu tui yü-yen-hsueh te kung-hsien”, en *Hsi Tò Sheng*, 13 (1956), pp. 49-53. Traducción: “Contribución a la lingüística del P. Lorenzo Hervás y Panduro”.

58 MORALES LEZCANO, Vicente, *El Padre Hervás y la Historia de las Religiones*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1961, pp. 107. Memoria de licenciatura inédita.

59 GARCÍA GOLDÁRAZ, Carlos, “Un discurso inédito del P. Lorenzo Hervás y Panduro sobre colecciones canónico-españolas en bibliotecas de Roma”, *Cuadernos de trabajos de la Escuela española de historia y arqueología en Roma*, XI (1961), pp. 143-224

60 MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *La Colección canónica hispana*, Vol. I. *Estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez (Monumenta Hispaniae Sacra, Serie Canónica), 1966. La *Colección completa* constará de siete u ocho tomos y su conclusión está prevista para 2010, aunque acaba de fallecer unos de sus autores, el jesuita P. Félix Rodríguez Barbero (Hervás, 2009, p. 128).

analogías en los asuntos tratados por uno y otro autor, la diferencia de las directrices es completa. La *Historia de la vida del hombre* podría considerarse como la primera y genial realización de una pedagogía como filosofía concreta. El franquista Yela (1950), nada proclive ideológicamente al periodo de la Ilustración, concluye su estudio, redactado antes de que empezase la revalorización de nuestro siglo XVIII en el decenio siguiente, afirmando que “pocas serán las enciclopedias donde no aparezca la ficha de Hervás y Panduro, como la de un autor con merecimientos para figurar eternamente entre los científicos o literatos dignos de pasar al acervo de la cultura media. Pertenece, sin duda alguna, a la constelación de las divinidades de la cultura universal, y, desde luego, hace presente a España dentro de esa constelación en una época de claro declive del gran imperio español cultural y político”.

Cierran el decenio dos estudios lingüísticos, uno en chino del jesuita Yang Fu-mien [Yang, Paul S.I.] sobre la “Contribución a la lingüística del P. Lorenzo Hervás y Panduro”⁵⁷ y otro de la doctora María del Carmen Rodríguez Rojo (de Mora, una vez casada), “Lorenzo Hervás y Panduro. Su aportación a la filosofía española”, una tesis doctoral defendida en la Universidad de Madrid el 17 de mayo de 1958, unánimemente descalificada, así como su director, el catedrático Rafael Balbín (Rodríguez de la Mora, 1971), como veremos, en el capítulo dedicado a las tesis doctorales.

6.1.2. El decenio 1960-1970

El decenio de 1960-1970 es la de los trabajos académicos que, pretendiendo alcanzar altos vuelos, terminaron siendo un fiasco, como veremos más adelante.

Totalmente inédita y desapercibida ha pasado la memoria de licenciatura de Vicente Morales Lezcano, *El Padre Hervás y la Historia de las Religiones*, leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense en 1961⁵⁸.

Mucho trabajo y poco fruto empleó el jesuita Carlos García Goldáraz para editar “Un discurso inédito del P. Lorenzo Hervás y Panduro sobre colecciones canónico-españolas en bibliotecas de Roma”⁵⁹, un apéndice que Hervás quiso poner a su *Biblioteca jesuítico-española*, que nosotros hemos vuelto a editar con motivo del bicentenario de la muerte del abate (Hervás, 2009, pp. 355-401) y que García Goldáraz presenta como aportación a una posible edición crítica de la colección visigótica española, conocida con el nombre de *Colección Canónica Hispana*, que hará realidad, años después, el también jesuita Gonzalo Martínez Díez⁶⁰.

Otra tesis de circunstancias es la del durante muchos años rector de la Universidad de Panamá, Gustavo García de Paredes Aued, “El pensamiento de Don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu”, leída en la Universidad de Madrid el 25 de junio de 1963 y autoeditada al año siguiente (García de Paredes, 1964).

Igualmente desaprovechada e inédita ha quedado la tesis defendida el 1 de julio de 1965 por Matilde García García, “Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración. Sus aportaciones a la ciencia pedagógica”, donde pone de relieve la creencia de Hervás en el poder taumatúrgico de la educación y su influjo en Herbart⁶¹.

No queremos dejar de mencionar el conciso trabajo del jesuita y académico venezolano José del Rey Fajardo, “Colaboradores venezolanos al *Catálogo delle lingue* de Hervás y Panduro”⁶², una autoridad en todo lo que tenga que ver con la cultura del Reino de Nueva Granada, siempre atento a resaltar la figura del abate manchego, como en un reciente libro en el que dedica un capítulo a analizar los conocimientos de Hervás sobre “la gran Orinoquia” (actuales Colombia y Venezuela)⁶³.

6.1.3. El decenio 1970-1980

En el decenio en que se produjo la transición de la Dictadura del general Franco a la Democracia, es decir, el de 1970 a 1980, hay un aumento en la cantidad, variedad y calidad de los estudios sobre Hervás.

Se debe destacar en primer lugar, al final del decenio, la reedición facsimilar del *Catálogo de las lenguas* (1800-1805), versión castellana, precedida de una intrascendente “Noticia Introdutoria” de Agustín Hevia Ballina (1979)⁶⁴, pero que ha estimulado las indagaciones en el ramo lingüístico hervasiano.

Ciertamente continúan las investigaciones filológicas, principalmente a cargo de extranjeros, como el italiano Mario Puppo (“Un’inedita grammatica italiana di Lorenzo Hervás y Panduro”, 1976)⁶⁵, pero sobre todo del prestigioso lingüista Eugenio Coseriu (1921-2002)⁶⁶, quien, en una serie de artículos publicados a lo largo de la segunda mitad del decenio, demostró la seriedad de los planteamientos lingüísticos del abate horcajeño y volvió a poner en el candelero las aportaciones de Hervás en el tema del substrato lingüístico y sus relaciones con Guillermo Humboldt, a pesar de que, a veces, minusvalora al afanoso abate horcajeño y a los que lo han estudiado, poniendo de relieve ciertos fallos, muchos de ellos puramente formales, y con un tono de cierta suficiencia, impropio de un sabio, como verdaderamente lo era el investigador rumano. Piénsese, por ejemplo, en el artículo “Lo que se dice de Hervás”, complementado posteriormente por José del Canto Pallares (2001), donde resta valor a la obra señera del abate manchego:

“El *Catálogo de las lenguas* [versión castellana, 1800-1805] es, sin duda, en cierto sentido, la obra más importante de Hervás, pero no es de ningún modo su obra mejor. Al contrario, es la obra en la que se hacen más patentes los fallos del su método (o su falta de método). El *Catálogo de las lenguas* pertenece, en efecto, a una época en que Hervás ya no lograba dominar los inmensos

61 GARCÍA GARCÍA, Matilde, “Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración. Sus aportaciones a la ciencia pedagógica”, *Revista de la Universidad de Madrid*, XIV (1965), pp. 279-280.

62 REY, José del, “Colaboradores venezolanos al *Catálogo delle lingue* de Hervás y Panduro”, en *Sic* 31 (1968), pp. 421-424.

63 REY FAJARDO, José del, *La Universidad Javeriana, intérprete de la “Otrredad” indígena (siglo XVII-XVIII)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009. En concreto, el capítulo, “La *Idea dell’Universo* de Hervás y su visión lingüística de la gran Orinoquia”, pp. 142-152.

64 HEVIA BALLINA, Agustín, “Noticia Introdutoria”, en *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, edición facsimilar de la de Madrid, 1800-1805, 6 vols., Madrid, Ed. Atlas, 1979.

65 PUPPO, Mario, “Un’inedita grammatica italiana di Lorenzo Hervás y Panduro”, *Bolletino dell’Istituto di Lingue Estere*, 10 (Génova, Università, 1976), pp. 189-194.

66 Los estudios de Eugenio Coseriu

sobre Hevás son:

“Das Rumänische in ‘Vocabolario’ von Hervás y Panduro”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 92 (1976), pp. 394-407; “Rumänisch und Romanisch bei Hervás y Panduro”, *Dacoromania. Jahrbuch für östliche Latinität* 3, 1975-76, (1977), pp. 113-134; “Hervás und das Substrat”, *SCL (Studi si cercetări lingvistice)* 29, 5 [= Homenaje a I. Iordan] (1978), pp. 523-530; “Lo que se dice de Hervás”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo*, Vol. III, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 35-58; *Von Genebrardus bis Hervás. Beiträge zur Geschichte der Kenntnis des Rumänischen in Westeuropa*, Tübingen, 1981 (= *Lingua et Traditio*, 2) [*Limba română în fața Occidentului. De la Genebrardus la Hervás. Contribuții la istoria cunoașterii limbii române în Europa occidentală*, traducción rumana por A. A. Avram, Cluj-Napoca, 1994].

67 BERNIA PARDO, J.C., “El saber psicológico en *El hombre físico* de Lorenzo Hervás y Panduro”, en *Asclepio*, 22 (1970), pp. 13-29.

materiales que había reunido y escribía aún más deprisa que de costumbre, por lo cual a menudo se presentan como acumulación de testimonios heterogéneos y, en parte, contradictorios, reunidos sin crítica y presentados sin orden. En esta obra se corrigen, por cierto, algunos errores de las obras italianas pero, al mismo tiempo, se agregan nuevos errores y descuidos de toda índole, de manera que, en su conjunto y, en particular, en lo que a sistematicidad, coherencia y claridad se refiere, ella es inferior al *Catalogo delle lingue* [1785a] y aun más al *Vocabulario* [1787a] y al *Saggio Pratico* [1787b], que son las dos obras lingüísticas más logradas de Hervás (en ambos casos, los extensos «Prolegómenos» teóricos, no, por supuesto, las colecciones de materiales)” (Coseriu, 1978).

Con razón Calvo Pérez (1991, p. 124, nota) le reprocha a Coseriu no haber reconocido suficientemente la aportación de Hervás a la Historia de la Lingüística, a pesar de su demostrado afán por valorar debidamente a Hervás y teniendo en cuenta que Coseriu (1978b), en lo que respecta al concepto del sustrato, atribuido falsamente a Ascoli, sí que se lo reconoce.

Pero lo verdaderamente relevante en los estudios hervasianos de este decenio es que se estudia la obra y personalidad del abate desde nuevas perspectivas, como la psicológica, por José Bernia Pardo („El saber psicológico en *El hombre físico* de Lorenzo Hervás y Panduro“)⁶⁷, la antropológica por Carlos Murciano (*Hervás y Panduro y los mundos habitados*)⁶⁸ y la de aficionado a la Física por Thomas Niehaus („Two studies on Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809). I. As Newtonian popularizer. II. As anthropologist“)⁶⁹, la del Hervás preocupado por los sordomudos⁷⁰ y la sociopolítica por Javier Herrero, quien le dedica un capítulo (Herrero, 1971, pp. 151-180) en su nombrado libro, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, donde, basándose sobre todo en la obra *Causas de la Revolución Francesa*, se presenta al abate bastante negativamente y con un influjo excesivo en dicho pensamiento político reaccionario, sin tener en cuenta que fue redactado en 1794 cuando en España había una auténtica cruzada contra la Convención Francesa y que en bastantes pasajes de la *Historia de la vida del hombre* (tomo V, 1798, pp. 271-274, por ejemplo, hablando de los mayorazgos y de la desigualdad hereditaria) contempla críticamente el Antiguo Régimen. Ciertamente Hervás estaba bien informado de la reacción conservadora europea y hace un buen resumen del pensamiento antiilustrado, por lo que, si bien el añadir de su propio costal la hipótesis de la conjura de masones, filósofos y jansenistas como causa esencial de la Revolución Francesa es un pobre y viejo argumento, sin embargo nos indica los motivos que hicieron fermentar el caldo revolucionario; y sus alusiones a masones y filósofos no son sospechas infundadas e imaginarias, sino encarnadas en grupos históricamente identificables (filósofos como Condorcet o logias como la IX Soeurs), como observa Sánchez-Blanco (2007, p. 87).

Por el contrario, Moreno Iturralde (1992, p. 301) considera a nuestro abate como paradigma de la Ilustración cristiana española y Calvo Pérez (1991, pp. 50-51) afirma sin ambages:

“A tenor de lo que se desprende del pensamiento de Hervás y Panduro y matizando debidamente las excesivas afirmaciones de [Javier] Herrero, estamos en condiciones de demostrar que Hervás es una punta de lanza vanguardista en el seno de la Iglesia retrógrada, de un país a su vez retrógrado, y que por mucho que alguno se afane no es precisamente el más reaccionario de los reaccionarios de su siglo. Que no aceptara los procedimientos sanguinarios ni la represión revolucionaria que deglutía, a veces en pocas horas, y llevaba a la guillotina a sus líderes más esclarecidos, no quiere decir que participara al ciento por ciento del cerrilismo oscurantista de muchos de sus congéneres”.

Por su parte, Sánchez-Blanco (2007, p. 200) centra el pensamiento de Hervás, quien “sigue el sensismo hasta los límites que cree conciliables con la ortodoxia” y para obviar el materialismo “retoma la imagen renacentista del microcosmos, es decir, del hombre en cuanto síntesis de todas las esferas del universo”.

La investigación psicológica del profesor Bernia Pardo (1934-1985), prematuramente desaparecido⁷¹, pretende complementar los estudios de Sánchez Granjel: “Este trabajo intenta contribuir a un mayor conocimiento del saber psicológico recogido en *El hombre físico* por ser una obra que resume y refleja toda la problemática dieciochesca sobre esta cuestión, tan interesante para la historia de la psicología. Hemos preferido la obra *El hombre físico*, porque, aparte su menor extensión [que la *Historia de la vida del hombre*], se podía esperar encontrar en ella, dada la intención pedagógica que la anima, una mayor precisión en la postura de Hervás y una mayor importancia de los temas seleccionados, aunque ello pudiera significar una pérdida en la riqueza de datos” (Bernia, 1970, p. 13). Destaca la seriedad del método de Hervás, “guiado por el magisterio de la Naturaleza y de la Razón”, y la profunda documentación de su tratado:

“Su atención [de Hervás] a la ciencia está desarrollada hasta tal punto que las referencias a médicos y científicos del siglo XVII y XVIII son muchísimo más numerosas, más al día y más directas que las de los filósofos en una obra que quiere ser “filosófica”. La estancia en Italia le permitió ponerse en contacto con la irradiación de la cultura y filosofía francesas, desde el cartesianismo a sus varias modificaciones. Esa irradiación se deja sentir también en los autores filosóficos que cita más a menudo: Silvano Regis, Genovesi y su amigo el valenciano Antonio Eximeno (igualmente

68 En 1968, el diario “ABC” nombró al poeta Carlos Murciano corresponsal en el “mundo de los ovnis”, y en tal misión recorrió ocho países, entrevistando a los investigadores más importantes relacionados con el tema. A fines de 1969 apareció su libro *Algo flota sobre el mundo*, en el que se recogen todos sus reportajes publicados en el citado diario. En 1971 se publicó en México su libro *Hervás y Panduro y los mundos habitados*, que es una lectura comentada, muy atenta, del *Viage estático* de Hervás, precedida de una presentación del poeta conquense Federico Muelas.

69 MURCIANO, Carlos, *Hervás y Panduro y los mundos habitados*, México, Publicaciones particulares Candil, 1971, 8.º, pp. 48.

NIEHAUS, Thomas, “Two studies on Lorenzo Hervás y Panduro, S.J. (1735-1809). I. As Newtonian popularizer. II. As anthropologist”, en *AHSI*, 44 (1975), pp. 105-130.

70 READ, Malcolm K. (1977): “Linguistic theory and the problem of mutism. The contribution of Juan Pablo Bonet and Lorenzo Hervás y Panduro”. *H*, 4 (1977), pp. 303-318.

71 GOTOR, Arcadio, “Semblanza académica e investigadora del Profesor José Bernia Pardo (1934-1985)”, *Psicológica: Revista de metodología y psicología experimental*, Vol. 7, N° 2 (1986), p. 111.

desterrado en Italia). Esa influencia está matizada y equilibrada en las cuestiones de fondo por su formación escolástica innegable [...]. *El hombre físico* es una obra típica de la última parte del siglo XVIII; en ella se plantea Hervás el tema central de toda la problemática filosófica de este siglo y del anterior, acentuando como elemento nuevo la necesidad de integrar los datos aportados por la investigación científica del ser humano” (Bernia, 1970, pp. 14-16).

El librito del poeta don Carlos Murciano, *Hervás y Panduro y los mundos habitados*, es una deliciosa evocación del *Viage estático* del abate manchego, introducida por el también poeta Federico Muelas, quien esboza con finura a Hervás, lamentando “el olvido inconcebible de su vida ejemplar y su obra portentosa”:

“Don Lorenzo Hervás y Panduro es modelo de hombres de su tiempo, *enciclopedista* por antonomasia, y al que la fatalidad ayudó no poco. Sin la expatriación de la orden religiosa a la que tan dignamente perteneciera —la Compañía de Jesús—, nunca habría logrado la madurez de su talento extraordinario, asistido por una información bibliográfica que sólo podía poseer quien, como él, realizó la tarea singular y ciclópea de ordenar la Biblioteca Vaticana [sic, del Quirinal]. [...] Lo más admirable en él fue siempre la posibilidad de percepción para lo grande y lo pequeño; la entrega total a menesteres de asombrosa ambición científica, sin olvidar el problema humano que demandaba atención en el quicio humilde de su aparente insignificancia. [...] Aspiramos sólo a un retrato muy a la ligera, pero no de líneas, sí de manchas, orillando, incluso, nuestra devoción de siempre expresada no pocas veces en párrafos de sincera amargura ante el olvido inconcebible de su vida ejemplar y su obra portentosa, ante esos miles y miles de folios de obra acabada, a la espera de editor en los archivos de la Vaticana... Y lo evocamos elegante, cuidado, respetuoso, cortésano, disimulando el colosal esfuerzo, sin alardes. De ahí la devoción por él de los varios pontífices que a lo largo de su existencia sirviera, devoción plasmada en el excepcional regalo papal de su relicario, milagrosa supervivencia de años y azares en Horcajo de Santiago, donde los cuerpos incorruptos de cuatro santos y varios centenares de reliquias, con docenas de documentos de índole diversa, ofrecen ocasión al estudioso. Pero al modo de su obra total, este relicario es apenas conocido”.

Por su parte, Carlos Murciano, después de observar que el abate manchego se olvida completamente del P. Feijóo y sus escritos, estimulado por el éxito que en 1969 supuso el que los hombres pisasen por primera vez la

luna, muestra su pericia e interés por los fenómenos del firmamento y en el análisis de la obra hervasiana. Cierra su librito evocadora y reivindicativamente, clamando contra “el olvido en que yace”:

“Casi dos siglos después de escrito este libro [*Viage estático*], cuando el hombre camina a la conquista de esos cielos que él recorriera en espíritu, y comienza a desvelar con sus manos lo que sus antepasados trataran de desvelar con sus mentes, el viaje de Hervás, pese a los límites que su época le impusiera, cobra un singular relieve, por su ambición y su propósito, que nunca dejó de regir la probidad. Si “el habla del hombre dura tanto cuanto duran sus escritos”, el habla del alma de este jesuita, a quien los suyos tan injustamente trataron, pervive en su vasta obra, digna de ser rescatada del olvido en que yace” (Murciano, 1971, p. 48).

7. LA HISTORIOGRAFÍA HERVASIANA DE LOS DOS ÚLTIMOS DECENIOS DEL SIGLO XX. AÑOS 1980-2000

En los últimos veinte años del siglo XX se produce la explosión de los estudios hervasianos, ímpetu engañoso e insuficiente, pues, a pesar del centenar de estudios y reediciones relativas a Hervás, sin embargo nuestro personaje continúa sin salir del círculo de los iniciados.

Hoy casi podemos decir lo mismo que Fernando Lázaro Carreter (1985 1949), p. 120) afirmaba en 1949 en *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*: “lo primero que sorprende al enfrentarse con esta figura fundamental de nuestra filología es lo escasamente que ha atraído a los estudiosos”. Nos basamos en que ni siquiera lo cita alguien tan exhaustivo como lo es Robert Henry Robins, al menos hasta la tercera edición de su *A Short History of Linguistics*⁷². Hay que reconocer que no es el único que no menciona a Hervás. Ejemplos de otras obras, aun más recientes, en que tampoco aparece mención alguna a Hervás son las de Itkonen⁷³ y Seuren⁷⁴. Georges Mounin⁷⁵, quien sí menciona a Hervás varias veces, continúa afirmando equivocadamente que Hervás vivió en el Nuevo Mundo.

A finales del siglo XX aparece un trabajo sobre Hervás y Panduro, escrito por Marisa González Montero de Espinosa y titulado de manera significativa *Lorenzo Hervás y Panduro, el gran olvidado de la Ilustración española* (1994), en el que se reconoce que el abate manchego continúa en el ostracismo intelectual con las palabras siguientes: “¿Para qué engañarnos? Para el lector no especializado en la Ilustración española, aun curioso, inquieto y de amplia formación cultural, la figura de un jesuita español del siglo XVIII puede despertar, en principio, reticencias en más de un sentido. Adjetivos como *plúmbeo*, *desfasado*, *arcaico*, o incluso *reaccionario* rondarán muy probablemente por su cabeza” (González Montero de Espinosa 1994, p. 15). Prejuicios de

72 ROBINS, Robert Henry, *A Short History of Linguistics*, 3.^a ed., London and New York, Longman, 1990. La versión en español de la primera edición inglesa es *Breve Historia de la Lingüística*, 4.^a ed., Madrid, Paraninfo, 1984.

73 TKONEN, Esa, *Universal History of Linguistics*, Amsterdam/Philadelphia, John Beniamins, 1991.

74 SEUREN, Pieter A. M., *Western Linguistics: An Historical introduction*, Oxford, Blackwell, 1998.

75 MOUNIN, G., *Historia de la Lingüística*, Madrid, Gredos, 1974.

este género han contribuido significativamente a la formación de la imagen de Hervás en la historia de la lingüística, aunque sus obras en esta área estén un poco menos olvidadas que en otras, ya que en estos dos últimos decenios del siglo XX continúan dominando la investigación del ramo lingüístico, señoreado por el prestigio y buen hacer de Eugenio Coseriu (artículos antes citados), de Antonio Tovar (1986) y de Manuel Brea Claramonte y Ramón Sarmiento, quienes, además, reeditaron algunas obras del abate⁷⁶.

Al principio de este periodo, A. Tovar (1986, p. 29) afirmaba: “Lorenzo Hervás es una figura muy representativa de la Ilustración hispano-italiana. Aparece citado con más o menos imprecisiones e inexactitudes en los libros de historia de la lingüística, pero se puede afirmar que es muy reciente el interés por juzgar y valorar su obra”.

En resumen, en la historia de las teorías lingüísticas, Hervás es uno de esos personajes a los que no se conoce tanto por la complejidad y el volumen de sus obras, sino gracias a leyendas y prejuicios. No obstante, ya Fermín Caballero afirmaba que este es el ramo que más fama le había dado.

7.1. Ediciones de obras de Hervás en los dos últimos decenios del siglo XX

Ya hemos aludido a la del *Catálogo de las lenguas* castellano aparecido en 1979. Obra que ese mismo año se imprime parcialmente en la Universidad Nacional Autónoma de México, con una introducción de Fernando Horcasitas y Alfredo E. Lemmon⁷⁷.

En 1987 ve la luz la versión italiana, también facsimilar, el *Catálogo delle lingue*, con importante estudio de Antonio Tovar (1986) para valorar las aportaciones lingüísticas de Hervás.

Tres años más tarde y en la misma colección, ya fallecido Tovar, sale en un volumen conjunto el *Vocabulario poligloto, con prolegomeni sopra più di CL lingue, dove sono delle scoperte nuove ed utili all'antica storia dell'uman genere, ed alla cognizione del meccanismo delle parole*, también en edición facsimilar con estudio introductorio de Manuel Brea-Claramonte (1990) y Ramón Sarmiento, quien aprovecha la coyuntura para poner de relieve el papel de científico de transición que fue Hervás (entre dos mundos, diría Julio Calvo), en otro trabajo aparte (Sarmiento, 1990, pp. 461-482). A continuación (pp. 289-541) está el *Saggio pratico delle Lingue con prolegomeni, e una raccolta di orazioni domenicali in più di trecento lingue, e dialetti, con cui si dimostra l'infusione del primo idioma nell'uman genere, e la confusione delle lingue in esso poi succeduta, e si additano la diramazione e dispersione delle nazioni con molti risultati utili alla storia*.

Poco después (1989) la editorial asturiana Pentalfa edita en microfichas varios títulos de Hervás, como los siete tomos de la *Historia de la vida del hombre*, a precio asequible, pero que dadas las dificultades técnicas para su manejo, han contribuido poco a la difusión de la obra del abate horcajeño.

76 HERVAS Y

PANDURO, Lorenzo,

I. Vocabolario Poligloto

(1787). *II Saggio Pratico*

delle Lingue (1787), ed.

M. Brea Claramonte y

Ramón Sarmiento, Madrid,

Sociedad General Española

de Librería, 1991.

77 HERVÁS, *Catálogo*

de las lenguas conocidas. Vol.

I, México, Universidad

Nacional Autónoma

de México, Instituto

de Investigaciones

Antropológicas, 1979, 4.º.

Introducción de Fernando

Horcasitas y Alfredo E.

Lemmon.

7.2. Estudios sobre Hervás en los últimos veinte años el siglo XX

Después del fracaso de las tesis doctorales sobre Hervás de los últimos años de la Época franquista, que no dejaron ni un solo “especialista” en Hervás, nos encontramos con media docena de estudiosos que podemos considerar expertos en el abate manchego, atendiendo a que han publicado varios trabajos a lo largo de un tiempo relativamente largo, aunque, lógicamente, se habían formado en los años anteriores y varios ya gozaban de reconocido prestigio. Incluso algunos se manifestaron fervorosos hervasianos en el tramo final de sus existencia, como es el caso de Antonio Tovar Llorente y Feliciano Delgado León, lo cual no ha impedido que ahora deban ser considerados verdaderos autores de referencia en los estudios hervasianos.

7.2.1. Los estudiosos hervasianos de referencia a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Desgraciadamente no hay ningún investigador que pueda ser considerado referencia para la obra total de Hervás, por lo que debemos conformarnos con “referencias parciales”, es decir, para los distintos ramos de la producción literaria hervasiana.

La faceta mejor estudiada y que cuenta con verdaderas autoridades en la materia es la lingüística. Ya nos hemos referido a Eugenio Coseriu, quien junto con Antonio Tovar, fueron los que más han contribuido a revalorizar la importancia del abate manchego como lingüista en el último tercio del siglo XX. Ahora debemos consignar los nombres de Antonio Tovar, Feliciano Delgado, Manuel Brea Claramonte, y, quizá, en el futuro (cuando publique su tesis doctoral y sepamos si se corresponde con las expectativas suscitadas), Mara Fuertes, que en los primeros años del siglo XXI ha entrado con fuerza en la investigación del Hervás lingüista.

7.2.1.1. Antonio Tovar

No vamos a descubrir a don Antonio Tovar Llorente (Valladolid, 17 de mayo de 1911-Madrid, 13 de diciembre de 1984), lingüista e historiador español y un referente dentro de la filología hispánica. Compartía con el abate manchego su afición por la lingüística comparada, la incontenible curiosidad por las lenguas y la admiración por lo vascuence. No escribió ningún libro sobre Hervás, pero sí una docena de artículos, la mayor parte a partir de 1967, cuando fue llamado para ocupar la cátedra de lingüística comparada en la Universidad de Tubinga (Alemania Federal), en la que impartió clases hasta su jubilación en 1979 y donde tuvo por compañero a Coseriu, quien, a su vez, por estos años publicó varios trabajos sobre Hervás, como ya hemos indicado. Se interesó por los trabajos de Hervás relacionados con el euskera (Tovar, 1986, pp. 29-37), con el indoeuropeo⁷⁸, con las

78 TOVAR, Antonio, «The Spanish Linguist Lorenzo Hervás on the eve of the discovery of Indo-European», en Horst GECKELER et al. *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*. Vol. I. Madrid, Editorial Gredos, y Berlin, W. de Gruyter, 1981, pp. 385-394.

79 TOVAR, Antonio, "Hervás y las lenguas indígenas de América del Sur". *Homenaje a Rodolfo Oroz. Anales de la Universidad de Chile, 5ª serie, n° 5* (1984), pp. 193-200 (Resumen en Tovar, 1986, pp. 65-71); *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Buenos Aires, 1961, (2.ª ed. corregida y aumentada, con la colaboración de Consuelo Larrucea de Tovar, Madrid, Gredos, 1984).

lenguas célticas (Tovar, 1986, pp. 47-55) y con las lenguas indias de América del Norte (Tovar, 1981) y del Sur⁷⁹. Además impulsó la reedición facsimilar de las obras lingüísticas italianas de Hervás, empezando por el *Catalogo delle lingue* (Tovar, 1986), con motivo del bicentenario de su publicación (Cesena, 1785), a cuyo frente puso un esclarecedor estudio (Tovar, 1986, pp. 21-28).

No obstante, en la línea de Lázaro Carreter (1949), Tovar siempre pone alguna objeción al valor científico del abate manchego. Debemos agradecerle el que impulsase la edición de las obras lingüísticas italianas, por "la rareza de los volúmenes italianos, así como que el *Catálogo* español [Hervás, 1800-1805] no corresponda más que al primero [*Catalogo delle lingue*], y no en su totalidad, de la redacción italiana", pero a continuación excluye los tomos XVIII y XIX, "porque una reciente lectura me ha convencido de que sólo los volúmenes XVII, XX y XXI contienen material verdaderamente valioso" (Tovar, 1986, p. 14).

Por un lado, ensalza los descubrimientos de Hervás sobre la clasificación de las lenguas: la correcta separación del vasco y del céltico y la distinción entre las ramas gaélica y britónica del celta, situando bien el bretón con el galés, aunque con el error de poner el córnico dentro del gaélico; el reconocimiento en sus trabajos tardíos la importancia de los celtas en España. El ser el primero en considerar las lenguas de América en conjunto le permitió señalar que el groenlandés es un dialecto parecido al esquimal de Alaska, comprender la gran extensión de la familia maya y reconocer la gran difusión de las lenguas guaraní y arahuaca, etc., y ser el precursor en la investigación de las palabras más estables del vocabulario frente a los préstamos «culturales».

Pero por otro lado, Tovar no deja de subrayar que "a veces la riqueza de sus informaciones le lleva a errores y al abandono de posiciones anteriores más exactas" (Tovar, 1986, p. 28); que tuvo excesivo respeto a los mitos bíblicos y a la tradición erudita y que es "precientífico":

"En general, la imperiosa especialización de la ciencia moderna pesa en contra de Hervás: él pertenece a la era que llaman pre-científica. Si los logros de Hervás son comparados con los de sus inmediatos sucesores, aparecen como todavía «no históricos» [...]. La historia de la ciencia ha dejado a Hervás muy atrás, más que a Rasmus Rask [uno de los fundadores de la lingüística indoeuropea] [...]. Lorenzo Hervás (1735-1809), igual que Rasmus Rask (1787-1832), es un estudioso que debe ser situado en el umbral de la ciencia moderna. Pertenece, en mayor medida que Rask, a una época pasada; comparte aún la idea de que la Biblia revela el origen y la distribución de las lenguas de la humanidad. Pero, por otra parte, reunió una gran cantidad de información sobre las lenguas del mundo" (Tovar, 1986, pp. 46-47).

Hablando de las lenguas célticas, Tovar reitera que "Hervás todavía pertenece en estas páginas a una edad pre-científica; su falta de distinción entre parentesco común y préstamo, su pobre documentación hacen que sus intentos no puedan ser aceptados como preludeo de una lexicografía com-

parada. No era aún un comparativista al moderno estilo” (Tovar, 1986, p. 55). Don Antonio parece caer en cierto anacronismo al comparar los misiles de Napoleón con los de la N.A.S.A., olvidándose de que la ciencia filológica es un largo proceso y que los datos hervasianos son un eslabón imprescindible “para comprender la lenta marcha del pensamiento gramatical, hasta llegar a nuestras formulaciones establecidas” (Delgado León, 2003, p. 148).

7.2.1.2. Feliciano Delgado León

El jesuita Feliciano Delgado León (Belalcázar, Córdoba, 1926- Córdoba, 14 de julio de 2004), fue catedrático de Lingüística General de la Universidad de Córdoba, habiendo impartido clases en las universidades de Barcelona, Chicago, Quito y Sevilla, de materias como Lengua Española, Gramática Histórica, Lingüística General e Indoeuropeo, entre otras.

Aunque llevó una vida social más ajetreada de lo deseable en un investigador (cronista oficial de su pueblo, miembro de varias academias y sociedades científicas, reconocido sibarita, lo que le indujo a prologar algunos libros de cocina y a participar en tertulias y en la prensa diaria, etc.), sin embargo los hervasianos le debemos estar agradecidos por su prolongada dedicación al abate horcajeño durante más de 25 años, dejándonos media docena de artículos y un esclarecedor librito (Delgado León, 2003), arrojando luz sobre el método (Delgado León, 1980), sobre la génesis y estructura del *Catálogo de las lenguas*⁸⁰, sobre las fuentes de la clasificación hervasiana de las lenguas americanas (Delgado León, 2001, pp. 317-326) y las ideas lingüísticas del abate manchego.

Todos en Córdoba me hablan maravillas de Feliciano Delgado. Esperemos que su estampa menuda, su voz profunda y los gratos recuerdos que dejó a sus alumnos fructifique en algún apasionado a los estudios hervasianos.

Aquí sólo procede que resumamos su último librito, preciosa herencia, publicado un año antes de morir, *Lorenzo Hervás. Sus ideas lingüísticas* (2003), que tiene la siguiente estructura: Introducción (pp. 5-6), breve reseña bio-bibliográfica (pp. 7-22), el comienzo de su preocupación lingüística (pp. 23-38), ideas de Hervás sobre el lenguaje (pp. 39-54), fuentes teóricas generales y el problema del hebreo (pp. 55-86), lenguaje y escritura (pp. 87-100), las lenguas americanas (pp. 101-122), la gramática española de Hervás (pp. 123-148).

Es algo más que una introducción a las teorías lingüísticas del abate manchego, como confiesa humildemente el autor en la introducción. Ciertamente, no pretende agotar todas las interrogantes que presenta, pues, más que establecer respuestas definitivas a esas preguntas que surgen de su texto, lo que le interesa señalar es el lugar preciso en el que hay que colocar dichas preguntas.

Este librito no intenta ser una apología, ni una justificación de la obra de Hervás, visto desde el presente de nuestros conocimientos. Pretende

80 DELGADO LEÓN, Feliciano, «Génesis y estructura del *Catálogo de las lenguas* de Lorenzo Hervás y Panduro», *Alfinge*, n.º 5 (1987-1988), pp. 111-120.

esclarecer algunas cosas sobre Hervás, que estaban un poco obscurecidas, y colocar en su sitio preciso otras que eran menos conocidas. Desea establecer el pensamiento lingüístico de Hervás en el mismo Hervás, no en lo que Delgado pudiera haber dicho examinando lo que se dijo después de él en la historiografía lingüística. Para eso acude a la totalidad de su obra, tanto a la propiamente lingüística (da especial importancia a la *Escuela Española de sordomudos*) como a la enciclopédica o erudita (*Idea del Universo*). Examina sobre todo los autores que Hervás había leído, para ver la influencia que podrían haber tenido en la génesis de sus ideas.

Delgado parte del hecho de que el estudio total de Hervás queda por hacer y de la acertada premisa de que para poder hacer ese estudio hay que tener antes una historia completa de la lingüística de los años fronterizos en que su obra se produce. Independientemente del valor que se le pueda asignar a la obra del abate manchego, lo peor que pudo pasarle a su pensamiento es que quedó aislado, sin continuadores y desconocido.

Con razón observa Delgado que las nuevas corrientes filológicas que imperaron en Europa después de la muerte del abate manchego no fomentaron el que se le conociera y se continuaran sus intuiciones seminales. En efecto, esas nuevas escuelas lingüísticas se centraron casi exclusivamente de la lingüística comparada indoeuropea (por cierto, con métodos bastante especulativos, pues más allá de Homero se extiende la más densa niebla), dejando casi totalmente olvidado el resto de las lenguas, como las americanas, en las que Hervás fue un lúcido y brillante pionero. Tendría que nacer la lingüística americana para que se comenzase a estudiar en serio esas lenguas (de América, Asia y Oceanía), desgraciadamente sin contar debidamente con las investigaciones de Hervás, cuyos valiosos datos e intuiciones le hubiesen ahorrado no pocos esfuerzos a los investigadores actuales. Su estudio y clasificación de las lenguas amerindias no tiene parangón con lo que hicieron sus coetáneos y habrá que esperar entrado el siglo XX para encontrar clasificaciones que lo mejoraran. La lingüística americana tendría que haber partido del abate manchego y no de cero (Delgado León, 2003, p. 6), siendo uno de los “olvidos” científicos hervasianos más lamentables de estos dos últimos siglos.

81 BREVA

CLARAMONTE, Manuel, «Dos aspectos de los estudios lingüísticos del siglo XVIII: La corriente comparatista y Lorenzo Hervás y Panduro», en *De la Ilustración al Romanticismo. II Encuentro: Servidumbre y Libertad*, Cádiz, Universidad, 1987, pp. 135-146.

7.2.1.3. Manuel Brea Claramonte

Don Manuel Brea Claramonte, catedrático de lengua inglesa en la universidad jesuítica de Deusto hasta su reciente jubilación (2007), es otra referencia de los estudios lingüísticos hervasianos, porque le ha dedicado una docena de trabajos a lo largo de los últimos veinticinco años, entre los que se incluye la reedición del clásico libro de Fernando Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, al que puso un lúcido prólogo (Lázaro Carreter, 1985 [1949], pp. 7-36).

Casi todos los aspectos del Hervás lingüista han sido estudiados específicamente por Brea Claramonte: su método comparatista⁸¹, la descripción

hervasiana de las lenguas del mundo (Breva Claramonte, 1991), la morfosintaxis⁸², las lenguas indígenas⁸³, la tipología lingüística (Breva, 2002) o la epistemología (Breva, 2004).

Con razón, y como premio a su entusiasmo, es el estudioso hervasiano más citado en estos momentos (finales de 2009). De la lectura de sus trabajos queda claro que el abate manchego hizo la mayor recopilación de datos de las lenguas del mundo, que se había obtenido hasta entonces, en los cinco tomos lingüísticos de su enciclopedia italiana (1785-1787), aunque, desafortunadamente estos tomos han tenido poca difusión (Breva Claramonte, 1993, p. 499). Ha contextualizado perfectamente las investigaciones lingüísticas hervasianas y demostrado que el interés del jesuita horcajeño por las lenguas rebasaba el simple campo lingüístico, ya que quiso confirmar con sus hallazgos las ideas expuestas en la Biblia.

Pero junto a este axioma, hasta cierto punto pre-científico, Hervás es un autor representativo del siglo XVIII por cuanto deseaba reunir en una obra enciclopédica el progreso de las ciencias de su siglo y se proponía escribir la historia de las lenguas del mundo, la cual debería entenderse como un estudio descriptivo de su “artificio”, esto es, de la pronunciación, la morfología, la sintaxis y el vocabulario, con el propósito de catalogar, descubrir el parentesco entre los diversos idiomas y revisar la historia de las naciones.

Hervás contribuyó al desarrollo de la tipología de base morfológica con su método de análisis lingüístico. Aunque por su condición de jesuita debía apoyarse en el *Génesis* y creer en la existencia de una lengua primera de la cual procederían todas las demás, sin embargo, como científico empirista sus investigaciones le mostraban claramente que había una gran diversidad de lenguas en el mundo. Tuvo gran interés en examinar con objetividad dicha diversidad y llegar a la conclusión de que todas las lenguas no procedían de un tronco común, argumentando que así como de un caballo no nace un perro, tampoco es verosímil que de un idioma pueda proceder otro sustancialmente distinto.

La colección de datos de Hervás, sus muestras lingüísticas, sus clasificaciones y sus análisis morfosintácticos actuaron como un revulsivo para el futuro desarrollo de la tipología lingüística. La obra en italiano de Hervás fue utilizada en su totalidad y completada por los eruditos alemanes del siglo XIX y adoptan el mismo procedimiento de análisis morfosintáctico que el jesuita manchego.

En resumen, los trabajos de Breva son un claro contrapunto a los historiadores lingüísticos europeos que siempre han comparado negativamente al jesuita conquense respecto a los investigadores decimonónicos no españoles (principalmente alemanes, W.Von Humboldt, sobre todo), demostrando que la base de datos de Hervás, su metodología para descubrir la estructura de las palabras y sus taxonomías de familias lingüística permitieron a Humboldt emprender un estudio a nivel de varios continentes de lenguas relacionadas entre sí genética o tipológicamente. También facilitaron al filólogo alemán la

82 BREVA CLARAMONTE, Manuel, “Las traducciones literales y la identificación de ‘morfemas’ en Lorenzo Hervás (1735-1809): el estado de las lenguas en el mundo”, *Anuario de Letras, Universidad Nacional Autónoma de México*, Vol. 31 (1993), pp. 497-523.

83 BREVA CLARAMONTE, Manuel, “El análisis de las lenguas indígenas en Lorenzo Hervás (1735-1809) y sus repercusiones en Europa”, en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. A Coruña, 18-21 de febrero de 1997*, Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga (Eds.), Madrid, Arcos Libros, 1999, pp. 161-171; “Morphosyntactic Analysis of Exotic Languages in Lorenzo Hervás (1735-1809)”, en *History of Linguistics. Papers from the Seventh International Conference of the History of Linguistics (Oxford, 12-17 September - 1996)*, ed. por David Cram y otros. Vol. I, Amsterdam, John Benjamins, pp. 81-89.

84 FUERTES

GUTIÉRREZ, Mara,
*Las ideas lingüísticas de
Lorenzo Hervás y Panduro
(1735-1809)*, Valladolid,
2006 (tesis inédita).

Según rumores, esta tesis
se publicará en inglés en
una editorial holandesa.

Además, ha logrado
introducir el artículo
“Hervás” en la segunda
edición del *LEXICON
GRAMMATICORUM
Who's Who in the History
of World Linguistics*.

STAMMERJOHANN,
Harro (general editor),
Tubinga, Max Niemeyer
Verlag, 2008.

85 FUERTES

GUTIÉRREZ, Mara,
“Lo natural y lo arbitrario
en la gramática según
Hervás y Panduro”, en G.
Hassler and E.Volkman
(eds.) *Proceedings of the
conference Geschichte der
Sprachwissenschaft in Texten
und Konzepten*, Potsdam,
15-17, November 2001.
Muenster, Nodus, 2004.

86 FUERTES

GUTIÉRREZ, Mara,
“Prehistoria e historia de
la lengua española en la
obra de Lorenzo Hervás
y Panduro (1735-1809)”,
en *Actas del VI Congreso
Internacional de Historia de la
lengua Española: Madrid, 29
de septiembre-3 de octubre de
2003*, coord. por José Luis
Girón Alconchel, Vol. II,

búsqueda de nuevas clasificaciones tipológicas y le proporcionaron un corpus de observaciones empíricas, muy útil para alguien que estuviera interesado en formular una teoría de lingüística general (Breva, 2002, pp. 671-679).

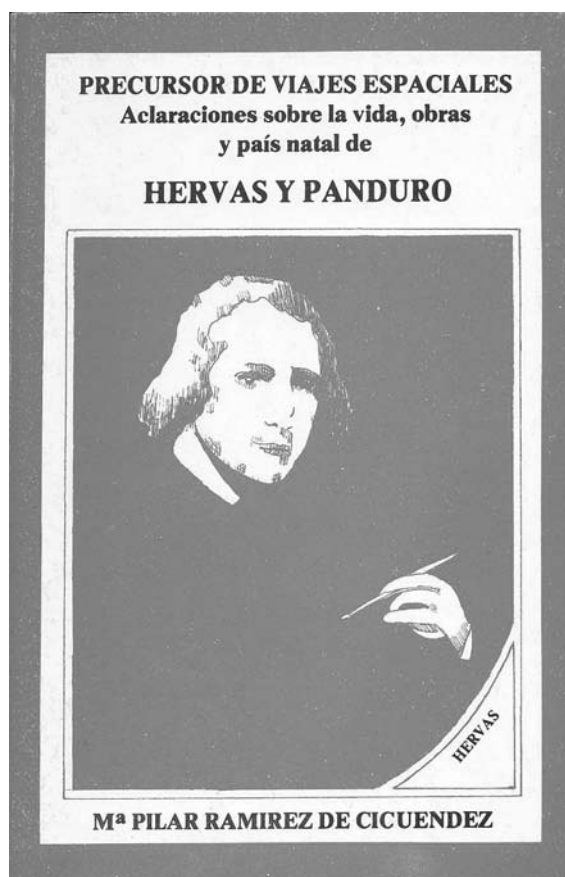
7.2.1.4. Mara Fuertes Gutiérrez

Entre los autores de referencia en el ramo lingüístico, nos arriesgamos a poner a la doctora Mara Fuertes, a pesar de no haber publicado todavía su tesis doctoral (2006a)⁸⁴, porque a lo largo del primer decenio del siglo XXI ha dado a luz media docena de estudios, bastante serios, que esperamos tengan continuación. Tienen relación con la arbitrariedad lingüística⁸⁵, con la actividad de Hervás como gramático (Fuertes, 2004), con la lengua primitiva (Fuertes, 2006b), con la historia lingüística⁸⁶ o con los amigos de Hervás, como Felipe Salvador Gilij, italiano, misionero en el Reino de Nueva Granada (Hervás, 2007, pp. 753-756)⁸⁷.

Nuestras esperanzas hervasianas en la doctora Fuertes se basan en que ha tomado el estudio de la obra lingüística del abate manchego con un entusiasmo y globalidad solo comparable a Julio Calvo Pérez (1991) entre los investigadores vivos, pero con mayor persistencia y profundidad. Esta, quizá, sea la razón de un secretismo (poco hervasiano, por cierto) y celo excesivo y no justificado con que tanto Fuertes como el director de su tesis, Emilio Ridruejo, están llevando los derechos de autor de sus indagaciones. Al fin y al cabo, y a pesar de los “olvidos” que estamos narrando, hace tiempo que el mundo científico ha convenido en que los trabajos del abate de Horcajo constituyen una de las aportaciones más valiosas a la teoría lingüística y al conocimiento y clasificación de las lenguas del mundo durante la centuria ilustrada.

En todos sus trabajos, Mara Fuertes documenta multitud de observaciones hervasianas relativas a la gramática de las lenguas y a la comparación entre ellas y su distribución en diversas familias, con una admirable visión de conjunto tanto en las fuentes primarias como secundarias que complementan al citado Calvo Pérez.

Así, ha ido publicando estudios parciales sobre diversos temas con una profundidad esperanzadora. Por ejemplo, al analizar la “actividad como gramático” de Hervás, distingue tres tipos de estudios gramaticales llevados a cabo por el jesuita horcajeño: en primer lugar, una breve gramática aplicada a la enseñanza del español a los sordomudos. En segundo lugar, la gramática para el aprendizaje de la lengua italiana destinada a españoles. Por último, los compendios gramaticales de más de cuarenta lenguas del mundo, bastante heterogéneos entre sí, que Hervás diseñó (o solicitó que se diseñaran) con una doble intención: por una parte, servir de material de trabajo para sus investigaciones relativas a la comparación de las distintas lenguas de la tierra y, por otra, publicarlos para que otros estudiosos tuvieran acceso a la gramática de tales lenguas (Fuertes, 2004).



Madrid, Arcos Libros, 2006, pp. 1899-1910.

87 FUERTES

GUTIÉRREZ, Mara, "Las observaciones sobre las lenguas del Orinoco en el *Saggio di Storia americana* (1780-1784) de Filippo Salvatore Gili (1729-1781)", en *Lengua viva: Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, coord. por Antonio Álvarez Tejedor, Valladolid, Universidad, 2008, pp. 781-792.

La bibliografía sobre Hervás y Panduro se enriquece de manera constante. Precursor de viajes espaciales es obra de María del Pilar Ramírez de Cicuéndez (1984)

7.2.1.5. Los alemanes: Klaus Zimmermann y Gerda Hassler

Dadas las relaciones de Hervás con Guillermo Humboldt, los alemanes siempre han tenido en consideración los trabajos del abate manchego, como hemos visto en el *Mithridates* (3 vols. entre 1806 y 1817) de Juan Cristóbal Adelung (1732-1806) y Johann Severin Vater (1772-1826), viviendo todavía el jesuita español.

En la actualidad, fallecido Coseriu, que aunque rumano de nacimiento a los efectos científicos podemos considerarlo alemán, hay dos estudiosos que han trabajado con cierta persistencia sobre Hervás.

En la universidad de Bremen, Klaus Zimmermann (nacido en Wertheim am Main en 1947 y profesor asociado en la Universidad Autónoma de México entre 1981 y 1983), ha estudiado las relaciones de Hervás con Wil-

88 ZIMMERMANN, Klaus, "Wilhelm von Humboldt und die Erforschung der amerikanischen Sprachen", en *Jahrbuch PreuBischer Kulturbesitz* 29, Berlín, 1992, pp. 223-239; "Wilhelm von Humboldts Grammatiken des Otomi", en Klaus Zimmermann/Jurgen Trabant/Kurt Mueller-Vollmer (eds.), *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen*, Paderborn, Schöningh, 1994, pp. 79-118; "Einleitung zu Humboldts Otomi Grammatiken", en *Wilhelm von Humboldt: Mesoamerikanische Grammatiken*, Paderborn, 2000, Beatriz Gallardo Paúls (ed.) (*Temas de Lingüística y Gramática*, València, Universitat de València/Departament de Teoria dels Llenguatges, 1998, pp. 175-183); "Hervás, Humboldt und das Otomí", en Staib, Bruno (ed.), *Linguistica romanica et indiana. Festschrift für Wolf Dietrich zum 60. Geburtstag*, Tübingen, Narr, 2000, pp. 619-639; "Los aportes de Hervás a la lingüística y su recepción por Humboldt", en *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Manfred

helm von Humboldt⁸⁸ y con las lengua amerindias⁸⁹ a lo largo de los últimos veinte años. Lástima que no haya abierto las investigaciones a otras perspectivas lingüísticas y así evitar la sensación de monotonía en sus trabajos.

La simpatía de Zimmermann hacia el abate manchego es evidente en su estudio más significativo, en el que analiza las controvertidas influencias de Hervás en Humboldt (Zimmermann, 2001). Apoyándose en Batllori (1966) y Calvo Pérez (1991), empieza afirmando que "De lo mucho que W. von Humboldt le debe a Hervás para la realización de su proyecto de descripción de las lenguas americanas, no existe duda alguna. [...] Hasta ahora, empero, la investigación dedicada a Humboldt y Hervás le ha concedido un mínimo interés al aspecto de la posible influencia intelectual de Hervás en Humboldt. En general, en los científicos alemanes domina la opinión de que Humboldt solo recibió de Hervás diversos materiales, pero ninguna influencia intelectual. En esta relación también se ha llegado a afirmar que el principal interés de Hervás no residía en el conocimiento de la ciencia del lenguaje, sino más bien de la etnografía. De la falsedad de esta estimación, da cuenta Coseriu al demostrar que obras como los *Elementi grammaticali* o el *Vocabolario* y el *Saggio pratico* presentan planteamientos genuinamente lingüísticos" (Zimmermann, 2001, pp. 647-648).

Para resolver la cuestión de los influjos mutuos y de la calidad de autor de las ideas centrales y proyectos lingüísticos de ambos personajes, Zimmermann esclarece cuáles de las obras publicadas por Hervás conocía Humboldt, constatando que el alemán no leyó la versión castellana del *Catálogo de las lenguas* (1800-1805). Esta circunstancia tiene una gran importancia a la hora de resolver la cuestión de la relación intelectual entre Humboldt y Hervás, pues el *Catálogo* escrito en español no es una simple traducción de las 260 páginas del *Catálogo* escrito en italiano, sino que se trata de una nueva edición sextuplicada, de 2296 páginas, que aparece en 6 volúmenes. Es difícil imaginar que Humboldt no supiera nada de las diferencias de la versión española, si consideramos que estuvo desde noviembre de 1802 hasta finales de 1808 en Roma (Hervás murió en 1809) y que la versión española se publicó entre 1800 y 1805. Enigmática resulta de todos modos la razón que hubiera podido llevar a Humboldt a no adquirir tal versión. Esta circunstancia es también de extrema importancia para resolver la cuestión de lo que Humboldt pudiera haber tomado de las ideas de Hervás.

Según Calvo Pérez (1991), una serie de conocimientos lingüísticos que se vienen manejando en la actual ciencia del lenguaje se deben a Hervás o, al menos, tienen su precursor en él. La originalidad intelectual de Hervás, empero, se silenció y de esta forma se favoreció desde principios del siglo XIX el desarrollo y la culminación de la ciencia del lenguaje en Alemania, ocultando que la filología fue cultivada también en España, sobre todo la que se desarrolló en las colonias españolas a raíz de la dedicación a las lenguas amerindias, cuyo punto culminante lo representaba, de alguna forma, el abate manchego. Ese olvido y ocultación del mérito intelectual de Hervás ha per-

sistido en la historiografía de la lingüística con sólo algunas excepciones, y, a decir verdad, ha llegado hasta nuestros días. Calvo Pérez (1991, p. 122) opina, no injustamente, que la ciencia del lenguaje se hubiera podido desarrollar más rápidamente en su forma moderna si se hubieran acogido los escritos de Hervás debidamente en la primera mitad del siglo XIX.

En este contexto, Zimmermann se plantea resolver la cuestión de cuáles de los logros en el conocimiento lingüístico deben ser atribuidos a Hervás y cuáles a Humboldt.

En resumen, la calidad de autor del proyecto de clasificación global de todas las lenguas del mundo se atribuye a Hervás, como ya hemos constatado anteriormente. Otra cuestión, es la concepción metodológica concreta de este proyecto y de las intenciones que tiene con ella, pues, en su *Catálogo* de 1800, Hervás dice que tiene como objetivo principal el de diferenciar las naciones. Humboldt, por su parte, simplemente pretende comparar las lenguas.

Aunque Zimmermann no resuelve el enigma de por qué Humboldt no llegó a leer el *Catálogo* español, concluye con una reivindicación del filólogo manchego:

“De todas formas, la confrontación de algunos centrales aspectos lingüísticos de Hervás y Humboldt nos ha mostrado que la historiografía de la lingüística todavía no ha sabido apreciar adecuadamente la aportación de este gran lingüista que fue Hervás. De hecho, —como Tovar y Calvo Pérez ya han demostrado— se tendría que conceder a Hervás un lugar en la escala de los grandes investigadores del lenguaje que estuviera en el mismo nivel que sabios de la categoría de Humboldt. Queda por aclarar el porqué en la España de su tiempo las obras de Hervás no tuvieron ninguna resonancia, así como también, la causa por la que con Hervás concluyó —para no reiniciarse hasta casi en los últimos tiempos— el proyecto de describir las lenguas indígenas del Imperio español. La independencia de las colonias, que tuvo lugar pocos años más tarde, es seguramente un aspecto entre otros a considerar para explicar el cambio de rumbo de sus intereses científicos” (Zimmermann, 2001, p. 663).

Situación, en cierta medida, paralela a Zimmermann, aunque en un tono menos convencido y actitud menos apologética hacia Hervás, presenta la catedrática de la Universidad de Potsdam, Gerda Hassler, quien ha redactado media docena de trabajos relacionados con nuestro jesuita, destacando la vinculación del abate manchego con las teorías lingüísticas dieciochescas⁹⁰, con Nebrija⁹¹, con la tipología⁹² y con la antropología (Hassler, 2001).

Hassler interrelaciona los dos ramos científicos predominantes en la obra de Hervás, la lingüística y la antropología, en uno de sus trabajos más

Tietz y D. Briesemeister (eds.), Frankfurt am Main, Vervuert / Madrid, Iberoamericana, 2001, pp. 647-668; «Lorenzo Hervás y Panduro: su contribución a la lingüística moderna y su influencia sobre Wilhelm von Humboldt», en Sevilla, Rafael / Serrano, Augusto (eds.), *Castilla-La Mancha: Caminos de universalidad*, Bad Honnef, Horlemann, 2006, pp. 266-283.

89 ZIMMERMANN, Klaus - NEUENHAUS, Petra, “Übersetzung, Entlehnung und Sprachtheorie bei den spanischen Missionaren im Mexico des 16. Jahrhunderts”, *Neue Romania* 6 (1987), pp. 81-121.

ZIMMERMANN, Klaus, *Sprachkontakt, ethnische Identität und Identitätsbeschädigung Die Assimilation der Otomíndianer an die hispanophone mexikanische Kultur*, Francfort del Meno, Vervuert, 1992; ZIMMERMANN, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort del Meno, Vervuert/Madrid, Iberoamericana, 1997, pp. 113-132.

90 HASSLER, Gerda, “Hervás y Panduro et les théories linguistiques des Lumières”, en *Actes*

du XVIIIe Congrès
International de Linguistique
et de Philologie Romanes,
Tubingen, Niemeyer, 1989,
pp. 148-155.

91 HASSLER, Gerda,
“Positionswechsel in
der Behandlung der
Sprachenvielfalt. Zu
einigen Entwicklungen
in der spanischen
Sprachdiskussion von
Nebrija bis Hervás”, en
*Lingua et Traditio. Festschrift
für Hans Helmut Christmann
zum 65. Geburtstag*,
Tubingen, Narr, 1994, pp.
43-56.

92 HASSLER,
Gerda, “Typologie und
Anthropologie bei Hervás
y Panduro“. En *Sprache
und Sprachen in Berlin um
1800. Herausgegeben von
Ute Tintemann und Jürgen
Trabant*. Berlin, Wehrhahn-
Verlag, 2004, pp. 161-180.

interesantes („Teoría lingüística y antropología en las obras de Lorenzo Hervás y Panduro”). Reconoce que, en la historia de las teorías lingüísticas, Hervás es uno de esos personajes a los que no se conoce tanto por la complejidad y el volumen de sus obras sino gracias a leyendas y prejuicios, remitiendo al artículo de Coseriu (1978). El valorar las múltiples facetas de la poligrafía del abate manchego le permite llegar a conclusiones globales sobre los objetivos y los métodos más generales, algunas discutibles, como la de que “a pesar de la contribución innegable de Hervás a la historia de la lingüística, en mi opinión, no está justificado clasificar a este jesuita español como precursor de la lingüística histórico-comparativa. Hervás perseguía otro objetivo al escribir su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, y como consecuencia de este objetivo, el resultado es diferente de lo que se conoce del método comparativo del siglo XIX” (Hassler, 2001, p. 384).

Más adelante afirma que “una obra [el *Catálogo de las lenguas* castellano] que sigue siendo considerada en nuestros días como precursora de la lingüística histórico-comparativa, fue, en realidad, motivada por convicciones religiosas y objetivos antropológicos. Este contexto influyó en la argumentación de Hervás y su manera de servirse de citas de otros autores”. Por nuestra parte, pensamos, como Hervás, que no necesariamente hay incompatibilidad entre creer en el *Génesis* y ser un buen filólogo comparatista, o defender la distinción entre el espíritu humano y la mera naturaleza sensual de los animales y ser al mismo tiempo un buen antropólogo.

Tampoco se puede calificar al abate manchego de “antiilustrado”, en la línea de Javier Herrero (1971), al que no cita, ahora que se habla de múltiples “Ilustraciones” en Europa, porque “los estudios ulteriores de Hervás sobre el lenguaje están subordinados a la tentativa de crear una síntesis del dogma religioso y de una cultura y filosofía nuevas que habían aparecido en el Siglo de las Luces. Hervás rechazó la *Ilustración*, como se habría de llamar, que pretendía traer la luz a un mundo en tinieblas. Llamó al siglo que se acababa *tenebroso siglo* (Hervás, *Historia de la vida del hombre*, 1789-99, vol. II, p. 35). Hervás exigió una clara división jurisdiccional entre la teología y la filosofía, según la cual la primera tendría que estudiar la Revelación y la segunda la naturaleza humana” (Hassler, 2001, p. 385).

También es arriesgado, o al menos exagerado, el considerar el *Catálogo de las lenguas* como una obra esencialmente antropológica: “La relación entre las diferentes lenguas y mentalidades ofrece la posibilidad de considerar el *Catálogo* como una continuación de sus trabajos antropológicos, continuación que tiene su acento en la diversidad empírica de las lenguas. Siguiendo este objetivo antropológico del *Catálogo*, Hervás afirmó que las lenguas constituían el mejor criterio para una clasificación de las naciones” (Hassler, 2001, p. 392).

Coherente con su argumentación, minusvalora al Hervás lingüista: “Hervás no elaboró una metodología coherente de tal comparación de lenguas, sino que trató de desarrollar una historia filosófica del lenguaje que

debía tener en cuenta la historia cultural y natural, la historia de las religiones así como la evolución del lenguaje” (Hassler, 2001, p. 394).

Hassler concluye justificando el olvido, en que cayó inmediatamente la obra del abate horcajeño, en causas sociopolíticas de la época y en el anacronismo de las teorías antropológicas y lingüísticas del abate manchego: “La exigencia de estabilidad del orden religioso y social que se encuentra en los escritos de Hervás se prestaba mucho más a ser utilizada en los primeros años del XIX que sus ideas antropológicas y lingüísticas, que llegaron demasiado tarde para ser originales y que no tenían la coherencia metodológica que cambiaría el trayecto de las teorías lingüísticas poco después” (Hassler, 2001, p. 396). Como hemos señalado, en el siglo XIX el olvido cubrió igualmente las obras de temática socio-religiosa, tanto o más que las antropológicas y lingüísticas, si bien no vemos tan claras las causas del mismo como Hassler.

7.2.1.6. Las referencias de los estudios hervasianos en el resto de los ramos

Sabido es que Hervás tuvo una profunda vocación pedagógica, que se manifiesta en todos sus escritos, sobre todo en la *Historia de la vida del hombre* y en la *Escuela española de Sordomudos*, por eso los estudios pedagógicos están relacionados con estas dos obras.

Es de lamentar que no exista ningún autor que se haya dedicado con intensidad en el tiempo a este ramo del pensamiento hervasiano. Sin embargo, debemos destacar a Mariano Herráiz Gascueña, quien a finales del decenio de 1980 publicó media docena de artículos⁹³ muy sintetizados y claros sobre el Hervás pedagogo, volviendo a expresar nuestro lamento porque no haya continuado el estudio y lo haya plasmado en una obra más amplia y profunda, pues se limita a repetir lo dicho por otros autores en la parte biográfica y, en la parte doctrinal, es prácticamente una selección de textos para poner de relieve su “ilimitada curiosidad intelectual” (Herráiz, 1986, p. 7).

Caso paralelo a Herráiz presenta Marino Poves, especialista en la Historia de la Educación manchega, quien en su discurso de ingreso en la Real Academia Conquense (Poves, 2000, pp. 22–31) dedica un esclarecedor capítulo a nuestro abate, al que califica como “una de las máximas aportaciones de Cuenca y de España a la cultura universal, cuyos trabajos y conocimientos van desde la escuela primaria hasta la investigación más avanzada, desde la astronomía hasta la filosofía, desde la metodología de la lectura hasta la lingüística comparada, desde la psicología diferencial a la educación especial, desde la geografía hasta la historia, desde el ensayo hasta el tratado, etc. Fue un hombre de cultura enciclopédica no sólo por la cantidad de temas que domina, sino también por la profundidad con que los trata”.

Desgraciadamente el resto de facetas de la literatura de Hervás no cuenta con estudiosos de referencia, pues casi ninguno se ha dedicado en

93 Destacamos: HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano, *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, Cuenca, Gaceta Conquense, 1986; “Cinco lecturas sobre la educación de los jóvenes en Lorenzo Hervás y Panduro”, *Cuenca*, n.º 31–32 (Cuenca, Diputación Provincial, 1988), pp. 53–61; *Una visión interdisciplinar de lo conquense. Cuatro temas de investigación sobre Cuenca*, Cuenca, 1991 (incluye: “Hervás y Panduro, educador”, pp. 17–28; “Cinco lecturas sobre la educación de los jóvenes en Lorenzo Hervás y Panduro”, pp. 29–50).

el tiempo con la suficiente aplicación e intensidad, ya que raro es el que le ha consagrado más de un par de trabajos, como vamos a ver a continuación agrupados por decenios.

7.2.2. Estudios hervasianos en el decenio de 1980-1990

Durante este decenio ocurren dos efemérides que repercutieron positivamente en el aumento de la bibliografía hervasiana. Por un lado, el 250 aniversario del nacimiento del abate y el bicentenario de la publicación del *Catalogo delle lingue* (ambos en 1985), a cuya reedición facsimilar ya hemos aludido, en la que se insertan dos estudios de Jesús Bustamante⁹⁴. Por otro, el de la muerte del rey Carlos III (1988) y el inicio de la Revolución Francesa (1989), acontecimiento histórico que preocupó a nuestro abate.

Al mismo tiempo continúa diversificándose la gama de estudios hervasianos, aunque, desgraciadamente ninguno marca época, incluida la tesis doctoral de Moreno Iturralde (1992), defendida en 1988, aunque publicada en 1992, dirigida por Vicente Rodríguez Casado, quien la prologa. Dedicaba un amplio capítulo biográfico en el que refunde datos aportados por diversos autores, principalmente Caballero y Portillo. El conjunto de esta obra aporta una visión completa de la vida y obra de Hervás, sobre todo en su condición de polígrafo y de ilustrado cristiano. Evidentemente, dar una visión completa del pensamiento y de la compleja obra de Hervás, como se pretende, requiere de mucho más tiempo y dedicación que el empleado en esta tesis, que Moreno no se preocupó de completar posteriormente.

El primer quinquenio (1980-1985) transcurre con pocas publicaciones y de escaso relieve, pero en torno a las efemérides de 1985, además de las reseñadas de Mariano Herranz, aparece el libro, *Precursor de viajes espaciales. Aclaraciones sobre la vida, obras y país natal de Hervás y Panduro* (1984). Es una apología, poco afortunada, de una descendiente de Gabriel Hervás, el único hermano del abate que se casó, redactada por doña María Pilar Ramírez de Cicuéndez, “dolida por las injurias que sobre este antepasado mío escribió el conde Jan Potocki” (Ramírez, 1984, p. 13). Ramírez de Cicuéndez retoma la biografía de Hervás, fijándose en una de las obras más divulgativas del abate, su *Viaje Estático al mundo planetario*, en el que el jesuita simula un paseo espacial para describir, con bastante erudición científica, el sistema solar conocido hasta su época. Sin duda es un tributo superficial y tardío a la euforia colectiva que supuso la llegada del hombre a la luna en 1969. El subtítulo lo motiva un cierto sentimiento de orgullo familiar herido por el capítulo titulado “Historia del terrible peregrino Hervás y de su padre el omnisciente impío”, incluido en la novela *Manuscrito encontrado en Zaragoza*⁹⁵. En la parte biográfica el trabajo de Ramírez de Cicuéndez no aporta nada a lo dicho por autores de tan reconocido prestigio como Caballero, Portillo, Zarco y González Palencia. Libro bastante inútil científicamente, pues la autora fue la última que vio un manuscrito de Hervás en el cole-

94 BUSTAMANTE, Jesús, “Historia de la Tierra e historia de las lenguas dentro de una idea del universo”. “Sobre la vida y obra de Hervás”, en Antonio TOVAR (1986, pp. 73-87).

95 POTOCKI, J., *Manuscrito encontrado en Zaragoza*, Madrid, Alianza, 1970.

gio jesuítico de Alcalá de Henares (la *Continuación de la Historia Eclesiástica* del abate Berault-Bercastel), pero al no dar ninguna clase de referencias no hemos podido localizarlo, por mucho que lo hemos buscado. Su gran defecto es la carencia absoluta de citas relativas a las fuentes bibliográficas y documentales, si bien la autora, maestra de Educación Primaria, ya advierte al principio de su librito de la escasa experiencia en trabajos de este tipo.

El 17 de mayo de 1986 tuvo lugar un coloquio con motivo del 250 aniversario del nacimiento de Lorenzo Hervás, protagonizado por los profesores Valentín García Yebra, Manuel Gutiérrez Tuñón, Salvador Caja, Ramón Sarmiento, Ricardo Senabre y Francisco Marsá, los cuales, como no podía ser de otra manera, recalcaron la grandeza y universalidad de la obra hervasiana (Moreno Iturralde, 1992, p. 12). Sin duda son ilustres lingüistas o críticos literarios, pero, salvo Ramón Sarmiento (1990), escasamente devotos del abate manchego.

Por unas acusas o por otras, lo cierto es que resurgen, como el Guadiana, los estudios hervasianos, con viejas y nuevas perspectivas, relacionados con la educación de los sordomudos⁹⁶, con la biografía del abate (Poves, 1988) o con sus ideas antirrevolucionarias⁹⁷.

Pero inevitablemente, son los lingüistas los que continúan liderando los estudios, como el del catedrático de lingüística general de la Universidad de Zaragoza, José Francisco Val Álvaro (1986; 1987), sobre la noción de lengua en el *Catálogo de las lenguas*, el de Eréndira Nansen Díaz (1988) sobre “Los *Elementi Grammaticali* de Hervás en Berlín”, o el de Graziella Tonfoni sobre los «Problemi di teoria linguistica nell’opera di Hervás y Panduro»⁹⁸.

7.3. El decenio 1990-2000

En este decenio se continúa con las tendencias investigadoras del anterior, del que hereda algunos trabajos realizados con motivo de los festejos habidos para conmemorar el bicentenario de la muerte del rey Carlos III (1988) o el inicio de la Revolución Francesa, que se publicaron con retraso.

Con luz propia brillan dos libros aparecidos durante este decenio específicamente sobre Hervás, que convierten a sus autores en referencia para los estudiosos posteriores. De lectura obligada es el de Julio Calvo Pérez (La Peraleja, Cuenca, 1946), *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos* (1991), donde se aportan pocos datos biográficos, pero sí un interesante análisis pragmático de los trabajos lingüísticos del jesuita, en el que advertimos cierto apresuramiento y la exclusión de otros ramos del “polifacético cientifismo” de Hervás. Este libro es todavía una auténtica referencia hervasiana, a pesar de haber abandonado su autor los pagos del jesuita manchego, para dispersarse en otros múltiples intereses científicos (Lingüística General, Semántica, Pragmática, Tipología Lingüística, Teoría del Lenguaje, Lexicología y Lexicografía, Terminología, Teoría y Práctica de la Traducción, Morfología, Sintaxis, etc.), en especial las lenguas amerin-

96 CORTS GINER, María Isabel, “La enseñanza de los sordomudos en España en el siglo XVIII a través de la obra de Hervás y Panduro”, en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 68-76.

CORTS GINER, María Isabel y Eduardo GARCÍA JIMÉNEZ, “La enseñanza de los sordomudos en España en los siglos XVII y XVIII. Análisis comparativo de las obras de J. P. Bonet y L. Hervás y Panduro”, *Educadores* 134 (Septiembre-octubre, 1985), pp. 553-571.

97 DOMERGE, Lucienne, “Un espagnol dans la croisade anti-revolutionnaire, Lorenzo Hervás y Panduro”, *Philosophie*, XV (1989), pp. 17-28.

SCANDELLARI, Simonetta, «La ‘Tesi del complotto’ nelle *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789* di Lorenzo Hervás y Panduro». En *Après 89. La Révolution modèle ou repoussoir. Actes du Colloque international (14-16 mars 1990)*. Edition préparée par L. Domergue et G. Lamoine, Toulouse-Le Mirail, Presses Universitaires du Mirail, 1991, pp. 35-48.

98 TONFONI, Graziella, «Problemi di teoria linguistica nell'opera di Hervás y Panduro», *Lingua e Stile*, XXIII (Bologna, 1988), pp. 365-382.

99 COBO GÓMEZ, Jesús V., «Los Monstruos Perfectos del Abate Lorenzo Hervás y Panduro. Antropogena y Teratología en la obra de un jesuita español expulso (Cuenca 1735-Roma 1809)», *Revista de estudios históricos de las ciencias médicas*, n.º 44 (1992) (Tercera época), Barcelona, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach, 1992.

100 MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José, «La reflexión pedagógica: Lorenzo Hervás y Panduro», *Historia de la Educación en España y América* / coord. por Buenaventura Delgado Criado, Vol. 2, 1993 (La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)), pp. 752-757.

días. Su lectura reconforta a los apasionados de Hervás por el evidente tono apologético de la originalidad intelectual del abate manchego, al que se le debe reconocer un alto nivel de competencia lingüística y un pensamiento innovador. Llega a la conclusión de que las ideas centrales de la teoría del lenguaje, tradicionalmente atribuidas a Humboldt, ya se encuentran formuladas por Hervás, de manera que la historia de la ciencia del lenguaje se tendría que corregir para reconocer que Humboldt se ha inspirado en las ideas centrales de Hervás, sin haberlo confesado. Parecido reproche le hace a Eugenio Coseriu y Antonio Tovar, por no haberse manifestado claramente en este sentido al estudiar las relaciones lingüísticas entre el abate manchego y su amigo alemán:

“Hervás ha sido mal considerado por el futuro, pese a ser un extraordinario polígrafo; y [...] ha sido rota a jirones hasta su biografía más íntima por algunos lingüistas, aprendices de historiadores. De recuperar sus méritos somos responsables ahora nosotros, pues si bien autores como Tovar o Coseriu se han encargado de enderezarlos, queda todavía un largo trecho para su exacto reconocimiento” (Calvo Pérez, 1991, p. 18).

El otro libro aludido, menos profundo que el de Calvo Pérez, pero interesante por los textos que selecciona, es el de Marisa González Montero de Espinosa, *Lorenzo Hervás y Panduro, el gran olvidado de la Ilustración española*, (1994), la cual insistirá, dos años más tarde, en el papel de Hervás como iniciador de la antropología en España.

Pero queremos llamar la atención sobre las nuevas rutas investigadoras hervasianas que van apareciendo en este decenio. Es el caso del interesante estudio de Vicente Pérez Moreda (1990) sobre «El pensamiento demográfico de la Ilustración española: las aportaciones de Lorenzo Hervás»; de Antonio Herrera García (1990), sobre la aventura espacial de Hervás, donde rebate las afirmaciones de Batllori en el sentido de que las obras no filológicas de Hervás carecían de interés en nuestro tiempo; de Jesús Cobo Gómez, sobre la Antropogena y Teratología en la obra de nuestro abate (1992)⁹⁹, donde se concluye que Hervás, hablando de los monstruos humanos, reclamará siempre la esencial perfección en la naturaleza humana, como evidente preformacionista, y que la importancia de la obra médica Hervás no viene por su originalidad, ni por la modernidad de sus opiniones, ni por los planteamientos teóricos y metodológicos, ni siquiera por las repercusiones de su obra o pensamiento, sino porque culmina y resume la participación de los eruditos ilustrados en el desarrollo de la ciencia médica española, antes de que surja la medicina científica contemporánea.

Otras perspectivas novedosas aportan el jesuita y amigo nuestro, P. José Martínez de la Escalera, sobre “La reflexión pedagógica de Lorenzo Hervás y Panduro (1993)¹⁰⁰; el catedrático de Psicología de la Universidad de

Salamanca, Sandalio Rodríguez Domínguez, sobre la “Psicología ilustrada de Lorenzo Hervás y Panduro” (1995); Charles Porset sobre la resistencia al cambio y el modelo contubernista en Hervás (1996); el actual director del Archiginnasio de Bolonia, Pierangelo Bellettini, sobre el importante papel de Hervás como revitalizador de la industria tipográfica de la Romagna, con motivo de la edición de su enciclopedia *Idea dell’Universo* (“Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Settecento”), pues con anterioridad a la presencia del horcajeño en la Imprenta de Gregorio Biasini (Cesena), ésta sólo editaba opúsculos y obras de devoción de menor entidad (Bellettini, 1998).

Pero, como es lógico, continúan sobresaliendo los estudios lingüísticos, ya históricos, ya aplicados a la enseñanza de los sordomudos¹⁰¹.

8. EL PRIMER DECENIO DEL SIGLO XXI

Durante el primer decenio del siglo XXI continúan en auge los estudios y ediciones sobre Hervás, gracias a la irrupción de la ya citada Mara Fuertes y del que les habla, Antonio Astorgano, pues entre los dos acaparan la mitad de la treintena de estudios aparecidos.

8.1. Ediciones de obras de Hervás en el primer decenio del siglo XXI

En primer lugar, resaltar que A. Astorgano ha abierto una Web específica sobre Hervás (http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/hervasypanduro/), en la que intenta reunir todas las obras y estudios posibles sobre el abate manchego, lo que inevitablemente la convertirá en referencia obligada de consulta.

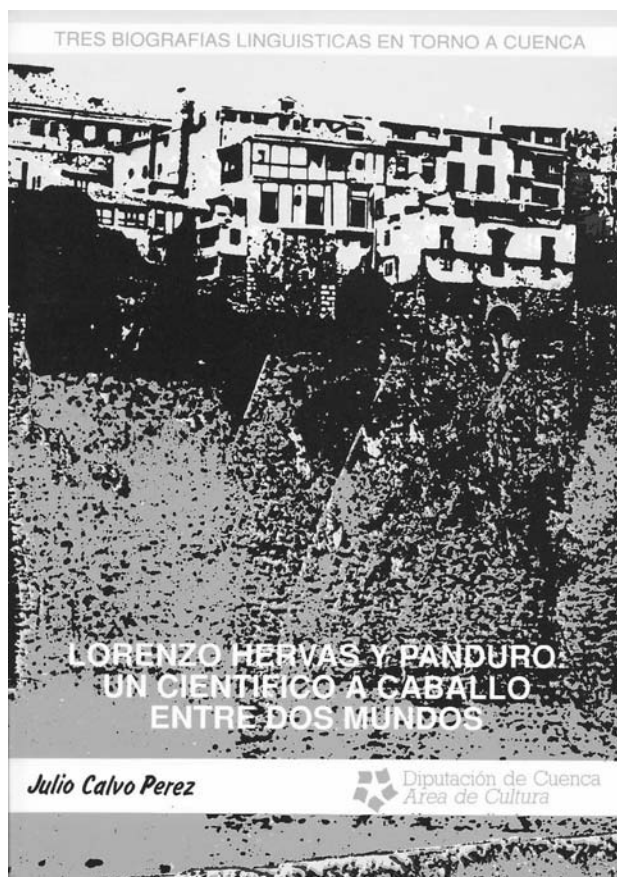
Aunque en Google books aparecen unas 1700 referencias a Hervás, sin embargo, a finales de 2009 solamente se habían reproducido allí el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (<http://books.google.es/books?id=IBISAAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=herv%C3%A1s+y+panduro&lr=#v=onepage&q=&f=false>).

Más atención encontramos en *La Biblioteca Digital de Castilla la Mancha* (BIDICAM), donde, hasta octubre de 2009, se ofrece la reproducción de las cuatro obras castellanas más importantes del abate de Horcajo:

Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas (1800) (http://bidicam.jccm.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=93371&forma=ficha&posicion=1),

Causas de la Revolución de Francia en el año de 1789... (1807) (http://bidicam.jccm.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=93411&forma=ficha&posicion=2),

101 PIRAS, Pina Rosa, «Nella storia della linguistica: Lorenzo Hervás y Panduro», *Revista de Filología Románica*, n.º 7 (1990), pp. 101-111.
DINI, Pietro U., “Der Werdegang der Auffassung über die baltische Sprachdomäne bei Lorenzo Hervás y Panduro. Ein Beitrag zur Historiographie der baltischen Linguistik”, *Indogermanische Forschungen*, n.º 102 (1997), pp. 261-294.
LOI CORVETTO, Inés, “Lorenzo Hervás y Panduro. L’origine della diversità delle lingue», en *Origini del Linguaggio*, Celestina Milani (ed.). Verona, Demetra, 1999, pp. 241-252.
POCH OLIVÉ, Dolors, “Lorenzo Hervás y Panduro y la reeducación de sordomudos: contribución al estudio de un capítulo de la historia de la lingüística española”, *Lingüística para el siglo XXI. III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1999, pp. 1299-1308.



102 HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Madrid, Libris, 2007. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo, pp. 833.

HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española II. Manuscritos hispano-portugueses en siete bibliotecas de Roma*, Madrid, Libris, 2009. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo, pp. 468.

103 HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Escuela española de sordomudos, o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español, dividida en dos tomos*. Tomo I. Ed. facsímil. Edición digital, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.

Lorenzo Hervás y Panduro, *un científico a caballo entre dos mundos*, de Julio Calvo Pérez (1991)

El hombre físico o Anatomía humana físico-filosófica (1800) (http://bidicam.jccm.es/i18n/consulta/resultados_navegacion.cmd?id=93422&forma=ficha&posicion=3)

y el *Viage estático al mundo planetario (1793-1794)* (http://bidicam.jccm.es/i18n/consulta/resultados_navegacion.cmd?id=93426&forma=ficha&posicion=4).

Por otro lado, también hemos editado los dos tomos de la *Biblioteca jesuítico-española*¹⁰² y varias cartas relacionadas con el abate (Astorgano, 2005), y la *División primitiva del tiempo entre los vascongados, usada aún por ellos*, en la misma Web.

La *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español* (Hervás, 1795) continúa atrayendo la atención no sólo de los interesados por la educación de estos discapacitados físicos, sino también de los diversos estudiosos que la han reeditado últimamente, tanto en versión digital¹⁰³ o en papel, si bien mutilada (al menos en un 25%),

como el profesor de Alicante, don Ángel Herrero Blanco¹⁰⁴, quien en un equilibrado estudio introductorio (pp. 7-62) hace justa apología del Hervás lingüista de signos. Herrero Blanco habla de “las extraordinarias páginas de Hervás sobre la gramática mental de los sordos” (p. 24) y de que “Hervás se había adelantado dos siglos no en el reconocimiento (obra sobre todo del abate L’Epée) de que se trata de una lengua, sino de que es congruente y por tanto no inferior a las lenguas orales, y epistemológicamente fundamental para entender el lenguaje humano” (p. 57). Concluye afirmando que el mismo abate horcajeño tuvo mucha culpa en el olvido que su *Escuela española de sordomudos* tuvo durante el siglo XIX, al insistir en su utilidad práctica y pedagógica, oscureciendo la aportación estrictamente lingüística:

“No es extraño que sus contemporáneos y herederos, interesados sobre todo en la primera mitad del siglo XIX en la instrucción de sordos, pasaran por alto lo que el libro literalmente escondía. Quizá es menos perdonable la ignorancia profesada por estudiosos del siglo siguiente.

La verdadera valoración de este libro de Hervás, de lo que aún esconde, no puede venir sino de la lingüística, que ha visto cómo en los últimos 35 años se ha desarrollado una amplia investigación sobre lengua de signos, mostrando la congruencia de sus gramáticas con los conocimientos tipológicos actuales sobre las lenguas del mundo y dando así, sin saberlo o al menos sin decirlo, la razón a Hervás” (pp. 58-59).

Anteriormente, el catedrático de Historia antigua de la Universidad de Alicante y director a la sazón de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Juan Manuel Abascal, había editado en la misma, la *Noticia del Archivo General de la Militar Orden de Santiago existente en su convento de Uclés*¹⁰⁵.

Por último, no queremos dejar de mencionar la citada autoedición de los *Escritos inéditos de Lorenzo Hervás y Panduro*, con que el benemérito sacerdote horcajeño don Julián Martínez López (2009) ha querido homenajear el bicentenario de la muerte de su paisano Hervás. En ella recoge los últimos restos, todos fragmentarios, de la extensa producción literaria del abate manchego, al mismo tiempo que aporta interesantes cartas y datos biográficos sacados de los archivos locales.

8.2. Estudios sobre Hervás en el primer decenio del siglo XXI

Ya hemos aludido a la media docena de estudios de Mara Fuertes, que junto con la docena de Antonio Astorgano constituyen más de la mitad de los aparecidos en este periodo. Los de Astorgano (véase bibliografía) están referidos a diversos aspectos de la vida y obra del abate, excluyendo inten-

104 Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela Española de sordomudos: La Gramática de la lengua de signos en su contexto interlingüístico y pedagógico*, Alicante, Universidad, 2008, Ángel Herrero Blanco (ed. lit.).

105 HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Noticia del Archivo General de la Militar Orden de Santiago que existe en su convento de Uclés*. Transcripción y versión digital, Juan Manuel Abascal, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.

cionadamente los puramente lingüísticos (a pesar de su formación académica filológica), por ser el filón más explotado de la mina hervasiana.

Del resto de investigadores, destaquemos la sintética biografía del abate del también jesuita Horacio de la Campa (2001), los varios de Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio sobre la dedicación de Hervás a los problemas de los sordomudos¹⁰⁶ y de Javier López Alós (2006), sobre las pésimas relaciones del abate manchego con Joaquín Lorenzo Villanueva (López Alós, 2006; Astorgano, 2008a; Astorgano, 2010a; Astorgano, 2010b).

Pero, los estudios lingüísticos, cada vez más profundos y especializados, continúan acaparando la atención de los investigadores, pues, además de los de Mara Fuertes, debemos fijarnos en los cortos, pero variados de Ángel Alonso-Cortés (2000), “Hervás y la lengua vasca”, en el de Ángel Sáenz-Badillos (2004), “El Hebreo y las lenguas semíticas en la obra de Hervás y Panduro”, en el de Paolo Silvestri¹⁰⁷, en el de Juan Clemente Zamora Munné (2002), donde resalta la modernidad del filólogo Hervás o en el de Joaquín Sueiro Justel, quien ve en Lorenzo Hervás y Panduro un puente entre los misioneros lingüistas y la lingüística europea, fijándose sobre todo en las lenguas de las lejanas Islas Filipinas¹⁰⁸.

Todos estos estudios, cuyos autores pudiéramos calificar de “superespecialistas” en sus respectivas parcelas del saber, lógicamente ponen de relieve al mismo tiempo la valiosa amplitud de sus geniales intuiciones y las limitaciones “precientíficas” de los escritos del abate manchego. Así, Saénz-Badillos (2004, pp. 345-346), que coincide con Antonio Tovar (1986, p. 14) en la valoración de conjunto sobre la obra de Hervás, dice de manera muy objetiva:

“Hervás, que no tenía formación de lingüista, emprendió una verdadera encuesta oral, aprovechando la concentración en los Estados Pontificios, en los que residió hasta su muerte [...] de muchísimos jesuitas procedentes de los países más diversos [...], a lo que se añadían consultas personales a informantes cualificados y estudios en las bibliotecas. Sin duda, su gran capacidad para recoger y organizar los datos y su gran curiosidad le llevaron a conseguir una perspectiva general que abruma por su amplitud y su sana ambición. Pero este juicio debe completarse con otra observación del mismo Antonio Tovar: “el fuerte de Hervás no estaba en sus ideas científicas, sino en la eruditísima y diligentísima recolección de datos, a menudo utilizada con ingenio y agudeza. En sus teorías no era Hervás sino hijo de su tiempo...” (Tovar, 1986, pp. 14-16; Saénz-Badillos, 2004, p. 345).

Lógicamente el superespecialista en lengua hebrea Saénz-Badillos (2004, pp. 345-346) encuentra fallos en el capítulo que el abate manchego dedica a esta lengua, que solo conocía muy superficialmente:

106 GASCÓN

RICAO - STORCH DE GRACIA, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004, pp. 235-256; GASCÓN RICAÑO, “El secreto español para “hablar” a los sordomudos por el “remolino” de la cabeza, en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro”, en la web “Hervás” de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.

107 SILVESTRI,

Paolo, “Hervás y Panduro tra linguistica e grammatica”. *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Marina Maquieira, M.^a

Dolores Martínez y Milka Villayandre (Eds.), Madrid, Arco Libros, pp. 885-893.

108 SUEIRO JUSTEL,

Joaquín, “Lorenzo Hervás y Panduro: puente entre los misioneros lingüistas y la lingüística europea”, *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, n.º 7 (2004), pp. 185-206.

“Desde el punto de vista del tema al que me limito, esto es, su visión del hebreo y de las lenguas semíticas, habría que corregir a la baja esta última valoración: en su interpretación de la historia antigua y de la incardinación de cada una de las lenguas semíticas en su entorno socio-geográfico, Hervás es totalmente conservador, casi diría medieval en su visión acrítica de los datos, y está muy lejos de acertar en sus intuiciones.

Probablemente, el propio Menéndez y Pelayo [*La Ciencia española*, III, 79], poco sospechoso en este punto, entreveía algo de esto al comentar sobre él que era “un tanto tradicionalista”. Tovar [1986, p. 27] lo reconoce también al examinar sus aportaciones en el campo de las lenguas europeas, pero da un juicio en mi opinión demasiado positivo: “Sus conocimientos de la realidad lingüística de todas las partes del mundo le permitía rebasar las limitaciones de su formación y de su apego a ideas obsoletas”. En el caso concreto que aquí estudiamos, lo mismo que en otros varios señalados por el mismo Tovar (1986, pp. 31-50) las limitaciones resultaron demasiado grandes, hasta el punto de oscurecer los aciertos.

Desde una perspectiva general de tipo lingüístico, es indiscutible que muchas de las ideas de Hervás al relacionar las lenguas con las naciones históricas se basan en una interpretación literal y elemental del capítulo 10 del *Génesis*, de su manera de entender al pie de la letra la confusión de lenguas en la Torre de Babel. Ahí radica, sin duda, una de las limitaciones más serias y determinantes de su obra lingüística. Sin duda, los estudiosos del tema se han encontrado ante el dilema de reconocer cuanto había de positivo en la actitud del jesuita, valorando sus aciertos, y de clasificarle al mismo tiempo en la era “pre-científica”. En síntesis, se puede suscribir plenamente el juicio de Tovar: “lo que hace de Hervás un precursor, pero no un lingüista moderno, es su falta de método” [Tovar, 1986, p. 49]; o bien: “no era aún un comparatista al moderno estilo, puesto que no tenía en cuenta las correspondencias fonéticas regulares...” [Tovar, 1986, p. 55]. A eso habría que añadir además que sus propios prejuicios pseudo-científicos han viciado el punto de partida de su investigación. Una interpretación benévola podría atribuir todo esto al espíritu de su tiempo, pero eso significaría que Hervás no lo supo superar, que fue víctima de las ideas más conservadoras de su época” (Saénz-Badillos, 2004, pp. 345-346).

Es de esperar que, en lo sucesivo, diversos “superespecialistas” continúen encontrado inexactitudes al estudiar las trescientas lenguas confrontadas por Hervás, pues nadie en su sano juicio pensará en la perfección hervasiana en dicha totalidad.

9. LAS TESIS DOCTORALES SOBRE HERVÁS Y LOS OLVIDOS DEL ABATE MANCHEGO

Después de repasar los dos centenares de trabajos sobre Hervás, de la más variopinta extensión y calidad, nos queda la sensación de que todavía no conocemos en su verdadera dimensión ni al personaje ni su extensa obra. La razón quizá esté en que falta una obra de conjunto que sirva de referencia y que jubile a las, por ahora, imprescindibles síntesis de Fermín Caballero y Enrique del Portillo.

Nos faltan estudios que abarquen en cierta profundidad la poliédrica obra del abate, la cual sólo se podrá realizar desde una perspectiva interdisciplinar con una serie de tesis doctorales coordinadas o en varios congresos específicos, precedidos por uno más general. Trabajo planificado del que ha sido una ocasión perdida la efemérides del bicentenario de la muerte del abate.

A la espera de que salga del secretismo que la rodea (lo cual no es buena señal) la tesis hervasiana defendida últimamente por Mara Fuertes (2006a) en la Universidad de Valladolid sobre “las ideas lingüísticas de Hervás”, debemos aplicar a la media docena de tesis doctorales que se han redactado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX sobre el abate de Horcajo, la inapelable sentencia, suavizándola evidentemente, que Coseriu (1978, p. 35) dio sobre una de ellas:

“No puede tenerse en cuenta como estudio sobre Hervás el libro absurdo y totalmente inutilizable de C. Rodríguez de Mora, *Lorenzo Hervás y Panduro: su aportación a la filología española*, Madrid 1971, libro recopilado sin ningún fundamento filológico ni lingüístico, que no trata el tema que se indica en su título (ni, en realidad, ningún otro tema identificable) y que está tan lleno de errores de toda índole —desde los de concepción e información hasta los de mera transcripción y de sintaxis elemental— que parece haber sido escrito y publicado con el fin de desacreditar a Hervás (y a las letras hispánicas)”.

Un hecho significativo de la poca fe de los autores en sus tesis es que no volvieron a publicar nada serio sobre la vida y obra de Hervás, excepto la citada Mara Fuertes.

En resumen, nos falta una auténtica y pausada tesis doctoral o varias, pues la media docena que se han realizado hasta el momento no han cumplido con esa función de fijar científicamente la globalidad de la vida y obra de nuestro abate. Ya hemos aludido a ellas en el lugar cronológico correspondiente. Ahora digamos brevemente algunas ideas complementarias sobre las mismas.

9.1. Las tesis de María del Carmen Rodríguez de Mora y de Víctor Morales Lezcano

La primera tesis doctoral específica sobre el abate horcajeño trató sobre cuestiones lingüísticas y fue defendida, el 17 de mayo de 1958, por María del Carmen Rodríguez Rojo (de Mora, después de casada), rotulada “Lorenzo Hervás y Panduro. Su aportación a la filosofía española”, de la que publicó un resumen en 1958¹⁰⁹ y la versión amplia en 1971. Esta doctoranda destaca, dentro de la extensa obra de Lorenzo Hervás, su labor lingüística, sin olvidar la gran labor histórica y etnológica que hizo, porque “en el campo filológico fue donde abrió caminos y trazó márgenes que hasta entonces habían sido desconocidos” (Rodríguez Rojo, 1958).

Se detiene en detalles biográficos, ya aclarados por Fermín Caballero, como la colaboración de los misioneros jesuitas desterrados con sus noticias de gramáticas, vocabularios, costumbres, etc., y en desmentir “que estuvo en las misiones de América, pero bien estudiada su biografía, no puede haber estado ni un año, y es muy raro que en su correspondencia y escritos no aparezca siquiera ni una noticia de este período misionero”.

Sin ninguna sistematización analiza la contribución de Hervás al conocimiento del latín, el griego o el hebreo, destacando los aciertos del abate y otras obviedades, como:

“Hervás huyó siempre de hipótesis que no estuviesen fundadas en la realidad de los hechos; no se lanzó, como otros lingüistas de entonces, a sentar teorías precipitadas y absurdas, haciendo derivar el hebreo del persa. Se documentó y juntó noticias de más de 300 lenguas, compuso las gramáticas de más de 40 idiomas, y fue el primero, y así lo reconoce Max Müller, en sentar el principio más capital de la ciencia filológica; y es que la clasificación de las lenguas no debe fundarse, como se había hecho hasta entonces, en la semejanza de sus vocabularios, sino en el artificio gramatical. A la luz de esta aserción probó Hervás, mediante un cuadro comparativo de las declinaciones y conjunciones en hebreo, caldeo, siríaco, etíope, que eran dialectos de una misma familia: la semítica.

Hervás probó que el vascuence no era dialecto céltico, y se adelantó al iberismo de Humboldt. Advirtió la semejanza entre el sánscrito y el griego, demostrando la identidad de los verbos auxiliares y de las desinencias de género. Intentó el primero una clasificación de las lenguas americanas” (Rodríguez Rojo, 1958).

No insistiremos en la descalificación que sufrió esta tesis por parte del maestro Coseriu, reiterado por Calvo Pérez, quien la califica como “vagido inconsciente de Rodríguez de la Mora”.

109 RODRÍGUEZ ROJO, María del Carmen, “Lorenzo Hervás y Panduro. Su aportación a la filosofía española”, *Revista de la Universidad de Madrid*, VII-28 (1958), pp. 477-478.

110 MORALES
LEZCANO, V., *El Padre
Hervás y la Historia de las
Religiones*, Madrid, Facultad
de Filosofía y Letras, 1961,
pp. 107. Memoria de
licenciatura inédita.

Más novedades historiográficas prometía la inédita memoria de licenciatura del canario Víctor Morales Lezcano, *El Padre Hervás y la Historia de las Religiones*, leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense en 1961¹¹⁰. Sin embargo, el profesor Morales (actual director del Seminario de Fuentes Orales y Gráficas en la UNED) no ha vuelto a ocuparse del abate manchego, centrándose en temas relacionados con el Islam, con varias monografías sobre España, el Magreb y Marruecos (incluida una reciente historia de este país) y numerosos artículos periodísticos sobre el tema.

9.2. La tesis de Gustavo García de Paredes Aued

Algo similar ocurre con Gustavo García de Paredes Aued (nacido en Panamá en 1938), quien defendió una tesis doctoral en la Universidad de Madrid el 25 de junio de 1963, “El pensamiento de Don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu”, resumida en *Revista de la Universidad de Madrid* (1963) y autoeditada al año siguiente (García de Paredes, 1964), haciendo constar “La calificación de sobresaliente con opción a premio extraordinario”, concedida por el siguiente tribunal (en el que no había ningún devoto hervasiano declarado): Ciriaco Pérez Bustamante (presidente), Antonio Rumeu de Armas y Vicente Palacio Atard (vocales), José Luis López-Aranguren (secretario) y Santiago Montero Díaz (ponente).

Este ampuloso título simplemente buscaba un doctorado en Filosofía y Letras con especialización en Historia Universal, que le serviría al autor para ejercer la docencia universitaria en la Universidad de Madrid (Historia de las Religiones, Historia del Antiguo Oriente, Mundo Clásico) y en la Universidad de Panamá (Historia de la Civilización, Panamá en el Mundo Americano, Historia del Arte, Historia de Oriente, Grecia y Roma, Historia del Antiguo Oriente, Historia Contemporánea, Paleografía, Diplomática, etc.).

A esta dispersión docente se une la de los cargos académicos y políticos (Ministro de Educación, Gerente General de la Zona Libre de Colón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá en Brasil, Presidente del Consejo de Rectores de la República de Panamá, Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad de la Región Interoceánica, Rector de la Universidad de Panamá, etc.), que sin duda le habrán proporcionado a don Gustavo un vagón de medallas y reconocimientos políticos, pero también lo han llevado al olvido absoluto de Hervás.

Su tesis tenía un objeto muy loable: “presentar el pensamiento del polifacético escritor español Lorenzo Hervás y Panduro, destacando aquellos aspectos del saber en que actuó como innovador”. Considera a Hervás como uno de los partícipes del llamado «Cristianismo ilustrado» y “como un continuador de la línea creada por Feijoo, personaje con el que tantos

puntos en común tuvo Hervás”. Partiendo de una máxima del abate manchego («Somos deudores de la antigüedad, somos acreedores de la posteridad»), opina que su posición ideológica es ecléctica, pues, por una parte, entronca plenamente con la corriente escolástica, y, “por otra, se nos muestra con un amplio espíritu abierto hacia los aciertos aportados por las corrientes innovadoras” (García de Paredes, 1963, p. 789). En todo caso, Hervás se vincula con la tradición española, al establecer una unidad de las ciencias del espíritu, unidad que sitúa en el hombre, como nuestros mejores humanistas del siglo XVI.

Don Gustavo llega a varias conclusiones (12 en el libro y 8 en el resumen de la revista), claras pero no suficientemente documentadas o tautológicas y superfluas, como la 2.^a del libro (1964, p. 133): “La obra de Hervás destaca por el elevado número de facetas que cultivó el autor, alguna de ellas con verdadero acierto”, que parece coincidir con la 2.^a del resumen de la *Revista*: “El estudio de la sociedad humana ha sido un tema desarrollado por Hervás con gran amplitud, y en algunos aspectos con verdadero acierto” (García de Paredes, 1963).

Aunque el historiador García de Paredes no volverá a aparecer por los dominios hervasianos, sin embargo las investigaciones atisbadas en su tesis marcarán su devenir académico, como americanista (“En el aspecto americanista, destacó Hervás, y aún hoy tiene verdadera actualidad por haber concentrado sus esfuerzos en estudiar el elemento autóctono americano. [...] Aún en nuestros días, el que trabaja sobre filología americana se ve obligado a recurrir a las noticias de Hervás”) y como orientalista (“Los estudios sobre el Oriente Asiático, especialmente de China, son una gloria para Hervás, no sólo por fomentar el estudio de estas apartadas tierras, sino también por los descubrimientos que logró en el aspecto filológico. Entre ellos el de ser el precursor de la analogía entre el sánscrito y el griego, el de haber desterrado la idea del hebraísmo primitivo, a la vez que trazaba un cuadro casi perfecto de la familia semítica, y por último el descubrimiento de la familia de las lenguas malayo-polinesias”) (García de Paredes, 1963, pp. 789-790).

Menos original se muestra D. Gustavo al describir las múltiples facetas desarrolladas por Hervás en el campo de la histórica, deteniéndose solo en las «Causas de la Revolución de Francia», para demostrar lo evidente: “La intención de Hervás al escribir este libro es denunciar, mediante una razonada crítica, los innumerables errores y desgracias que han ocurrido en Francia gracias a dicha revolución, y presentarlas como ejemplo en España para que se evitara ese mismo desastre”.

La valoración global que hace de la pervivencia intelectual del abate manchego es bastante equilibrada:

“Si Hervás y Panduro, pese a las exaltadas apologías de algunos críticos, no es el *creador* de la moderna ciencia del lenguaje, es un eslabón de tal categoría, que sin él no habría sido posible la

formulación por Bopp y sus continuadores de la filología comparada. Si se trata de valorar su significación científica, diríamos que es el más alto representante de esta *línea científica* que marca la transición de la sistemática abstracta a la vida morfológica comparada. Si se trata de medir el alcance de su obra, diríamos que sin ella no habría podido superarse la estrechez de la filología de la Ilustración” (García de Paredes, 1964, p. 65).

9.3. La tesis de Matilde García García

Un perfil completamente distinto presenta la pedagoga soriana Matilde García (nacida 1925), mujer forjada a sí misma a la sombra de Ángeles Galino, pues de maestra rural fue ascendiendo todos los escalones académicos hasta jubilarse siendo catedrática emérita de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad Autónoma de Madrid, con los loores de «maestra de maestros», después de 55 años dedicados a la Educación¹¹¹.

Pero este brillante currículum académico poco contribuyó a sacar del olvido a nuestro abate manchego, pues Matilde García abandonó completamente la historia de la pedagogía, después de defender su «Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración. Sus aportaciones a la ciencia pedagógica», tesis leída el 1 de julio de 1965 en la Universidad Complutense de Madrid.

En las Navidades de 2009 hemos mantenido una conversación telefónica con D.^a Matilde y a sus 85 años conserva intacta su admiración hacia Hervás y lamenta el no haber podido publicar su tesis, “por la dificultad de los tiempos”.

Debemos conformarnos con el resumen de la *Revista de la Universidad de Madrid* (1965), donde afirma que el abate manchego es “el sabio español del siglo XVIII que rebasa los límites de su Patria para entrar en el campo de la Cultura y Ciencia Universal” y que “su contribución al siglo XVIII de erudición y crítica es valiosísima”, pues “discurre por todos los ámbitos de la cultura, de las ciencias del espíritu y de las ciencias experimentales. Es bifronte. Su personalidad humanística contemporiza y aún alumbraba ciencias que van a lograr auge esplendoroso poco después”.

Es el sabio que conoce no sólo la cultura de su tiempo, “en la que era versadísimo”, sino que hace gala de una erudición y conocimiento profundo de la cultura del pasado, dando a conocer autores desconocidos en su tiempo en España, y que pertenecen a distintas posiciones doctrinales.

Como buen historiador, el abate manchego procura también ser objetivo en sus conclusiones y antes de hacer afirmaciones gratuitas, reflexiona, tiene humildad ante los sabios que le precedieron, replantea de nuevo los problemas, consulta estadísticas, interpreta los hechos y formula principios.

Como pedagogo, las aportaciones de Hervás a las ciencias de la Educación pueden estimarse en un doble aspecto: “1.º Ideas que tuvieron una realización inmediata, poco tiempo después de su muerte y que son germen

111 EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada-Agustín de la HERRÁN GASCÓN, “Semblanza de Matilde García García”, *Tendencias pedagógicas*, nº 10 (2005) (Ejemplar dedicado a: Innovación educativa y formación del profesorado), pp. 9-16.

profundo de la pedagogía científica que sistematizará Herbart. 2.º Ideas, que son hoy de plena actualidad en el campo de la educación”.

Considera al abate manchego como un pedagogo ya moderno, no sólo porque, como muchos otros de su siglo (Campomanes, Meléndez Valdés, Jovellanos, etc.), creía en el poder taumatúrgico de la educación, sino porque el jesuita horcajeño “representa una posición optimista acerca de la mejora social merced a la educación, [y porque] anticipa las bases de la Pedagogía científica que poco después formulará Herbart [Johann Friedrich, 1776-1841]”.

A lo largo de su tesis hay un sentimiento reivindicativo del “bueno de Hervás” y su obra, lamentando su ostracismo, pues “sólo parcialmente ha sido desenterrada; es tan varia y polifacética que sin duda alguna su nombre puede ser incluido en la Historia de la mayor parte de las ciencias particulares y, como autor de ideas, hoy de plena actualidad”¹¹².

9.4. La tesis de José Ignacio Moreno Iturralde

Moreno Iturralde presentó en la Universidad Complutense de Madrid una tesis doctoral sobre nuestro Abate con el significativo título de *Hervás y Panduro, ilustrado español*, dirigida por Vicente Rodríguez Casado y defendida en 1988 ante un tribunal compuesto por Luis Miguel Enciso Recio (presidente), Enrique Martínez Ruiz (secretario), Miguel Ángel Garrido Gallardo (vocal), Javier Paredes Alonso (vocal) y Francisco Javier Guillamón Álvarez (vocal). Ninguno de sus miembros ha sido especialista en Hervás, lo cual no quitó para que se oyesen serias objeciones, según me comentó hace algún tiempo un componente de dicho tribunal, sin duda, no conforme totalmente con la tesis defendida por Moreno:

“Nuestro trabajo ha consistido en personificar la Ilustración española en la figura de Hervás, ilustrado que, a nuestro juicio, sintetiza nítidamente los valores de la tradición y del progreso. Lo que primeramente hemos querido demostrar es que existe una auténtica Ilustración española que comparte los ideales de progreso humano que difundió la Ilustración deista, pero que se fundamenta en el modo cristiano de concebir la vida y el hombre” (web “Teseo”).

En efecto, Moreno Iturralde toma la obra del jesuita horcajeño como paradigma, sin restricciones, de los logros de la Ilustración española, tan cristiana en sus peculiaridades, y se cuestiona con ecuanimidad:

“¿Fue Hervás un reaccionario...? Nosotros pensamos que no. Incluso, contrariamente a la opinión de Batllori que ve a Hervás como ilustrado tan sólo hasta 1789, pensamos que el sabio con-

112 GARCÍA GARCÍA, Matilde, “Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración. Sus aportaciones a la ciencia pedagógica”, *Revista de la Universidad de Madrid*, XIV (1965), p. 279.

quense mantuvo siempre un carácter ilustrado; es decir, amante del progreso y de la razón, que no vio en el genocidio revolucionario francés, aunque este enarbolara estandartes de libertad, igualdad y fraternidad” (Moreno Iturralde, 1992, p. 301).

Apoyándose en la frase ya citada de Hervás (“somos deudores de la antigüedad, somos acreedores de la posteridad”), afirma que nuestro abate es, en el proceso histórico hacia el progreso, un claro enlace en los tiempos turbulentos y de cambio de la Revolución Francesa, en cuya coyuntura histórica no le cupo romper con el Antiguo Régimen, pero tampoco perpetuarse en él, en sus anquilosadas estructuras. En palabras de Moreno Iturralde: “[Hervás] es tradicionalista y modernista a la vez, al estilo de Jovellanos [...], uno de los sólidos pilares en los que se apoya la Ilustración cristiana española”.

Posición ideológica de Hervás, que también es sostenida por Calvo Pérez (1991) en el libro varias veces citado, que tiene el significativo título de Hervás, “un científico a caballo entre dos mundos”, es decir, entre el del conservadurismo político-religioso que lo atenazaba y el de la libertad “ilustradora” que siempre le serviría de espoleta.

En el Prólogo, el director de la tesis, Vicente Rodríguez Casado, justifica la investigación en “el intento de restaurar los valores de la Ilustración”, de la que el personaje conquense es figura clave, pues Hervás “es el primer precedente de lo que después se ha llamado un gran polígrafo. Hombre de cultura universal, ya que abarcó muchos temas y problemas con gran profundidad: desde la filología a la historia, desde la antropología a la sociología”.

Rodríguez Casado lamenta el olvido en que ha caído el abate manchego a lo largo de los dos últimos siglos:

“Es comprensible que muchos historiadores actuales, excesivamente legos en materia filosófica, no lleguen a comprender en toda su profundidad la importancia que tiene el conocimiento de lo que fue Hervás y Panduro, que vivió a caballo entre el XVIII y el XIX en aquel gran periodo histórico que se conoce como la época de las revoluciones.

Naturalmente que el juicio que a él le merece la Revolución francesa está limitado por el hecho cierto del gran influjo que tuvo en su vida y en la de sus contemporáneos y por ello llega a conclusiones excesivamente simplificadoras. [...] Al margen, sin embargo, de que [Hervás] se equivoque o no en el juicio histórico sobre la Revolución francesa [...] no es óbice para que Hervás y Panduro se convierta en un intérprete universalista de gran calidad” (Moreno Iturralde, 1992, pp. 1-2).

Por su parte, Moreno Iturralde confiesa que “el intento de nuestro nuevo estudio consistirá en dar una valoración global del polígrafo español; viéndole, según un nuevo enfoque, como la encarnación de la *Enciclopedia de la Ilustración española*” (p. 3). Pero al mismo tiempo intenta una profundización en el estudio de la Ilustración a través de uno de sus hombres más característicos, nuestro abate manchego, porque, copiando una expresión de Batllori, “Hervás es en la historia cultural de España uno de los personajes más representativos del espíritu enciclopédico que caracteriza el siglo XVIII” (p. 6). Entre los ilustrados cristianos españoles Moreno Iturralde elige a Hervás por realizar un monumental trabajo enciclopédico del gusto de la época y por ser uno de ejes en los que se apoya la ilustración cristiana española.

Con estos objetivos Moreno Iturralde llega a conclusiones agradablemente reivindicativas sobre la persona y la obra del abate horcajeño, el cual sintetiza nítidamente los valores de la tradición y del progreso, y personifica la ilustración cristiana española, que comparte los ideales del progreso humano que difundió la ilustración deísta, pero que se fundamenta en el modo cristiano de concebir la vida y al hombre. Por tanto, aun compartiendo similares inquietudes de desarrollo, la ilustración cristiana y la deísta son excluyentes, en tanto que lo son el cristianismo y el deísmo (p. 289). El planteamiento cristiano de Hervás, celoso de la capacidad de la razón humana, es incompatible con el deísmo de otras ilustraciones europeas.

Algunas de las conclusiones de Moreno son obvias, como la de que “la vastísima extensión y profundidad de la obra de Hervás refleja que fue una de las cimas más altas —quizá la suprema— de nuestra intelectualidad del siglo XVIII”, aunque otras son más discutibles como la de que “más que *anti-escolástico*, como lo califica Batllori, podría decirse que Hervás intenta superar la escolástica. Ciencia y religión no se oponen en Hervás, sino que se entrelazan armónicamente” (p. 289).

Equilibrado se muestra Moreno Iturralde al juzgar la polémica obra hervasiana *Causas de la Revolución Francesa*, en la que el abate sostiene que la causa principal fue un “complot anticristiano y antimonárquico”, fraguado por filósofos, francmasones, calvinistas y jansenistas. En definitiva, la Revolución Francesa no se debió tanto a causas económicas como a una conspiración anticristiana, cuyo principal ideólogo fue —según Hervás— Voltaire. “Finalmente opinamos que, por no aprobar el proceso traumático de esta revolución, Hervás no merece el apelativo de reaccionario, tal y como le ha llamado Javier Herrero” (Moreno Iturralde, 1992, pp, 292-293), como demuestra el hecho de que, en su teoría político-social, la igualdad esencial que propugna entre todos los hombres fuese criticada por algunos censores que la compararon con el espíritu revolucionario francés. Las críticas hervasianas al despotismo y al vasallaje injustos son objeto de censura inquisitorial, así como sus teorías contrarias a los derechos de primogenitura y a los mayorazgos.

Moreno Iturralde concluye su tesis con una valoración implícitamente reivindicativa al resaltar la variedad, extensión y profundidad de la poligrafía del abate manchego:

“A la hora de hacer una valoración final de Lorenzo Hervás y Panduro, nos atrevemos a definirle como extraordinario filólogo, brillante historiador, erudito antropólogo, sociólogo y pedagogo innovador, conocedor en extensión y profundidad de una amplia gama de disciplinas científico-experimentales, mediano filósofo y teólogo.

Su biografía revela un hombre cabal y coherente con su condición de miembro de la Compañía de Jesús; condición por la que tuvo que sufrir serias adversidades que, paradójicamente, al trasladarle a Italia, fueron imprescindibles para que Hervás madurara el conjunto de su obra, que hemos dado en llamar: la Enciclopedia de la ilustración cristiana española” (Moreno Iturralde, 1992, p. 294).

9.5. La tesis de Mara Fuertes Gutiérrez

Nada podemos decir de la última tesis sobre las ideas lingüísticas hervasianas, celosa y risiblemente guardada por su autora, porque no hemos podido leerla.

Con el título de *Las ideas lingüísticas de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, fue elaborada en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Valladolid, bajo la dirección de Emilio Ridruejo Alonso, y defendida ante un tribunal compuesto por Gerda Hassler (presidente), Teresa Solías Arís (secretario), María Luisa Calero Vaquera (vocal), Pierre Swiggers (vocal) y María José Martínez Alcalde (vocal). Tribunal bastante competente en la materia, aunque, salvo Gerda Hassler, totalmente inédito en el ruedo hervasiano.

De la web “Teseo” hemos podido atisbar los objetivos y el contenido de esta tesis manifestados por la autora. El objetivo confesado de esta tesis doctoral es el de contribuir al avance de la Historiografía Lingüística mediante la elaboración de un análisis completo de las ideas sobre el lenguaje y las lenguas registradas en los escritos del ex jesuita conquense, a partir de la observación del contexto en el que el polígrafo lleva a cabo sus investigaciones, del examen de los núcleos temáticos fundamentales descubiertos en los textos hervasianos, del esclarecimiento de las fuentes y la reseña crítica de la metodología empleadas por el erudito, y de la valoración de los resultados obtenidos acerca de cada tópico. Por tanto, el objetivo preeminente de este trabajo reside en tratar de sistematizar las contribuciones de don Lorenzo al conocimiento del lenguaje y las lenguas, y evaluar su mérito e impacto en la historia del pensamiento lingüístico.

Respecto a los contenidos, las hipótesis sobre las ideas lingüísticas del abate manchego se plantean en tres bloques: en la primera parte (Capítulos 1-3) se desglosa el estado de la cuestión en los estudios sobre el ex jesuita y se sitúan la figura del abate y su obra en su contexto para concluir con la enunciación de los vínculos hallados entre los tratados compuestos por don Lorenzo y las líneas de investigación principales sobre el lenguaje y las lenguas promovidas a lo largo del siglo XVIII; la segunda sección (Capítulo 4) se centra en la muestra de las opiniones hervasianas sobre la génesis lingüística y otras cuestiones que durante la centuria ilustrada suelen tratarse en el marco del debate sobre el origen del lenguaje; en el último bloque (Capítulos 5-10) se analizan las observaciones del conuense sobre las lenguas del mundo, por una parte aquellas correspondientes a su comparación, su catalogación y el consiguiente establecimiento de familias lingüísticas, y por otra las presentes en los textos que Hervás y Panduro redacta para describir, enseñar o comparar la gramática de ciertos idiomas.

A través de la media docena de artículos que Mara Fuertes ha ido publicando en el último decenio podemos intuir algunas otras conclusiones de la misma, como que las ideas de Hervás y Panduro sobre la lengua primitiva se insertan dentro de la corriente más avanzada de estudios lingüísticos sobre este punto llevados a cabo durante la centuria ilustrada. De hecho, se observa una coincidencia exacta entre las inquietudes hervasianas y las causas generadoras del desmantelamiento del mito del hebraísmo primitivo propuestas por Droixhe (1978): por una parte, el ex jesuita asume en esta ocasión una interpretación poco rígida de las Sagradas Escrituras, aunque sin apartarse de la doctrina católica; por otra, el conuense diseña un procedimiento fructuoso basado en los cotejos léxicos y morfosintácticos para comparar las lenguas y poderlas agrupar en familias, estudia la lengua hebrea dentro de su tronco sin tratar de establecer relaciones de parentesco entre ella y el resto de los idiomas hablados en el mundo, y maneja datos sobre las lenguas amerindias que le facilitan la adopción de un punto de vista novedoso para el esclarecimiento de estos interrogantes (Fuertes, 2006b).

En definitiva, el abate abandona las teorías especulativas cuando trata de aclarar las dudas que plantea la cuestión de la lengua primitiva porque el testimonio bíblico aporta datos poco precisos y cree, en cambio, que él puede confiar en los resultados obtenidos a partir de su examen de las lenguas del mundo. Asimismo, parece que, una vez desestimado el monogenismo lingüístico, Hervás se muestra más interesado por el análisis de los efectos de la poligénesis que por la aclaración del resto de las incógnitas tradicionales relativas a la lengua primitiva. Este factor puede considerarse un indicio de que en este punto el abate se identifica más que con las ideas acerca de los vínculos existentes entre las lenguas defendidas por los autores hasta entonces, con los fundamentos teóricos que preparan otros a partir de los cuales se llevarán a cabo los estudios comparativos desarrollados con plenitud por sus sucesores (Fuertes, 2006b).

9.6. Otras tesis relacionadas con Hervás

Con el título de “Historia de la enseñanza del sordomudo en España según el método oral (de los orígenes a Hervás y Panduro”, Gloria González Moll defendió una tesis en la Universidad de Murcia en 1988 ante el siguiente tribunal: Isabel Gutiérrez Zuluaga (presidente), Miguel López Bachero (secretario), Juan Sáez Carreras (vocal), Mercedes Vico Monteoliva (vocal) y José Vicente Merino Fernández (vocal).

Evidentemente sólo parcialmente toca la obra de Hervás, pues su objetivo declarado es “el reconstruir el discurso educativo que domina la primera época de la sordomudística española”, centrándose fundamentalmente en las figuras de Ponce de León, Bonet y Ramírez de Carrión... El punto de partida de la misma es el cuestionamiento de los tópicos que dominan la historia de la enseñanza del sordo: tópicos que pasan por afirmaciones tan poco creíbles, desde la práctica educativa, como que España ha sido siempre oralista, y no mímica (metodológicamente hablando), o que los primeros educadores de sordos de nuestro país (y los que le sucedieron) siguieron fielmente los principios y supuestos de la metodología oral. Para la consecución de tal objetivo, la autora utiliza el análisis histórico, reconstruyendo, desde las fuentes originarias que se han utilizado, tanto el discurso teórico de los autores utilizados, como la experiencia educativa que desarrollaron con los sordos que desmutizaron. En base a estas cuestiones, y tras haber precisado en qué consisten los diversos procedimientos de instrucción del sordo, era posible formular la pregunta clave de la investigación: ¿En qué medida y bajo qué condiciones?. Tras estructurar todas estas cuestiones bajo tres dimensiones (Estado actual de los conocimientos, hipótesis y sugerencias para la investigación y documentación), la investigación finaliza desmontando toda la serie de tópicos y panegíricos que han ido ocultando, sistemáticamente, la verdadera tarea que se desarrolló en la instrucción del sordo durante los primeros siglos de la sordomudística española (Web “Teseo”).

Aunque la autora publicó su tesis posteriormente con el título de *Historia de la educación del sordo en España* (Valencia, Editorial Nau Llibres, 1992), su vida académica posterior se ha orientado hacia la rehabilitación auditiva y del lenguaje, dirigiendo un prestigioso centro en Valencia. Sus publicaciones van destinadas a la práctica, olvidándose de los antecedentes histórico, y por lo tanto de Hervás, con títulos como “La atención educativa de los sordos en el contexto español (historia, actualidad, futuro)” (2004) o en el libro *Formación y profesionalización de los logopedas: situación presente y expectativas de futuro* (Valencia, Nau Llibres, 1996).

Más específicamente hervasiana y sin ninguna conexión académica con la tesis de Mara Fuertes, a pesar de coincidir en la materia, es la que defendió José del Canto Pallarés (nacido en 1949) con el título de “Ideas lingüísticas de Hervás y Panduro” en la Universidad de Salamanca en 1991, dirigida por José Luis Pensado Tomé y juzgada por el siguiente tribunal: José

Antonio Pascual Rodríguez (presidente), Jesús Bustamante García (secretario), María Teresa Herrera Hernández (vocal), José Luis Gómez Asensio (vocal) y Vicente Bécares Botas (vocal). Tribunal competente lingüísticamente, pues, por ejemplo, José Antonio Pascual Rodríguez (Salamanca; 29 de marzo de 1942) es Catedrático de Lengua Española y miembro de la Real Academia (vicedirector desde diciembre de 2007), aunque, salvo Jesús Bustamante, sólo han saludado a Hervás muy de pasada.

Poca es la idea que podemos formarnos a través del resumen de la web “Teseo”, donde el autor sólo escribió tópicos ya sabidos:

“Hervás es, quizá, el ejemplo más representativo del tránsito de la lingüística “precientífica” a la lingüística comparativa del siglo XIX. Su obra resume y sintetiza muchas de las preocupaciones del siglo XVIII sobre el lenguaje y las lenguas, y contribuye a preparar el medio cultural en el que habrán de surgir los estudios de Bopp, Grimm, etc.”.

El autor, profesor titular de Lengua Española de Escuela Universitaria, ejerce actualmente la docencia de dicha materia en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca. Esta tesis permanece inédita, aunque, según una conversación telefónica habida en enero de 2010, tiene la intención de darla a la prensa cuando acabe de redactar algunos textos escolares de Educación Primaria y Secundaria para una prestigiosa editorial. Lo cierto es que durante los últimos veinte años se ha olvidado de Hervás, pues sólo ha publicado un corto trabajo: “Hervás y sus críticos: una contribución a la historiografía lingüística española” (Canto Pallarés, 2001), en el que complementa la visión crítica de Coseriu (1978), destacando “su tarea compiladora, que no tenía precedentes”. El resto de sus escritos son de temática pedagógica, que poco tiene que ver con Hervás, como “El interés de García Hoz por la formación literaria del niño: un libro de cuentos” (1999).

10. LOS ACTOS DEL BICENTENARIO DE LA MUERTE DE HERVÁS (2009). UNA OCASIÓN PERDIDA

Ante todo debemos dejar constar el agradecimiento de todos los estudiosos hervasianos al Ayuntamiento de Horcajo de Santiago por haber sido casi el único ente oficial que se acordó formalmente y con empeño del bicentenario de Hervás, aunque en la cartelería diseñada para el evento acompañan al de la villa los escudos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el de la Diputación Provincial de Cuenca y de de ADIM-MAC (Mancha Alta Conquense). El presente capítulo pretende ser también un homenaje a dicha villa, aunque del tono amargo de nuestras reflexiones

parezca desprenderse lo contrario. Nuestra decepción sobre el modo cómo transcurrieron las efemérides, todavía es grande.

10.1. El proyecto “Hervás y Panduro” o la buenas intenciones

Según la circular enviada por el alcalde de Horcajo de Santiago, José Joaquín López Peinado, a las fuerzas vivas de la localidad, el 2 de enero de 2009, a finales de noviembre del año anterior se había presentado un ambicioso proyecto de celebraciones a la máxima autoridad regional, con motivo del bicentenario de Hervás. El conjunto de actuaciones no sólo abarcaba el ámbito cultural, sino también el urbanístico, el ambiental y el socioeconómico, pero tenía el inconveniente de no contar con una financiación concreta y específica, grave error en una coyuntura de crisis económica, que convertía el proyecto en un frágil “cántaro de la lechera”:

“Además se pretende llevar a cabo actuaciones urbanísticas, así como otras de carácter ambiental, que consisten en adecuación de calles, entradas al pueblo, entornos y edificios públicos de la localidad.

El Proyecto que le hago llegar recoge todas las actuaciones y actividades programadas, así como las Instituciones, Asociaciones o Colaboradores que entendemos pueden aportar sus medios económicos, técnicos o humanos para la feliz empresa que nos hemos propuesto en beneficio del desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de nuestra Villa y por tanto de nuestra Provincia y Región.

Por este motivo, Sr. Astorgano, me pongo en contacto con Vd., ya que tan ambicioso proyecto no podría salir adelante sin la inestimable aportación de las Instituciones, Entidades, Asociaciones y Colaboradores, entre los que se encuentra Vd.”.

Como si se tratase de una programación escolar de un aula de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se alude a una serie de materias o valores transversales (solidaridad, tolerancia, justicia, libertad, paz, etc.) y se presenta la celebración del bicentenario de la muerte del Abate Hervás “como una oportunidad para el progreso de Horcajo de Santiago”, es decir desde la más genuina política de campanario, en la que la figura del jesuita es un puro pretexto de propaganda:

”Nuestro pueblo se dota de un plan, II Centenario del Abate Hervás y Panduro, que aglutinará y articulará las principales aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas, [...].

El año 2009 debe entenderse como una fecha de referencia en la que deberán sustentarse el desarrollo de las infraestructuras

y equipamientos que el municipio precisa para su desarrollo. Un hito histórico y cultural que debe servir para marcar un antes y un después en nuestra Historia y en la evolución de Horcajo de Santiago. [...] Debemos defender que este proyecto no puede ni debe agotarse en esa fecha, convirtiéndose en una conmemoración continua y continuada en el tiempo, que sirva para dar un salto cuantitativo y cualitativo al Municipio”.

Esa óptica de oportunismo político es patente en los tres **“objetivos generales” del proyecto del bicentenario, de los cuales sólo el primero está relacionado con Hervás:** “Acercar la figura del Abate a la población de Horcajo. Dar a conocer Horcajo de Santiago y la figura de Hervás y Panduro a la provincia y a la región. Su figura en todos los ámbitos: religioso, social y cultural. (Actos en Horcajo, encuentros con la provincia de la Diputación (sic), feria del libro regional 2009, actividades en centros educativos....)”.

Este ambicioso enfoque escolar del bicentenario aparece más claro todavía en las catorce “Reflexiones al proyecto”, en el que después de hablar de “eje transversal” y de “educación en valores”, a partir de la “reflexión 9.^a” se habla del abate:

“9) En el último trimestre del año, hasta la celebración del 2009, deben desarrollarse en Horcajo de Santiago una serie de eventos y actividades que transmitan a la ciudadanía la importancia de la figura del Abate Hervás y Panduro.

10) La celebración de actos institucionales conmemorativos (entre ellos la presentación de este proyecto), de jornadas, convocatoria de concursos y premios, ferias, actividades culturales y teatrales, literarias y musicales, la edición de actividades deportivas, deben servir para ensalzar los valores democráticos de libertad, igualdad, tolerancia, solidaridad y paz.

11) Actividades como el hermanamiento (efectivo) con alguna ciudad de Italia dónde vivió el Abate, edición de Sello Conmemorativo, edición de Billetes de Sorteos Conmemorativos (lotería nacional)... Igualmente pueden tener actos simbólicos como la inauguración de un monumento conmemorativo de la efemérides que podría llevar aparejado el arreglo de espacios públicos”.

Como no podía ser de otra manera, la última “reflexión” revela las verdaderas intenciones propagandísticas de todo el proyecto del bicentenario: “14) Y por último es importante que este proyecto combine la divulgación de señas de identidad propias con acciones que repercutan en la imagen de un pueblo moderno, en la promoción de valores y la dinamización socioeconómica”. Parece claro que el Ayuntamiento concibió la conmemo-

ración del bicentenario hervasiano como algo político de consumo interno desde el primer momento, como queda patente en la cronología de las 25 actividades en las que la autoridades municipales de Horcajo ambicionaron llevar a la práctica sus “actuaciones” (más bien buenas intenciones) desde el 30 de julio de 2008 hasta el 23 de agosto de 2009:

30-07-2008	CONCURSO CARTEL/LOGO	Convocatoria concurso diseño logotipo de la Conmemoración. Redacción de bases del concurso, gastos cartelería y premio establecido.
17-01-2009	PRESENTACIÓN CENTENARIO	Presentación/Inauguración del II Centenario de la muerte del Abate Lorenzo Hervás y Panduro, con asistencia de personalidades, expertos en la figura y obra del Ilustre natural de Horcajo de Santiago. Descubrimiento del Busto en su memoria. Medios de comunicación. Vino español e invitaciones. Concierto de Música clásica.
31-01-2009	FITUR	Asistencia a la Feria de Turismo de Madrid. Presentación del Proyecto del II CENTENARIO. Promoción turística de Horcajo de Santiago. Traslado de vecinos en autocar. Publicidad promocional de Horcajo y la Conmemoración.
07-02-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia de expertos en torno a la figura del Abate, su relación con Horcajo de Santiago y Oratorio de Santa Faustina. Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Actuación musical – Zarzuela en torno a la época del Abate, siglos XVIII-XIX.
21-02-2009	CARNAVAL 2009	Premio Especial en Carnavales 2009, mejor representación de la época, siglos XVIII-XIX.
28-03-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia de expertos en torno a la figura y obra de Lorenzo Hervás y Panduro. Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Actuación musical “Música cuatro culturas”.
18-04-2009	ENCUENTROS UNIVERSIDADES	Encuentros jóvenes universitarios. Gastos de desplazamientos. Invitaciones, obsequios. Concierto musical grupo Pop-Rock TRANCE.
20-26/04- 2009	FERIA REGIONAL DEL LIBRO	Stand, participación en la Feria Regional del Libro

25-04-2009	SEMANA DEL LIBRO	Organización Semana del Libro. Certamen Literario. Según bases del Certamen.
01-05-2009	EXPOSICIÓN	Inauguración Exposición Casa Cadena Obra del Abate. Apertura de la exposición permanente durante la conmemoración. Obras publicadas e inéditas del Abate. Otras obras pertenecientes a la época y relacionadas con las materias estudiadas por el Abate o colectivos a los que iban dirigidos. Lo especial de las obras y objetos requerirá ser expuestas en urnas y el local estar dispuesto de medidas de seguridad. Actuación musical – Concierto de OBOE-PIANO.
02-05-2009	TESIS DOCTORALES	Presentación tesis doctorales. Programación con Rectorado UCLM. Actuación musical “grupo RÍO ALMANZOR”
9-10/05-2009	MERCADILLO	Mercado de época. Organización diversas Asociaciones. Ambientación siglos XVIII-XIX. Actuaciones ambientales del entorno donde estará ubicado. Representación teatral Asociación Amas de Casa.
16-05-2009	VISITA NUESTRA ZONA	Conocer nuestra comarca. Visita a Uclés y Segóbriga, zona muy frecuentada por el Abate. Viaje en autocar a estos centros de interés turístico en la actualidad, ya visionados en su día por el Abate.
23-05-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia Jesús López-Solórzano y otros expertos con la colaboración de la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA – ONCE en torno al lenguaje de signos y las Escuelas de sordomudos. Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Actuación musical Red de Teatros de Castilla-La Mancha.
31-05-2009	VIAJE CULTURAL A ITALIA	Subvención de Viaje cultural a Italia, zona de influencia y residencia forzada del Abate, durante la expulsión de los Jesuitas. Hermanamiento con la ciudad de CESENA.
06-06-2009	DIA DE LA COMARCA	Celebración en Horcajo del “DÍA DE LA COMARCA”, organización y colaboración ADIMMAC. Programación: Desfiles etnológicos pueblos de la Comarca. Juegos populares. Exposiciones. Mercados. Parques infantiles. Gastronomía. Comida popular. Grupos folclóricos. Teatro y actuaciones musicales.

13-06-2009	ACTIVIDADES PARA JOVENES	Partido exhibición Voleibol "Torneo Abate Hervás". Invitación, Gastos de desplazamientos. Trofeos y placas a equipos participantes.
27-06-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia de expertos HORCAJO y la GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Exposición en la que se ofrecerá diversa documentación original sobre esta contienda y su repercusión en nuestra localidad en época del Abate. Se complementará con otra exposición al aire libre, itinerante producida por la Empresa Pública D. Quijote de la Mancha, 2005, S.A. reservada para los días del 25 al 28 de Junio. Actuación "Banda Municipal de Música".
04-07-2009	TEATRO	Representación teatral a cargo de la UNIVERSIDAD POPULAR DE HORCAJO.
15-08-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia de D. Mariano Herráiz en torno a la Educación Especial. Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Concierto "Música clásica".
22-08-2009	CONFERENCIA DE EXPERTOS	Conferencia por expertos de la Compañía de Jesús. "D. Lorenzo Hervás y Panduro como Teólogo". Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios. Actuación "Cuarteto de música Sacra".
TODO EL CENTENARIO	ORATORIO SANTA FAUSTINA	Visitas al Oratorio de Santa Faustina, durante la celebración del II Centenario. Reliquias de varios Santos autenticadas con documentos del Vaticano. Relicario que enviara el Abate a sus familiares cuya vinculación se ha producido a lo largo de estos dos siglos. Adaptación y embellecimiento del entorno.
CURSO	CENTROS ESCOLARES	Diversas Actividades en el Colegio Público de Primaria "José Montalvo" y en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Orden de Santiago" en torno a la figura y obra del Abate.
23-08-2009	CLAUSURA DEL CENTENARIO.	MISA DE RÉQUIEM en memoria del Abate Hervás y Panduro. Invitación de asistencia a todos los expertos intervinientes y autoridades eclesiásticas de la Provincia y Compañía de Jesús. Actuación de Coro durante la celebración de la Santa Misa. Invitaciones y obsequios.

10.2. La triste realidad del Proyecto “Hervás y Panduro”: más olvidos que pervivencias

No vamos a valorar el grado de ejecución de cada una de estas 25 actividades, si bien el bicentenario se fue “desinflando” con el paso de las semanas, pues el público se interesó más por los actos de los primeros meses que por los de los últimos.

Sólo haremos algunas reflexiones sobre esas 25 “actividades” y sobre las 15 “actuaciones” programadas con una óptica demasiado política y poco técnica, según nuestra opinión. De las 15 actuaciones (incluidas las ambientales y urbanísticas, como la n.º 12: “Ambientaciones municipales – ornamentación. Adecuación de calles, entradas al pueblo, entornos y edificios públicos a visitar durante la conmemoración. Ornamentación, pendones, señalización, aparcamientos, etc.”), se ejecutó claramente la n.º 2: “Adquisición Busto alusivo a la conmemoración del II Centenario de la muerte de Lorenzo Hervás y Panduro, de fundición de Bronce sobre pedestal de piedra, obra del autor Eusebio Montalvo, para su instalación en lugar apropiado, con acondicionamiento del entorno”.

Si se intentaron, quedaron en un grado de ejecución muy deficiente actuaciones como la n.º 4: “Campaña inicial de Sensibilización, con distribución de folletos, manuales, etc. de todo lo referente a actividades, calendario. Cartelón anunciador de las actividades programadas en Casa de Cultura, Casa de la Cadena, Ayuntamiento, Colegios, etc.”; la n.º 5: “Campaña de promoción y publicidad del proyecto. En los medios provinciales y regionales, tales como prensa, radio y televisión, sobre la importancia de la Conmemoración, la figura y la obra del Abate de duración igual a la del proyecto que se pretende. Placas conmemorativas a conferenciantes”; la n.º 8: “Diseño y edición de comic infantil. Trabajos de diseño, publicación y distribución de los comic para la campaña de sensibilización, promoción y seguimiento, destinada a los menores para su concienciación e implicación con la figura y obra de nuestro ilustre Abate”;

Completamente en el cementerio del olvido antes de nacer quedaron las actuaciones, n.º 9: “Búsqueda y aportación de datos de la figura y obra del Abate. Trabajos, desplazamientos, investigación y en su caso traslado de obras, para la búsqueda y aportación al evento de material significativo, desde sus lugares de origen”; la n.º 10: “Publicaciones literarias de datos, cartas y obras del autor Lorenzo Hervás, hoy en desconocimiento general para la sociedad cultural. Adquisiciones bibliográficas”, y no será porque no estuviésemos varios meses detrás del Ayuntamiento intentando que se involucrase en nuestra edición de la *Biblioteca jesuítico-española II*, exclusivamente en honor del mismo Ayuntamiento, pues la Asociación de Libreros “Libris” estaba dispuesta a editarla en solitario, como así lo hizo, asqueada de los desplantes del Ayuntamiento horcajeño. Igual suerte corrió la actuación n.º 11: “Publicaciones, encuadernaciones y distribución de bases de datos históricas

y significativas de la localidad y su comarca en la época del Abate, e incluso anteriores. Registros civiles y canónigos de nacimientos, matrimonios y otros pertenecientes a la Guerra de la Independencia”.

Sólo diremos unas pinceladas sobre las “conferencias de expertos”, por haber participado en una de ellas y porque debieron haber sido el eje cardinal sobre el que descansasen la revalorización y la pervivencia del abate en este bicentenario. Como muestra de lo atípico y localista que fueron convocadas y concebidas, sirva de ejemplo la convocatoria de la celebrada el 6 de febrero, hecha con sólo diez días de anticipación y cerrada con una admonición, bastante impertinente, a la responsabilidad de los ponentes (“rogándole que en este corto periodo de tiempo que nos resta hasta la celebración de la conferencia, abunde en información y documentación para el éxito, sin duda, que su intervención tendrá y por el que todos apostamos”), ni siquiera explicable por el paisanaje horcajeño de los expertos hervasianos invitados:

“Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca)

Dando continuidad a la conmemoración del II CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ABATE D. LORENZO HERVÁS Y PANDURO, inaugurado el pasado 17-1-09, le participo que la programación del evento pretende que el próximo DÍA 7 DE FEBRERO, A LAS 6 DE LA TARDE Y EN LA CASA DE LA CULTURA, se lleven a cabo los actos siguientes:

CONFERENCIA DE EXPERTOS:

Conferencia en torno a la figura del Abate, su relación con la villa de Horcajo de Santiago y el legado “Oratorio de Santa Faustina”.

ACTUACIÓN MUSICAL:

ZARZUELA. Producciones La Folía, pone en escena “La del manojo de Rosas” de Pablo Sorozábal. Red de teatros de Castilla la Mancha.

La Comisión del Centenario entiende que deberían participar como Conferenciantes-Ponentes los siguientes expertos: CONSUELO MARTÍNEZ · ÁNGEL HORCAJADA · JESÚS LÓPEZ SOLÓRZANO Y JULIÁN MARTÍNEZ.

Encontrándose Vd. entre ellos, lo que significa para nosotros un grato placer, es por lo que me pongo en contacto, haciéndole llegar esta invitación de participación y rogándole que en este corto periodo de tiempo que nos resta hasta la celebración de la conferencia, abunde en información y documentación para el éxito, sin duda, que su intervención tendrá y por el que todos apostamos.

Reciba y cordial saludo.

Horcajo de Santiago, 27 de Enero 2009.
EL ALCALDE-PRESIDENTE”.

Desde enero hasta agosto el Ayuntamiento anunció varias “conferencias de expertos” (para los días, 7 de febrero, 28 de marzo, 23 de mayo, 27 de junio, 15 y 22 de agosto), que finalmente se redujeron a las pronunciadas por D.^a Consuelo Martínez López (descendiente de Hervás, y depositaria de las reliquias de Santa Faustina y otras, que el Abate enviaba a su familia desde Italia¹¹³), que disertó sobre “Hervás y recuerdos de su familia”. El sacerdote D. Julián Martínez López, nacido en Horcajo, habló de “Hervás y su pueblo”. El ciego D. Jesús López Solórzano Arquero, el 23 de mayo, analizó “las relaciones de Hervás con los sordomudos”. También nos consta que, el 15 de agosto, disertó el académico de la Conquense, D. Marino Poves (residente en Tarancón). Por nuestra parte, podemos dar fe de los actos del “Día de la Comarca de la Mancha Alta Conquense”, celebrado el 5 de junio, durante el cual, el P. Julián Martínez López, por la mañana, presentó su libro *Escritos inéditos. Lorenzo Hervás y Panduro*, y, por la tarde, tuve la satisfacción de hablar sobre los “Aspectos novedosos de la vida y obra de Hervás y Panduro”. La clausura del bicentenario quedó reducida a una simple “Misa de Réquiem en memoria del Abate Hervás y Panduro”, celebrada por el cura-párroco de Horcajo, pues el acto académico que iba a tener lugar en la casa de la cultura se suspendió por no asistir el conferenciante (22-23 de agosto)¹¹⁴.

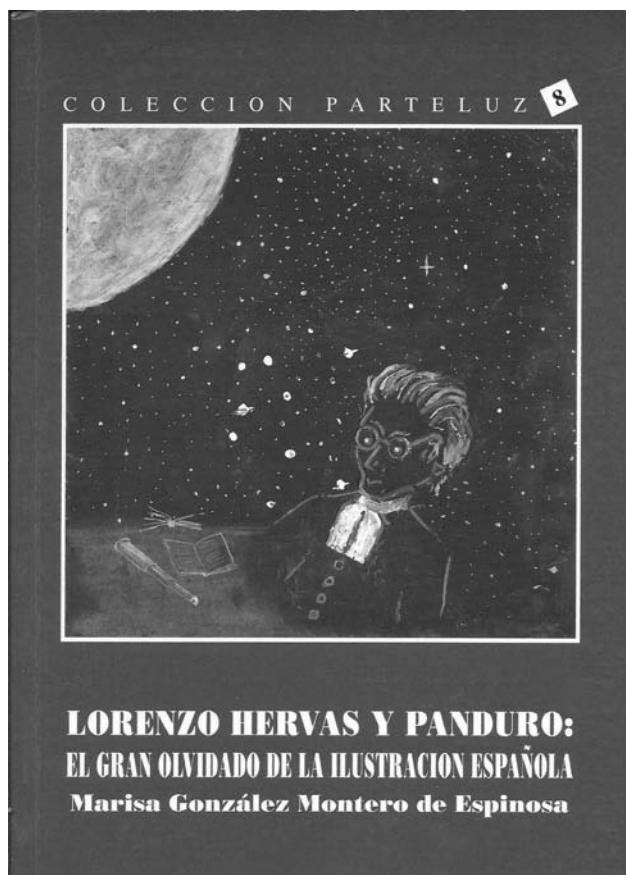
En el camino del olvido se perdieron otros actos programados, más serios académica y científicamente, que deberían haber trascendido los invisibles muros horcajeños, como “Encuentros de Universidades” (18 de abril), “Exposición de la obra del abate” (1 de mayo), “Presentación de tesis doctorales en relación al abate Hervás y Panduro” (2 de mayo), o “Viaje cultural a Italia, en especial a Cesena, ciudad de residencia del Abate” (31 de mayo), etc.

Es probable que, por su aparente rentabilidad política, tuviesen mayor grado de ejecución actos más folklóricos que intentaban recordar al abate desterrado, como “Visita a Fitur. Presentación del Proyecto [del II Centenario del Abate Hervás]” (30 de enero), “Carnaval: premio especial disfraz siglos XVII-XIX” (21 de febrero), “Semana del libro. Certamen literario” (25 de abril), “Exposición de la obra del abate” (1 de mayo), “Mercado ambientado en la época de los siglos XVIII-XIX” (9 y 10 de mayo), “Partido exhibición voleibol “Torneo abate Hervás” (13 de junio) y “Representación teatral” (4 de julio).

De todos estos actos, sólo podemos dar testimonio del programado para el 6 de junio (“Día de la Comarca: desfiles etnográficos, juegos tradicionales, exposiciones, mercados, parques infantiles, gastronomía, comida popular, grupos folklóricos, teatros y actuaciones musicales”), pues el Ayuntamiento de Horcajo y La Asociación para el Desarrollo Integral de los Municipios de la Mancha Alta Conquense (ADIMMAC) tuvieron la amabilidad de invitarnos a disertar sobre la figura del abate, hacia el que no advertí especial fervor popular. Debemos agradecer sinceramente a dicho Ayuntamiento y Asociación que, en el citado “Día de la IX Fiesta Comarcal”, programasen

113 Sobre la afición de Hervás a coleccionar reliquias, véase nuestra biografía del abate manchego (Astorgano, 2010, pp. 141-150).

114 Según el “Saluda” siguiente del Alcalde: “El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca) Saluda a D. [...] y se complace en invitarle a los actos de clausura del II CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ABATE HERVAS Y PANDURO a celebrar D.M. el próximo Domingo, día 23 de Agosto. ROGRAMA: IGLESIA PARROQUIAL: A las 12 horas MISA DE RÉQUIEM. José Joaquín López Peinado. Aprovecho gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida. Horcajo de Santiago, a 19 Agosto 2009”.



*Lorenzo Hervás y Panduro, el gran olvidado de la Ilustración española,
de Marisa González Montero de Espinosa (1994).*

una conferencia sobre la vida y obra del abate. Pronuncié el panegírico gratuitamente (lo de “Gastos hospedaje y manutención de los conferenciantes. Entrega de placas y obsequios” no pasó de las buenas intenciones), bajo el título “Aspectos novedosos de la vida y obra de Hervás y Panduro”, lo mejor que supe, ante la desbandada de los políticos de la treintena de pueblos comarcanos y de los fieles horcajeños, quienes prefirieron el pan y el circo en la vecina pradera antes que homenajear a su ilustre antepasado. Pero la reunión resultó muy satisfactoria por la presencia de varios ilustres estudiosos hervasianos como D. Marino Poves o el P. Julián Martínez.

En conclusión, lo que se plantea mal, suele resultar peor. El bicentenario de la muerte de Hervás fue diseñado por el Ayuntamiento de Horcajo con la mejores intenciones y con no poco esfuerzo e ilusión, pero con unos criterios excesivamente políticos y localistas, de manera que su eco no traspasó los límites de la comarca de la Mancha Alta Conquense y la figura del

abate manchego ha pasado desapercibida, desperdiciándose una ocasión de oro para intentar sacarlo de un olvido secular.

11. LO QUE QUEDA POR CONOCER SOBRE LA VIDA Y OBRA DE HERVÁS

A pesar de la aparentemente copiosa bibliografía sobre el abate de Horcajo, ni su figura ni su obra ocupan el lugar que le correspondería en la Historia de la cultura española y europea, como demuestra el hecho de que el bicentenario de su muerte (2009) ha pasado con mucha más pena que gloria, completamente desapercibido en el ámbito nacional e internacional.

Los ambientes científicos manchegos no se han dado por enterados del bicentenario hervasiano, siendo llamativa la ignorancia del Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Real. A última hora, solo un organismo oficial manchego salió del letargo, y en el otoño de 2009, la Real Academia Conquense de la Artes y las Letras, organizó un ciclo de conferencias a lo largo del curso académico 2009-2010. También es probable que, en el último momento, aparezcan algunos trabajos en recuerdo, más o menos explícito, del bicentenario del abate horcajeño en el extranjero. Así, por ejemplo, nos llegan noticias de que las universidades de Padua y de Bolonia han organizado un congreso con el lema “*La presenza in Italia dei gesuiti iberici espulsi. Aspetti religiosi, politici, culturali*” (Bologna, 10-12 diciembre 2009), suponemos que con motivo de la expulsión de los jesuitas portugueses por el marqués de Pombal, donde vemos con satisfacción que algunas ponencias tratan sobre Hervás. En concreto, las de Mauro Pesce, “*Il Viage estático al mundo planetario di Lorenzo Hervás y Panduro*”; Giovanni Marchetti, “*Il contributo linguistico dei gesuiti espulsi: il carteggio Clavijero-Hervás*” y la de Domenico Proietti, “*La situazione linguistica e la frammentazione dialettale italiana nella Idea dell’Universo, di L. Hervás y Panduro: sostrati prelatini, lingue romaze, italiano*”.

El resultado de la conmemoración del bicentenario de la muerte de Hervás es claramente insuficiente, incluso en relación con otras efemérides, como el primer centenario de la muerte (1909). Se ha dejado pasar la oportunidad de celebrar una serie de reuniones científicas en las que auténticos expertos en una docena de especialidades, nos dijese quién fue verdaderamente Hervás y así adelantar en el conocimiento de su vida y obra.

En fin, como nunca es tarde para hacer el bien y todo lo que trabajemos por rescatar la figura de Hervás será insuficiente, simplemente enunciaremos lo que falta por hacer y hubiese sido deseable que se hubiese planteado en el marco de este segundo centenario de la muerte del abate. Entre otras, deben realizarse las siguientes actividades: 1.^a. Una reunión científica interdisciplinar de lingüistas, antropólogos, teólogos, médicos, astrónomos, etc. para intentar valorar hoy la figura y obra de Hervás. 2.^a. La edición

115 ANDRÉS, Juan,
*Epistolario de Juan Andrés
y Morell (1740-1817)*,
Valencia, Generalitat
Valenciana, 2006. 3 Vols.
Introducción y edición de
Livia Brunori.

de su epistolario, recogiendo las muchas cartas desperdigada por Italia y España, como ha hecho Livia Brunori con el valenciano Juan Andrés¹¹⁵. 3.^a. Una biografía amplia y rigurosa del abate, a la luz de los muchos estudios que últimamente han aparecido sobre los jesuitas hispano-portugueses expulsos y, sobre todo, investigando en los archivos italianos. 4.^a. Una edición crítica de su obra, o al menos del *Catálogo de las Lenguas* y de la *Vida del Hombre*. 5.^a. La edición de algunos manuscritos inéditos que duermen el sueño del olvido en ciertas bibliotecas, como la *Celtiberia*.

En fin, hay tajo en la viña de Hervás y lo que faltan son operarios que, humildemente, contribuyan a resaltar la figura del sabio y buena persona que fue el abate de Horcajo.

12. CONCLUSIONES

Concluidas las efemérides del bicentenario de la muerte de Hervás, no tenemos más remedio que continuar remitiéndonos al estudio que el P. Portillo redactó con motivo del primer centenario (1909) y, en menor medida, a la biografía de Fermín Caballero (1868). Ha llovido mucho desde entonces, pero estas dos imprescindibles referencias confirman el “olvido” que ha sufrido Hervás, a pesar del centenar y medio de estudios alumbrados a lo largo del siglo XX.

Nadie discute que Hervás (filósofo, teólogo, matemático, historiador, geógrafo, fisiólogo, antropólogo, apologista y polemista) es personalidad de gran importancia en la cultura española de su tiempo, uno de los hombres más sabios del siglo XVIII y el último humanista completo. Pero nadie lo ha leído con detenimiento en su totalidad, es decir, lo ha tomado en serio, contentándose con epítetos, como “padre de la filología comparada”, tan rimbombantes como perjudiciales para el avance en el verdadero conocimiento de su obra.

Queda mucho para empezar a sacar al abate con su “olvido”, del que habla Marisa González Montero de Espinosa en su libro titulado de manera significativa *Lorenzo Hervás y Panduro: el gran olvidado de la Ilustración española* (1994, p. 15). La imagen verdadera de Hervás va mucho más allá de esas superficiales valoraciones, pues sus libros son bastante amenos, a pesar de su temática, y de algunos italianismos léxicos y sintaxis algo desmañada. El verdadero retrato de Lorenzo Hervás y Panduro es el de lingüista y antropólogo, jesuita polígrafo e ilustrado, y muy representativo de su siglo, en cuanto deseaba recoger en obras enciclopédicas el progreso de las ciencias de su época (Hervás, 2007, p. 85).

Fue un intelectual al mismo tiempo abierto (sus obras fueron atacadas por los ultramontanos españoles por excesivamente receptivo a las corrientes filosóficas modernas) y cerrado, en cuanto que resume la esencia del jesuitismo dieciochesco, que veía en el deísmo ilustrado la conspiración

máxima contra el orden estamental vigente (Herrero, 1971, p. 153). Debemos destacar el carácter innovador de la obra de Hervás, su enorme contribución a la historia de las ciencias del lenguaje, su conocimiento de las ideas de la Ilustración y la Modernidad, y su deseo de demostrar que los pensamientos científicos y filosóficos de la Ilustración no eran incompatibles con el dogma católico (Zamora Munné, 2002). Se le conoce sobre todo como lingüista, fijándose en el *Catálogo de las lenguas* y en los últimos cinco tomos de su enciclopedia *Idea dell'Universo*, pero en los 16 volúmenes primeros se nos muestra como un competente filósofo, pedagogo y científico en el marco de la ideología de la época, es decir de la Ilustración dieciochesca o, como otros la han llamado, de la Modernidad. Hervás comparte muchas de las ideas del momento, pero lo hace como jesuita, dentro de la ortodoxia católica.

En conclusión, el abate manchego no fue ni tan progresista como dice F. Caballero, pues fue ignaciano hasta la médula, ni tan jesuita como apunta Portillo, ya que no llegó a ingresar en la Compañía restaurada por su amigo José Pignatelli en 1804, ni tan ilustrado como lo titula Moreno Iturralde, ni tan retrógrado ni sombrío antidemócrata (“de vigorosa aunque estrecha inteligencia”) como lo califica Javier Herrero (1971, pp. 153, 180), basándose exclusivamente en una obra (*Causas de la Revolución Francesa*) escrita en medio de la cruzada que fue la Guerra contra la Convención francesa (1793-1795), ni tan generoso y misericordioso como concluye Julián Martínez, puesto que se volcó exclusivamente en beneficio de una sobrina, despreciando olímpicamente al resto de la familia. Fue todo eso y algo más: el último gran humanista de la cultura española (escribió nada menos que la *Historia de la vida del hombre*) y un sabio polígrafo que cayó en no pocas contradicciones, algunas forzadas por las circunstancias vitales en las que, como jesuita expulso, se vio obligado a vivir, perseguido por regalistas y filorrevolucionarios en los confusos tiempos del vendaval napoleónico, del que sobrevivió intelectualmente gracias a su titánica vocación investigadora, literaria y pedagógica.

Estas páginas no pretenden ser una apología de Hervás, aunque la conmemoración de cualquier bicentenario la lleva implícita y este segundo de su muerte (2009) ha sido una ocasión perdida, ni una justificación de la obra del jesuita horcajeño, visto desde el presente de nuestros conocimientos. Pretenden establecer la imagen de Hervás repasando lo que se ha dicho sobre él y su poligrafía a lo largo de este periodo. Para ello hemos acudido a la mayoría del centenar largo de críticos histórico-literarios que han escrito algo sobre la obra hervasiana, para ver la recepción de la misma durante estos últimos doscientos años y su influencia en múltiples aspectos del pensamiento europeo posterior (y no sólo en el lingüístico).

No tenemos más remedio que concluir con Calvo Pérez (1991, p. 67), si bien ampliándolo al conjunto de su obra, que “el estudio total de Hervás queda por hacer. Pero para poder hacerlo hay que tener antes una historia

completa de la lingüística de los años fronterizos en que su obra se produce”. Estamos seguros de que con el tiempo irá emergiendo una imagen cada vez más positiva del abate manchego, entre otras razones, porque “practicó esa, ya poco cultivada, costumbre jesuítica de dialogar con los que piensan de modo distinto” (Sánchez-Blanco, 2007, p. 199).

Independientemente del valor que se le pueda asignar a su obra, lo peor que pudo pasarle al pensamiento de nuestro abate manchego es que quedó aislado, sin continuadores y desconocido (Delgado León, 2003, p. 5). Por una parte la situación política española y europea en los años que siguieron a su muerte no fomentaron el que se le conociera y se continuaran sus investigaciones. Por otra, nuevas corrientes, con otros presupuestos, amanecían en la lingüística y en las otras ciencias cultivadas por nuestro abate, que relegaron al jesuita horcajeño a un evidente olvido. Siempre se habla del nacimiento de la lingüística comparada y se ha llegado a olvidar que se trata casi exclusivamente de la lingüística comparada indoeuropea. Las otras lenguas estaban todavía casi olvidadas, como las amerindias, en las que el abate manchego fue consumado experto. Hay que esperar a W. Schmidt con su *Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde* (1926) para que la totalidad de las lenguas entren en una consideración lingüística. Tendría que surgir la lingüística americana, bien entrado el siglo XX, para que se comenzase a hablar con cierta seriedad de nuestro abate (Coseriu, Tovar y discípulos). Y después de los lingüistas vinieron los pedagogos y los antropólogos, etc.

En resumen, no hemos pretendido agotar todas las interrogantes que presentan los dos siglos de olvidos y pervivencias de la obra del abate manchego ni se trata de llorar por lo imposible, sino intentar esclarecer algo una figura señera de la historia del pensamiento español, bastante olvidada a lo largo de estas dos últimas centurias.

Señores académicos, amigos conquenses, agradezco la paciencia que han tenido en escucharme y les remito a una lectura bastante más amplia en la versión escrita de esta breve disertación que aparecerá en el próximo n.º del *Boletín* de esta Real Academia Conquense. Muchas gracias.

Cuenca, 19 de octubre de 2009.
Antonio Astorgano Abajo (astorgano1950@gmail.com).

BIBLIOGRAFÍA RESEÑADA DE HERVÁS

1. Abreviaturas y siglas

BJE: *Biblioteca Jesuítico-española (1759-1799)*, obra de Hervás.

BNM: Biblioteca Nacional de Madrid.

2. Manuscritos importantes citados

HERVÁS, *Cartas. Correspondencia de Lorenzo Hervás y Panduro y otros documentos 1773-1807*, VI, 500 ff., 24 x 17 cm. Madrid, Nacional, ms. 22996.—Manuscrito constantemente citado por nosotros.

LUENGO, Manuel, *Diario de la Expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1814)*, 62 vols. Original en el Archivo Histórico de Loyola.

3. Obras impresas de Hervás, ordenadas cronológicamente

Hervás (1774), Carta en Josef Vallejo, *Vida de San Josef*, Cesena, Gregorio Biasini, 1774 (2.^a ed. 1779).

Hervás (1776), *Memoria sopra i vantaggi e svantaggi dello Stato temporale della Città di Cesena*, Cesena, 1776, Gregorio Biasini, 32 pp. Reedición moderna de 620 ejemplares numerados con Introduzione di Domenico Berardi y Prefazione di Francesco Compagna, Bologna, Alfa Stampa, 1970, 59 pp.

Hervás (1778-1787), *Idea dell'Universo che contiene la storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario e storia della terra*, Cesena, Gregorio Biasini. Son en total 21 vols. si se cuentan las obras siguientes, con diferente portada. Cada uno de estos vols. tiene un título específico y unas 220 pp. Reproducimos los títulos de cada tomo y las dedicatorias, donde se observan los lazos de amistad con la familia Ghini de Cesena, sus protectores, y con sus familiares de Horcajo.

Hervás (1778a), *Idea dell'Universo I. Conzezione, nascimento, infanzia e puerizia dell'uomo*, 1778, pp. 228. Dedicado a Nicolás Ghini, patricio de Cesena.

Hervás (1778b), *Idea dell'Universo II. Pubertà e gioventù dell'uomo*. Id., pp. 218, dedicada al conde Nicolás Savorelli.

Hervás (1779a), *Idea dell'Universo III. Virilità dell'uomo*, 1779, pp. 236. Dedicado al tío Antonio Panduro Morales, abad de Beade.

Hervás (1779b), *Idea dell'Universo IV. Virilità dell'uomo*, id. pp. 242. Dedicado al Supremo Consejo de Castilla.

Hervás (1779c), *Idea dell'Universo V. Vitilità dell'uomo*, id., p. 221. Dedicado a la marquesa María Ghini Marsili.

Hervás (1780-1781), “*Lettera del Sig. Ab. Hervás all'Autore sul Calendario Messicano*”, en Francisco Javier Clavigero, *Storia antica del Messico*, Cesena, Gregorio Biasini, 1780-1781. Tomos 4, vol. II, pp. 258-270.

- Hervás (1780a), *Idea dell'Universo* VI. *Virilità dell'uomo*, 1780, pp. 220. Dedicado a la marquesa María Ghini Marsili.
- Hervás (1780b), *Idea dell'Universo* VII. *Vecchiaia e morte dell'uomo*, id., pp. 228. Dedicado al marqués Alexandre Ghini.
- Hervás (1780c), *Idea dell'Universo* VIII. *Notomia dell'uomo*, id., pp. 228. Dedicado a Nicolás Ghini.
- Hervás (1781a), *Idea dell'Universo* IX. *Viaggio estatico*, 1781, pp. 240 (numeración conjunta con el tomo siguiente, 487 pp.), dedicado al conde don Hipólito Roverella.
- Hervás (1781b), *Idea dell'Universo* X. *Viaggio estatico*. Parte II. id., pp. 487. Dedicado al ilustrísimo señor conde don Hipólito Roverella,
- Hervás (1781c), *Idea dell'Universo* XI. *Storia della Terra*. Parte I, id., pp. 216. Dedicado a don Antonio Panduro Morales.
- Hervás (1782a), *Idea dell'Universo* XII. *Storia della Terra*. Parte II, 1782, pp. 252. Dedicado a D. Antonio Panduro Morales.
- Hervás (1782b), “Poesía” en honor del jesuita y obispo Giovanni Andrea Abogadro, “en la colección hecha y publicada en Cesena, 1782”. No localizada.
- Hervás (1783a), *Idea dell'Universo* XIII. *Storia della Terra*. Parte III. Tratado I, Cesena, 1783, pp. 220. Dedicado al marqués Lorenzo Romagnoli.
- Hervás (1783b), *Idea dell'Universo* XIV. *Storia della Terra*. Parte III. Tratado II, id. pp. 243. Sin dedicatoria.
- Hervás (1783c), *Idea dell'Universo* XV. *Storia della Terra*. Parte IV. Tratado I, id. pp. 176, dedicado a la marquesa Mariana Ghini.
- Hervás (1784), *Idea dell'Universo* XVI. *Storia della Terra*. Parte IV. Tratado II, 1784, pp. 153. Dedicado al ex jesuita manchego don Melquiades Salazar.
- Hervás (1785a), *Idea dell'Universo* XVII. *Catalogo delle lingue*, id., 260 pp. Dedicado a los infantes gemelos de España, Carlos y Felipe. Edición facsímil en *El lingüista español Lorenzo Hervás*, I, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1986, pp. 366.
- Hervás (1785b), *Idea dell'Universo* XVIII. *Origine, formazione, meccanismo ed armonia degl'idiomi*, id., 179 pp. Dedicado a la Real Academia de Dublín.
- Hervás (1786), *Idea dell'Universo* XIX. *Aritmetica delle Nazioni, e divisione del tempo fra l' Orientali*, id., 200 pp. Dedicado al canónigo de San Pedro y ecónomo, Giovanni de' Marchesi Bufalini.
- Hervás (1787a), *Idea dell'Universo* XX. *Vocabulario poliglotta*, id., 248 pp. Dedicado al cardenal Romualdo Braschi Onesti, nepote de Pío VI. Edición facsímil en *El lingüista español Lorenzo Hervás*, II, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1990, pp. 39-286.
- Hervás (1787b), *Idea dell'Universo* XXI. *Saggio pratico delle Lingue*, id., 255 pp. Dedicado al papa Pío VI. Edición facsímil con estudio introductorio de Manuel Breva-Claramonte y Ramón Sarmiento, en *Lorenzo Hervás*, II, pp. 289-541.

- Hervás (1789-1799), *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imprentas Varias, 7 vols.
- Hervás (1789a), *Historia de la vida del hombre I. Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre*, Madrid, Imprenta de Aznar, 1789, pp. 379. Dedicatoria al conde de Floridablanca.
- Hervás (1789b), *Historia de la vida del hombre II. Parte I. Pubertad y juventud del hombre*, id., pp. 432.
- Hervás (1792), *Analisi filosofico-teologica della natura della Charitá, ossia dell'Amor di Dio*, Fuligno, Giovanni Tomassini, 1792, 322 pp. Dedicatoria a Mons. Aurelio Roverella.
- Hervás (1793-1794), *Viage estático al Mundo planetario, en que se observan el mecanismo y los principales fenómenos del cielo, se indagan sus causas físicas y se demuestran la existencia de Dios y sus admirables atributos*, Madrid, Aznar, 1793-94, 4 vols. Dedicatoria al duque de Montemar.
- Hervás (1794a), *Historia de la vida del hombre III. Parte II. Pubertad y juventud del hombre*, Madrid, Imprenta Real, 1794, pp. 343.
- Hervás (1794b), *Historia de la vida del hombre IV. Pubertad y juventud del hombre*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1794, pp. 382.
- Hervás (1795), *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, Madrid, 1795, 2 vols. (I, Imprenta Real, pp. VIII-335; II, Imprenta de Fermín Villalpando, pp. 376).
- Hervás (1796), *Catecismo de Doctrina christiana para instrucción de los sordomudos*, Madrid, Villalpando, 1796, 3 hs. + 182 pp.
- Hervás (1798a), *Historia de la vida del hombre V. Pubertad y juventud del hombre*, Madrid, Imprenta de la Administración de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, 1798, pp. 354.
- Hervás (1798b), *Historia de la vida del hombre VI. Pubertad y juventud del hombre*. Id., pp. 432.
- Hervás (1799), *Historia de la vida del hombre VII*. Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1799, pp. 474.
- Hervás (1800-1805), *Catálogo de las lenguas de las Naciones*, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1800-1805, 6 vols. Reedición facsímil en Ediciones Atlas, Madrid, 1979, con una noticia introductoria de Agustín Hevia Ballina.
- Hervás (1800a), *El hombre físico o Anatomía humana físico-filosófica*, Madrid, Real Arbitrio de Beneficencia, 1800, 2 vols.
- Hervás (1800b), *Catálogo de las lenguas*. Tomo I. *Lenguas y naciones americanas*, id., pp. XVI-396. Dedicado al Consejo de Indias.
- Hervás (1801a), *Catálogo de las lenguas*. Tomo II. *Lenguas y naciones de las Islas de los Mares Pacífico e Indiano, austral y oriental, y del continente de Asia*, id., pp. 480.
- Hervás (1801b), *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón existente en la ciudad de Barcelona; y Noticia del Archivo General de la Militar Orden*

- de Santiago existente en su convento de Uclés, Cartagena, Manuel Muniz, 1801, 72 pp. Dedicado al fiscal del Consejo de Indias, José de Cistué.
- Hervás (1801c), *Preeminencias y dignidad que en la militar Orden de Santiago*, id., 155 pp.
- Hervás (1802), *Catálogo de las lenguas*. Tomo III. *Lenguas y naciones europeas. Parte I. Naciones europeas advenedizas y sus lenguas*, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1802, pp. 360.
- Hervás (1803), *Revolución religionaria y civil de los franceses en el año 1789: Sus causas morales y medios usados para efectuarla*, Madrid, 1803, 2 vols. Edición clandestina.
- Hervás (1804), *Catálogo de las lenguas*. Tomo IV. *Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas*, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1804, pp.VIII-344. Dedicatoria a las Tres Provincias Bascongadas.
- Hervás (1805a), *Catálogo de las lenguas*. Tomo V. *Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas*, id., pp. 316.
- Hervás (1805b), *Catálogo de las lenguas*. Tomo VI. *Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas*, id., pp. 380.
- Hervás (1805c), *Carta al... Duque de Montemar*, id., 61 pp.
- Hervás (1807), *Causas de la Revolución de Francia en el año de 1789*, Madrid [s.i], 1807, 2 vols. Misma edición que Hervás (1803), cambiando la portada.
- Hervás (1885). Algunas cartas traducidas al francés y publicadas en *Lettres des Scolastiques d'Uclés*, tomo X, 1885, n.º 2, Uclés, Imprimerie a l'usage privé du Scolasticat, 1886, pp. 302-314.
- Hervás (1944), *Causas de la Revolución francesa*. Madrid, Ediciones Fe, Breviarios del pensamiento español, 1944, 152 pp. Selección y estudio preliminar de Nicolás González Ruiz.
- Hervás (1947), *División primitiva del tiempo entre los Bascongados usada aún por ellos*, publicado José de Olarra en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, III (1947), pp. 291-354.
- Hervás (2007), *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Madrid, Libris, 2007. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo, pp. 833.
- Hervás (2008), *Obra Completa en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/hervasypanduro/).
- Hervás (2009), *Biblioteca jesuítico-española II. Manuscritos hispano-portugueses en siete bibliotecas de Roma*, Madrid, Libris, 2009. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo, pp. 468.
- Hervás (2009b), *Escritos inéditos de Lorenzo Hervás y Panduro*, Tarancón, Tarancón Gráfico, 2009, pp. 355. Edición de Julián Martínez López..

4. Estudios seleccionados referidos a Hervás

- ABASCAL, Juan Manuel - CEBRIÁN, Rosario (2009), *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009.
- ADELUNG, J. Chr. (1806), *Mithridates oder allgemeine Sprachkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünf hundert Sprachen und Mundarten*, I, Berlín 1806.
- ALONSO-CORTÉS, Angel (2000), “Lorenzo Hervás y la lengua vasca”, *Fontes linguae vasconum. Studia et documenta*. Año XXXII, n.º 84. Mayo-Agosto 2000, pp. 265-271.
- ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (1997), «Cuerpo, Educación Física y salud en la segunda mitad del siglo ilustrado: *El hombre físico*, de Lorenzo Hervás», en *150 aniversario del Instituto Padre Isla. Ciencia, Técnica y Humanidades*, F. Javier Fuente Fernández (ed.), León, Universidad de León / Instituto Padre Isla, 1997, pp. 255-273.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2002), “El Padre Isla a través de la *Biblioteca Jesuítico-Española* de Hervás”, *Brocar. Revista de investigación Histórica*, 26 (2002), pp. 191-228.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003a), “José Antonio Armona, administrador de rentas provinciales de Trujillo (1763-1764)”, en *Actas del Congreso, Trujillo: Desde el Barroco al Neoclasicismo (siglos XVII y XVIII)*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 2003, pp. 9-46.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003b), “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vascuiberismo, en el marco del fuerismo”, en *Astarloa en el II centenario de la “Apología de la lengua bascongada” (1803-2003)*, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Colección Ilustración Vasca, tomo XII, 2003, pp. 11-140.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003c), “Hervás y los apologistas vascuiberistas en 1803”, *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)*, 48-1 (2003), pp. 347- 408.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003d), “El mecenazgo literario de Campomanes y los jesuitas expulsos”, en *Congreso Internacional Campomanes (1723-1802)*, Instituto Feijoo del Siglo XVIII, Oviedo, pp. 269-311.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004-2006), “Hervás, apologista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vascuiberista”, *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*, n.º LIX-LX (2004-2006), vol. I, pp. 169-195.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004), “La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas”, *Hispania Sacra*, Vol. LVI, n.º 113 (2004), pp. 170-268.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005), “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información literaria”, en Antonio Risco y José María Urkía (eds.), *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias soci-*

- etarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. *Actas del II Seminario Peñaflorida, Toulouse-Le Mirail, 14 y 15 de noviembre de 2003*, San Sebastián, 2005, pp. 77-136.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2006), “San José Pignatelli (1735-1811) y Vicente Requeno (1743-1811), socios de Academia Clementina”, *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 7 (2006), pp. 257-291.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2007), “Estudio introductorio” a Hervás, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, Madrid, Libris, 2007, pp. 9-90.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008a), “Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas”, en (Coord. Ramírez Aledón), *Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento/Universidad, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, n.º 8, 2008, pp. 157-216.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008b), «Los provinciales jesuitas vascos navarros expulsos (1767-1773)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. José Ignacio Tellechea Idígoras. In Memoriam*, 64 (2008-2), pp. 865-906.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008c), “Los discutidos derechos de autor del *Diccionario* de Esteban Terreros”, en *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008, pp. 581-656.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009a), “El pleito por los derechos de autor del *Diccionario* de Esteban Terreros”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (BRSBAP)*, n.º LXV-1 (2009), pp. 127-208.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009b), “Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad”, en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las Independencias*, Milena Koprivitzza Acuña, Manuel Ramos Medina, Cristina Torales Pacheco, José María Urkía, Sabino Yano Bretón (eds.), Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 201-254.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009c), *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009, pp. 505.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009d), “La Literatura de los jesuitas portugueses expulsos. Recuerdo de los centenarios del marqués de Pombal y de Lorenzo Hervás y Panduro”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 17 (2009), pp. 305-417.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009e), “Esbozo de la Literatura de los jesuitas portugueses expulsos”, en *Revista História Unisinos*, 13-3 (2009), São Leopoldo (Brasil), Universidade do Vale do Rio dos Sinos, pp. 265-283.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009f), “Para uma periodização da Literatura dos jesuítas portugueses expulsos (1759-1814)”, *Brotéria. Cristianismo e Cultura*, 169 (Agosto-Septiembre 2009), pp. 315-336.

- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009g), “El marqués de Pombal según los jesuitas expulsados de España”, *Razón y Fe*, n.º 1334 (diciembre, 2009), pp. 359-374.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009h), “Perfil biográfico del canonista Juan Josef Alfranca y Castellote (1754-1817), rector del Colegio de Bolonia”, en *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 279-352.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2010a), “Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro: una relación respetuosa”, en *Seminario Internacional “El siglo de Floridablanca (1728 - 1808): la España de las reformas” del 03/12/2008 al 05/12/2008*, José Luis Villacañas (Ed.), Murcia, 2010.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2010b), “Las relaciones entre el abate Hervás y conde de Floridablanca. Recuerdo de sus bicentenarios”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 18 (2010) (en prensa).
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2010c), *El abate Hervás y Panduro, sabio polígrafo*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2010d), “La presencia de los humanistas hispano-portugueses en las bibliotecas de Roma, según Hervás y Panduro”, en *VII jornadas sobre Humanismo*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 2010 (en prensa).
- BATLLORI, Miguel (1935), “II centenario del nacimiento del P. Hervás. Restos de su epistolario en la Alta Italia”, *Razón y Fe*, 109 (1935), pp. 536-551. Reedición en la *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, pp. 275-300.
- BATLLORI, Miguel (1951), “El archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 20 (1951), pp. 59-116. Reedición en *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, pp. 201-274.
- BATLLORI, Miguel (1966), *La cultura hispano italiana de los jesuitas expulsos españoles hispanoamericanos y filipinos, 1767-1814*, Madrid, Ed. Gredos, 1966, pp. 24-27, 201-307.
- BELLETTINI, Pierangelo (1998), “Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Settecento”, en *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all’età contemporanea. Convegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*, a cura di Lorenzo Baldacchini e Anna Manfron, Firenze, Leo S. Olschki, 1998, pp. 557-657.
- BELTRÁN DE RÓZPIDE, Ricardo (1928), “El Catálogo de las lenguas. Discurso dedicado a este libro por el académico..., con motivo de la ‘Fiesta del Libro’ que la RAH celebró el día 7 de octubre de 1928”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 93 (1928), pp. 68-136.
- BREVA CLARAMONTE, Manuel (1991), “Las ideas lingüísticas del siglo XVIII en Lorenzo Hervás y Panduro: La descripción de las lenguas del mundo”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, 25-3 (Donostia-San Sebastián, 1991), pp. 769-781.

- BREVA CLARAMONTE, Manuel (2002), “Lorenzo Hervás (1735-1809) y la tipología lingüística moderna”, en *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad Española de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 11-15 de diciembre de 2000*. Edición al cuidado de Alberto Bernabé et al., Madrid, Sociedad Española de Lingüística, 2002, Vol. II, pp. 671-679.
- BREVA CLARAMONTE, Manuel (2004), “Contexto epistemológico y modelo doctrinal de las ideas lingüísticas de Lorenzo Hervás (1735-1809)”, *Revista española de lingüística*, 34-1 (2004), pp. 39-68.
- BREVA CLARAMONTE, Manuel, SARMIENTO, Ramón (1990), “Lorenzo Hervás y Panduro. Semblanza bio-bibliográfica”, *Lorenzo Hervás y Panduro II*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1990, pp. 11-15.
- BUSTAMANTE, Jesús (1986), “Historia de la Tierra e historia de las lenguas dentro de una idea del universo”. “Sobre la vida y obra de Hervás”, en Antonio Tovar, *El lingüista español Lorenzo Hervás. Estudio y selección de obras básicas*, I, Madrid, SGEL, 1986, pp. 73-87.
- CABALLERO, Fermín (1868), *Noticias biográficas y bibliográficas del Abate D. Lorenzo Hervás*. Serie: Conquenses Ilustres, I. Madrid, 1868, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos. Reedición Facsímil, Diputación Provincial, Cuenca, 2000, con “Prólogo” de Marino Poves Jiménez e Hilario Priego Sánchez-Morate, pp.V-XXXIII.
- CALVO PÉREZ, Julio (1991), *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*, Cuenca, Exma. Diputación Provincial de Cuenca, 1991.
- CAMPA de la, H. (2001), “Hervás y Panduro, Lorenzo”, en Charles E. O’Neill y Joaquín M.^a Domínguez (eds.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, 4 vols., Madrid, 2001, vol. II, pp. 1914-1916.
- CANTO PALLARÉS, José del (1991), *Ideas lingüísticas de Hervás y Panduro*, Universidad de Salamanca. Tesis inédita.
- CANTO PALLARÉS, José del (2001), “Hervás y sus críticos: una contribución a la historiografía lingüística española”, en *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española: investigaciones filológicas*, José Antonio Bartol Hernández (coord.), Salamanca, Luso-Española Ediciones, 2001, pp. 125-133.
- CERVERA, Conde de (1897), “Carta del--- a D. Mariano Luis de Urquijo sobre la estancia de Hervás y Panduro en Cuenca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, I, 1897, pp. 463.
- CLARK, Charles Upson (1937), “Jesuit letters to Hervás on American languages and customs”, *Journal de la Société des américanistes*, 29 (1937), pp. 97-145.

- CLAVIGERO, Francisco Javier (1780-1781), *Storia antica del Messico cavata da' migliori storici spagnuoli e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl'indiani, divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche e di varie figure e dissertazione sulla terra, sugli animali, e sugli abitatori del Messico*, Cesena, Gregorio Biasini, 1780-1781. Tomos 4.
- COSERIU, Eugenio (1978), "Lo que se dice de Hervás", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo*, Vol. III, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 35-58.
- DEL REY FAJARDO, José, *La Universidad Javeriana, intérprete de la "Otridad" indígena (siglo XVII-XVIII)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009. En concreto, el capítulo, "La Idea dell'Universo de Hervás y su visión lingüística de la gran Orinoquia", pp. 142-152.
- DELGADO LEÓN, Feliciano (1980), "El método lingüístico de Hervás y Panduro", *Razón y Fe*, núm. 987 (1980), pp. 386-392.
- DELGADO LEÓN, Feliciano (2001), "Fuentes de la clasificación de las lenguas americanas de Hervás", en *II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, León del 2 al 5 de marzo 1999*, Marina Maquieira, M.ª Dolores Martínez y Milka Villayandre (Eds.), Madrid, Arco/Libros, pp. 317-326.
- DELGADO LEÓN, Feliciano (2003), *Lorenzo Hervás. Sus ideas lingüísticas*, Córdoba, Tipografía Sur, 2003.
- DIOSDADO CABALLERO, Raymundus (1814-1816), *Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu. Supplementa*, Romae, apud Franciscum Bourlie, 1814-1816, 2 vols. *Supplementum primum*, pp. 155, 239 - 240; II, p. 87.
- DOMERGE, Lucienne (1989), "Un espagnol dans la croisade anti-revolutionnaire, Lorenzo Hervás y Panduro", *Philosophie*, XV (1989), pp. 17-28.
- FUERTES GUTIÉRREZ, Mara (2004), "La actividad como gramático de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)", en *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística*, Cristóbal José Corrales (coord.), Vol. I, Madrid, Arcos Libros, 2004, pp. 529-541.
- FUERTES GUTIÉRREZ, Mara (2006a), *Las ideas lingüísticas de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Valladolid, 2006 (tesis inédita).
- FUERTES GUTIÉRREZ, Mara (2006b), "Aportaciones de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) al debate sobre la lengua primitiva", en *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, coord. por Roldán Pérez, Murcia, Universidad, Vol. I, 2006, pp. 595-608.
- GARCÍA DE PAREDES AUED, Gustavo (1963), "El pensamiento de Don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu", *Revista de la Universidad de Madrid*, 12 (1963), pp. 789-790. Resumen de la tesis leída en la Universidad de Madrid.

- GARCÍA DE PAREDES AUED, Gustavo (1964), *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro. Su significación en las ciencias del espíritu*, Madrid, Art. Graf. Mag., [s.l.s.i.s.a.] [1964], 165 pp.
- GARCÍA GARCÍA, Matilde (1965), “Hervás y Panduro, pedagogo de la Ilustración. Sus aportaciones a la ciencia pedagógica”, *Revista de la Universidad de Madrid*, XIV (1965), pp. 279-280. Resumen de la tesis inédita leída en la Universidad de Madrid.
- GASCÓN RICAÑO, Antonio y José Gabriel STORCH DE GRACIA Y ASENSIO (2004), *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004, pp. 235-256.
- GONZÁLEZ MOLL, Gloria (1988), *Historia de la enseñanza del sordomudo en España según el método oral (de los orígenes a Hervás y Panduro)*, Universidad de Murcia, 1988. Tesis inédita, pero refundida en *Historia de la educación del sordo en España* (Valencia, Editorial Nau Llibres, 1992).
- GONZÁLEZ MONTERO DE ESPINOSA, Marisa (1994), *Lorenzo Hervás y Panduro: El gran olvidado de la Ilustración española*, Madrid, Iberoediciones, 1994, pp. 347.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1948), *Eruditos y Libreros del Siglo XVIII*, Madrid, 1948, C.S.I.C. (especialmente, pp. 181-279).
- GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás (1944), *Hervás y Panduro (Causas de la Revolución Francesa). Selección y estudio preliminar de...* Madrid, Fe (Ugina), 1944.
- HASSLER, Gerda (2001), “Teoría lingüística y antropología en las obras de Lorenzo Hervás y Panduro”, en *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Manfred Tietz y D. Briesemeister (eds.), Frankfurt am Main, Vervuert / Madrid, Iberoamericana, 2001, pp. 379-399.
- HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano (1986), *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, Cuenca, Gaceta Conquense, 1986.
- HERRÁIZ GASCUEÑA, Mariano (1988), “Cinco lecturas sobre la educación de los jóvenes en Lorenzo Hervás y Panduro”, *Cuenca*, n.º 31-32 (Cuenca, Diputación Provincial, 1988), pp. 53-61.
- HERRERA GARCÍA, Antonio (1990), “Una aventura espacial en el siglo XVIII: Lorenzo Hervás y Panduro”, *Cuenca*, n.º 36 (1990), pp. 71-82.
- HERRERO, Javier (1971), *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, pp. 151-180; 2.ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1998.
- HUMBOLDT, Wilhelm von (1817), “Berichtigung und Zusätze zum ersten Abschnitte des zweyten Bandes des Mithridates Über die Cantabrische oder Baskische Sprache”, en *Mithridates oder allgemeine Sprachenkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünf hundert Sprachen und Mundarten*, von J. Ch. Adelung. Mit wichtigen Beyträgen zweyer gro-

- Ber Sprachforscher fortgesetzt von J. S. Vater, 4. Theil, Berlin, 1817: Vossische Buchhandlung, pp. 275-360.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C. Instituto Miguel de Cervantes, 1949, 8.º, pp. 298, (Revista de Filología Española, Anejo 48), en especial “El método comparativo del P. Hervas”, pp. 100-112. (Reedición con un prólogo de Manuel Brea-Claramonte en *Las ideas lingüísticas...*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985).
- LÓPEZ ALÓS, Javier (2006), “Villanueva contra Hervás. Absolutismo político y absolutismo religioso en la crisis del Antiguo Régimen”, en C. Canterla (ed.), *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo*, Sevilla, 2006, pp. 31-45.
- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (2008), “Biblioteca jesuítico-española de Hervás”, *Revista de Literatura*, volumen LXX, n.º 140 (julio-diciembre 2008), pp. 708-714.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Julián (2009), *Escritos inéditos de Lorenzo Hervás y Panduro*, Tarancón, Tarancón Gráfico, 2009, pp. 355. Autoedición.
- MORALES LEZCANO, Víctor (1961), *El Padre Hervás y la Historia de las Religiones*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1961, pp. 107. Memoria de licenciatura inédita.
- MORENO ITURRALDE, José Ignacio (1992), *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Cuenca, Publicaciones de la Diputación, 1992.
- MÜLLER, Max (1882), *Lectures on the science of language, delivered at the Royal institution of Great Britain in 1861 [and 1863]*. London, Longman, Green, Longman, and Roberts, 1861-64 (citamos por la ed. de 1882).
- MUÑOZ SOLIVA, Trifón (1860), *Noticias de todos los Ilustrísimos Srs. Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*, Cuenca, Imprenta de Francisco Gómez, 1860 (reedición facsímil, Cuenca, Diputación, 2002).
- MURCIANO, Carlos (1971), *Hervás y Panduro y los mundos habitados*, México, Publicaciones particulares Candil, 1971, 8.º, pp. 48.
- NANSEN DÍAZ, Eréndira (1988), “Los *Elementi Grammaticali* de Hervás en Berlín”, en Jörn Albrecht/Jens Lüdtke/Harald Thun (eds.), *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie*, vol. 2: *Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion*, Tübinga, Narr, 1988, pp. 3-10.
- NIEHAUS, Thomas (1975), “Two studies on Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809). I. As Newtonian popularizer. II. As anthropologist”, en *AHSI*, 44 (1975), pp. 105-130.
- OLARRA, José de (1947), “Hallazgo del tratado de Hervás y Panduro *División primitiva del tiempo entre los Bascongados usada aún por ellos*”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, III (1947), pp. 291-354.
- PALLAS, Peter Simon (1787-1789), *Linguarum totius orbis vocabularia comparata*, San Petersburgo, Typis Iohannis Caroli Schnoor, 1787-1789, 2 vols. (reimpreso en 1977-1978, Hamburgo, Buske).

- PÉREZ MOREDA, Vicente (1990), «El pensamiento demográfico de la Ilustración española: las aportaciones de Lorenzo Hervás», en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1990, vol. III, pp. 227-256.
- PORSET, Charles (1996), “Lorenzo Hervás y Panduro y la resistencia al cambio: el modelo contubernista”, *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Vol. 1 (1996), pp. 249-258.
- PORTILLO, Enrique del (1909-1912): “Lorenzo Hervás: su vida y sus escritos”, *Razón y Fe*, 25 (1909), pp. 34-50, 277-292; 26 (1910), pp. 307-324; 27 (1910), pp. 176-185; 28 (1910), pp. 59-72, 463-475; 29 (1911), pp. 329-339, 438-458; 30 (1911), pp. 319-327; 31 (1911), pp. 20-34, 331-339; 32 (1912), pp. 14-28, 199-210; 33 (1912), pp. 198-214, 448-460.
- POVES JIMÉNEZ, Marino (1988), “La biografía de Hervás y la producción bibliográfica de Fermín Caballero”, *Cuenca*, n.º 31-32 (Cuenca, Diputación, 1988), pp. 63-71.
- POVES JIMÉNEZ, Marino (1997), *Fermín Caballero y el fomento de la educación rural*, Cuenca, Diputación, 1997.
- POVES JIMÉNEZ, Marino (2000), *Aportaciones de Cuenca a la Historia de la educación*, Tarancón, Ayuntamiento, 2000.
- RAMÍREZ DE CICUÉNDEZ, María Pilar (1984), *Precursor de viajes espaciales. Aclaraciones sobre la vida, obras y país natal de Hervás y Panduro*, Madrid, Ed. Huerga Murcia [1984], 141 pp. (Col. “Pluma rota”).
- RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Sandalio (1995), “Psicología ilustrada de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)”, *Revista de historia de la psicología*, Vol. 16, n.º 3-4 (1995), pp. 179-188.
- RODRÍGUEZ DE LA MORA, M. Carmen (1971), *Lorenzo Hervás y Panduro: su aportación a la filología moderna*, Madrid, Partenón, 1971, 8.º, pp. 118.
- RODRÍGUEZ LASO, Nicolás (2006), *Diario del viage a Francia e Italia (1788)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” / Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Edición de A. Astorgano Abajo, 2006.
- SÁENZ-BADILLOS, Ángel (2004), “El Hebreo y las lenguas semíticas en la obra de Hervás y Panduro”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos (MEAH). Sección Hebreo. Homenaje al profesor Miguel Pérez Fernández* (2004), pp. 341-359.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (2007), *La Ilustración Goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-CSIC, 2007.
- SÁNCHEZ GRANJEL, Luis (1952), “Las ideas médicas de Hervás y Panduro”, en *O Instituto*, 115 (1952), pp. 236-253. Reedición en *Revista portuguesa de medicina*, 3 (Lisboa, 1956), pp. 79-88; y en SÁNCHEZ GRANJEL, Luis, *Humanismo y medicina*, Salamanca, Seminario de historia de la medicina española, 1968, pp. 349-363.

- SÁNCHEZ GRANJEL, Luis (1955), “Las ideas antropológicas de Hervás y Panduro”, *Boletín informativo del Seminario de derecho político de la Universidad de Salamanca*, V (1955) jul.-agosto, pp. 31-57; y en SÁNCHEZ GRANJEL, Luis, *Humanismo y medicina*, Salamanca, Seminario de historia de la medicina española, 1968, pp. 315-348.
- SÁNCHEZ PÉREZ, José A. (1936), *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro, 1735-1809. II: La escuela española de sordomudos*, Madrid, Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española, Librería Enrique Prieto, 1936.
- SARMIENTO, Ramón (1990), “Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809): entre la tradición y la modernidad”, en *Papers from the Fourth International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS IV)*, Trier, 24-28 August 1987, ed. por Hans-Joseph Niederehe y Konrad Koerner, Vol. 2., (*Studies in the History of the Language Sciences*, 51), Amsterdam, John Benjamins, 1990, pp. 461-482.
- SOMMERVOGEL, Carlos (1890), *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 11 vols. (Bruselas-París, 1890-1932); vols. 12, supl. (1960). Lo referente a Hervás en vol. IV, cols. 318-325.
- TOVAR, Antonio (1981), “Hervás y las lenguas indias de América del Norte”, *Revista española de lingüística* 11-1 (1981), pp. 1-11 (reedición en: *El lingüista español Lorenzo Hervás*, Madrid, Sociedad General Española de Librería 1986, pp. 56-64).
- TOVAR, Antonio (1986), *El lingüista español Lorenzo Hervás. Estudio y selección de obras básicas. I Catalogo delle lingue*. Edición al cuidado de Jesús Bustamante (*Historiografía de la Lingüística Española, Serie Clásicos Españoles*), Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1986.
- TRIGUEIROS, António Júlio (2008), “A Biblioteca Jesuítico-Española (1759-1799), de Lorenzo Hervás y Panduro. Uma enciclopédia bio-bibliográfica dos jesuitas exilados no século XVIII», *Brotéria. Cristianismo e Cultura. Revista publicada pelos jesuitas portugueses desde 1902*, núm. 167 (agosto-septiembre 2008), pp. 181-190.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1986), «Lengua e historia en el *Catálogo de las lenguas*», en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 12311-239.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1987), “La notion de langue dans le *Catálogo de las lenguas*”, *Histoire-Épistémologie-Langage* XI: 2 (1987) [La tradition espagnole d’analyse linguistique], pp. 99-115.
- VIÑAS MEY, Carmelo (1917), “Hervas y Panduro y la filología comparada”, en *Filosofía y letras* 2 (1917), n.º 17, pp. 6-8; n.º 18, pp. 9-10.
- VIÑAZA, conde de la (1892), *Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América*, Madrid, 1892, números 364-372, 1088-1090.
- YELA UTRILLA, Francisco (1950), “La antropología educativa de Hervás y Panduro”, en *Actas del Congreso internacional de pedagogía*, Madrid, 1950, pp. 447-468.

- ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente (2002), “Hervás y la filología moderna”, *Alfinge: Revista de filología*, N° 14 (2002), pp. 149-156.
- ZARCO CUEVAS, Julián (1936), *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro. 1735-1809. 1. Vida y escritos*. Madrid, Lib. Enrique Prieto, 1936, 156 pp. 21 cm. Pub. de la “Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia española”.
- ZIMMERMANN, Klaus (2001), “Los aportes de Hervás a la lingüística y su recepción por Humboldt”, en *Los jesuitas españoles expulsos. su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Ed. Manfred Tietz y D. Briesemeister (eds.), Frankfurt am Main, Vervuert / Madrid, Iberoamericana, 2001, pp. 647-668.
- ZIMMERMANN, Klaus (2006a), «Lorenzo Hervás y Panduro: su contribución a la lingüística moderna y su influencia sobre Wilhelm von Humboldt», in: Sevilla, Rafael / Serrano, Augusto (eds.), en *Castilla La Mancha: Caminos de universalidad*. Bad Honnef: Horlemann 2006, pp. 266-283.

DIPUTADOS POR LA PROVINCIA
DE CUENCA EN LAS CORTES
GENERALES Y EXTRAORDINARIAS
DE CÁDIZ. 1810 – 1813

Manuel de Parada y Luca de Tena. Marqués de Peraleja
Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Se han cumplido (el veinticuatro de septiembre de 2010), doscientos años del comienzo y primera sesión en la Real Isla de León de las llamadas Cortes Constituyentes de Cádiz¹, que la ciudad de Cuenca celebró con solemne Te Deum en su catedral el día ocho de noviembre siguiente.

En tiempo en que se hallaba libre del ejército napoleónico, que la había ocupado antes y lo haría después, y elevaba “*rogativa por el bien de la Monarquía y felicidad de las armas consagradas á la defensa de la patria...*”, según sermón que predicó en la iglesia de San Francisco su arcediano el doctor don Juan Antonio Rodrigalvarez, vocal de la Junta Superior de Observación y Defensa por el Cabildo catedral. Natural de Sigüenza y autor notable, canónigo de la colegiata de San Isidro el real de Madrid, caballero de la Real Orden de Carlos III y socio de Mérito de la Real Sociedad de Murcia, que lo mandó imprimir en Madrid el año 1810. Fallecido a los pocos meses en Cañete huyendo de los franceses.

Primeras celebradas en España para todos sus reinos en conjunto, incluidas las Indias Occidentales y Orientales por el de Castilla, según se recoge en Apéndice 2º, y elección popular, si bien indirecta y cualificada. Para varones con más de veinticinco años, que elegían a unos compromisa-

¹ Previsto para el primero de marzo, de acuerdo con el decreto de convocatoria expedido el veintiocho de octubre de 1809 por el Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias, y publicado por Real Cédula del veintisiete de noviembre. Al que siguió otro del dieciocho de junio de 1810 para que se comenzaran en el mes de agosto, que tampoco se cumplió.

rios encargados de designar a los diputados de las provincias, Juntas Superiores de Observación y Defensa, y ciudades que hubieren tenido voto en anteriores, según instrucción de la Junta Central del uno de enero de 1810 bajo normativa que se recoge en Apéndice 1°.

“Sin necesidad de especial convocatoria de los estados y sin perjuicio de los derechos y prerrogativas de la nobleza y clero, cuya declaración se reserva a las mismas”, de acuerdo con otra del veinte de septiembre de 1810.²

Presentes en anteriores llamamientos como estamentos diferenciados, y que por lo que respecta a la nobleza también en estos aunque fuera como individuos particulares, así los cuatro firmantes por Cuenca, pues gran parte de los diputados pertenecieron a ella. Con catorce títulos nobiliarios.

Pero que al fin no fue llamada, sin perjuicio del derecho que pudiera corresponder a las ciudades y villas con voto en Cortes según resolución, el caso de Cuenca, no obstante que tanto *“... titulada y no titulada, en que se comprenden los caballeros de orden, forma una porción ilustre del Estado...”*. Como afirmara el dictamen que el Consejo Supremo evacuó en Sevilla el veintidós de diciembre de 1809 a petición de la Regencia³.

Como se ha dicho, fueron inauguradas en la Real Isla de León⁴, hoy ciudad de San Fernando, en el teatro Cómico, iniciándose con solemne

2 Se refiere a los tres estados: Noble, Clero y Llano. En pie salvo alguna ordenanza particular hasta la constitución de 1837, en consecuencia de los artículos cuarto, quinto y sexto. Es de advertir que desde Carlos V no asistió la nobleza en Castilla como cuerpo, aunque sí en Navarra y en los reinos y condado de Cataluña de la corona de Aragón. Sobre el tema, véase Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos suprimidos. Legajo 17795, n° 1. *“Expediente general sobre la celebración de las Cortes de Cádiz con todas sus incidencias y de la consulta elevada por la Junta Central sobre la convocatoria a Cortes de los estamentos de la nobleza y el clero”*. Respecto de los Grandes de España, en consonancia con el decreto definitivo de convocatoria del veintinueve de enero de 1810, se había preparado oficio el primero de enero, que luego no tuvo efecto,

3 Hay que advertir respecto de la nobleza que yerran la mayoría de los autores cuando tratan del tema, pues diferencian sin necesidad entre títulos nobiliarios, únicos nobles para ellos, y los de su mismo estado jurídico que no poseían ninguno. Que en España representaba el seis por ciento de la población, matriculados en sus lugares de vecindad como tales y asistidos de aquella misma calidad, la nobleza. No exclusiva de duques, marqueses, condes, vizcondes, barones, y de la mayoría de los señores jurisdiccionales que no poseían alguna de esas dignidades. Así en el referido Dictamen: *“Por lo respectivo a la nobleza no titulada, ya que no se crea oportuno sigan los ayuntamientos de las Ciudades y Villas de voto en Cortes (en cuya convocación también es notoria la variedad) usando de esta preeminencia de que han gozado así por que sea más agradable al pueblo hacer la elección de sus representantes como porque en verdad los Ayuntamientos por las ventas de los oficios, substitutiones de ellos, y por otras causas no tengan la consideración que en otros tiempos, pudiera, sin embargo, para no despojarlas enteramente dejárselas el nombramiento de dos nobles no titulados a cada una, cuyas propuestas dirigiesen las Ciudades y Villas que últimamente han estado en posesión de remitir sus Diputados a las Cortes, y de los propuestos encantarados se sacaran los 21 señalados.”*.

4 La última sesión fue el veinte de febrero de 1811, continuándolas el veinticuatro a las diez de la mañana en Cádiz, iglesia del oratorio de San Felipe Neri, a lo que se opuso el diputado conque don Diego de Mena, conde de Buenavista Cerro. Sobre su intervención en las sesiones, véase su apartado en Apéndice 4°.



Juramento de los diputados en las Cortes de Cádiz, el 24 de septiembre de 1810.

El cardenal Borbón celebró primero una misa y luego tomó el juramento.

Cuadro de José Casado del Alisal, en el Congreso de los Diputados de Madrid.

función religiosa del Espíritu Santo en su iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, y posterior juramento de los ciento cuatro presentes⁵.

Entre los que se encontraba el conquense don Alonso Núñez de Haro y Ortega, natural de Villagarcía y único por entonces de los elegidos para representar a la Provincia. Que presentó poderes de sus electores el diecinueve anterior, (18?), y a quien en el inmediato octubre, también un día veinticuatro, se unirían los demás que se dirán, cuando después de casi dos meses consiguieron superar las muchas dificultades que tuvieron para llegar desde sus lugares de residencia.

Reunidos desde principios de agosto en Cartagena para tomar transporte que los condujera por mar a su destino, impedidos de hacer el viaje por tierra a causa de la guerra, y que lograron junto a otros de varias provincias en el puerto de Santa Pola, cuando consiguieron hacerlo a bordo de

⁵ Recogida en Apéndice 3°. Sobre el tema: “Gazeta extraordinaria de la Regencia de España é Indias, del jueves 27 de setiembre de 1810”. Y con alguna diferencia en el número primero de “Diario de Sesiones”, 24 de septiembre de 1810. Donde puede verse la relación completa de los diputados. Benito Pérez Galdós supone pudo transcurrir en sus Episodios Nacionales. Cádiz, capítulo 8°.

un buque mercante y en la fragata Venganza, que luego de mucho ruego les proporcionó la Junta Central⁶.

El conde de Buenavista Cerro don Diego Ventura de Mena y Cortés, nacido en Belmonte; el canónigo de Valencia don Felipe Mirallas, que erróneamente algunos autores apellidan Miralles, natural de Cañaveruelas; el huetiño, catedrático de Alcalá, don Diego de Parada y Bustos; don Manuel Rojas, o Roxas, y Cortés, de Jorquera, entonces del partido de Cuenca y hoy en la provincia de Albacete, funcionario de la Real Hacienda, con presentación de poderes y juramento en la sesión nocturna de esa misma fecha. Y el obispo de la diócesis don Ramón Falcón, que no pudo tomar asiento por no haber admitido la Comisión los que presentó, según se escribe más adelante y en Apéndice 4C.

Que con aquel, excepto Mirallas por haber fallecido con anterioridad, el ¿diez? de diciembre del mismo 1810, y el prelado, firmarán en Cádiz la Constitución el dieciocho de marzo de 1812 junto a los demás representantes de la Nación. Ciento ochenta y cuatro en total.

Promulgada al día siguiente, festividad de San José y por eso llamada La Pepa, mientras que en Cuenca, ocupada por los franceses y ajena al acontecimiento, se honraba con luminarias y oficio religioso en la catedral el nombre de José Napoleón I, rey de España y de las Indias por decreto del Emperador del seis de junio de 1808, no se podría publicar hasta el treinta de agosto, ya en libertad aunque por pocos meses⁷.

Leída ante el vecindario en la Plaza Mayor por el corregidor interino don Manuel de la Plaza y Farias, magistrado luego en otras ciudades⁸, delante de un gran retrato de Fernando VII que se colocó en tablado bajo dosel frente a los arcos del Ayuntamiento. Con repique general de campanas y presencia de los pendones de los siete Gremios, del batallón de Cazadores de Cuenca, en algún documento llamado de Tiradores, Voluntarios de

6 Sobre las penalidades que sufrieron desde su llegada a Cartagena hasta que arribaron a Cádiz, con muy poca asistencia de las autoridades en los primeros días, temor a caer prisioneros si los franceses lanzaban ofensiva para capturarles, su obligada estancia en lugares próximos por obligación de cuarentena y peligro de contagio de fiebre amarilla, muy mal acomodados siempre, con mala mar en ocasiones y a vista de corsarios, y el trayecto que bajo fuego artillero tuvieron que cubrir en destartalados carruajes desde Cádiz a la Isla, informa con pormenor Joaquín Lorenzo Villanueva en “Mi viaje...”, recogido en el apartado Bibliografía Básica.

7 Ocupada de nuevo el día veinte de octubre, en invasión que duró hasta principio de noviembre. Para repetirse a las pocas fechas de haberse elegido en enero los diputados que asistirían por la provincia a las cortes ordinarias de 1813, citados en la nota 26.

8 Oidor con hoja de servicios de 1812 a 1834, en Archivo Histórico Nacional. Sección Inventario de magistrados y jueces, procedente del ministerio de Justicia. De su mismo nombre y apellidos en “Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año 1836”, entre el personal de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda e Indias, como subdelegado principal de rentas de Ibiza. Figura en ese año como intendente de Provincia de Cuenca, don Fernando de Rojas.

Guadalajara y Madrid, Tiradores de Sigüenza, y la disciplinada y efectiva división del brigadier don Juan Martín el Empecinado, que semanas antes había logrado expulsar a la tropa invasora y cuya artillería efectuó las salvas de ordenanza⁹.

Y jurada al día siguiente por las autoridades en solemne ceremonia celebrada en la Catedral, que el Corregidor y la Ciudad quisieron sin tardanza poner en conocimiento de la Asamblea enviando dos encendidos manifiestos.

Bajo tratamiento de Majestad según decreto del veinticinco de octubre de 1810, pues ocupaba el lugar del Rey mientras permaneciera cautivo en Francia, y a la vista en “Diario de las discusiones y actas de las Cortes” del día siete y trece de octubre:

1°. “Señor¹⁰, D. Manuel de la Plaza Farias, corregidor interino de la ciudad de Cuenca y su partido, puestos á los pies de V.M., con el mayor respeto, dice: que en lo mas áspero de sus sierras oía por los papeles públicos los sentimientos de gratitud de las provincias libres hácia V.M. con motivo de la publicación de la constitución política de la monarquía española, sancionada por V.M. en 18 d marzo de 1812, en que les asegura sus derechos é independencia, y solo deseaba se le proporcionase el momento feliz de dar testimonio de las sabias y meditadas tareas de V.M á los habitantes de esta desgraciada ciudad, dignos de mejor suerte, con su publicación.

Con efecto, lo ve realizado en el día 22 de agosto, en que los enemigos abandonaron esta capital, y sus beneméritos ciudadanos respiran del duro yugo en que yacian oprimidos por tanto tiempo. El 23 tomó las riendas del gobierno, y después de dar todas las providencias para inutilizar las fortificaciones, restablecer el espíritu público, y conservar el buen orden tan recomendable, se publicó y juro la constitución en los días 30 y 31 con toda la pompa que las circunstancias permitieron, realzando estos actos la division del patriota D. Juan Martin el Empecinado.

Sería, pues, faltar á los deberes de ciudadano, sí no felicitase á V.M. por el monumento que asegura á ambos hemisferios la felicidad, libertad é independencia. Cuenca 4 de setiembre de 1812, Señor. A L.P. de V.M. Manuel de la Plaza y Farias”.

2°. “Señor, los habitantes de Cuenca, transportados de un júbilo indecible desde el acto de publicarse en su recinto la sabia constitución que V.M. ha sancionado, no encuentran voces suficientes para manifestar su gratitud, y tributar el obsequio que este incomparable monumento exige de su lealtad. El fuerte contraste que ha experimentado Cuenca de muy pocos días, huyendo de su vista la ominosa presencia del enemigo, y presentándose venturosamente este precioso código, es un motivo que impide á sus

9 En el “cuartel general de Cuenca”, el veintiuno de septiembre, leyó a sus compañeros la carta que la infanta doña Joaquina, hermana de Fernando VII y reina de Portugal, le dirigió desde Río de Janeiro el dos de marzo, recibida el día anterior. Agradeciendo, con efusión y muestras de cariño, sus servicios a la Patria.

10 En la sesión de ese día se decretó que las Cortes tuvieran tratamiento de Majestad, y que se diera el de Alteza al poder ejecutivo mientras permaneciera Fernando VII en cautiverio.

ciudadanos el describir con alguna exáctitud los vivos sentimientos de que se hallan penetrados, y por tanto se limitan á dar sencillamente á V.M. el parabien que debe producirle en todo tiempo el fruto de esta grande obra, ofreciendo libremente por si y por todos ellos el infrascrito ayuntamiento defender y procurar su observancia con el mayor zelo y distinción. Dios guarde á V.M. muchos años. Cuenca a 25 de setiembre de 1812. Señor. Manuel de la Plaza y Farias. Ignacio Rodríguez de Fonseca, alcalde primero. Feliciano Grande, alcalde segundo. Andrés María Zerdan. Miguel Antonio de Arcas. Juan Ramon Valiente. Atanasio Felipe Piquen. (sic por Piquero, de quien se dice en la nota 28) Felix de la Cuba. Policarpo de Zorraquin. Domingo Mendieta. Pedro de Castillo y Ayala. Vicente Lopez Salcedo. Luis Gonzaga Calvo. De acuerdo de la M.N. y M.L. ciudad de Cuenca. Pablo Roman Ramirez, secretario”.

Que “Las Cortes oyeron con particular agrado, y mandaron insertar literales en este Diario...”.

Los mismos quizá a que debe referirse la Mesa en la sesión del catorce de octubre, cuando manda archivar testimonio del “ayuntamiento, pueblo y clero de la ciudad de Cuenca”, como se había hecho en la del cinco anterior con otro de “...la Junta provincial de Cuenca y el cabildo de aquella catedral...”¹¹. Que se repite en la del veintisiete de diciembre respecto del que había enviado el citado Rodríguez de Fonseca, jefe político en comisión y de quien se dice en la nota 28.

El obispo Falcón fue diputado sustituto en lugar del entonces corregidor don Ramón Macía y Lleopart, a quien no le habían admitido las Cortes sus poderes anteriormente por falta de forma.

Resultado de las elecciones efectuadas en 1810 entre los miembros de la Junta Superior de Observación y Defensa de Cuenca, subrogada en la de Toledo, con entrega de poderes el tres de octubre, y ante las Cortes a sus finales, según Diario de la sesión del día veintiséis en que se pasaron a la Comisión, y ocho de noviembre, que tampoco los admitió pese al apoyo que el día anterior habían hecho Mirallas y otros diputados, con votación de sesenta y seis papeletas en contra y cuarenta y cinco a favor. Recurrido sin éxito por don Guillermo Hualde, chantre de su catedral, en la sesión del veintidós de diciembre, según digo en su apartado de Apéndice.

11 En la del treinta de septiembre, el de adhesión y juramento del “... administrador, contador y tesorero de rentas de Cuenca; los empleados en sus oficinas, y el subdelegado de las del partido de Huete y sus subalternos...”. También, en sesión del cinco de enero, se dio cuenta de un oficio del intendente de la provincia sobre que conducta debería observar con los empleados que aún no se le habían presentado después de la invasión, por enfermedad, por haber servido bajo el gobierno intruso, o por no querer comprometerse, que las Cortes devolvieron a la Regencia para que resolviese según lo ordenado. Respecto de la Ciudad y Cabildo catedral, hay que añadir que el anterior veintiocho de enero dirigió el último un escrito al rey José manifestando su fidelidad, sumisión y obediencia, y que el veinticuatro de febrero fueron recibidos en Palacio junto con los párrocos y las diputaciones de la Ciudad y Provincia. Donde cada delegación pronunció su discurso: “...á los pies del trono á prestar homenaje de fidelidad y obediencia...” y “ansiendo la dicha de ofrecerse á sus reales plantas”. Presentados por el ministro de Interior y el de Negocios eclesiásticos. Publicados en “Gaceta de Madrid” de los días diecisiete y veinticuatro de febrero.

Sobre la base, pobre excusa, de que la elección era nula por haberse realizado a la vista de una copia simple de la orden del Gobierno que había presentado dicho canónigo, uno de los electores por la Ciudad que se citan en la escritura de apoderamiento de febrero de 1810, y no del original¹².

De los tres, titular propietario, suplente y elector, se dará nota biográfica en Apéndice 4º y 6º.

Y los cuatro firmantes, con Mirallas y también el brigadier don Fernando Casado de Torres, que no pudo asistir por estar retenido en Madrid por los franceses desde que fuera aprehendido en Puerto de Santa María meses antes, sobre quienes diremos en Apéndice 4º, por las efectuadas en el ayuntamiento de la capital el once de febrero del mismo para las provincias libres de franceses, según “Instrucción que debería observarse para elección de diputados a Cortes” de primero de enero. Convocatoria de Cortes por la Junta General.

Uno por cada cincuenta mil habitantes atendiendo al censo de 1797, 294.290 en toda su jurisdicción¹³, y por ello los seis que llamaron propietarios, entiéndase siempre que del acta y no por cuestión de patrimonio, más los dos suplentes que tomarían asiento por falta de alguno.

Don Pedro (Joseph) Pinuaga (y Toledo), fallecido con anterioridad a Mirallas, natural del Castillo de Garcimuñoz y entonces, desde 1789, oidor de la Real Chancillería de Granada, electo que había sido para la de Canarias. Y don José Lucas Ortega, (y Martínez), natural de Santa María del Campo, el de Cuenca, y vecino de El Pedernoso. Bachiller en Derecho por Alcalá y abogado de los Reales Consejos desde 1801, luego alcalde mayor, juez y magistrado, con expediente profesional en el archivo general del ministerio de Justicia, y no canónigo de Valencia como recoge el actual Índice del Congreso, del que se solicitará asistencia por falta de Mirallas y de Pinuaga, y que no atendió.

“La comisión opinaba que el Congreso debía mandar por medio del Consejo de regencia, que la Junta de Presidencia de Cuenca previniese al suplente D. José Lucas Ortega, se presentase desde luego a ocupar el lugar de D. Felipe Miralles (sic), y cuidase por los medios que le fuese posible, que D. Fernando Casado de Torres viniese también a ejercer las funciones para las que está nombrado. Se aprobó sólo la primera parte de este dictamen, relativa al suplente D. José Lucas Ortega¹⁴. Pruden-

12 Entre los que negaron la representación, el diputado por La Mancha don Fernando Melgarejo, que afirmó no se podía tener a la Junta de Cuenca por subrogada de Toledo en perjuicio de la que representaba, y don José María Veladiez Herrera, que argumentó lo mismo en favor de su provincia de Guadalajara.

13 Nueve millones de habitantes para toda España, según información del “Diario de Sesiones”. Que en realidad fue alguno más.

14 Juan Recuento Pérez en “Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca”, Hispania Nova, año 2005, citando “Diario de Sesiones”. Treinta y uno de marzo de 1811. Así también en otras, advirtiendo sobre el particular y por hallarse incompleta la representación de Cuenca, y que Pinuaga, segundo suplente, también había fallecido.

te decisión respecto de Casado, a quien hubiera podido perjudicar el aviso de haberse enterado los franceses.

Y naturalmente por los poderes que al efecto otorgaron el día trece a su favor los electores de cada partido¹⁵. Seis por el de Cuenca, que no obstante formalizaron al tiempo escritura de reserva¹⁶, tres por el de Huete y nueve por el de San Clemente.

En un mismo testimonio que recoge también los nombres, firmas y ocupación de los electores, incluida a la letra en Apéndice 5º.¹⁷

Al tiempo también se realizaron otras elecciones que ordenaban las instrucciones complementarias. En y para de las ciudades que hubieran tenido voto en anteriores llamamientos, durante el Antiguo Régimen que ahora finalizaba, novedosas en cuanto a la forma en que venía eligiéndose la procuración desde hacía siglos. Sobre lo que se dice en nota¹⁸. Cayendo la procuración en don Antonio García Gómez, nombrado también en aquel febrero de 1810 ¿16 de enero?, que se comunicó al Consejo de Regencia el veinticuatro de febrero.

15 Que se recoge en Apéndice 5º.

16 Quizá en relación con irregularidad advertida por don Diego de Parada en el distrito de Huete, cuando en 1813 manifestó ante las Cortes las producidas en las elecciones provinciales de ese año para las inmediatas ordinarias. Recogido en su apartado de Apéndice 4º.

17 Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Protocolos notariales. Número 1576, folios 279 a 281v. Agradezco a mi amigo José Luis García Martínez, vecino de Huete, haberme comunicado su existencia y proporcionado fotografía, del que hay copia autorizada en los expedientes personales de los diputados.

18 De inmemorial, quizá desde la Real Carta otorgada en Valladolid el veinticuatro de marzo de 1542 que confirmaba las ordenanzas del “*Muy magnífico cavildo de los caballeros hijosdalgo*” de Cuenca, formadas en el anterior diecinueve de enero y obrantes en el archivo municipal, y hasta estas cortes de 1810, la representación de la Ciudad corrió a cargo de dos personas, procuradores en el idioma al uso. Una elegida tras sorteo entre los regidores, que por ciudad con voto era forzoso pertenecieran al estado de caballeros e hijosdalgo, aunque se conocen excepciones, y otra, también sorteada, entre los de ese mismo estado noble, integrado por los vecinos que estuvieran matriculados en él, y el de aguisados de caballo, cabildo de individuos llanos exceptuados de pecho desde la primera década del siglo XV, pero con obligación de caballería y de otras cargas a favor del concejo. En proporción de tres a dos en favor del primero, que varió en ocasiones pero manteniendo similares proporciones, cinco a tres en algún documento. Las inmediatas anteriores, y últimas bajo esa planta, fueron en Madrid el año 1789 para jurar al Príncipe de Asturias, luego Fernando VII, y correspondió la suerte a su regidor perpetuo decano don Juan Nicolás Álvarez de Toledo y Borja, señor de Cervera, hoy Cervera del Llano, y La Parra, que por el servicio, de acuerdo con la costumbre de conceder gracia a los asistentes, obtuvo en 1790 título de conde de Cervera, y que fue uno de los cuatro comisionados por las Cortes para felicitar a S.M. en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, con motivo del día de San Carlos. Y al aguisado don Lucas Crisanto de Jaques. En el ámbito de la hoy provincia de Cuenca, tuvo también voto la villa de Huete, con título de ciudad desde 1426 por Juan II de Castilla, presente en las de 1169, ocho años antes que la conquista de la capital por Alfonso VIII, 1197, 1302, 1379 y 1391. En adelante habló Cuenca por ella, que también lo hacía por Molina y su tierra.

Un abogado, propietario y ganadero de la cuadrilla de Cuenca en el Honrado Concejo de la Mesta, vocal de la Junta de censura de Cuenca por nombramiento de la Junta suprema de censura en sesión Cortes del ocho de abril de 1811¹⁹, a quien veremos desde el dieciséis de enero de 1813 como corregidor al frente del consistorio²⁰, a las órdenes del general gobernador D'Armagnac y del prefecto Luis Saiz²¹, y que luego seguiría al enemigo cuando se retiró definitivamente de la Ciudad.

Que para no tener que viajar a Cádiz, como consiguió, fue dando a lo largo del tiempo continuas excusas por ocupaciones y enfermedades.

19 Ocasiónó cuestión de protocolo cuando en Junta de la Mesta tomó asiento preferente en perjuicio del vocal de Molina, resuelto por acuerdo del 27 de abril de 1798 a favor del segundo. Para la de Censura fueron también nombrados el maestrescuela de la Catedral don Manuel Amat, su lectoral don Manuel Fernández Manrique, don Bernabé Grande y don Ignacio Fonseca, que en realidad se apellidaba Rodríguez de Fonseca, citado en otros lugares de este artículo.

20 En el decreto de ese día, alcalde mayor y juez de primera instancia en comisión. En este ayuntamiento, constituido en el mes de enero, únicamente figuró un miembro de su antigua primera nobleza. El importante ganadero don Vicente Castillo y Álvarez de Toledo, doctor en Leyes por Alcalá y abogado de los Reales Consejos, estudiante de filosofía en el seminario de San Julián de Cuenca con anterioridad. Firmó en representación de Cuenca como ciudad con voto en Cortes, la llamada constitución de Bayona que promulgó José Napoleón I el ocho de julio de 1808. Por nombramiento municipal del veintisiete (¿28?) de mayo de 1808 y de acuerdo con la orden general del diecinueve de mayo, sobre enviar ciento cincuenta diputados representantes de las provincias oara su preparación, presente desde la primera sesión del quince de junio. Hijo segundo de los señores de Hortizuela y El Palmero, y nieto materno de los señores de Cervera y La Parra, regidores perpetuos de Cuenca y muy enlazados con las antiguas familias del Antiguo Régimen. Ingresó en ese mismo año en el "Ilustre cabildo de caballeros hermanos de Nuestra Señora de la Soledad, sito en su capilla de la parroquia del Salvador de esta ciudad", según nómina obrante en el archivo de la Corporación, y fue hermano de: Don Francisco de Paula, señor de esos pueblos, maestrante de la Real de Caballería de Ronda, patrón de la capilla de Santa Elena en la Catedral, - que fundó don Constantino Castillo, comendador de Santa Maria de Castellanos, en la Mota, cerca de Toro, por su orden de los Caballeros Teutones -, y a quien veremos regidor perpetuo en el ayuntamiento de 1814, con cita en la nota 42; don Gregorio, caballero de Santiago y oficial de los Reales Ejércitos, sucesor en la Casa por muerte de su hermano en 1825; don Baltasar, colegial del seminario de San Julián de Cuenca por los años de 1780 y posteriormente doctor en Leyes por Alcalá; doña Ramona, que casó con don Pascual Álvarez de Toledo, segundo conde de Cervera, también regidor perpetuo, de la Real Sociedad Económica de *Amigos del País de Cuenca*, su correspondiente de la Real Academia de la Historia, y del dicho cabildo desde 1784, que sufrió prisión por haberse negado a prestar fidelidad al rey José cuando se pidió a los vecinos de Cuenca, por quienes continuó la Casa; y doña Catalina, mujer de don Miguel de Parada y Gómez de Hinojosa, regidor perpetuo de Huete, maestrante de la Real de Ronda, con importante mayorazgo en el cercano pueblo de La Peraleja, incluido molino harinero en su vega, hoy caído, y nieto primogénito del primer marqués de Peraleja. Sin descendencia.

21 De la prefectura del Jucar Alto con capital en Cuenca, una de la que los franceses crearon por orden de 1810, sin efecto práctico por la Guerra. Quizá fuera quien con su mismo nombre y apellido asistió también a las juntas de Bayona, firmante de su constitución por la ciudad de Burgos. Acta de la primera sesión.

Comunicado por el Ayuntamiento a las Cortes para que *“la ciudad no esté privada de la representación que le corresponde”*, según acta municipal.

Por cuya falta tuvo que ser el suplente quien tomara su lugar. Don Mateo López y García, nacido en Iniesta el ocho de noviembre de 1750 y fallecido en Cuenca en 1819. Maestro de obras mayores, arquitecto, del ayuntamiento y de la catedral. Académico de Mérito de la Arquitectura de la Real Academia de San Fernando desde 1785, con privilegio de nobleza personal según estatutos, si es que no se poseyera por linaje, que hizo efectivo cuando de inmediato solicitó y obtuvo anotación de hidalgo en los padrones y libro capitular de la Ciudad.

Autor de numerosos trabajos de arquitectura bien conocidos y, en lo escrito, de un plano de la provincia, de otro de la capital, y en su juventud de *“Memorias históricas de Cuenca y su obispado”*. Manuscrito de los años 1787 que presentó para premio a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad Cuenca en 1786²², cuando era su secretario don Pascual Álvarez de Toledo, citado en la nota 20, con aumento posterior hasta los años de 1806. Editado por el también conquense don Ángel González Palencia, natural de Horcajo de Santiago, en dos volúmenes. Madrid, años 1949 y 1953, con amplia y documentada biografía en el primero. Sobre original conservado en la Biblioteca Nacional y que perteneció al erudito bibliófilo e historiador don Pascual Gayangos.

Que tampoco consiguió asiento por no haber querido admitir la Cortes sus poderes cuando los presentó el seis de febrero siguiente, con insistencia en días posteriores, por faltarles la renuncia expresa de García. Que nunca pudo conseguirse pese a las reiteradas peticiones del ayuntamiento, y que finalizarían con un terminante. *“No me es posible renunciarlo sin dejar comprometida mi exactitud patriótica y mal correspondida la confianza del público”*, luego de recibir del municipio formal requerimiento en el mes de mayo anterior.

Y así, cuando se cumplían seis meses de su salida de Cuenca, perdidos en Alicante a la espera de algún buque que pudiera trasportarle a la Real Isla, en el posterior viaje y ante la Comisión de poderes en espera de respuesta, tuvo que volver sobre sus pasos a finales de marzo o primeros de abril y regresar²³. De lo que resultó hubiera que comenzar de nuevo todo el proceso, tocando ahora la suerte, tres años después de que comenzaran las sesiones, al regidor don Policarpo Zorraquín. Del mismo apellido que un diputado por Madrid, don José, gran liberal, con quien no debe confundirse²⁴.

22 Fundada por Real Cédula en San Ildefonso de ocho de agosto de 1782.

23 Según fechas, como otras que aparecen, que para el momento da José Luis Muñoz en ob. cit., sin embargo no coinciden algunas con las que señala don Timoteo Iglesias Mantecón en *“Índice del Archivo Municipal”*. Cuenca, 1930.

24 Con juramento en el día 24 de septiembre de 1810 y alta en el siguiente, y fecha baja de primero de septiembre de 1813. No he logrado descubrirles parentesco.

El mismo, aquél, que con otros municipales conquenses firmara uno de los patrióticos manifiestos presentados arriba, y quizá también el “*escribiente meritorio mas antiguo de la secretaria de la Superintendencia gral de la Real Hacienda*” que solicita en Madrid el nueve de agosto de 1795 plaza de teniente en los regimientos Provinciales de Toledo o Cuenca, por haberse suprimido aquella y no haber conseguido en la tesorería de Cádiz la que pretendió en anterior súplica, por estar provista²⁵.

Incorporado a las sesiones cuando terminaba abril de 1813, con presentación de poderes el día veintiocho y juramento en el veintinueve, cuando en Cuenca ya se tenían nombrados muy anteriormente los cuatro diputados que representarían a la provincia en las inmediatas cortes ordinarias, que tendrían principio en octubre de ese mismo año²⁶.

Voz de la Ciudad al fin tras elecciones muy disputadas y repetidas hasta que consiguió los votos necesarios, que el ayuntamiento realizó el anterior trece (¿12?) de enero entre los candidatos, con entrega de credencial en el catorce. Obtuvo en la última doce votos electorales de los dieciséis posibles.

Presente desde entonces en los debates con los demás admitidos, señores Mena, Núñez de Haro, Parada y Rojas, hasta el momento de la clausura.

25 Archivo General de Simancas. Secretaria de Guerra, 6.903. Expediente 16.

26 Legislaturas de 1813 y 1814. Convocadas por decreto del veintitrés de mayo de 1812 para el primero de octubre de 1813, que incluye instrucción articulada sobre como se deben realizar las elecciones, número de diputado por provincia, etc. Sobre el mismo censo de 1797 con un diputado por cada setenta mil almas más un suplente. Inauguradas el trece de octubre y que fueron disueltas por decreto del diez de mayo de 1814. Proclamados el día cinco de abril de 1813 y con poderes en el siguiente: Por el partido de Cuenca su elector don Nicolás García Page, natural de Ribagorda y párroco de San Andrés en Cuenca, condenado después de las Cortes a seis años de destierro en el convento de la Salceda, en Guadalajara. Por el de Huete, su elector don Juan Antonio Domínguez, Juan María Domingo en alguna fuente, natural de La Parrilla y párroco de Leganiel. Y por el de San Clemente don Antonio Cuartero, (también Quartero), natural de Tarazona de La Mancha y residente entonces en Cádiz, con informaciones en 1802 para familiar del Santo Oficio de Corte, que fue procesado y declarado prófugo, y don Andrés Navarro, natural de Rubielos Altos, catedrático de Filosofía Moral en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, que como su profesor fue uno de los que el cinco de julio de 1813 firmó escrito manifestando su agrado por la abolición de la Inquisición. Leído en sesión del día catorce. Uno de los que acompañó a la Regencia cuando fue recibida en Madrid en 1814, y que también fue después desterrado por sus escritos liberales. Catedrático luego de Derecho Político y rector en 1822 y 1823 de la recién creada universidad de Madrid, antigua de Alcalá, sin efecto a la vuelta del absolutismo. Quedó como suplente el sacerdote don Juan Crisóstomo Ramírez Almanzón, natural de Aliaguilla, que no intervino. Sobre irregularidades que se dieron en las elecciones de 1813, véase Apéndice 4º, apartado de Diego de Parada. Cuartero sería también diputado por Cuenca en 1820, y por su muerte el uno de septiembre del mismo, se mandó por orden del trece siguiente acudir el suplente. Fueron también entonces don Nicolás García Page, don Antonio Navarro y don Juan Antonio Domínguez. Suplente, el jefe político interino de La Mancha don Rafael Lodaes, que juraría el dos de marzo de 1821. En las de 1822 lo fue en representación del distrito de La Mancha.

Un catorce de septiembre de 1813, con sesiones extraordinarias para asuntos importantes pendientes hasta el veinte, ¿24? cuando la Cámara residía en Cádiz desde el veinticuatro de febrero de 1811. En el oratorio de San Felipe Neri, que habían cedido sus propietarios los padres filipenses.

De entre sus intervenciones en Cortes, escasas por el poco tiempo que permaneció y que advierto pueden confundirse con las de su homónimo²⁷, es de recordar el informe presentado el veintisiete (¿26?) de mayo sobre las penalidades que había sufrido la Ciudad durante la guerra.

Mandado imprimir por el Ayuntamiento, que no he encontrado en las bibliografías conquenses y que publicó el periódico gaditano “El Conciso” del día veintisiete, páginas segunda a cuarta. Que se reproduce a la letra en Apéndice 7^o.²⁸.

Con edad de entre los cincuenta y tres años y los treinta y ocho los repetidos cuatro firmantes de la Constitución, y pertenecientes al estado noble como se dijo al principio, Mena, Núñez de Haro y Parada a familias principales de sus regiones de origen, y todos con relevancia social en la Corte, que en el caso de Rojas, a falta de parentescos y fortuna familiar, habrá que buscar en su brillante y recompensada carrera administrativa, es posible suponer con razonable certeza sobre sus tendencias políticas con base en documentos e impresos de autores de prestigio que se han ocupado del asunto

27 En la mayoría solamente se indica señor Zorraquín.

28 También en Gaceta de Madrid del veintidós de junio. Sobre el tema, aunque de años anteriores, “Manifiesto a la España por la ciudad de Cuenca en el cual se expresa lo acaecido con la entrada de tropas españolas y francesas en dicha ciudad: saqueo, robos, asesinatos, y demás desastres cometidos”. Madrid, 1808. Que bajo entrada Ayuntamiento de Cuenca recoge José Luis Calero López de Ayala en “Repertorio bibliográfico conquense”. Cuenca, 2003. Dos volúmenes. Segundo. Con edición en CD. También Luisa Bascuñana Royo en “El Mariscal”. Zarzuela ambientada en la Cuenca de esos años, con notable aproximación a los hechos. Estrenada en el teatro Auditorio de la Ciudad en 2008, por la orquesta Filarmónica de Cuenca y el coro de cámara Alonso Lobo, bajo dirección de Luis Carlos Ortiz. Según don Fermín Caballero en su “La imprenta en Cuenca”, Cuenca, 1869, al citar el mismo manifiesto, añade componían entonces la Junta Suprema de Cuenca “el Sr. Obispo Falcón, el intendente D. Ramón Gundin de Figueroa, el corregidor D. Baltasar Fernandez, el canónigo Rodríguezlvarez, los propietarios de la ciudad D. Ignacio Rodríguez de Fonseca y D. Santiago Antelo Coronel, el propietario de la provincia D. Francisco Manuel de Parada y Sandoval, D. Bernabé Grande, D. Pascual de López, y los secretarios D. Francisco Escobar y D. Tomás Manuel de Vela”. Fonseca, natural de Villar de Cañas y originario de Torrubia del Campo, del estado noble de Cuenca y su regidor perpetuo desde 1800 por compra del título, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, con expediente de jubilación en Archivo Histórico Nacional, signatura FC-M^o Hacienda, 1593, expediente 15, año 1538. Figura como alcalde primero en 1812, firmante de uno de los citados manifiestos que la Ciudad envió a la Cortes, y más tarde como jefe político de la provincia en la nómina de la Administración que publica el uno de marzo de 1814 el periódico “El Conciso”. Fue acusado en diciembre de 1812 por el intendente de Cuenca don Vicente Fríjola, o Frigola, de colaborar con el enemigo, y tuvo causa por liberal, junto con don Luis Gonzaga Calvo, secretario que fue del gobierno político, don Atanasio Piquero, regidor, que fue de su sociedad o logia de comuneros, y otros vecinos. Frigola imprimió “Manifiesto que á la provincia de Cuenca da su Intendente []”. Cuenca, 1813.



El 19 de marzo de 1812 quedó proclamada la primera Constitución Española. La noticia fue comunicada al pueblo por don Cayetano Valdés, desde un tablado levantado en la plaza de San Felipe. Cuadro de Salvador Viniegra, en el Museo Iconográfico de Cádiz.

Y así, a su vista, hay que tener por conservadores, realistas en la voz de entonces, al conde de Buenavista Cerro y a don Manuel de Rojas, y más cerca de los liberales que de aquellos a don Diego de Parada. De Núñez de Haro no he podido formar opinión, sin que pueda dar luz perteneciera a familia muy bien considerada en su tiempo, con honores y ocupaciones de importancia durante el absolutismo, ni por el contrario que hubiera figurado en la junta del banco de San Carlos, de la Real Hacienda, durante el trienio constitucional. Empleo de confianza reservado a correligionarios, pero que en este caso añade poco pues también lo fue a principios de siglo.

El primero, sobre el que se ha conseguido más noticias, por la opinión general que merece en las publicaciones consultadas, y su defensa de la autoridad del Rey frente al pueblo en los procesos que en los años 1814 y posteriores se abrieron a diputados contrarios. Como los del canónigo sevillano don Manuel López Cerero, duramente castigado, el peruano doctor don Mariano Rivero, de los sacerdotes de San Felipe Neri, representante de Arequipa, por infidencia al procurar la independencia de territorios americanos apoyando la insurrección, que fue absuelto, y otros que se conservan en el Archivo Histórico Nacional bajo genérico nombre Comisión de Causas de Estado.

Ya fuera como testigo, o aportando pruebas, escritos, etc., junto a conocidos absolutistas como don Manuel Caballero del Pozo, diputado en las Constituyentes y rector de la universidad de Salamanca en 1815 por voluntad de Fernando VII, o el electo por Galicia en aquellas y efectivo en las de 1813 por Navarra, don Veremundo Arias Teixeira, nombrado obispo de Pamplona por el Rey en cuanto volvió de Francia.

Las bibliografías recogen un informe suyo sobre tema que no he podido averiguar, y que por los medios en que fue publicado pudiera inducir a error respecto de su pensamiento. Fechado el veintiocho de mayo de 1814, un año antes de su muerte, que el cuatro del mismo mes de 1820, de nuevo bajo la Constitución, incluye el periódico madrileño de pensamiento, erudito y sin aparentes inclinaciones, El Indio Liberal, en su número cuatro y último. Repetido el doce de julio en El Publicista Observador, también de Madrid y tenido por exaltado, de los “veintenos”.

Don Manuel Rojas por los premios y honores que recibió de Fernando VII como monarca absoluto, después de finalizadas las Cortes y que no hubiera podido conseguir de haberse significado a favor de los liberales.

Y Parada, no obstante figure con empleo de confianza durante el trienio en que aquellos lograron imponerse, fue consejero del banco de San Carlos, dependiente de la Real Hacienda, por sus parentescos y amistad con personajes de primera fila del momento de similar inclinación, a quienes trataba frecuentemente. Por ejemplo con don Eusebio de Bardají, equidistante en política y tan influyente. Primer Secretario de las Cortes, secretario de la primera y despacho de Estado y Guerra, tenido entonces por primer ministro, aunque muy poco agradable siempre al Monarca, por quien casó por poderes con sobrina carnal y, más importante, la opinión en que le tenía el muy realista marqués de Miraflores.

Cuando escribe en publicación que cito en la nota 29 sobre los diputados por Cuenca en las cortes del año 1822, a las que también acudió Diego de Parada por su distrito de Huete. Afirmando eran moderados, y que no pudieron tomar asiento por haberse anulado las elecciones de la provincia atendiendo más a la política de la Asamblea que al derecho que asistía²⁹.

29 “Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución de España desde el año 1820 hasta 1823...”. Archivo del Congreso de Diputados. Expedientes personales. Las elecciones de diciembre de 1821, fueron anuladas por la Cortes el veintidós de febrero siguiente. En consecuencia, quedaron también sin asiento los demás elegidos: El abogado de los Reales Consejos don Manuel Pío Arias, natural de Valdecolmenas de Abajo, que sería subdelegado interino de policía de Huete en 1835, y después alcalde mayor interino, y juez de Tarancón, etc.; el doctor don Nicolás Escolar y Noriega, párroco de San Juan en Cuenca, a quien en 1823 le abrió expediente el tribunal de la Curia de Cuenca por liberal; y don Manuel Sierra, (de la Sierra en algún documento), natural de Beteta, “individuo de la Diputación Provincial”, que en las de 1823 y también por Cuenca fue de los que votó el once de junio la destitución del Rey, por lo que fue arrestado con embargo de bienes. Luego declarado traidor y reo de muerte como los demás por decreto de la Regencia del veintitrés de junio. Como suplente don Pedro José Villena, secretario en el Gobierno Político de

A la letra luego, refiriéndose a “los buenos españoles” y recordando la inclinación de su presidente, la presión de las Sociedades, refiriéndose quizá a las llamadas patrióticas, quizá a las masónicas, diferentes y ambas tan de influencia, muy perseguidas durante el absolutismo y convertidas en secretas, y el espíritu general de las Cortes, que “... *bien pronto confirmaron sus temores al ver desechados los poderes de los Diputados de Cuenca, que tenían concepto de moderados...*”.

Aunque hay que advertir, por atento a sus actuaciones posteriores y según digo en la nota 29, no acierte con tres de ellos, reconocidos liberales, y que la nulidad obedeció en buena parte, sin descartar la cuestión ideológica, a ingerencia gubernamental en las elecciones. Según se infiere de las actas de las sesiones y de lo que al respecto recogen algunos autores.

Así, por ejemplo, a mediados del siglo XIX el doctor don Manuel Ortiz de la Vega en su “Crónica de las dinastías austríaca y borbónica”: “¿Se admitirán los diputados por Cuenca? No, exclama Canga Argüelles; el jefe político tomó parte directa en la elección; así daremos á entender al poder ejecutivo que su influencia debe ser nula”.

Tampoco demasiado, retomando el hilo, sobre sus actuaciones en la Cámara. Esta vez bien documentado y que desde luego no pasaron del mero cumplimiento de la obligación. De ahí la escasa presencia en los debates, haciendo salvedad de Parada, en varios de trascendencia, y si se quiere de Mena, con intervenciones cortas de algún interés³⁰.

Las que de cada uno pueden considerarse de mayor importancia, podrán verse en su correspondiente apartado de Apéndice 4º.

APÉNDICE

1º. INSTRUCCIÓN PARA LAS ELECCIONES DE 1810

Según se advierte en la nota 1ª, siguiendo a Montserrat García Muñoz en “La documentación electoral y el fichero histórico de diputados”. Revista General de Información y Documentación. Volumen 12. Número 1. Año 2002,

Burgos entonces, y quizá quien con su mismo nombre figura en 1820 como miembro de la Junta Gubernativa de Navarra cuyo objetivo fue implantar allí con rapidez el sistema constitucional, y gobernador civil más tarde en varias provincias. La exposición de don Diego defendiendo los derechos de la Provincia puede verse en “Diario de sesiones”. Legislatura de 1822. Primera y tercera junta preparatoria, del quince y veintidós de febrero.

30 Antonio Fernández García en “La constitución de Cádiz (1812) y discurso preliminar a la Constitución”: escribe sobre el número de intervenciones de los catorce “*pesos pesados*” de las Cortes. Con el sesenta por ciento del total de los discursos, que van desde los setenta y nueve de Argüelles a los quince de Espiga.

A la letra: Elección por las Provincias. Son electores los parroquianos mayores de 25 años y que tengan casa abierta, incluidos los eclesiásticos. Sufragio universal masculino indirecto en tres grados: primero se elige a los electores de partido, quienes componen las Juntas de Provincia que eligen a los diputados. Sistema mayoritario. Para ser elegible se requieren las mismas condiciones que para ser elector. La base de la elección son las provincias: corresponde un diputado por 50.000 almas, con arreglo al censo de 1797. Terminadas las votaciones a cada diputado electo se le extenderá un poder que deberá presentar al acudir a las Cortes. Corresponden 208 diputados y 68 suplentes. Elección por las Juntas Superiores de Observación y Defensa. Son electores unicamente los miembros de dichas Juntas. Es elegible cualquier persona natural del reino o provincia, aunque no sea miembro de ella. Solo se podrá nombrar un diputado por cada Junta. Elección por mayoría absoluta. Elecciones para las ciudades con voto en Cortes. Son electores y elegidos los regidores propietarios o nombrados por el rey y el propio pueblo, por el mismo procedimiento que para la elección de síndicos y diputados del común.

2º. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Título I. Capítulo I. Artículo 1º. *“La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”.*

Título II. Capítulo I. Artículo 10º. *“El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes: Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las Islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África. En la América septentrional: Nueva España con la Nueva-Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas, y las que dependen de su gobierno”.*

3º. INAUGURACIÓN DE LAS CORTES

A. Acta de la primera sesión

A la letra: *“Don Nicolás María de Sierra, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, o interino de Hacienda y Marina, Notario mayor*

de los Reinos, etcétera, etcétera. Digo: Que constituido en esta Real isla de León el Consejo de Regencia desde el día 22 del corriente a esperar el momento deseado de la instalación de las presentes extraordinarias Cortes generales, después de haber reiterado la convocatoria acordada ya, y circulada por la Junta Central; y prefijado para su apertura el presente día; habiendo hecho que precediera una solemnísima rogativa pública por tres días, para implorar del Padre de las luces las que exigen para el acierto los sublimes objetos de un Congreso, de que no hay ejemplar en los siglos que han antecedido, por la generalidad y universalidad de la representación nacional con que se ha procurado convocar y organizar; habiéndose dispuesto que para llenar en lo posible la que corresponde a las Provincias desgraciadamente ocupadas por el enemigo, se practicasen elecciones de Diputados suplentes entre los emigrados de ellas, presidiéndolas los primeros magistrados de la Nación; subsiguiéndose a esto el implorar de nuevo la inspiración divina por medio de la Misa del Espíritu Santo, que acordó el Consejo de Regencia, y debía celebrar de pontifical el Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, en virtud de un Decreto formal del día de ayer con otros actos de religión análogos al intento; llegado ya el instante en que debía realizarse la instalación, se dispuso que congregados todos los señores Diputados de las Provincias libres y suplentes de las ocupadas, en el Real Palacio de la Regencia, saliesen formados con el Consejo Supremo, y se dirigiesen a la iglesia parroquial en esta Isla, donde había de celebrarse la Misa votiva del Espíritu Santo, cantarse antes o después el himno *Veni Sancte Spiritus*, y enseguida, precediendo una ligera insinuación exhortatoria, se hiciese por los señores Diputados y suplentes la profesión de la fe y el juramento que debían prestar. Todo lo cual se preparó y ejecutó con el aparato majestuoso que requería el interés y sublimidad del objeto, habiéndose congregado en dicho Palacio y sala destinada para su recibo los señores: , **Don Alfonso Nuñez de Haro, por la provincia de Cuenca**,..... Único entonces por Cuenca como se ha dicho, y que con don Rafael Manglano, suplente por la provincia de Toledo, serían también de las provincias que forman la comunidad autonómica de Castilla La Mancha. Sigue: Salieron todos a las nueve y media en punto de esta mañana formados con el Consejo de Regencia, estando tendida toda la tropa de Casa Real y la del ejército acantonado, y dirigiéndose a la iglesia parroquial, se celebró por aquel Prelado la Misa, en la cual, después del Evangelio y de una breve y sencilla exhortación que hizo el Serenísimo señor Presidente don Pedro Quevedo, Obispo de Orense, se pronunció por mí por dos veces en alta voz la siguiente fórmula del juramento: ¿Juráis la santa Religión Católica, Apostólica Romana, sin admitir otra alguna en estos Reinos? ¿Juráis conservar en su integridad la Nación española, y no omitir medio para libertarla de sus injustos opresores? ¿Juráis conservar a nuestro muy amado Soberano el Señor Don Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto a sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el Trono? ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nación ha puesto a vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la Nación?

Y habiendo respondido todos los señores Diputados: Sí, juramos, pasaron de dos en dos a tocar el libro de los Santos Evangelios, y el señor Presidente, concluido este acto,

dijo: *Si así lo hicieris, Dios os lo premie; y si no, os lo demande. Se siguió inmediatamente el himno Veni Sancte Spiritus y el Te Deum entonado con gravedad y solemnidad, y finalizada esta función, desde la iglesia bajo la misma formación caminaron a la sala de Cortes, y, habiendo ocupado sus lugares los Sres. Diputados y suplentes, y constituidose sobre el trono el Consejo de Regencia, dijo el señor Presidente un discurso muy enérgico, aunque breve, en que manifestando el estado de alteración, desorganización y de confusión del tiempo en que se instaló, y los obstáculos, al parecer invencibles, que presentaban entonces las circunstancias, para desempeñar dignamente y con los ventajosos efectos que se apetecían, un encargo tan grave y peligroso, concluyó dando el testimonio más irrefragable del patriotismo y sentimientos generosos del Consejo de Regencia, expresando que dejaba al más alto discernimiento y luces de las Cortes la elección y nombramiento de Presidente y Secretarios de aquel augusto Congreso. Con lo cual se finalizó el acto, quedaron instaladas las Cortes, y se retiró el Consejo de Regencia a su Palacio, habiéndose observado en todos estos actos la majestad y circunspección propia de la más noble, generosa y esforzada de las Naciones, y un regocijo y aplausos en el pueblo muy difíciles de explicarse. De todo lo cual certifico como tal Notario mayor.*

Real Isla de León, 24 de septiembre de 1810. Nicolás María de Sierra.

4º. NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS DIPUTADOS

A. Firmantes de la Constitución.

Diego Ventura de MENA. Conde de Buenavista Cerro

Nacido en Belmonte el año 1772. Hijo de don Miguel Gregorio de Mena, regidor de Puebla de Don Fadrique por derecho de su mujer, y de doña Bernarda Cortés. Nieto paterno de don Ignacio de Mena y Cantero, y de doña Catalina de Perea y Montoya, natural de Barchín, en las cercanías, y materno de don Antonio Cortés y Salazar, regidor de Puebla de don Fadrique, y de doña Francisca Parreño y Ruiz de Alarcón. Colegial del Seminario de Nobles de Madrid³¹, maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, y primer conde de Buenavista Cerro, con el vizcondado previo y anulado de Casa Mena, desde el veintinueve de julio de 1807, bajo denominación de marqués de Monteverde en quince de junio anterior.

31 También su hermano don Felipe desde 1785. Entonces en el Real Colegio de Caballeros Cadetes de Caballería. Sobre su ascendencia, enlazada con la familia de fray Luis de León, vecina de Belmonte, es de interés: "Memorial ajustado, hecho con citación, y asistencia de las partes, en virtud de decreto del Consejo del pleito pendiente en el, entre don [], regidor perpetuo de la ciudad de Huete /nº 136), don Diego de Mena Muñoz Henestrosa (nº 122), vecino de la villa de Belmonte... sobre la tenuta y posesión del mayorazgo fundado por el lic. don Antonio de Leon..., vacantes por la muerte sin sucesión de don Nicolas Maria Lopez de Mendoza, marqués de Mondejar, su ultimo poseedor". Sin año ni lugar de impresión. Mitad del siglo XVIII. Con gran árbol genealógico. Presente también en autos, Archivo Histórico Nacional, y luego retirada, doña Antonia Bustos y Moya, madre del diputado don Diego de Parada.

Que compró bajo Real Facultad de 1803 a doña Juana de Ugarte y San Pelayos³², viuda del segundo titular don Juan Antonio Perea, vecino de Durango, cuyo nombre, que él eligió, quiso añadir como lema personal a su heráldica de familia: Mena por la sangre, Buenavista por el Rey.

Casó con doña María Antonia de la Quintana, natural de Madrid, ¿Deva?, para la que pidió renta de viudedad, con memorial de bienes vinculados sobre que cargarla³³, hija de don Francisco de la Quintana y Pando, de origen cántabro vecindado en Bilbao, de sus familias principales en industria y comercio, y de doña María Francisca Recacoechea Arriguiibar.

Que reclamó a la Real Hacienda los cien mil reales de vellón que se estaban debiendo a su marido por dietas atrasadas de cuando acudió a Cortes, añadiendo era la razón por la que no había pagado los veinticuatro mil setecientos cincuenta que estaba debiendo por derechos de la media anata de su marido, referencia quizá a parte de los obligados por la concesión del título de conde. Ordenándose por Real Orden de noviembre de 1817 se le entregaran con el descuento que resultaba.

Tuvieron descendencia en don Juan Ignacio de Mena, también colegial del mismo y maestrante de Ronda, a quien se expidió primera Real Carta de la dignidad nobiliaria bajo nombre de Buenavista 1817³⁴, marido de doña Josefa Sandoval y Lara. Y en cuatro hijas. 1ª: doña Felisa, mujer del coronel don Joaquín María Melgarejo y Espinosa, colegial también de aquel, natural de Iniesta. Hijo de don Joaquín Melgarejo, uno de los electores por el partido de San Clemente según se ve en los poderes a diputados que se recogen en Apéndice 5º, y de doña Beatriz de Espinosa. 2ª: doña María del Carmen, casada con don Francisco de Paula Sandoval y Melgarejo, señor de Jacarilla en Alicante: 3ª y 4ª: doña María Dulce y doña Micaela Mena y de la Quintana.

La primogenitura de la Casa, luego de pasar por los linajes de Melgarejo y Sandoval, quedó en los Martínez del Peral, marqueses de Valdeguerrero y vecinos de San Clemente. Originarios de Iniesta, de cuyo ayuntamiento

32 Concedido por Carlos III en trece de diciembre de 1763 a don Antonio Perea, intendente de Marina y luego del consejo de Guerra. Sucedió su sobrino don Juan Antonio Perea. Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos Suprimidos. Signatura 11590, año 1807. “Expediente sobre duda del pago de media anata por don Diego Ventura de Mena, causada por la merced de títulos de Castilla con la denominación de vizconde de Casa Mena, cancelado, y de conde de Buenavista-Cerro, en los cuales se transformó el título de marqués de Monteverde, que poseía doña Juana de Ugarte y San Pelayo, a la cual, por despacho de 3 de octubre de 1803, se concedió facultad para que pudiese venderlo y emplear el importe de la venta en pagar a la Real Hacienda los débitos de media anata y lanzas”.

33 Emilio de Cárdenas Piera en “Memoriales de títulos nobiliarios e hidalgos para obtener facultad y consignar renta de viudedad”. Madrid, 1989.

34 A.H.N. Id. L.2759, F.149. Año 1817. “Asiento de consulta sobre expedición de título de conde de Buenavista, cuya gracia se concedió a su padre el 15 de junio de 1807, bajo la denominación de marqués de Monteverde”.

fueron regidores perpetuos durante varias generaciones, y poseedores actuales del condado de Buenavista Cerro.

De entre sus intervenciones en Cortes, son de recordar: Las de los días dieciocho y diecinueve de diciembre de 1810, lamentando la orden por la que se mandaba al general Castaños, regente que había sido, abandonar la Isla y Cádiz, añadiendo no se debió declarar sin oírle previamente, y sobre que debería apartarse del Congreso a don José María Puig, del extinguido consejo de Castilla y regente interino en lugar del ausente jefe de escuadra don Gabriel Ciscar, por haber jurado al intruso rey José, no obstante fuera bajo amenaza de prisión como alegó en su defensa, que luego de discusión quedó con solo su voto en contra.

Las de los veinticinco y veintiséis del mismo, en que acusó al comercio de Cádiz de elevar los precios para su exclusivo beneficio, y repetición en cuanto a la necesidad de conseguir alimentos bajo contrata de la del veinticinco de noviembre, en que llegó a ofrecer cincuenta mil fanegas de trigo, “*con rebaxa de consideración*”. Que hace pensar se ocupaba en negocios de alto bordo, en línea de la parentela de su mujer, muy principales en las vascongadas, y confirmando su alta disponibilidad, bien manifestada por la compra del título nobiliario que poseyó.

También sobre que los diputados, en la del veintiséis de diciembre, no deberían tratar de sus dietas, ni cobrarlas en tiempos de tanta carestía. Que para dar ejemplo comenzó por si mismo, pues murió sin recibirlas según digo arriba.

Y la del diez de enero de 1811 por la incómoda situación que creó en fechas de tanta dificultad, y suponer gran descortesía con sus compañeros.

Cuando discutiéndose sobre la utilidad de trasladar la Asamblea a la ciudad de Cádiz por estar cercada la Isla con peligro de invasión por los franceses, aunque allí hubiera epidemia de peste, se opuso por escrito con gruesas palabras. Advirtiendo, ante la perplejidad de los oyentes, muy preocupados por las consecuencias que podían derivarse, lo inconveniente que resultaría en atención al poco respeto y obediencia que su Junta y Ciudad habían tenido hasta el momento a las Cortes, resistiéndose a varias de sus órdenes.

Que el día doce, ante la determinación de sus ofendidos diputados de que abandonarían las sesiones para no volver si se mantenían, solicitó arrepentido se borrasen de las actas, y quedaran otras más moderadas, que entregó en papel de inmediato³⁵. Añadiendo que no obstante y para mayor seguridad se debería buscar lugar a Poniente, bajo custodia del ejército de Galicia, o en Levante, a seguro del de Aragón.

Puesto a votación resultaron “*más de 60 votos contra más de 40*”, a favor del cambio de sede, así Villanueva en su citada obra en conformidad con el “Diario”, resolviendo se tomaran las oportunas medidas para que pudiera

35 Se tomó determinación de que en adelante no constaran en acta palabras inconvenientes.

ocuparse en Cádiz el oratorio de San Felipe Neri, cuya habilitación suponía poco costo y donde se pudo celebrar ya sesión el veinticuatro. No sin alguna objeción de los más escrupulosos por considerar era templo consagrado, inapropiado para usos mundanos.

En 1813, además de algunas relativas a las elecciones que se habían efectuado en la provincia con vista a las próximas cortes, referidas luego en el apartado de Diego de Parada y en el mismo sentido, la del diecinueve de julio.

Cuando tratando sobre el reglamento para el gobierno de las provincias, interviniendo para que se pusiera límite a la autoridad de los jefes políticos, y se reglamentase la cuota de multa que podían imponer, sin determinar aún, pues de no tenerse en cuenta “*se va á establecer el más cruel despotismo*”³⁶.

Vivió en la calle de los Cobos número siete, y según el padrón de Cádiz para el año 1813, en el ciento setenta de Sacramento.

Falleció el año 1815 en ¿San Clemente?.

Alonso NÚÑEZ DE HARO

Nacido en Villagarcía, hoy Villagarcía del Llano, en 1762, ¿dieciocho de agosto?³⁷. En la casa familiar de la calle del Pozo de la Villa, que se describe así en el expediente que se formó en 1803 a su hermano don José para ingresar en la orden de Santiago, citado en la nota 39: “... *cuya fabrica es sus cimientos de cal y canto y sus paredes de tapial forradas de la misma cal: que tiene sobre sus puertas principales: un balcon entre dos ventana grandes, de obra moderna; y encima de él, se reconoce un sitio, proporcionado para colocacion de escudo de Armas: y en lo interior de dicha Casa y segunda portal sobre la puerta de una sala pendientes de su pared: se hallan las expresadas armas gravadas en un lienzo de media caña: con cuatro divisiones de varios colores; primero su campo verde: y en el un castillo y cierto brazo que sale de su torre abrazando una vandera, con un león al pie El segundo en campo de oro: con tres torres: un pino y dos abes en el terrero de campo azul: y el último en campo de plata, con un arbol y dos animales de pie manifestando alcanzar sus ramas y se corona el escudo con un morrión de varios plumajes*”³⁸.

Hijo del abogado de los Reales Consejos don García Núñez de Haro, también natural de allí, del Consejo de S.M, oidor honorario de la Real Audiencia de Oviedo, alcalde mayor de Albacete, Almansa, Calatayud, fiscal para la reintegración al Real Patrimonio de baldíos y despoblados, subde-

36 En la sesión del catorce de mayo se leyó oficio del jefe político de Cuenca sobre haber quedado instalada la Diputación Provincial. Creada como las demás por el título VI, capítulo 2º de la Constitución, desarrollado por el posterior decreto de veintitrés de mayo de 1812.

37 A falta de conocer el asiento original del bautismo, recojo la fecha de Evelio Verdera y Tullés en “*El cardenal Albornoiz y el Colegio de España*”. Bolonia, 1979. Seis volúmenes.

38 Así en el texto, no obstante falte describir un cuartel.

legado de Correos, etc., y de doña Elena Ortega, natural de Alcalá del Río Jucar, en el obispado de Murcia³⁹. Nieto paterno de don García Núñez de Haro, natural de Villagarcía, hermano de don Alonso, canónigo de Toledo y arzobispo de Méjico desde 1772 a 1800 en que murió, y su virrey interino en 1787, colegial y profesor del mayor de los Españoles en Bolonia⁴⁰, y de doña Ana María de Peralta, de Quintanar del Rey. Y materno de don Benito Ortega, de Jorquera, en Murcia, y de doña Ana Pardo de la Casta, de la dicha Alcalá.

Pasó a Indias en 1772 como paje de su tío el Arzobispo, y vuelto a España se licenció en Leyes por la de Alcalá, con asistencia y ejercicios literarios en su Real Academia de jurisprudencia de los Santos Justo y Pastor en 1784 y 1785. Mas tarde, sobre 1795 según el testamento de su padre, residió en la universidad de Bolonia como profesor en el elitista colegio mayor de San Clemente, llamado de los Españoles, o de España, con pruebas de linaje. Del que fue colegial y donde hace amistad con Leandro Fernández de Moratín. Que por volverse a Madrid, final de un largo viaje por Europa, le encarga negocie un crédito y le remita la cantidad resultante para tenerlo a su disposición cuando llegara⁴¹.

39 Padres también de: Don Ramón, primogénito, caballero de la Real Orden de Carlos III en 1792, entonces ministro honorario del tribunal Mayor de Cuentas y tesorero general de Correos y sus agregados, del Consejo de S.M luego. Casado en Madrid, parroquia de San Miguel, el ocho de marzo de 1791 con doña Josefá Burriel, hermana de don Andrés Burriel, oficial de los R.R.E.E., caballero de la orden de Isabel la Católica desde 1843, y entonces de la Junta de Gobierno de Cuenca, hijos de don Pedro Burriel, natural de Buenache de Alarcón, del Consejo de Castilla, caballero de la orden de Carlos III, presidente de la Real Chancillería de Valladolid, y de doña María Antonia Montemayor y Sandoval, natural de Madrid y de ascendencia conquense. Padres de don Alonso Núñez de Haro, colegial del Seminario de Nobles de Madrid. Nota biográfica de aquél don Ramón por Frabrice Abbad y Didier Ozanam en "*Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*". Madrid, 1992; Don José, caballerizo de su tío abuelo el arzobispo de Méjico que se dice luego en el texto, con quien pasó a Indias en 1772, capitán de Infantería del regimiento de Nueva España, luego caballero de la de Santiago en 1803, cuando teniente coronel de Infantería y capitán de granaderos en el regimiento Inmemorial del Rey; Doña Ana, casada con el optense don Joaquín Chacón y Torres, regidor perpetuo de la ciudad de Huete, mayordomo de su tío político el Arzobispo cuando pasó a Méjico, y vecino de su capital, donde ocupó empleos de importancia. Maestrante de la Real de Ronda y del Honrado Concejo de la Mesta, patrón de la capilla y entierro de San Ignacio en el colegio de jesuitas de Huete; Y doña Isabel, mujer don Pedro Ladrón de Guevara, vecino de Tobarra.

40 De quien dice Antonio Alcedo en su "Diccionario geografico-histórico de la Indias Occidentales,..." 1788, fue natural de Huete. Así también quienes le siguen. Con error y ni aún suponiendo hubieran estado entonces de paso sus padres, pues es seguro nació en Villagarcía. El apellido se originó en el matrimonio de bisabuelos del diputado, don Pedro Núñez Garrido, natural de Cenizate, y doña Isabel de Haro, natural de Villagarcía, donde quedó su descendencia.

41 "Obras póstumas de D. Leandro F. de Moratin". Madrid, 1867, tomo segundo. Cartas. En una a don Juan Antonio Melón, que firma Inarco. En Niza, a siete de octubre de 1796, contando ha salido de Bolonia hace un mes antes, dice ha dejado allí doce mil libras, y que

De esos mismos años es la elogiosa cita del catedrático y académico don Vicente Boix en su “Xátiva. Memorias, recuerdo y tradiciones de esta antigua ciudad”. Xátiva, 1857, cuando recuerda como recibió información de un amigo sobre pintura, que desde Nápoles le había dado en 1794 el “cortés y erudito caballero D. Alfonso Nuñez de Haro, dignísimo alumno del colegio de San Clemente, fundado por el cardenal Albornoze en Bolonia para los españoles”.

En las Cortes fue miembro de la comisión de Premios, dirigida a personas que se distinguían por alguna acción de mérito, tanto para conceder honores como para donación en metálico o rentas, y de la encargada de examinar los expedientes del Consejo Supremo. Recogiéndose en el “Diario de Sesiones” su larga ausencia bajo permiso que se le concedió por cuatro meses a partir del tres de abril de 1812, para ocuparse de asuntos familiares en Mallorca y Murcia. Que se alargó al menos hasta finales de febrero del siguiente, en que comunicó su inmediata incorporación.

Vivió en la calle Bendición de Dios número uno.

Perteneció al consejo y junta de gobierno del banco de San Carlos en 1804, 1805, 1821 y 1823, primero de los nacionales que se conoció y creado por Carlos III en 1782, según recoge el profesor don José María de Francisco Olmos en “Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económicos-monetarios”. Madrid, 1997.

De su parentela y con vecindad en la comarca, fue también diputado por Cuenca en legislaturas posteriores de este siglo XIX don Manuel Núñez de Haro. En las de 1881 a 1884 por el distrito de Motilla del Palancar.

Diego de PARADA

Diputado también por Cuenca y distrito de Huete en las Cortes de 1822, en las que no llegó a tomar posesión por haberse anulado las elecciones en la provincia. Según digo en el texto a que corresponde la nota 29, y en ella.

Nacido de la ciudad de Huete en 1763, casa que llamaban Grande, frente al Pósito Real, De sus ascendientes Vidaurre de Orduña y que su padre reformó, sobre la que escribe Darío Marassa en “Arquitectura civil en Huete durante los siglos XVIII y XIX”. Revista CUENCA, número 29, año 1987. Y bautizado en su parroquia de San Pedro el veintiocho de febrero de 1763. Hijo segundo de don Marcos Antonio de Parada, octavo señor de las villas de Huelves, Torrejón y Chozas de Piña, en su corregimiento, caballero

el colegial del colegio de España don Alonso Núñez de Haro se encargará de enviarlas a Madrid por giro de letra, que “se ha de cobrar en dinero y no en papel”. En otra desde Marsella, treinta de marzo de 1787, para don Juan Cean Bermúdez, en Madrid, contando todo lo que ha visto en Nimes y sobre sus construcciones y ruinas romanas, “... vale algo más que Huete, con hidalgos y todo”. En otra supone que embarcará en Niza en la fragata La Venganza, que quizá fuera la misma que en 1810 llevara a los diputados conquenses desde Levante a Cádiz, como se dijo anteriormente.

de la orden de Santiago, regidor perpetuo de Huete y su contador de Rentas Reales, patrón allí del monasterio de Jesús y María, y del de franciscanos descalzos en Cuenca, nacido en Toledo cuando su padre era Alcalde Mayor, y de doña Antonia de Bustos, natural de Belinchón⁴². Nieto paterno de don Marcos José de Parada y Vidaurre de Orduña, séptimo señor de Huelves y demás, del Consejo de S.M., abogado de los Reales Consejos y catedrático de la universidad de Alcalá, alcalde del crimen en la Real Audiencia de Valencia, y mayor de Trujillo, Toledo, Córdoba, etc., corregidor de Alcaráz, Ciudad Real y provincia de La Mancha, Soria, etc., optense, y de su prima doña Catalina de Heredia Bazán, hermana de don Antonio, marqués de Rafal, caballero de Santiago, del consejo de S.M. en Hacienda, y corregidor de Madrid desde 1747 a 1753, etc., hijos de don Diego de Heredia Bazán y del Álamo, caballero de Calatrava, y de doña Margarita de Parada, hermana de don Francisco Alfonso, regidor perpetuo de Huete, primer conde de Garcinarro, allí, desde 1707, y secretario de Justicia del emperador Carlos VI en Nápoles. Y nieto materno de don Matías Francisco de Bustos y Frías, natural de Belinchón, y de doña Francisca de Moya, de Belmonte.

Ordenado de menores y beneficiado en su juventud del arzobispado de Lima por su tío abuelo don Diego Antonio de Parada y Vidaurre de Orduña, obispo de La Paz y desde 1761 decimoquinto titular de aquella mitra y primado del Perú, recibió cursos de filosofía en el convento optense de la Real y Militar Orden de la Beata Virgen Maria de La Merced en 1777, 1778 y 1779. Convalidados luego por la universidad de Alcalá a su instancia, y sobre los que presentó en latín memoria final a manera de tesis en impreso muy adornado del año 1779, Madrid y en gran tamaño, dedicada a su tío y benefactor el Arzobispo.

42 Padres también, además del primogénito don Marcos José de Parada y Bustos, que se cita en la nota 46, de doña María Casimira, mujer de don Ramón de Parada y Vertiz, en la misma 49 y padres de quien se nombra luego como herederos del diputado; don José, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, capitán del regimiento de caballería de Voluntarios de España cuando falleció en Berlín sobre 1790, durante la expedición comenzada en 1787 bajo el mando del brigadier Urrutia para estudiar las tácticas de los ejércitos de Europa.; don Mauricio, de la misma orden y citado en la nota 50, y doña Juliana, con capitulaciones matrimoniales para casar con don Francisco de Paula Castillo, con cita en la nota 20, no logrado por accidente y que fue marido luego de doña Joaquina Melgarejo y Saurín Hermana del primer duque de San Fernando de Quiroga desde 1815, segundo marqués Melgarejo en Nápoles, el brigadier don Joaquín Melgarejo. Con brillante hoja de servicios durante la guerra de la Independencia y ministro de Estado durante el tiempo de las Cortes, exilado en 1822 por sus ideas liberales, que casaría en 1817 con doña María Luisa de Borbón y Vallabriga, hermana menor de doña Teresa, mujer de Manuel Godoy. Hijas del Infante Luis de Borbón, hermano del Rey Carlos III. "Gaceta de Madrid" publica el día doce de septiembre de 1815 como, en diputación nombrada por el ayuntamiento de Cuenca que se formó el diecinueve de julio, felicitó a S.M por su restitución al Trono con los regidores perpetuos el citado don Francisco de Paula Castillo y don Santiago Antelo y Coronel, alguacil mayor de su Inquisición Expusieron las desgracias que la Ciudad había sufrido durante los años de la guerra, y los extraordinarios servicios a favor de S.M.

Bajo encabezamiento que se escribe en la nota siguiente, y los puntos que con auspicio del profesor de filosofía fray Saturnino Antonio de Balaguer, había defendido el veintisiete de mayo ante el jefe de estudios comendador fray José Rodríguez y demás padres de la Casa⁴³.

Convento muy relacionado con la familia desde casi los tiempos en que se levantara, y cuya capilla mayor de la iglesia fue de su patronato desde que en el año 1502 la fundó el licenciado Luis Méndez de Parada, del Consejo de los Reyes Católicos, señor en aquella comarca de Villar del Saz de don Guillén de Abajo y otros lugares cercanos⁴⁴.

Por la misma universidad obtuvo grado de bachiller en Derecho Canónico y Civil en 1783 y 1784, y de licenciado y doctor en 1787, ocupando luego en ella cátedra en propiedad de Jurisprudencia, antes como sustituto, y ejerciendo de director moderante de su Real Academia de Jurisprudencia San Justo y Pastor. Con licencia del Consejo de Castilla para ejercer la abogacía ante los Reales Consejos y Tribunales desde 1789.

Fue su rector entre 1791 y 1793⁴⁵, y del 1799 al 1801, y perteneció al consejo y junta de gobierno del banco de San Carlos en los años 1822 y 1823, coincidiendo en ambos con Núñez de Haro, su compañero en Cortes.

Murió en Madrid el tres de octubre de 1831 en su domicilio de la calle Huertas número nueve, con asiento en la parroquia de San Sebastián del inmediato ocho, y entierro en el cementerio de la Puerta de Toledo.

Declarándose soltero, y ordenando oficios en el monasterio de Jesús de Huete, testó el veinticinco de diciembre de 1827 en Madrid ante el escribano Raimundo de Galvez y Caballero. Con testamentaría del once mayo de 1843 ante José Celis Ruiz, también en Madrid. En la que figura pormenorizado inventario de acciones créditos a su favor, y fincas rústicas y urbanas en Madrid, Barajas de Melo, Huelves, Huete, y Tarazona de la Mancha. Muebles, alhajas, ropas, con numerosa pintura e importante biblioteca en las de Huete y Madrid, donde era dueño, calle de Ribera de Curtidores número seis, de una fábrica de papel con casa de habitación y oficinas.

43 ILLUSTRISIMO PRINCIPI D. D. DIDACO ANTONIO DE PARADA, ARCHIEPISCOPO LIMANO, SAPIENTI, PIO, SUAVISSIMO, OPTATISSIMO, OPTIMO, undequaque Viro famoso, MAGNO PATRUO SUO, charo, ac venerando, benefactori, &. &. &. DIDACUS DE PARADA Has Theses Philosophicas de Ethica, seu Morali, in gratitudinis, servitutis, & amoris monumentum aeternum. D.G.S.

44 De la misma fue comendador por los años 1735 y adelante el padre maestro fray don Sebastián de Parada, elector general de la Orden y su provincial en Castilla, que mejoró con obras de embellecimiento. Hermano también de su abuelo.

45 De junio de 1793 fue el memorial que como Rector elevó a S.M con el catedrático de Retórica don Raimundo de Avísanos, y el de Disciplina Eclesiástica padre Miguel de la Peña, en defensa de la cátedra y opositores de Lengua Griega en la Universidad, vacante y que se veía perjudicada por la inauguración y convocatoria por el Consejo de otra en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid.

Tasado todo en un millón trescientos veintisiete mil ochocientos cincuenta reales, cantidad muy importante para la época, más lo que resultara de las fincas en Tarazona y lo pendiente entre las cuentas de administración, como un depósito, quizá no completo, al amparo del juez que se ocupaba de la Real Junta de Reclamaciones contra Francia.

Nombró herederos a sus sobrinos, sobre los que no obstante suponga alargarse el trabajo se incluye en nota alguna de interés, por estar relacionado con Cuenca y estos mismos tiempos. Entre ellas las número 46 y 47, donde se cita a su sobrino político don Eusebio de Bardají y Azara, casi de su edad por nacido en 1777, Jefe del Gabinete en varias ocasiones y protagonista de buena parte de la historia del momento.

Fueron don Ramón y doña María Catalina de Parada y Heredia, hijos de su difunto hermano don Marcos⁴⁶. Y los también sobrinos a quienes dejó mandas: Don José de Parada y Heredia, muebles y libros⁴⁷; doña María Jose-

46 Décimo señor de las villas y patronatos de su padre, también regidor perpetuo de Huete, fue colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid según testamento paterno, sin embargo de no figurar en las series del Archivo Histórico Nacional, sección Universidades, e índice catálogo impreso por Rújula. Bautizado en la misma parroquia optense en 1754, casó en Valdeolivas, Cuenca, en 1777 con doña Catalina de Heredia Gaytán de Ayala, hija y heredera de don Fernando Heredia Gaitán de Ayala y Cardeña, conde del Sacro Imperio, y de doña Catalina de Resa y Coronel. Que además de hijos nombrados en el texto tuvo por primogénito a don Marcos de Parada y Heredia, sucesor en las mismas dignidades de la Casa. Cadete de las Reales Guardias de Infantería Española, de la Real Casa y que llamaron los divinos, teniente del regimiento de Milicias Provinciales de Cuenca, capitán de Húsares de Extremadura, antes de María Luisa, durante la guerra de Independencia, y del Estado Mayor de los R.R.E.E. por Real Cédula de la Junta de Regencia de nueve de junio de 1810. Con merced de hábito para la orden de Calatrava del dieciocho de septiembre por sus méritos en campaña, que por razones que desconozco no se hizo nunca efectiva. Quizá por no haberla ratificado Fernando VII cuando volvió a España, poco inclinado a reconocer los premios de la Regencia, máxime cuando el agraciado era sobrino carnal de un diputado y primo hermano político de Eusebio Bardají, ambos liberales moderados y seguramente no muy del gusto del monarca por seguidores y procuradores de la Constitución.

47 Hermano de los anteriores. Bautizado el año 1790 en Valdeolivas. Oficial de la primera secretaría de Estado en el momento de su jubilación en 1828, adelantada por defecto en la vista. Destinado anteriormente como agregado en las embajadas de Viena, Rusia, París, y Turín, donde fue encargado de negocios durante la embajada y por nuevo destino de don Eusebio de Bardají y Azara, que fue y sería primer secretario de las cortes de Cádiz, ministro de la Guerra, titular de Estado y primer ministro, prócer del Reino, etc., marido de su prima hermana doña María Ramona de Parada y Parada, padres de doña Fernanda de Bardají, mujer del parlamentario don Vicente Cano Manuel y Chacón, hijo de don Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano, diputado en las Constituyentes por Murcia y presidente de la Cámara en 1811, y sobrino su madre del repetido diputado por Cuenca don Alonso Núñez de Haro, nieto de su hermana Ana, citada en la nota 39. En "Diario de sesiones de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 21", figuran los escritos que envió don José desde Turín el doce y trece de marzo de 1821 sobre los disturbios de esos días, y haberse promulgado allí la constitución de Cádiz, con abdicación del Rey en el príncipe de Carignan, nuevo regente.

fa⁴⁸ y doña María Ramona de Parada y Heredia, y doña Josefa de Parada y Parada⁴⁹, alguna cantidad en metálico; y doña María del Carmen de Parada y Parada, que recibió la hacienda de Barajas de Melo.

Respecto del tiempo de la guerra de la Independencia⁵⁰, es de recordar fue vocal de la Junta de Gobierno de la ciudad de Huete, y que en ella encabezó suscripción popular en 1808 para entregar camisas nuevas al batallón de Cazadores de Bailén, “*con la mayor necesidad*”, bajo las órdenes del teniente coronel y sargento mayor don Josef Salgado, que parece estaba allí acuartelado. Recogida para ejemplo por Diario de Madrid el dos de noviembre, con relación de benefactores y aportación de cada uno.

Y del de las Cortes que nos ocupan, que fue proclamado diputado en Cuenca el once de febrero de 1810 por trece votos de los dieciocho posibles. Con poderes, como ya se ha dicho cuando se trató de sus compañeros, desde el trece de febrero, que fueron aprobados por la correspondiente Comisión el dieciséis de septiembre, y juramento en la sesión nocturna del veinticuatro de octubre.

Perteneció a las comisiones de Reglamento de las Secretarías de Estado, Diario de las Cortes, Biblioteca, Justicia y Causas atrasadas, con participación en debates sobre secretarios de las Cortes; organización de provincias, con admisión de representaciones el veintitrés de octubre de 1811 de don Joaquín Melgarejo Sandoval, uno de los electores por el partido de San Clemente según se ve en los poderes a diputados que se presentan en Apéndice 5^o, y don Francisco Belinchón, vocales de la Junta Superior de Cuenca, haciendo presente defectos en las pasada elecciones⁵¹; reformas de Ultramar; planes de Hacienda; beneficios que proporcionaban las rentas de Correos, Fusiles y Fortificaciones; y propuesta con otros ¿treinta y seis?, también el conde de Buenavista Cerro, del veintinueve de febrero de 1812 para que

48 Bautizada en Valdeolivas el año 1779, y fallecida en Madrid en 1855. Casada con don Francisco de Benito Hermosilla, vecino y propietario de Valdeolivas y Pareja. Sobrino del fundador de la Real Academia de la Historia el abogado de los Reales Consejos don Julián de Hermosilla, teniente corregidor de Madrid y luego ministro del consejo de Hacienda. También alcarreño.

49 Casó con el senador don Antonio Tenreiro Montenegro y Cabeda, segundo conde de Vigo, sobrino del primer titular desde 1810 don Joaquín Tenreiro Montenegro, diputado por la provincia de Santiago en estas cortes constituyentes, de los conservadores. Hija segunda doña María Casimira de Parada y de don Ramón de Parada y Vertiz, citados en la nota 42, regidor perpetuo de Huete, poseedor del mayorazgo de Garcinarro y biznieto primogénito del primer conde de esa denominación desde 1707, don Francisco Alfonso de Parada.

50 De por entonces, trece de octubre de 1809, fue la inclusión de su hermano don Mauricio, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, en la lista formada por el rey José con los nombres de los condenados a la proscricción y confiscación de bienes por desafectos.

51 En la sesión del anterior catorce, se nombró vocal de la Junta Provincial de Censura de Cuenca al abogado de los Reales Consejos don Pedro Antonio Saiz, por fallecimiento de don Bernabé Antonio Grande, citado en las notas 19 y 28.

se suprimiera el llamado Voto de Santiago, gravoso impuesto sobre grano a favor de la iglesia metropolitana de Santiago.

Que a decir de Villanueva en su “Vida literaria”, a muchos diputados “les parecía injusto que sudasen tantos labradores para enriquecer la mesa de Santiago”, ya fuera verdadero o apócrifo el documento en que se originaba, y que incluso defendió con poco ardor su juez protector.

Declarado falso y tenido como de leyenda por el Consejo de Castilla en 1628, y que ahora se logró definitivamente por decreto del catorce de octubre siguiente.

También los de en días en que se preparaba la lectura de la primera parte de la Constitución, con proposición sobre que la responsabilidad de la Regencia, que actuaba en nombre y por el Rey mientras estuviera cautivo en Francia, pasara y quedase en los ministerios. Que se recogió en el título IV, capítulo 1º, artículo 168: *La persona del Rey es inviolable, y no está sujeta á responsabilidad*⁵².

Y cuando tratando el doce de septiembre de 1812 sobre reforma del poder ejecutivo, insistió junto a otros en que se debería reducir el número de regentes de cinco a tres, y nunca aumentarlos como pretendía alguno.

De particular interés para la provincia fue su negativa en la sesión del veintinueve de abril de 1812 a que se discutiera la petición de la Junta de Cuenca sobre destitución del general Bassecourt⁵³, pues correspondía a la Regencia, como se acordó, y su encendida y extensa intervención del veintuno de junio de 1813, apoyado de palabra por los señores Mena y Núñez de Haro, cuando se trajo a discusión las posibles irregularidades cometidas en la elección de diputados conquenses a las cortes que deberían celebrarse pocos meses después, sobre las que se dice en la nota 26.

Por haberse beneficiado el partido de Cuenca de treinta y seis pueblos que pertenecían en esos años al del de San Clemente, como argumentaba su Junta Electora y el alcalde constitucional el marqués de Valdegurrero⁵⁴, no obstante lo hubieran sido con anterioridad del primero en atención a determinadas órdenes y censos que en ningún caso podían perjudicarle⁵⁵, y en consecuencia haber disminuido el número de electores.

Que para esas elecciones quedaron los doce que correspondían a la provincia en cinco para Cuenca, tres para San Clemente y dos para Huete,

52 También en las fueron otorgándose en adelante, y al pie de la letra en la actual de 1978. Título 2º, artículo 56, 3º.

53 Mariscal de campo don Luis Alejandro de []. Comandante general militar y político de esta Provincia, intendente de su Junta Superior de Observación y Defensa, con actuación muy discutida.

54 Don Joaquín de Sandoval y Espinosa, séptimo titular.

55 Para los lugares de cada partido a primeros del año 1805, véase Mateo López en ob.cit. Volumen segundo. Con relación de los que se agregaron y segregaron a cada uno entre 1801 y 1804.

más lo que resultó por fracciones mayores. Uno más para Cuenca y otro para San Clemente. Con recordatorio además de que no representaba novedad, pues también había ocurrido en las actuales constituyentes, en detrimento del de Huete.

Vivió en la calle del Veedor número 56, y según el padrón de Cádiz para el año 1813, también en el número 129 de la calle Ángel.

De su parentela y misma vecindad optense, fueron también diputados en legislaturas posteriores de este siglo XIX su sobrino segundo don Ramón de Bardají y Parada, caballero de la orden de Carlos 3º con pruebas de nobleza, hijo de quienes se dicen en la nota 47, desde 1844 a 1850, y su deudo más lejano el catedrático don Carlos María Coronado y Parada, ministro de Gracia y Justicia que sería después, y senador por Cuenca en 1879 a 1880, en las de 1857, 1865 y 1867. Ambos por el distrito de Huete.

Manuel de ROJAS. Roxas en algunos documentos

Nació en Jorquera, obispado de Cartagena y entonces del partido de Cuenca, el veinticuatro de diciembre de 1757, con asiento de bautismo en su parroquia al día siguiente. Hijo de Salvador de Rojas Mogica, natural de Aliaguilla, y de María Jiménez Cortés, de aquella. Nieto paterno de Juan de Rojas y Antonia Mojica, naturales de Alcalá de la Vega, y maternos de Juan Jiménez Cortés y Ana Pérez, de Jorquera. Noble al menos por Rojas según se dirá luego, de los que en su naturaleza se conoció a principios del siglo XVII a Diego de Roxas, escribano de la villa y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, propietario de viñas, la falta de tratamiento de don y doña que se observa tanto en los padres como en los abuelos en la partida sacramental, indica claramente pertenecía a familias de escasa significación social en los lugares que se indican.

Bachiller en leyes por la Insigne y Pontificia Universidad de Orihuela en 1779, con posterior pasantía en Madrid bajo el abogado doctor don Joaquín Salvador Verge, y asistencia a la cátedra de Natural y de Gentes en sus Reales Estudios de San Isidro, solicitó el año 1783, cuando ya era licenciado, dispensa del Consejo de Castilla para ejercer como abogado de los Reales Consejos, no obstante faltarle tres meses de prácticas. Conseguida en ese mismo después de examen de suficiencia. Por causa de la necesidad en que se encontraba, con su viuda madre y dos hermanas solteras a su cargo, una de ellas enferma y en cama desde hacía tres años.

Por los de 1785 figura en impresos como vicepresidente de la Academia de jurisprudencia teórico-práctica. Fundada, y presidida entonces, por el letrado de Madrid don Antonio Sánchez y Santiago, y establecida en la casa de los padres menores del Espíritu Santo de Madrid. Y el veintiuno de febrero de 1791 como letrado de los lugares de Fuente Albilla, Cenizate y Villamaica en escrito elevado al Consejo de Castilla sobre eximirse de la jurisdicción de la villa de Jorquera.

Caballero pensionista de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1815 por decreto del veintitrés de marzo de 1814, con pruebas de nobleza según estatuto. No obstante sin documentar, pues la ejecutoria de hidalguía del linaje Rojas dijo estaba poder de don Joaquín Pacheco y Girón, cuando falleció soltero en Murcia durante la epidemia de 1811, y bajo solo testimonio de hijosdalgo de los pueblos de su naturaleza que la confirmaron.

Que se recuerda como ejemplo a seguir en la petición que el teniente coronel don José Taona y Ugarte presentó a las Cortes de 1820 en su sesión del treinta y uno de octubre, sobre que habiendo obtenido el dos de enero de 1808 merced de hábito para la orden de Calatrava por sus treinta años de servicios, había extraviado los documentos que probaban su nobleza por la destrucción de la casa paterna durante la pasada guerra, y que se resolviera en el mismo sentido que cuando la Real Orden de Carlos III admitió a Rojas sin ellos, dispensando la prestación. Aprobado en la misma bajo el previo informe que presentó la Comisión de Justicia⁵⁶.

Perteneció al Consejo de S.M. con empleo honorífico de secretario con ejercicio de Decretos, y “*en atención a sus méritos y circunstancias*” tuvo ascenso, citando aquello, y cuando era oficial mayor de la secretaría de Estado y del despacho de Hacienda, por Real Decreto el 23 de mayo de 1814. Fiscal togado en el tribunal de la Cruzada desde el siguiente día treinta y uno.

Y en la Asamblea de Cádiz al Tribunal de Cortes y Comisión de hacienda, muy de acuerdo con su profesión, pues como ya se ha dicho era oficial de la secretaría del Despacho Universal de Hacienda cuando fue elegido diputado. Plaza que habiendo sido amortizada por orden de la Regencia para disminuir gastos de la Administración, con siete de la misma oficina, le dejó, como a otro compañero de Cámara, en situación de reformado. Es decir, con sueldo pero sin ella, por lo que solicitó en Cortes se anulase y quedara en su antigua como activo. En la que estaba cuando fue elegido diputado y que no se podía alterar salvo manifiesta injusticia.

Protestó ante la Comisión de Justicia, que la hizo presente en la sesión del siete de agosto de 1813, determinándose se debatiría en el inmediato once para posterior resolución, oído el favorable informe de la Comisión.

56 A.N.N. Sección Órdenes militares. Orden de Calatrava. Año de 1821. Título a favor de don José Taona y Ugarte, teniente coronel agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid. “*No consta la naturaleza del nacimiento de este interesado por no haber presentado su genealogía, habiéndosele dado el hábito con dispensación de pruebas. Posteriormente el Consejo de las Órdenes, por auto de 10 de Julio de 1824, resolvió que en atención a la anulación de todas las gracias concedidas después del día 7 de Marzo de 1820, durante el sistema revolucionario, se pasase oficio a todas las personas que obtuvieron la gracia de hábito en las cuatro Ordenes y a quienes se les despachó título de Caballeros en la referida época, presentasen tales títulos al Consejo y se abstuviesen de usar las insignias de la Orden en el ínterin no fuesen revalidados por Su Majestad. Este señor Taona (como comprendido en este caso) presentó su título en 3 de Agosto siguiente, sin que en su expediente conste la rehabilitación ni gestión alguna suya para conseguirla*”.

Resuelta en sentido de que debería ser repuesto en su puesto, *“de que nunca debieron ser despojados”*.

También de interés pues toca a Cuenca, fue su intervención del día veinte de agosto de 1811 para exigir inmediato remedio al lamentable estado de las tropas frente a la opulencia que mostraba Bassecourt y otros generales.

Y cuando se leyó luego carta del ayuntamiento quejándose de los males que sufría, con la Ciudad y sus vecinos amenazados de exterminio por el enemigo si la abandonaban ante su presencia cuando volvieran, como ocurrió la última vez que la ocuparon⁵⁷.

Con otra, texto de “La Gaceta de la Mancha”, en que se escribía sobre la impunidad de los franceses en toda la provincia, *“sin que les hagan frente nuestras tropas”*.

Acordaron pasar los escritos a la Regencia para que se procurase solución, y que los diputados de Cuenca hicieran cerca del Gobierno cuantas gestiones considerasen oportunas para conseguirla.

B. Con asiento pero no firmante

Felipe MIRALLAS

Natural de Cañaveruelas y canónigo penitenciario de la catedral de Valencia en el tiempo de su elección, según se dice en los poderes que se otorgaron a los diputados, recogidos en Apéndice 5°. Quizá quien en 1777 aparece entre los colegiales del Mayor de San Ildefonso, de la universidad de Alcalá, como Felipe Xavier Mirallas, Heras, Aguas y Torrenteras, natural de Villalva del Rey, originario de Sigüenza y por su segundo y cuarto apellido de Cañaveruelas. Pariente que debió ser de don Manuel Felipe Mirallas, natural de Sigüenza, arcediano de Alcaraz, y obispo de Cartagena en 1785.

Perteneció como numerario a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, desde 1795, y publicó “Sermón fúnebre en las solemnes exequias, que celebraron en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia su Exc.mº é Illmº Arzobispo y Cabildo con asistencia de la M.I. Ciudad y de todo el clero secular y regular, en sufragio por el alma de su difunto prelado el Exc.mº Illmº y Revmº Señor don Francisco Fabian y Fuero, el día 13 de octubre de 1801, predicado por su canonigo penitenciario el doctor don Felipe Mirallas”. Valencia, 1801.

Murió de repente en diciembre de 1810 después asistir a sesión, en la que junto con el obispo prior de León y don Joaquín Lorenzo Villanueva despachaba el encargo que se le hiciera en anteriores jornadas sobre elevar proposición para que se decretasen rogativas públicas, y se promoviera

⁵⁷ Similar a otra de San Clemente, amenazada por el general Lorge, que se leyó en sesión del cinco de abril de 1811, solicitando se diera parte al comandante de Cuenca y acudiera en su socorro el ejército del Centro. Que apoyaron los señores conde de Buenavista y Rojas.

la penitencia y reforma de costumbres, impetrando bendición del Cielo a favor de las medidas que se tomaban para conseguir la libertad de la Patria, apartándose de representaciones y diversiones profanas, con expresa declaración de que en el ejército no se permitiera la permanencia de prostitutas ni se jugase a los prohibidos.

El último, en su ob.cit. “Viaje a...”, relata su fallecimiento en estos términos: “... *habiéndose retirado sano, al parecer, a su casa, fue acometido a la media noche de un accidente apoplético del cual falleció inmediatamente, no habiendo alcanzado sino la Santa Unción.* El autor, diputado por Valencia, fue canónigo de Cuenca desde 1809 por merced de la Junta de Defensa. Además de capellán de Honor de S.M., de las Reales Academias Española y de la Historia, caballero de la Real Orden de Carlos III con pruebas de nobleza, etc., Liberal muy perseguido luego y encarcelado.

Policarpo de ZORRAQUÍN

Sobre quien se ha dicho en el texto.

C. Electos

Fernando CASADO

Nacido en Zafra (hoy de Záncara) el treinta de mayo de 1757, hijo de don Pablo Casado y de doña Rosa de Torres, naturales del mismo. Sin tratamiento de don en sus respectivas partidas sacramentales de defunción⁵⁸.

Utilizó el apellido Yrala como segundo, propio de su bisabuelo materno ¿don? Miguel Yrala ¿de? Torres, natural de Villacañas, en Toledo, y falleció el veinticinco de febrero de 1829 en Murcia, ciudad donde tenía parentela y bien conocida desde su infancia, pues allí estudió en el colegio San Fulgencio.

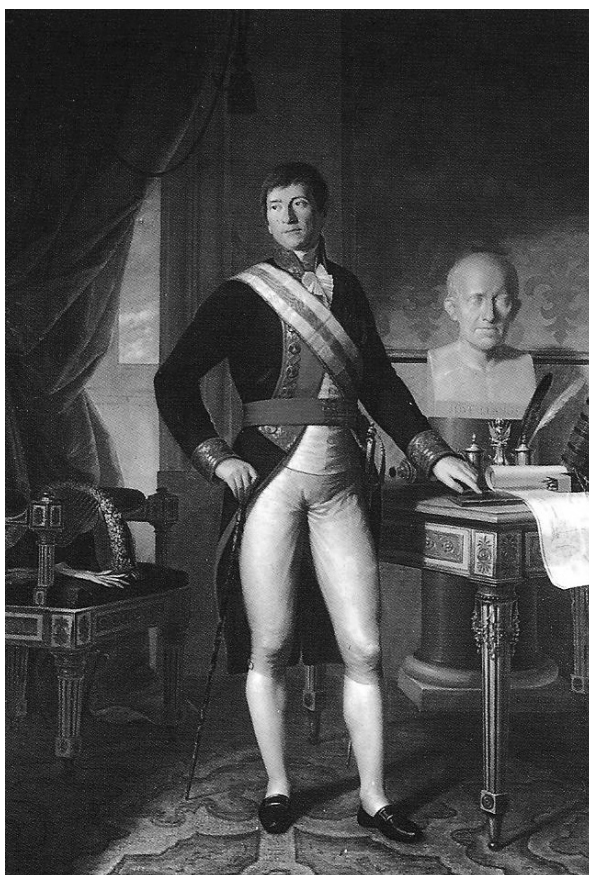
José Torres Mena le dedica amplia nota biográfica en su “Noticias conquenses”, Madrid, 1878, en el apartado del pueblo de Zafra. Afirmando perteneció a familia noble sin fortuna de origen cantabro, e hijo de quien fue destinado a ese lugar para ocuparse del ramo de Montes, que no parece correcto, pues el padre, si bien tuvo empleo de guarda en ellos, fue natural del mismo pueblo.

58 De entre otros hijos tuvieron a don Miguel, sacerdote y beneficiado de las parroquias de San Miguel de Canera y de Santa María de Limea, en Oviedo, después de estudiar según Cano su biógrafo en el Seminario Cantábrico. Y a don Miguel, padre de don Manuel Casado y Blas. Nacido en Zafra en 1793, y colegial desde 181¿3? del Seminario de Nobles Cantábricos de Santander, quizá el miso que el de arriba, que abandonó después de terminar sus estudios en 1821 para seguir carrera en el cuerpo de Ingenieros hidráulicos y la Armada, con excelente Hoja de servicios. Murió con grado de teniente de navío en 1844.

Ingresó en el colegio de Artillería, y por sus cocimientos fue comisionado por el rey de Nápoles cerca de la corte de Rusia, años de 1783, para conseguir de la emperatriz Catalina ayuda contra los turcos. De cuyo tiempo se conocen leyendas o realidades amorosas entre ambos, que le produjo cuantioso beneficio económico.

Vuelto a España se ocupó en numerosos proyectos industriales, también el extranjero, y se incorporó a la Marina como ingeniero, del que fue comandante general, alcanzando grado de jefe de escuadra.

Sobre lo que también escribió Luis Santa Marina en “Solidaridad Nacional”, recogido en artículo del periódico conquense “Ofensiva” del dieciséis de diciembre de 1948. Que sin embargo de los interesantes datos que aportan, quedan muy lejos de la documentadísima monografía de Octavio Cano Huélamo titulada “El Rusiano. Almirante e ilustrado zafreño”.



*Fernando Casado de Torres e Irala, diputado por Cuenca en las Cortes de Cádiz.
Cuadro de Eusebio Zarza.*

Tarancón, Cuenca, 2002. Con su retrato, de cuerpo entero a tamaño natural y uniforme militar, que pintó Zarza en 1858.

Conservado en el museo Naval de Madrid, y cuya cartela al pie, copiada por Cano, resume su vida: “*El Excmo. Sr. D. Fernando Casado de Torres e Yrala, señor de La Solana. = Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo. = Comandante Gral de Ingenieros de la Armada. = Jefe de Escuadra. = Diputado en Cortes en 1812. = Comisionado especial en Rusia, Alemania, Suecia, Dinamarca, Holanda y Francia. = Ministro Plenipotenciario en Inglaterra. Director de las obras de La Cavada. = Autor de varios informes, Memorias y Proyectos de la mayor importancia. = Descubrió y explotó a su costa las minas de Langreo e hizo navegable con este objeto el río Nalón. M. A los 73 años de Edad en 17__*”.

Casó en Cádiz el año 1796 con doña Josefa Martínez, hija del tesorero general de S.M. y acaudalado hombre de negocios riojano natural de Treguajantes don Sebastián Martínez y Pérez, retratado por Goya durante estancia en su casa de Cádiz para recuperarse de una grave enfermedad, “*Dn Sebastián Martínez Por su Amigo Goya 1792*”, hoy en el Metropolitan de Nueva Cork, y de doña María Felipa Errecarte y Obradoque, hidalgos avecindados en esa ciudad y grandes coleccionistas de arte de primerísimas firmas. Entre otras muchas de un lienzo de Santa Rufina, debido a Velázquez y que compró en 2007 la fundación Focus en el extranjero en medio de fuerte polémica por la autoría, que negaban algunos expertos.

Una de sus hijas, doña Catalina Casado, contrajo matrimonio con don Celestino García Luz, natural también de Zafrá y diputado a Cortes por Cuenca en las de 1840. Padres de doña Josefa, mujer de don Pascual Muñoz y Domínguez, vecino de Tarancón y tercer conde de Retamoso, hijo del hermano mayor, segundo conde, del también taranconero don Fernando Agustín Muñoz y Sánchez, primer duque de Riánsares y marido de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, hija de los reyes de Nápoles, Dos Sicilias, y viuda de su tío Fernando VII. Padres del también diputado conquisado desde 1893 a 1901 don José Muñoz y García Luz, cuarto conde de Retamoso⁵⁹.

De su representación en Cortes únicamente cabe decir fue nula, pese al interés que demostró luego de poder salir de Madrid, donde, como se dijo en su lugar, permanecía vigilado por los franceses. Con alguna escapada por La Mancha y refugio en su pueblo por algunos días.

Siguiendo a Casado, pasó desde Madrid a Sevilla con excusa de asuntos particulares bajo licencia del gobierno, pero con obligación de presentarse en calidad de prisionero al general Soult, y al encontrar libre aquellas tierras por haberse retirado el enemigo, continuó sin problema hacia Cádiz,

59 Título concedido en 1846 por Isabel II a don Juan Muñoz y Funes, padre de su padrastró el referido duque de Riánsares, del que hoy es titular don Álvaro Marañón y Beltrán de Lis, hijo segundo de los primeros marqueses de Marañón, con grandeza de España, y nieto del insigne doctor en medicina y académico don Gregorio Marañón y Posadillo.

donde vivía su mujer y suegros, y donde presentó sus poderes a la Asamblea un treinta y uno de agosto de 1812.

Sin efecto alguno, pues se le ordenó presentar expediente de purificación antes de que se pudieran recibir, y que por la tardanza en resolverse, en 1815, favorablemente y con premio, no hubo lugar por haberse clausurado dos años antes.

Ramón FALCÓN. Obispo de la diócesis desde 1803

Nacido en Sigüenza el veintiséis de marzo del año 1752, y bautizado en su parroquia de San Pedro. Hijo de don Tomás Falcón de Salcedo y de doña Ana Manzano, naturales de allí. Religioso de la orden de Santiago en 1821, a la que igualmente perteneció su hermano Bernardo como caballero, tíos carnales de don Antonio Falcón y de Alcadio, natural de Jadraque, canónigo de Cuenca y de la Real de Carlos III en 1834. Doctor en Teología, y del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, colegial mayor y rector en el del Rey.

Fue con anterioridad superior del Hospital General de la Corte y abad de la insigne colegial del Real Sitio de San Ildefonso desde 1791, con título de obispo o arzobispo de Taumacia, o Thaumacus, de las llamadas sedes impartibus infidelium, consagrado por el auxiliar de Toledo don Atanasio Puyal. Y obispo de Zamora desde 1794, en cuyo tiempo fundó el seminario de San Atilano el año 1797, incorporado a la universidad de Salamanca.

Tan poco afecto a novedades constitucionales que según quienes le conocieron⁶⁰, llamaba “*prosélitos del demonio*” a quienes defendían que la potestad real dimanaba del pueblo, negando así el principal pilar de la Constitución: “*La soberanía reside esencialmente en la Nación*”, según su título primero, capítulo primero, artículo tercero. Aunque que no obstante, y de su conocida fidelidad a la Casa Real, fue acusado de colaboracionista, con diligencias judiciales que no prosperaron por haberse decretado desde Palacio el sobreseimiento.

Con amplia nota biográfica y de época por Trifón Muñoz y Soliva en su “Noticias de los Ilmos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca, aumentados con los sucesos mas notables acaecidos en sus pontificados...”, Cuenca, 1860. Que asegura, equivocándose como quienes le siguieron y según digo en el texto, fue diputado, y que le sustituyó don Policarpo de Zorraquín. En lo que tampoco acierta, pues el primero fue electo por la Junta y el segundo por la Ciudad.

En ese tiempo imprimió en Cádiz el año 1811 una Pastoral, repetido en Cuenca en 1814. Y en el de 1822 elevó al ministerio de Justicia amplia exposición sobre libros cuya circulación se debería prohibirse.

60 Antonio Alcalá Galiano en sus “Memorias”.

Falleció en 1826, con notable sepulcro en la Catedral, y su oración fúnebre, con noticias sobre su vida⁶¹, fue pronunciada por don Cristóbal Amat y Socoli, bajo título “Oración fúnebre: que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia de Cuenca el día 19 de diciembre del presente año de 1826 en sufragio del alma del Excmo. é Ilmo. Señor Don Ramon Falcon y Salcedo, Obispo que fué de dicha ciudad y obispado, Prelado Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Caballero de la Militar de Santiago, del Consejo de S.M. y su Capellan de honor & dijo el Dr. D. [], Dignidad de Capellan mayor y Canónigo magistral de la misma Santa Iglesia”. Madrid, 1827.

De interés por corresponder a su episcopado y a las Cortes, fue el escrito que envió el seminario conciliar de San Julián felicitando a los diputados por haber abolido el tribunal de la Inquisición. Firmado en Cuenca el treinta de julio de 1813 por su prior rector Rafael Merino Gallo y Peynado y los profesores que figuran, que se leyó en la sesión del doce de agosto.

Antonio GARCÍA y Mateo LÓPEZ

Sobre quienes se ha dicho en el texto.

Ramón MACÍA. Corregidor de Cuenca

Nació en Villanueva de Meyá, Cataluña, por el año 1774. Del Real y Supremo Consejo de Navarra y posteriormente de ministro en el Tribunal Supremo de España.

Respecto de Cuenca, quedó por corregidor el 25 de octubre de 1809, con advertencia fuera de inmediato por ser capital de provincia libre de enemigos, (luego fue invadida), y necesaria para mantener la comunicación con el Gobierno y países ocupados. El uno de marzo de 1809 fue nombrado vocal y vicepresidente de su Junta Provincial Superior de Gobierno, y luego ministro de su tribunal de Seguridad Pública, hasta que fue extinguido como los demás del Reino en abril de 1810. Y en septiembre de 1811 vocal letrado de su Comisión Ejecutiva de Confisco.

Cesó en el mismo mes de 1812, para tomar asiento de magistrado en la recién creada Audiencia Territorial de Madrid, y ocupó luego el corregimiento de Guipúzcoa cuando terminó la Guerra.

El cinco de septiembre de 1812, junto con testimonio de haber jurado la Constitución, dirigió desde el Puerto de Santa María un encendido manifiesto patriótico a las Cortes, que en su sesión del día once mandaron quedara publicado en el Diario de Sesiones. Ocupaba allí entonces plaza de juez interino.

61 Tratando sobre los tiempos de la Guerra, “...de modo que se vió obligado á irse retirando á los pueblos libres de su Obispado, después á Alicante y últimamente á Cádiz.”.

Tuvo brillante comportamiento durante la invasión. Con expediente personal y relación de méritos en Archivo del Ministerio de Justicia. Tribunal Supremo, del que como se ha dicho fue titular.

5°. PODERES A FAVOR DE LOS DIPUTADOS

I. A la letra: “Poder otorgado por los electores de la provincia de Cuenca á sus dipd^s nombrados p^a las Cortes del Reyno. En 13 de Febr^o de 1810”.

“En la ciudad de Cuenca a trece de febro d mil ochztos y diez; en las salas consistoriales se congregaron los SSres Dn Luis Alexdro de Bassencourt Mariscal de Campo de los Rs Exercitos, Comandante gral militar y politico de esta Provincia intendente de la Junta Supor de obserbación y defensa, el Yllm^o S^or Dn Ramon Falcon y Salcedo del Consejo de S.M. Obispo d esta Diocesis, Dn Ramon Macia de Lleopart del mismo consejo Alcalde onorario del crimen de la Rl Chanz^a de Granada Correg^or de esta Ciud y Partido y Dn Felix Bergado comisario ordenador onorario, Adm^or de Rentas Rs de esta Prov^a y su Yntendente interino q componen la Junta Presidencial de esta Prov^a p^a la eleccion de Diputados a Cortes: Y los SSres citado S^or Yllm^o obispo de Cuenca Dn Ramon Falcon y Salcedo, Dr Dn Juan Josef Tenajas cavr^o de la Rl y distingd^a orden de Carlos tercero Digd de Deán y Canonigo de esta St^a Yg^a Catl⁶², Liz Dn Migl Villar y Solera del Consejo de S.M. ynquisidor fiscal del St^o tribl de la misma ciudad L Dn Guillermo hualde Digd de Chantre y Canonigo de dha Iglesia, Dr Dn Dionisio Enrriquez de Nabarra cura de Sn Nicolas de la v^a de Requena, Lzd^o Dn Bernabé Antonio Grande, del Gremio y Claustro de Alcalá de Hens Abogado de los Rs Consejos Electores del Partido de Cuenca, Dr Dn Diego de Parada y Bustos del Gremio y Claustro de la Univd de Alcalá de Henares, Dn Juan Ant^o Domínguez Cura de la Parroq^a de la v^a de Leganiel y Dn Juan Jph Marz Toledano Pbro de la v^a de Yllana, electores del Partido de Huete, Dn Franc^o Ant Portillo Adm^or de las Rs salinas de Minglanilla, Dn Agustín Garrido Adm^or de las de Fuente alvilla, Dn Diego Ventura de Mena Conde de Vuena vista cerro nat y v^z^o de la v^a de Belmonte Dn Joaqn de Melgarejo y Sandoval cavro del Abito de Santiago Thente coronel de Infantería retirado en la v^a de Yniesta, Ldo Dn Josef Lucas Ortega Abogado de los Rs Consejos vez^o del Pedernoso, Dn Frnc^o Belinchón vecino del Pinarejo⁶³, Dn Juan Caballero Márz Abogado de los Rs Consejos vez^o de la v^a de Tarazona, Dr Dn Diego de Oma Abogado de los Rs Consejos

62 Y Lerín, natural de Pareja. Doctor y catedrático de la universidad de Alcalá. Abogado de los Reales Consejos. Fue quien tomó posesión de la diócesis de Cuenca a nombre y por poderes del obispo don Ramón Falcón en 1803. Fue quien tomó posesión de la diócesis de Cuenca a nombre y por poderes del obispo don Ramón Falcón en 1803.

63 Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos suprimidos. Signatura 12868, expedientes 27 y 28. Año 1811: Expediente sobre las solicitudes de don Joaquín Melgarejo y Sandoval y don Francisco Belinchón para que se declare la ilegitimidad de sus nombramientos como vocales de la Junta de Cuenca. Año 1812: Expediente sobre la representación de don Joaquín Melgarejo y Sandoval, en que solicita que se le exonere de sus cargos de vocal de las Juntas de agravios y superior de Cuenca.

vez^o de la v^a de Thebar, Dn Diego de la Torre Villanva Maestrante de la Rl de Ronda vez de la v^a de la Roda, electores del partido de Sn Clemente. Y dixeron que entrds de la Rl orden e instrucción que se havia comunicado por el Exmo S^or Presidente y vocales de la Junta mandada crear a este efecto, se havia procedido en todas las Parroqas de los respectibos Partidos al nombramiento de Electores Parroquiales, y en seguida al de Electores de Partido (vajo las reglas prevenidas en la instrucción) cuyos actos se havian verificado con las solemnidades correspondtes, como constaba de los testim^os q originales obraban en el Expediente. Y que rehunidos los electores de todos los Partidos de esta Provincia de Cuenca en el dia once del mes de febr^o de este año havian procedido vajo las reglas establecidas en la instrucción al nombramiento de los diputados, q en nre y representación de esta Provincia han de concurrir a las Cortes gcales q el Rey nro s^or Dn Fernd^o Sepm^o y en su Rl nombre la Suprema Junta Gubernatiba de España e Yndias ha mandado juntar en la Ysla de Leon, y se abriran el dia primero de Marzo de este año. Y fueron electos y posteriormete. sorteados p^a diputados de cortes de esta Provincia los SSres Dn Alfonso Nuñez de Haro natural de la v^a de Villagarcia, Dn Phelipe Mirallas nat de Cañaberuelas Canonigo Penitenciario de la St^a Yg^a de Valencia, Dn Fernando Casado de Torres Brigadier de Artilleria de Marina nat de la v^a de Zafra, Dn Diego de Parada y Bustos natl de la ciud de Huete, Dn Diego Ventura de Mena Conde de Buenavista Cerro natl de la v^a de Belmonte, y Dn Manuel de Roxas natl de la v^a de Jorquera⁶⁴ oficial de la secria del desp^o univ de Hacienda, y por suplentes p^a en su caso Dn Pedro Pinuaga nat de la v^a del Castillo de Garcimuñoz oidor de la Rl Aud^a de Sevilla, y Dn Josef Lucas Ortega nat de la v^a de Sta Maria del Campo como resulta del acta estendida y testificada por el Dr Dn Maximo Julian Lopez del Gremio y claustro de la unibersidad de Alcala de Henares Abogd^o de los Rs Consejos y primer Secri^o de la Junta Sup^or de obserbación y Defensa de esta ciud y Provincia y como tal nombrado p^a la de Presidci^a. En su consecuencia les otorgan Poderes ilimitados a todos juntos, y a cada uno de por si p^a cumplir y desempeñar las augustas funciones de su nombramiento para que con los demas Diputados de Cortes puedan acordar y resolver quanto se proponga en las Cortes asi en razon de los puntos indicados en la Rl Carta conbocatoria como en otros qualesquiera con plena y franca libre y gral facultad sin que por falta de Poder dejen de hacer cosa alguna pues todo el que se necesita les confieren sin excepcion ni limitacion Y los otorgantes se obligan por si mismos y por el de todos los vecinos de esta Provincia en conseqi^a de las facultades que les son concedidas como Electores nombrados p^a este acto, a tener por valido y obedecer y cumplir quanto como tales diputados a cortes hizieren y se resolviere por esta. Y firmaron este poder y mandaron a mi el Essn^a qe lo testificase de que doy fee”. Siguen las firmas, “ante mi Pablo Roman Ramirez”.

Con fotografía del folio en que aparecen las firmas al término de este trabajo.

II. A la letra. “Protesta echa por los electores del partido de Cuenca p^a la diputación de Cortes. En 13 de Febrero de 1810”.

⁶⁴ Hoy en la provincia de Albacete, desde que se creó en 1834.

“En la ciudad de Cuenca a treze de Febrero de mil ochocientos y diez, en las salas consistoriales los SSres Dn Juan Josef Tenaxas cavr° de la real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, Dignidad de Dean y Canonigo de esta Sta Ygª Catedral, Dn Migl Villar y Solera, del consejo de s.m. Ynqqor Fiscal del Stº Oficio de esta ciudad, Dn Guillermo Hualde Dignidad de Chantre y canonigo de dha Iglesia, Dn Dionisio Enrriquez de Navarra cura de Sn Nicolas de la villa de Requena, y Dn Bernabé Antonio Grande, electores del partido de Cuenca para el nombramtº de los Diputados de Cortes que a nrê y representación de esta provincia que han de concurrir a las que estan convocadas en la Ysla de Leon. Dixeron: Que estando para otorgar el poder que manda la instrucción y firmarlo vajo el contesto y formulario impreso que viene en la misma y atendiendo dhos ssres a lo que tienen protestado constante de las actas, lo qual no conforma con la letra de dho formulario a fin de no retener el acto, ni causar los demas inconvenientes que se dejan considerar de detenerse el otorgamtº del Poder otorgan, sienten, y afirman: que el referido otorgamiento del poder, no lo hacen ni lo firman sino vajo de la preserbación de las referidas protestas conserbando asi su dro, y el que no se diga que se separan de ello. Y a los efectos combenientes formalizan esta protesta que hacen una dos y tres veces y las demas en drô necesarias, y lo piden por testimonio, y habiendolo asi expresado ante los SSres de la Junta Presidencial, mandaron lo testifique y les diese el testimonio y lo firmaron los SSres a quienes doy fee conozco. Enmdº deten. Vê. Ante mi Pablo Roman Ramirez”.

6º. ELECTORES

Guillermo HUALDE

Chantre de la catedral de Cuenca y uno de los electores por la Ciudad, que entre los demás nombrados en los poderes es de interés recordar en particular como personaje importante en este periodo, contrario a los movimientos constitucionales y con mucha actuación política.

Nacido a mediados del siglo XVIII en Salmerón, señorío de los duques del Infantado, de la antigua tierra de Huete y hoy de la provincia de Guadalajara, fue hijo de don Antonio Hualde y de doña Josefa Falcón. Religioso de la orden de Santiago desde 1773, y oficial del tribunal del Santo Oficio de Corte desde 1816, con pruebas de ordenanza⁶⁵.

“Grande apostólico” según “Personajes célebres del siglo XIX por uno que no lo es”, que algunos autores hacen diputado por Cuenca en estas cortes sin embargo de no haberlo sido, aunque sí apoderado de su Junta Superior y con especial relevancia ante las autoridades de la Nación que residían en Cádiz.

⁶⁵ Quizá de los Gualda, apellido toponímico extendido por La Alcarria y cercanías de Salmerón, que fueron regidores perpetuos de Cuenca desde principios del siglo XVII. El elector lo hace como Hualde en la escritura de apoderamiento.

No aparece su nombre en la nómina del Congreso, ni entre los que presentaron poderes ante la Comisión, y el error puede estar originado en el escrito que junto con otros interesados y estando en Cádiz dirigió el diecisiete de junio de 1810 al Consejo de Regencia, solicitando la inmediata convocatoria a Cortes.

“Señor: Los diputados de Galicia, de Cataluña, Castilla, CUENCA, Asturias, Murcia, Álava, Rioja y León, animados del celo y patriotismo de las Juntas que representan.... Señor: El conde de Toreno. Trifón Ortiz de Pinedo. José de Espiga. Juan Martínez Oliva. Pedro Peón Heredia. GUILLERMO HUALDE. Francisco Lesús. Niceto de Larreta. Juan Bernardo Quiroga y Uria. José de Arguiliz. Joaquín de Baeza. José Cuervo”. Sobre el que hay que advertir que algunos de los que figuran, como Hualde, tampoco fueron diputados.

Equivocación que parece corregida por el mismo conde, don José María Queipo de Llano, regidor perpetuo de Cuenca por derecho de familia, y diputado por León en ellas, cuando sobre Hualde escribe en su *“Historia del levantamiento, guerra y revolución de España”*: *De entre los comisionados de las Juntas residentes en Cádiz fué el más celoso a favor de una sola cámara, no obstante ser eclesiástico, dignidad de chantre en la catedral de Cuenca y grande adversario de novedades.*

Que confirma el Diario de Cortes, sesión del veintidós de diciembre de 1810, cuando recoge su enérgico alegato como *“apoderado de la junta de Cuenca”* a favor de que se reconocieran los poderes que presentó en primera representación el obispo de Cuenca, *“y cuando no, se mande á dicha junta elegir otro diputado”*. Muy interesante además por el debate a que dio lugar, con intervención de numerosos diputados.

Y el informe por orden del cabildo catedral de Cuenca del uno de julio de 1811 que dirige a la Regencia, estando en Cádiz, sobre los excesos que cometían en la ciudad y comarca cuando sacaban grano para el ejército los comisionados del comandante general e intendente de Valencia, que por otras fuentes se conoce era el general Bassecourt, muy mal considerado⁶⁶.

Más tarde le veremos consejero de Estado, y cuando el Rey creó la Junta reformadora de los negocios públicos el tres de marzo 1820 bajo presidencia del infante don Carlos, emitiendo opinión a los pocos días sobre que para dar solución a los pronunciamientos constitucionales se debería negociar con los militares, sin aceptar totalmente sus peticiones. En atención a que el movimiento no había sido secundado por el pueblo.

Y también, por Real Orden de la Regencia del veintisiete de julio de 1823, siendo de aquel Consejo, como encargado junto con otros ministros, de analizar y purificar las actuaciones del funcionariado civil en Madrid para su separación y reposición.

66 En el mismo sentido Fernando de Antón en *“El cuerpo diplomático español en la guerra de la independencia”* 1914. Tratando sobre la citada representación que se elevó a la regencia sobre convocatoria de Cortes. *“... y Don Guillermo Hualde, representante ilegítimo de Cuenca, Canónigo, reaccionario, en nombre de su fracción”.*

Fue redactor principal del periódico gaditano “El Procurador Jeneral (sic) de la Nación y el Rey”, antirreformista y que en parte pagaba en secreto la Regencia en sus principios. Cuatro mil reales mensuales según “Apología del Altar y del Trono ó historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios, y otros escritos contra la Religión y el Estado”. Del fraile capuchino don Rafael de Velez, obispo de Ceuta, Madrid, 1818, muy contrario al constitucionalismo y que fue muy bien recibida por los realistas.

De su decidida inclinación al absolutismo, y defensa de la persona y libertad de acción del Rey, puede ser muestra la representación que con otras muchas personalidades del mayor prestigio, encabezándola, dirigió a la Regencia el veintiuno de agosto de 1823. Solicitando el restablecimiento sin tardanza de todas las instituciones religiosas y políticas existentes el siete de marzo de 1820, incluido el tribunal de la Inquisición, y se cumpla rigurosamente lo ordenado sobre calificación y separación de las personas desafectas.

Y la noticia que publica “Gaceta de Madrid” el día dos de junio de 1825: “*Habiéndose dignado el Rey nuestro Señor admitir la cesión que ha hecho en favor de su Real erario el Sr. D. Guillermo Hualde, consejero de Estado, del crédito de 7.500 duros que había dejado de percibir de sus sueldos en tiempo del gobierno llamado constitucional, incluso 10 } que anteriormente tenía devengados; se ha servido S.M. mandar se anuncie en la gaceta este generoso donativo*”.

7º. EL CONCISO. PRENSA DE CÁDIZ. 27 DE MAYO DE 1813.

Exposición ante las Cortes del diputado don Policarpo de Zorraquín, citado en el texto.

A la letra: “*En la historia con que debe perpetuarse la memoria de la gloriosa revolucion española en todas sus circunstancias merece, merece ocupar un distinguido lugar la ciudad de Cuenca, por su fidelidad, y generosos sufrimientos con que ha sostenido su adhesión á la justa causa de la patria en la terrible lucha contra el tirano de Europa.*”

Tres años enteros de heroica repugnancia á sufrir el yugo de un enemigo tan feroz como poderoso, la han hecho sentir toda clase de amarguras y aflicciones, al paso que su constancia en ellas ha excitado la admiración hasta en sus mismos enemigos y opresores. Nadie con razon la disputará esta gloria, y la estimacion y aprecio con que será recomendada su memoria.

Treinta emigraciones executadas en las mas rigidas estaciones, por terrenos asperos y casi inaccesibles, sin reservarse en ellas ancianos, niños, mugeres, ni aun los enfermos; otros tantos absolutos abandonos de sus propiedades de todas clases; y once saqueos horrorosos en que se apuraron todos los recursos de la barbarie y de la desolacion en los templos y en el vecindario, testimoniaron el caracter de firmeza y fiereza de

aquellos naturales, y su indisputables patriótico entusiasmo. En esta vicisitud y prolongada serie de males pasaron los tres años enteros de 1809, 810 y 811, y Cuenca conservó su heroísmo; y á la corta distancia de 24 leguas de la capital donde el intruso rei ostentó su trono d furor y poderío, ofreció aquella ciudad el admirable exemplar de no poder establecer en su seno las autoridades del ilegítimo gobierno.

Fué preciso para conseguirlo en enero de 1812, que precediesen tantas y terribles circunstancias como se lamentaron por el general Darmagnac, y continuaron por el feroz Rumfort, que se abriese una nueva época de males, sostenida con una fuerza fixa: que los pueblos todos de la provincia estremecidos con los castigos y amenazas mas crueles arrojasen de su recinto á todo profugo habitante de Cuenca: que una columna volante se ocupase en su persecucion y pesquisa: que se ofreciesen con repetición duros escarmientos en las personas del primer aprecio público, como es notoriamente sabido con el Sr. Fuente, digno magistral de aquella catedral: que cercada Valencia por el exercito de Suchet, ocupada la Mancha alta por una division al mando del general Montbrum, é interceptadas por todas partes las avenidas de Cuenca, el miserable vecindario marcado ya con el sello de su miseria y aniquilamiento, buscase un lugar para morir que no le era concedido fuera de sus antiguos hogares.

Hasta una época tal, que se celebró por el enemigo como uno de sus mayores trienios, cada ciudadano era un peregrino en su país; las amenazas de prision y hasta la de muerte proporcionaron al fin el nombramiento y aceptación de una municipalidad; y aun con tan poderosos estímulos, ni tuvo afecto la supresión de parroquias, ni la exacción del derecho de patentes, ni el apronto de quatro mil fanegas de granos que cupo á la provincia por el cruel decreto de 23 de julio de 1811, oi se organizó la milicia civica: cada paso fué una lucha entre el poder feroz del enemigo y el sufrimiento tenaz del vecindario.

Acometido el fuerte⁶⁷ en 9 de mayo por las tropas del brigadier Don Juan Martin que se apoderó de la tesorería y equipages y dio muerte al baron Nardon, sufrió la ciudad otro horroroso saqueo durante la lucha: repuesta nuevamente la guarnicion enemiga en mayor numero, cargó sobre el vecindario la subsistencia con el aditamento de una enorme contribución de 350} reales de los que se hicieron efectivos con mil sacrificios 200}; y en Julio siguiente cada municipal se vió apremiado con 6 soldados e su casa para obligarlos á arrancar de las manos de los infelices habitantes los artículos de sus sustento escasisimo, y se repitió la emigración de no pequeña parte del vecindario.

Sucedió la nueva embestida al Fuerte por el brigadier Don Juan Martin, con el batallon de Cazadores de Cuenca, con lo qual y puesto fuego á aquel huyeron los enemigos: se presentaron del gobierno legitimo; y el pueblo en medio de su aniquilamiento manifestó los esfuerzos de su amor y fidelidad: juró la Constitución con el mayor júbilo, y erigió su ayuntamiento constitucional.

A cortos dias de placer sucedieron otros de nuevos insufribles sacrificos: en 20 de octubre entró de nuevo una division del ejército del mediodía, á que se incorporó el

67 El castillo, sede de la Inquisición, en la parte alta de la Ciudad, o quizá el hospital de la orden de Santiago, frente a ella.

rey intruso con las tropas que conducía consigo y la gran turba de sus secuaces: nueva emigración del ayuntamiento, y nuevas escenas de sufrimiento: pérdidas y desastres para el vecindario. Sucede la retirada de las tropas enemigas á Castilla á principios de noviembre; vuelven los vecinos á sus hogares, se entabla otra vez el gobierno legítimo; nombra sus diputados para las Cortes ordinarias, y antes de perfeccionarse este acto aparece de nuevo el general Detricau con 4} hombre de las tropas de Soult; otra contribucion de 800} rs. 5} fanegas de trigo y 2} de cebada: nuevas y mas crueles escenas para verificarla, haciendo prenda de las personas reduciendolas á prision, y llevando hasta lo sumo el rigor y la fiereza para juntar unos 240} rs que se hicieron efectivos de la citada contribucion: Cuenca, por último, queda reducida á un esqueleto, y á un espectáculo horrible de miseria y anonadamiento; pero con la gloria de haber ofrecido á la Europa un ejemplar poco comun de lealtad y amor á la Patria, y su legítimo gobierno; fundado justamente las mas lisonjeras esperanzas de sus alivios en sus sabias paternales deliberaciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Rafael COMENGE.

- *Antología de las Cortes de Cádiz*. Madrid, 1909-1910.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

- *Diario de sesiones de las cortes generales y extraordinarias*.
- *Extracto oficial de las sesiones*.
- *Índice histórico de diputados*.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Cádiz, 1812.

Pilar CHAVARRI SIDERA.

- *Las elecciones de diputados a las cortes generales y extraordinarias 1810-1813*

EL CONCISO. Prensa de Cádiz.

Fernando DURÁN LÓPEZ.

- *Prensa y Parlamentarismo en Cádiz en el primer año de las Cortes: El Conciso (septiembre de 1810-agosto de 1811)*. *El Argonauta Español*, Número 4 2007.

José M^a GARCÍA LEÓN.

- *Los Diputados Doceañistas. Una aproximación al estudio de los Diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Cádiz, 2006.
- *En torno a las Cortes de Cádiz: anécdotas, curiosidades, hechos y gentes*. 2007.

A. LUQUE y VICENS.

- *Las cortes españolas*. Madrid, 1850. Con segundo, tercero y cuarto volumen editado en Cuenca en 1857, imprenta de Francisco Gómez.

José Luis MUÑOZ.

- *Crónica de la guerra de la Independencia*. Cuenca, 2007. Con extensa bibliografía.

Joaquín Lorenzo VILLANUEVA.

- *Vida literaria*. Londres, 1825.
- *Mi viaje a las Cortes*. Póstuma, con primera edición en Madrid el año 1860.

NOTAS SOBRE ALGUNOS REFRANES GEOGRÁFICOS REFERIDOS A CUENCA

José Antonio Silva Herranz

Los lingüistas hablan de *discurso repetido* para referirse al “conjunto de expresiones enteras y más o menos complejas que figuran como tales en el acervo cultural de una comunidad, dotadas de un significado fijo y unitario y a las que puede hacerse referencia literal o simplemente aproximada o parcial en el uso cotidiano de la lengua”¹. Las frases hechas, los refranes, los decires populares o las canciones alusivas, junto con otros muchos materiales de carácter esencialmente folclórico y preferentemente oral (a todos los cuales se les da también, globalmente, la denominación de *dictados tópicos*) forman parte de ese discurso repetido que se ha ido transmitiendo de generación en generación prácticamente hasta nuestros días. Es una evidencia incontestable, sin embargo, que en los últimos decenios este conjunto de manifestaciones populares está viviendo momentos de inequívoca recesión. El refrán, la frase hecha, el dicitario satírico o la coplilla dirigida contra los habitantes de la población de al lado, por poner algunos ejemplos, tienen su hábitat natural en sociedades cerradas y poco desarrolladas en las que a menudo resulta eficaz el uso de la expresión previamente acuñada, capaz de resumir con brevedad y sencillez el sentido de la vida, las lecciones de la experiencia o la afirmación de la propia identidad; la complejidad del mundo actual, en cambio, ha herido de muerte esta parte de nuestro patrimonio cultural, de modo que sus manifestaciones son cada vez más esporádicas y residuales. Ciertamente que todavía hoy brotan dictados tópicos aquí o allá en el calor de la conversación, en la literatura o en el lenguaje periodístico, y cierto igualmente que también la lengua de nuestros días tiene sus propias formas de «discurso repetido»; pero lo que se va perdiendo o ha desaparecido definitivamente es ya mucho más de lo que sobrevive y en modo alguno puede ser compensado por las aportaciones de

1 *Diccionario de lingüística*. Madrid, Anaya, 1986, página 92.

nuestro tiempo. Habría que hacer un esfuerzo, por tanto, para no perder del todo esta parte de nuestro acervo cultural y para conservarla fresca en nuestra memoria colectiva, habida cuenta de que las circunstancias en que se desenvuelven las sociedades modernas hacen imposible, quizás, mantenerla viva. “Debemos apresurarnos a recoger los restos del naufragio y a guardarlos en nuestro Museo —escribió Gregorio Marañón, que fue uno de los primeros en percibir cómo insensiblemente se iban perdiendo muchas de estas manifestaciones de la cultura popular—. Pero entendámonos bien: no sólo como el que diseca para su recuerdo especies raras que se van a extinguir, sino con la profunda certeza de que la humanidad encontrará la fórmula vital que le permita volver a descubrir, en su masa, su pueblo”².

El refranero geográfico constituye uno de los elementos más destacados de los «dictados tópicos». A lo largo de los siglos, la imaginación popular y el ingenio de las gentes han creado multitud de dichos y frases hechas para expresar agudezas referidas a pueblos y ciudades, describir o exaltar sus elementos característicos, criticar a sus habitantes, reflejar las rivalidades entre localidades vecinas, immortalizar episodios del anecdotario cotidiano, satirizar costumbres o comportamientos y dejar constancia, en definitiva, de circunstancias o acontecimientos dignos de figurar, por cualquier razón, en la memoria colectiva de una comunidad. Por pequeño que pueda ser, no hay lugar que no tenga sus refranes propios o sus dichos característicos, y el conjunto de todos ellos forma un inabarcable *corpus* en el que la socarronería, el humor, la caricatura, la malicia, el juego, la sátira y el ingenio conviven en abigarrada mezcla con la experiencia de la vida, la moralidad, la observación juiciosa o el sentido práctico, por citar sólo unos pocos de los innumerables aspectos que en el refranero geográfico pueden confluir.

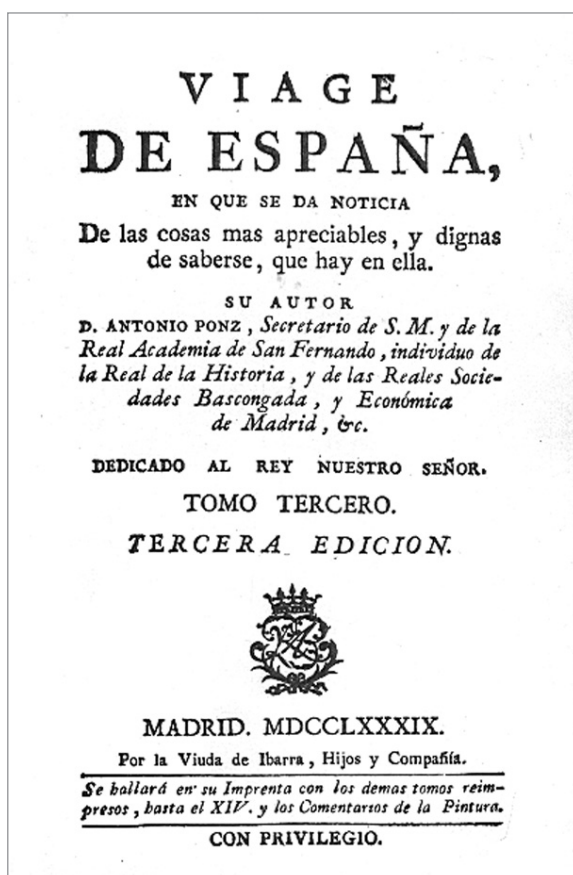
Presento a continuación unos pocos dictados tópicos referidos a Cuenca y a localidades de la provincia. Es ésta una recopilación parcial que no tiene, por tanto, ninguna intención de crear un repertorio exhaustivo y acabado de las paremias geográficas conquenses, sino que nace con el simple afán de explicar o comentar unas cuantas de ellas que, por distintas razones, han tenido un cierto eco entre las gentes o han merecido la atención de escritores y tratadistas. Casi todas las he extraído del *Refranero general ideológico español*, de Luis Martínez Kleiser³, libro en el que se recogen no sólo las aportaciones del propio autor, sino toda la amplia tradición paremiológica anterior, desde el Marqués de Santillana a Rodríguez Marín o Sbarbi, pasando por clásicos como Correas, Hernán Núñez o Sebastián de Horozco. Algunos de los refranes que aparecen en estas páginas son bien conocidos e incluso están todavía vivos en el habla popular, aunque no todas las personas conocerán su significado exacto, su origen o las circunstancias que los motivaron; otros —la mayoría— cayeron en desuso hace tiempo y duermen ya el sueño del olvido, arrumbados en el arca de los trastos viejos cuya existencia ni siquiera recordábamos o a los que ya no sabemos qué utilidad dar. Estoy convencido de que hay entre ellos unos cuantos que, en conjunto,

2 Gregorio MARAÑÓN.

“Pasión y muerte de lo pintoresco”. En *Anales del Museo del Pueblo Español*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1935, tomo I, páginas 49-50.

3 Luis MARTÍNEZ

KLEISER. *Refranero general ideológico español*. Madrid, Editorial Hernando, 1978. En el texto cito este trabajo con las siglas MK, seguidas del número que en él le corresponde al refrán a que me esté refiriendo en cada momento; en el caso de los refranes que estén tomados de otras fuentes distintas de ésta, indicaré siempre su procedencia. En cuanto a las citas de obras antiguas, mantengo el texto del original del que las tomo, sin más cambios que la adaptación de la acentuación y los signos de puntuación a las normas actuales.



constituyen un pequeño tesoro digno de figurar en lugar destacado en una vitrina de aquel Museo imaginario que Gregorio Marañón nos invitaba a crear con las manifestaciones decadentes de la cultura popular, y a ponerlos en ella es a lo que modestamente deseo contribuir con este trabajo, ya que, como decía un poco más arriba, no parece posible insuflarles nueva vida en un mundo como el actual, tan alejado de la realidad en que nacieron.

El refranero geográfico español presenta con frecuencia un carácter satírico, cáustico e incluso insultante, fruto de la rivalidad entre poblaciones vecinas o de la animadversión que las gentes de unos lugares sienten hacia los habitantes de otros. Fernando Díaz-Plaja se refirió a este rasgo peculiar de nuestras paremias geográficas al señalar como uno de los pecados capitales de los españoles el de la envidia, pues es precisamente ésta la que, en su opinión, lleva a los moradores de un pueblo o una ciudad a motejar a los de la localidad de al lado de sucios, vanidosos, ignorantes, míseros, hipócritas o cualquier otra lindeza de la misma especie⁴. Entre los abundantes refranes que él mismo ofrecía para ejemplificar esta singularidad figuraba *Con los de Cuenca, ni trato ni cuenta* (MK 26930), abusiva e injusta generali-

4 Fernando DÍAZ-PLAJA. *El español y los siete pecados capitales*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1969, páginas 196 y siguientes.

zación que convierte a todos los conquenses en gentes de poco fiar sin más justificación que la proporcionada por el puro juego verbal con la pareja de parónimos asonantados *Cuenca/cuenta* (ya dijo el propio Díaz-Plaja que en los refranes españoles la honorabilidad de un pueblo parece depender mucho del consonante). El dicho es tan conocido que incluso un escritor extranjero —el irlandés Walter Starkie— lo recogió en la que seguramente es su obra más conocida para señalar cómo el mero despecho podía condenar a las gentes de una ciudad o región a sufrir para siempre una frase desdeñosa como ésta: “Sometimes out of pure spite the people of one region create a proverb against their neighbours and for ever fetter them to a phrase as in «Con los de Cuenca ni trato ni cuenta» («Have no dealings with the people of Cuenca»)”⁵.

¿*De Cuenca sois? Buen provecho os haga* (MK 26931) es refrán que muestra también un cierto desdén hacia los conquenses, desdén que se convierte en insulto abierto (aunque críptico) en una versión más larga que recogió Bartolomé de Villalba y Estañá hacia finales del siglo XVI en *El pelegrino curioso y grandezas de España*. Es ésta una obra que algunos consideran el primer libro de viajes por nuestro país escrito no con prácticos fines históricos, científicos, económicos o de exaltación regia o patria, sino por el simple deseo de conocer tierras y gentes⁶; el fragmento en el que se encuentra el refrán pertenece al momento en que, tras haber visitado los lugares más interesantes de la ciudad de Cuenca, y cuando ya se disponen a abandonarla, el protagonista del libro y su acompañante intercambian impresiones acerca de lo que en ella han visto:

“El Pelegrino prosiguió su viaje —escribe el narrador— tratando con su compañero cosas de las vistas. Al cual le preguntó: «Di, ¿qué te ha parecido de esta ciudad?» y el compañero le respondió: «hame parecido prado de fregonas y casa poblada de lacayos», que nunca topábamos otro. «Debe de ser causa de esto la mucha clerecía que allí hay [...]. También recuerdo que siendo muchacho, oí decir de Cuenca lo siguiente: *¿De Cuenca sois? buen provecho os haga; de una de dos cosas no escaparéis, de nieto de San Pedro o de vecino de la Coracha*. «Verdad es, dijo el Pelegrino, todo eso que dices, mas es muy buena ciudad; aunque áspera y fría es muy antigua; tiene muchos hidalgos de ejecutoría; es tierra bien proveída de todo lo necesario de frutas. Acude aquí todo el vizcondado de Chelva pescado de Valencia, aunque debe ser del Albufera lo más; el pan es admirable y mejor que tortas de Utrera, y tan bueno como el de Banba, y molletes de çaratan en Valladolid y Madrid. Las carnes son extremadas; alcanzan buenos vinos; hácense admirables bizcochos; en San Benito labran muchas cosas de aguja, de lana; hacen alajud, de que yo soy harto goloso; tiene mucha frecuentación la mercadería de la lana, paños y tintes; lábranse muchas cosas de nogal, y para ser la primera ciudad de nuestro viaje, no me descontenta»”⁷.

El sentido despreciativo del refrán parece evidente en ese contexto y justifica que la respuesta del peregrino a las palabras de su acompañante

5 Walter STARKIE.

Spanish raggle-taggle: adventures with a fiddle in north Spain. Londres, 1935, página 379. (Consultada en www.books.google.es).

6 Así lo afirma, por ejemplo, Alberto NAVARRO GONZÁLEZ en “España vista y visitada por los españoles del siglo XVI”. En *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*. Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, número 6, de 1987, página 311.

7 Bartolomé DE VILLALBA Y ESTAÑÁ. *El pelegrino curioso y grandezas de España*, Editado por Pascual de Gayangos y editado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, volumen I, 1886, página 137. (Consultado en www.archive.org).

intente contrarrestar la carga negativa que hay en ellas (de ahí ese “Verdad es todo eso que dices, mas es muy buena ciudad”); ahora bien, ¿por qué la frase de una de dos cosas no escaparéis, de nieto de San Pedro o de vecino de la Coracha resulta no sólo desdeñosa, sino insultante para los conquenses? La respuesta es compleja y requiere una explicación detallada: en realidad, podría tratarse de una forma velada de decir que el natural de Cuenca o era un bastardo o era un judío, palabras ambas de evidente significado injurioso. Lo primero estaría implícito en la expresión «nieto de san Pedro», que vendría a significar «hijo de la unión ilícita entre una mujer y un sacerdote» (el propio acompañante del peregrino dice en el texto que en la ciudad había “muchísima clerecía”); con ese mismo sentido la utiliza Lope de Vega, por ejemplo, en el siguiente fragmento de *Los donaires de Matico*:

BELARDO
¿Hijo de clérigo eres?
MATICO
Honra mejor a las mujeres
y hazme nieto de san Pedro.⁸

En cuanto a la referencia a «la Coracha», según parece existió una puerta de acceso a la ciudad con ese nombre en el barrio del Alcázar, hacia la hoz del Júcar⁹, en un laberinto de calles en el que, como ha señalado Pedro Miguel Ibáñez, vivieron durante mucho tiempo la mayor parte de los judíos que, transformados en conversos, permanecieron en Cuenca tras la expulsión de 1492 (el propio Pedro Miguel Ibáñez ha recordado que todavía en pleno siglo XVI —y *El peregrino curioso* es del año 1577— era popular en Cuenca el dicho «Los del Alcázar, todos judíos»)¹⁰. Por tanto, «vecino de la Coracha» vendría a significar, sin más, «judío», que era “voz de desprecio y injuriosa”, según el *Diccionario de Autoridades*.

Di que eres de Cuenca y entrarás de balde tiene su origen en el privilegio que otorgó Alfonso VIII a los habitantes de la ciudad al concederles, entre otras cosas, estar libres del pago de portazgos y montazgos en todos los dominios de Castilla¹¹. Es dicho muy conocido que, sin embargo, no aparece en las recopilaciones clásicas de refranes¹², y su uso se ha hecho proverbial para indicar la posibilidad de lograr el acceso a un sitio vedado o reservado; a veces también se utiliza irónicamente para criticar determinados privilegios o favores logrados mediante trampas y engaños.

El esplendor que vivió Cuenca en épocas pasadas, cuando fue una de las principales ciudades de Castilla y albergó la sede de un obispado muy importante¹³, justifica el refrán *Cuenca y Sigüenza, Córdoba y Plasencia* (MK 26924); así lo explicaba Fermín Caballero: “Las mitras de estos cuatro obispados son las más ricas de España entre las de su clase, pues se valuaban sus rentas de cuarenta a cincuenta mil ducados. Aunque en el día hayan decaído, como todas, siempre serán las más pingües”¹⁴. Parecido origen tiene el dicho

8 *Las comedias del famoso poeta Lope de Vega Carpio*. Zaragoza, 1603-1604, folio 21r. Edición digital del Centro Virtual Miguel de Cervantes, a partir del ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional.

9 Así lo afirma, aunque no ofrece más datos sobre ella, José María SÁNCHEZ BENITO en *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1997, página 45.

10 Pedro Miguel IBÁÑEZ MARTÍNEZ. *La vista de Cuenca desde el oeste (1565), de Van den Wyngaerde*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 2001, página 332.

11 “El vecino de Cuenca no pague portazgo ni montazgo en ningún sitio, del Tajo para acá” (*El Fuero de Cuenca*. Introducción, traducción y notas de Alfredo Valmaña Vicente. Editorial Tormo, 2ª ed., Cuenca, 1978, página 41. El propio Valmaña señala en nota que el *montazgo* era el tributo “que se abonaba por el tránsito del ganado de un lugar a otro”, y el *portazgo* “el de entrada de géneros y mercancías en la villa para su venta en el mercado”.

12 Sí está, en cambio, en numerosas obras sobre

dichos y frases célebres. Lo he visto, entre otros lugares, en el *Diccionario de frases célebres y citas literarias*, de Vicente Vega (Barcelona, Gustavo Gili, 1952) o en José María IRIBARREN. *El porqué de los dichos*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 7ª ed., 1984.

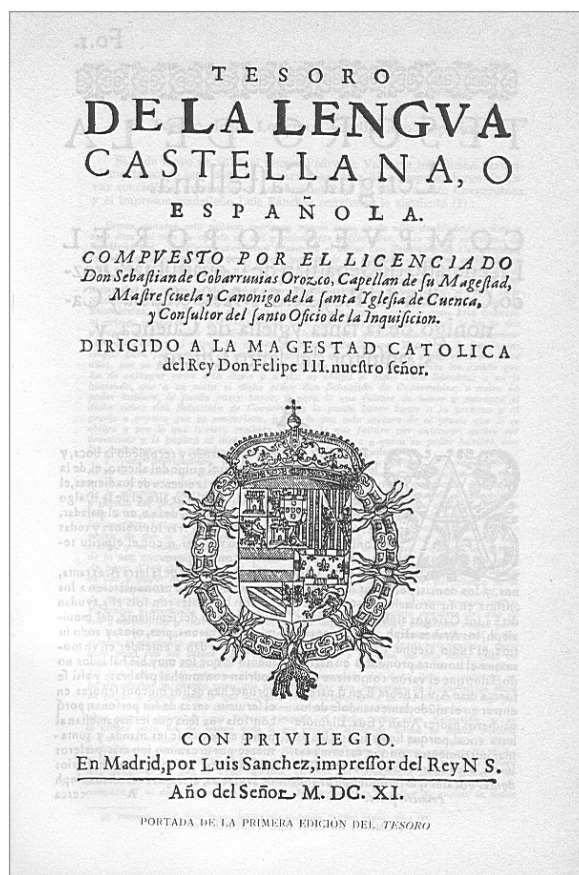
13 “La Yglesia Catedral de esta ciudad es una de las insignes de España, y el Obispado de los más ricos y calificados della”. Sebastián DE COVARRUBIAS.

Tésoro de la lengua castellana o española, s. v. *Cuenca*. Cito por la edición de Martín de Riquer. Barcelona, Alta Fulla, 1987.

14 F. CABALLERO. *Nomenclatura geográfica de España*. Madrid, 1834, página 212. El polígrafo barajeño daba el refrán como “Cuenca y Plasencia, Córdoba y Sigüenza”.

15 Gonzalo CORREAS. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de Víctor Infantes. Prólogo de Miguel Mir. Madrid, Visor Libros, 1992, página 148.

16 *Vocabulario...* cit., página 401.



Arcediano de Toledo, deán de Jaén, chantre de Sevilla, maestrescuela de Salamanca, canónigos de Cuenca, racioneros de Córdoba (MK 9229), que hace referencia a las dignidades más apetecibles de las catedrales españolas, por los beneficios que proporcionaban a sus ocupantes.

Dale, dale, y chápate en Cuenca (MK 26928) es refrán que, según Correas, se usaba en las propias tierras conquenses para reconvenir “al que dice necesidades una tras otra”¹⁵, mientras que *Por golosina de Cuenca no dejes tu rueda* (MK 26929) advierte de la inconveniencia de abandonar una actividad provechosa para ir en busca de algo aparentemente más atractivo, pero de escaso valor, en realidad; el propio Correas señala que era refrán usado en Aragón, y él nos da también la clave para entender su significado cuando nos aclara a qué se refiere la expresión *golosina de Cuenca*: “dase allí –dice– limosna de pan a todos los pobres ciertos días del año por memoria que hay para ello”¹⁶. En cuanto a *Cuenca de cabezas y Valencia de piernas* (MK 26926) se ha interpretado desde Correas como referido a enfermedades, “porque las de cabeza –dice Fermín Caballero– son malas de curar en Cuenca, ciudad elevada y combatida de los vientos, y los males de piernas se prolongan con la

humedad y el mucho riego del terreno bajo de Valencia. También es cierto el adagio tomado materialmente, pues Cuenca está por cabeza o en lo más alto y Valencia en lo más bajo o a los pies”¹⁷.

Ceca y Meca y los arrabales de Cuenca (MK 26927) es, sin duda, paremia de significado similar a [*Andar*] de la ceca a la Meca, frase proverbial, a su vez, cuyo origen ha sido explicado de diferentes modos. Sebastián de Covarrubias, por ejemplo, dice que Ceca era cierta casa de devoción en Córdoba, “a do los moros venían en romería”, y añade que “de allí se dijo andar de Çeca en Meca”¹⁸. Correas coincide con él cuando indica que “andar de Ceca en Meca” se dice “de los que andan de una parte a otra y en partes diferentes, vanamente ocupados y sin provecho”; pero, en su opinión, *Ceca y Meca* no harían referencia a lugares reales, sino que serían “palabras castellanas enfáticas, fingidas del vulgo para pronombres indefinidos de lugares diversos que no se nombran, como son [...] otras infinitas palabras de este género, hechas por el énfasis del sonido”¹⁹. La frase ha corrido de boca en boca durante siglos (“Y lo que sería mejor y más acertado —le dice Sancho Panza a don Quijote, por ejemplo— [...] fuera el volvernos a nuestro lugar [...] dejándonos de andar de ceca en meca y de zoca en colodra, como dicen”²⁰), y presenta variantes geográficas como las catalanas *Andar de Ceca a Meca* y *la Val de Andorra* y *Corra la Seca, la Meca y la Vall d’Andorra*, o como la que aquí recogemos referida a los arrabales de Cuenca. Esta última le inspiró a Sebastián de Horozco la siguiente glosa moralizante:

“Quando la pobre muger
usar mal de sí comiença
no save rienda tener
y en breve viene a perder
totalmente la berguença.
No quiere labor ni rueca,
mas haçe lo que otras tales
y públicamente peca
andando a Çeca y a Meca
y a Cuenca y sus arrabales”.²¹

Buena es Cuenca para ciegos, o Hecha es Cuenca para ciegos (MK 26920), “dízese irónicamente por el cuidado con que se deve andar por ella, especialmente si es invierno y están heladas las calles”²². El refrán se utiliza para resaltar la dificultad de alguna cosa o para expresar que se carece de medios para vencerla, como muestra el siguiente fragmento de *El gaitón Honofre*, una narración que coincide cronológicamente con la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* y ofrece cierta importancia respecto a la conciencia genérica de la novela picaresca en el siglo XVII; el protagonista del relato ha estado escondido en una casa de recreo de los jesuitas (donde había entrado a robar unas aves), esperando la ocasión para escapar de ella; cuando al fin puede

17 Fermín CABALLERO. *Nomenclatura* cit., páginas 174-175.

18 Sebastián DE COVARRUBIAS. *Tesoro...* cit.. Algunos comentaristas se adhieren a esta posibilidad y afirman que la palabra *ceca* podría referirse a la mezquita de Córdoba.

19 CORREAS. *Vocabulario...* cit., página 49. Para más detalles sobre la interpretación de la frase *De la Ceca a la Meca* puede verse, por ejemplo, José María IRIBARREN. *El porqué de los dichos*, cit., páginas 32-33.

20 *Quijote*, I, 18. Cito por la edición de Francisco Rico. Instituto Cervantes / Crítica. Barcelona, 1998, página 187.

21 Sebastián DE HOROZCO. *Teatro universal de proverbios*. Edición, introducción, índices y glosario de José Luis Alonso Hernández. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005, página 139.

22 COVARRUBIAS. *Tesoro...* cit., s. v. *Cuenca*.

23 *El guitón Honofre*, de Gregorio GONZÁLEZ. Edited with introduction and notes by Hazel Généraux Carrasco. *Estudios de Hispanófila*, nº 25. Department of Romance Languages. University of North Carolina. Impreso en Valencia (España) en 1973, por Artes Gráficas Soler. Capítulo XI., página 172. (Consultado en www.vallenajerilla.com/berceo/gregoriogonzalez/guitononofre.htm).

24 Puede verse en Luis DE GÓNGORA. *Sonetos completos*. Edición de Biruté Ciplijauskaitė. Madrid, Castalia, 4ª ed., 1981, página 182.

25 CORREAS. *Vocabulario...* cit., página 88.

intentarlo, no encuentra la salida, a pesar de buscarla durante un largo rato: “Volví a mi puesto –dice, escondiéndose de nuevo–, que, aunque es verdad que de mejor gana tomara otro, quien otra no tiene con su mujer se acuesta, ya está hecha Cuenca para ciegos, acomodar la necesidad al trabajo”²³. Un sentido bien distinto le dio Góngora al dicho al incluirlo en un conocido soneto satírico, compuesto en ocasión en la que “fue don Luis a Cuenca, habiendo escrito una señora de Madrid a otra de aquella ciudad pidiéndole le festejase, y el agasajo que le hizo, una vez sola que se dejó visitar, fue hacer que salieran a entretenerlo dos criadas suyas muy feas”; despedido, el gran poeta cordobés escribió:

“¿Son de Tolú, o son de Puertorrico,
ilustre y hermosísima María,
o son de las montañas de Bujía
la fiera mona y el disforme mico?
Gracioso está el balcón, yo os certifico;
desnudadle de hoy más de celosía.
Goce Cuenca una y otra monería,
den a unos de cola, a otros de hocico.
Un papagayo os dejaré, señora
(pues ya tan mal se corresponde a ruegos
y a cartas de señoras principales),
que os repita el parlero cada hora
cómo es ya mejor Cuenca para ciegos,
habiéndose de ver fierezas tales.”²⁴

Como ha ocurrido con frecuencia con otros muchos refranes, también a éste se le han añadido algunas coletillas, y así se dice, por ejemplo, *Hecha es Cuenca para ciegos y Huete para descalabrados* (MK 26919) y *Hecha es Cuenca para ciegos y Villalón para mantenerlos* (MK 26918). Lo de *Huete para descalabrados* podría hacer alusión irónica e indirecta (a través de la frase *Siempre sale descalabrado el que pleitea por pobre*, habitual en el ámbito jurídico) a la mala fama que, como veremos un poco más adelante, tuvo la justicia en la localidad optense en tiempos pasados. En cuanto a lo de *Villalón para mantenerlos*, ha recibido al menos dos explicaciones bien distintas. Gonzalo Correas indica que la Cuenca a la que hace referencia el refrán “es una villa en Campos junto a Villalón, que es mayor lugar; tiene más gracia el refrán de lo que parece; usa de la figura paruponoia y corrección de la equivocación del vocablo: comienza a decir que Cuenca es buena para ciegos; entiéndelo por Cuenca de Güete, y porque no le cojan en manifiesta mentira, tomándola sin ironía, corrígese y muda el sentido a la Cuenca de Campos, añadiendo y *Villalón para mantenerlos*”²⁵. Bartolomé de Villalba, en cambio, ofrece en *El pelegrino curioso y grandezas de España* la siguiente justificación del dicho, más netamente conguense (y mucho más divertida, también):

“Viendo la ciudad apiñada, entraron por donde se hace obra blanca, muy buena y de buen barniz, y así hablando, dijo el Pelegrino á Filiciano que por qué se dezía *hecha es Cuenca para ciegos y Villalon para mantenerlos*. Riéndose respondió Filiciano: «ya veis la aspereza de esta ciudad que para los sanos es fragosa, ¿qué hará á los ciegos? Y por ironía se dize que Villalón es un mesonero que hurta a los que tienen cuatro ojos, ¿qué hará, pues, a los que no tienen ninguno?» Luego dijo el Pelegrino: «por vuestra vida que me aviséis dónde vive el tal, porque me desvíe de su posada». Y en llegando, que llegaron, a la suya, vieron que era la misma del Villalón, sin saberlo; y reconociendo su hatillo el Pelegrino, vio que le habían aligerado del bagaje dos camisas, y viendo esto, pacientemente y con donaire le dijo:

¡Oh buen hombre Villalón!
 Que siendo amigo del Dío,
 suena tanto su blasón
 que vemos que usa de pío
 el oficio de ladrón;
 ladrón sin ser Villalón
 fuera cosa mal pensada,
 mas Villalón y ladrón
 por Dios, que es cosa acertada,
 y así os doy absolución”.²⁶

Corra Júcar por do suele (MK 16130) parece versión local de los refranes de carácter más general “Corra el agua por do suele” o “Corra el río por do suele”, a los que se les añade, a veces, la coletilla “y lo que haya de llevar, lleve”; todos ellos se utilizan cuando se quiere expresar que las cosas deben seguir su rumbo o su curso natural, ya que no es posible darles un giro distinto del que han tomado. En cuanto a *Júcar y Huécar*, y *Cuenca en medio* (MK 26131), lo recoge el *Tesoro* de Covarrubias²⁷, y Fermín Caballero ofrece una versión algo ampliada en *La imprenta en Cuenca* cuando, al dar noticia del libro *Historia eclesiástica de todos los santos de España*, de fray Juan de Marleta (publicado en 1596), indica que en su cuarta parte pueden leerse “dos proverbios de la ciudad de Cuenca, alusivos a su encumbrada situación, que entonces serían vulgares y ahora desconocen los más de sus moradores. Es el uno –añade– *Xúcar y Güécar / y Cuenca en medio, / y júnctanse en el Remedio*. Que expresa bien su asiento en la confluencia de los dos ríos, donde estaba la ermita de Ntra. Sra. del Remedio”²⁸. De temática fluvial es igualmente *Tajo tiene la fama y Guadiela lleva el agua* (MK 25149), del que el propio Fermín Caballero hace el siguiente comentario: “Cuando confluyen estos dos ríos cerca del desierto carmelitano de Bolarque, en la Alcarria, traen 23 y 18 leguas de curso, de suerte que ambos son caudalosos; pero Guadiela pierde el nombre y Tajo lo usurpa, continuando con el suyo. Por eso manifiesta el adagio que, aunque Tajo es el nombrado, Guadiela le da su

26 Bartolomé DE VILLALBA. *El pelegrino...* cit., páginas 135-136.

27 “Dize un chistecillo: «Júcar y Güécar, y Cuenca en medio»” (s. v. *Júcar*. También en la voz *Güécar*).

28 Fermín CABALLERO. *La imprenta en Cuenca*. Imprenta de *El Eco*. Cuenca, 1869, página 29. Cito por la edición facsimilar publicada por Gaceta Conquense en 1985 con introducción de Marino Poves. (El segundo refrán al que se refiere Fermín Caballero es el ya comentado *Hecha es Cuenca para ciegos*). En cuanto a Nuestra Señora del Remedio, hubo, en efecto, una ermita de ese nombre en la zona de la confluencia del Júcar y el Huécar, en un lugar en el que hacia finales del siglo XVI existía también, curiosamente, una mancebía (así consta en un documento de 1576 del Archivo Municipal de Cuenca en el que don José de Beaumont y Navarra, Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad, mandaba “que la puerta de la Casa de la Mancebía que cae hacia la calle principal de la Puente y hacia la puerta de Nuestra Señora del Remedio, esté cerrada y no se manden por allí las dichas mujeres públicas, por caer la dicha puerta

y calle pública cerca del Monasterio del Remedio, sino que se manden y salgan y entren los que quisieren entrar allí por la puerta y corral que cae hacia el río de Júcar, por no haber allí, como no hay, vecindad”. Recogido en Miguel JIMÉNEZ MONTERERÍN. *Sexo y bien común. Notas para la historia de la prostitución en España*. Ayuntamiento de Cuenca / Instituto Juan de Valdés. Cuenca, 1993, página 225).

29 *Nomenclatura...*, cit., página 218. Fermín Caballero añade: “Igual causa ha dado motivo a otro proverbio que dice: «Lozoya lleva el agua / y Jarama tiene la fama». Porque Lozoya pierde el nombre al unirse con Jarama, siendo así que compite en caudal con este último”.

30 Antonio PONZ. *Viage a España*. Madrid, 3ª ed., 1789, tomo 3º, página 172.

31 Alexandre DE LABORDE. *Itinéraire descriptif de l’Espagne*. París, 1809. Tomo quinto. Segunda edición, página 467. (Consultado en <http://www.books.google.es>).

32 CORREAS. *Vocabulario*, cit., página 161.

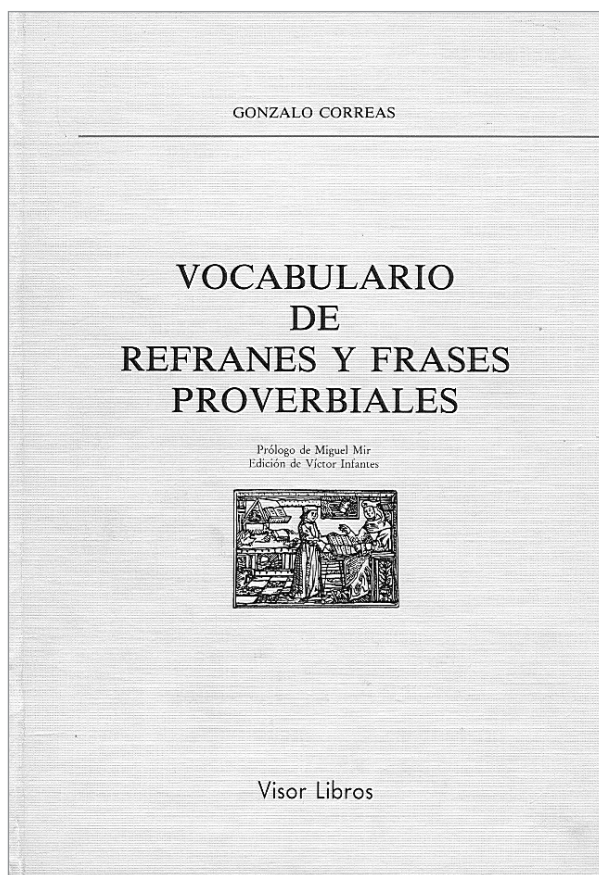
33 COVARRUBIAS, *Tésoro...*, s. v. Güete. Hay

principal caudal²⁹. Finalmente, a un río hace alusión también *En Cuenca hay un puente para pasar Moscas* (MK 53478), refrán que se dice “por gracejo”, según Antonio Ponz en su *Viage a España*³⁰, y que fue recogido por Alexandre de Laborde en el *Itinéraire descriptif de l’Espagne*: “Les eaux de la riviere de Moscas, qui naît dans la sierra de Cuenca, et qui passe à Valera [*sic*], à cinq lieues de Cuenca, dans la Nouvelle-Castille, sont légèrement salées”, dice el escritor francés; y añade en nota: “Le nom de cette riviere a donné lieu à un jeu de mots dont le sens est équivoque; ce nom signifie *Mouches*, On la passe sur un pont à Valera, et l’on dit *hay una puente para pasar Moscas*, ce qui signifie à-la-fois, *il y a un pont pour passer la riviere de Moscas*, et *il y a un pont pour le pasage des mouches*”³¹.

Ni viña en Cuenca ni pleito en Huete (MK 26922) se utiliza para referirse a aquellos asuntos de los que sólo cabe esperar exiguos beneficios o largas y penosas molestias. Correas lo anota en una de sus variantes señalando que “viña no es buena en Cuenca, porque no hay buen suelo, y hay muchos que la destruyan y disfruten; pleitos son malos de acabar en Güete, porque todos son compadres, y se dificulta la justicia”³²; Covarrubias, por su parte, lo explica diciendo que “las viñas de Cuenca son muy ruines y suélenlas vendimiar los que no las podaron ni cavaron; los pleytos en Güete dizen ser largos, pero todo el mundo es Güete”³³. Es refrán con distintas versiones que presenta carácter admonitorio en *Viña en Cuenca y pleito en Huete, y cádate, pobrete* (MK 26921) y alcanza incluso el tono imprecatorio en *Dios te dé viña en Cuenca, y mujer fuerte, y pleito en Huete* (MK 26922), aunque Fermín Caballero no le viera tal sentido a este último y le diera un significado meramente descriptivo: “Para expresar lo difícil que son buenas viñas en la fría sierra de Cuenca —dice— y pleito bien fallado en Huete, lo equipara a lo raro que es hallar una mujer fuerte, según aquel texto del Apóstol *¿Mulieren fortem quis inveniet?* De lo primero hay una causa natural en el clima, y lo segundo se refiere sin duda a época en que la curia de Huete era tan ruin como la ciudad, si ya no es que los curiales de tan pequeños pueblos tienen necesidad de ser tiranos con los pocos litigantes que atrapan.”³⁴,

El propio Fermín Caballero señala que a la mala fama de los curiales de la justicia en esa localidad alude igualmente *A Huete, que no hay justicia*, “y aquel otro, que aún se conserva en la época actual, alcanzando a más personas que a las de la curia, *A Huete, míralo y vete*”³⁵ (MK 27155). En la misma línea se puede situar *Judío de Huete, malo en vida, peor en muerte* (MK 27150), en el que el evidente antisemitismo no es, quizá, ajeno a la circunstancia de que durante la Edad Media los judíos de esa localidad se dedicaban “a la cobranza de tributos y ejercían la usura en la profesión de prestamistas a excesivo interés”³⁶.

A Huete, por crianza (MK 27151), *A Huete, que crianza mete* (MK 27152) y *A Güete, que es lugar donde enseñan crianza* (este último recogido por Correas en su *Vocabulario...*, pero no por Martínez Kleiser) son refranes que nacieron de una supuesta rivalidad que habría existido en tiempos pasa-



dos entre los habitantes de esa ciudad y los de la capital conquense: “los de Cuenca tienen por groseros y libres a los mozos de Güete —señala Correas al referirse al primero de los dichos citados—, y para decir de uno que es para poco y holgazán, dicen: «Es de tierra de Güete»; y en la plaza de Cuenca, cuando el toro va tras alguno, que todos dicen: «Dios te guarde, hombre», añaden: «Si no eres de Güete»”³⁷. Finalmente, *San Blas de Huete, por sanar uno mató siete* (MK 27153) tendría su justificación en el hecho de que “la ermita de San Blas está en un sitio tan alto que se cansan mucho los que allá suben, y suelen resfriarse bebiendo agua fría con el sudor”³⁸; es posible que el refrán naciera de algún hecho real (quizá subieron a una ermita varias personas con un enfermo para pedir al santo su curación y se indispusieron todas al beber agua fría), pero también puede decirse sólo “por matraca” contra los de Huete —como diría Correas—, pues ni ahora ni en el pasado ha habido en esa localidad una ermita con el nombre de San Blas³⁹.

Que yo te vea llegar / a ser arriero de Almodóvar del Pinar no aparece en los repertorios clásicos de refranes, y sólo lo he visto recogido por Álvarez M, del Peral en artículo del periódico *El Día de Cuenca* del 5 de septiembre

también una referencia a este refrán en la voz *Cuenca*: “Bien sé que en Cuenca hay pocas bodegas de vecinos que cojan vino en los alrededores; en Huete no he tenido pleito, pero donde quiera son los pleitos costosos y fastidiosos”.

34 F. CABALLERO. *Nomenclatura...*, cit., páginas 181-182. “De la pequeñez de Huete y de sus caballeros —añade— se burló ya un poeta cuando, describiendo una fiesta de toros en que los hijodalgos lidiaron malas reses sobre no mejores caballos, dijo: «En una como ciudad, / unos como caballeros, / en unos como caballos, / toreaban a otros como ellos»”.

35 Fermín CABALLERO. *Conquenses ilustres. III: Doctor Montalvo*. Madrid, Tipografía del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos. 1873, página 34.

36 Juan Julio AMOR CALZAS. *Curiosidades históricas de la ciudad de Huete*. Madrid, 1904, página 85. Cito por la edición facsímil de Gaceta Conquense. Cuenca, 1987. El antisemitismo y la mala fama que algunos atribuían a los optenses latén también bajo el epigrama «Antes puto que judío, / antes judío que fraile, / antes fraile que de

Huete, / porque de Huete no hay antes» (Fermín CABALLERO. *Doctor Montalvo...*, cit., página 34.

37 CORREAS.
Vocabulario... cit., página 17. El propio Correas da también, en efecto, el refrán *Válate, Dios, hombre, si no eres de Güete* (recogido en MK 27154)

38 CORREAS.
Vocabulario... cit., página 443.

39 Amor Calzas, al menos, no la menciona en la relación que da en el citado *Curiosidades históricas de la ciudad de Huete*, páginas 49 a 51. Se puede añadir, para terminar con los dichos referidos a Huete, que el nombre de esta localidad formó parte durante el Siglo de Oro, precedido del de Alcalá, de un manoseado juego verbal para referirse al alcahuete; sirvan como ejemplo los siguientes versos de *La villana de la Sagra*, de Tirso de Molina: “¿Sabrás llevar un billete? / —Y volver con el recado, / porque, aunque gallego, andado / tengo ya de Alcalá a Huete”. En *Comedias escogidas* de Tirso de Molina. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo V. 2ª ed., 1950, página 314.

de 1929. El dicho deja constancia de un hecho bastante poco conocido, como es el de la importancia que en épocas pasadas tuvo la asociación o hermandad de carreteros de aquella localidad conquense; esta hermandad llegó a formar parte de la Cabaña Real de Carreteros, que a imitación del Honrado Concejo de la Mesta (o Cabaña Real de Ganaderos) agrupaba asociaciones repartidas por distintos lugares de toda España y movía una parte muy importante del transporte en la Península⁴⁰. La actividad de la carretería alcanzó un elevado desarrollo y en ella florecieron algunos grandes empresarios que no sólo reunieron un número muy alto de carretas, sino que hicieron incursiones en otros sectores como el de la ganadería; su importancia económica, por tanto, bastaría para justificar el tono de buen deseo que tiene el refrán.

A Belmonte, caldereros, que dan jubones y dineros (MK 26662) es paremia irónica que procede de una anécdota real (o de un cuentecillo tradicional, que en esto hay alguna diferencia en los autores que lo han glosado) según la cual el marqués de Villena obligaba a los caldereros franceses que pasaban por Belmonte de regreso a su país a cambiar sus deterioradas vestimentas (de las que formaban parte los jubones) por otras completamente nuevas, para que volvieran a sus casas vestidos con decoro; el problema para ellos —y de ahí el sentido irónico del refrán— era que en sus viejas ropas solían esconder el dinero que habían ganado durante su estancia en España, que con el cambio de atuendo pasaba a manos del codicioso marqués. Verdadera o inventada (más bien parece lo segundo que lo primero), la historia alcanzó una enorme popularidad durante los Siglos de Oro: Maxime Chevalier la vio en un denominado *Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI*, y la recogió Cervantes en las páginas de *La Gitanilla* (“Por un doblón de dos caras —dice la «abuela» de Preciosa— se nos muestra alegre la triste del procurador y de todos los ministros de la muerte, que son arpías de nosotras las pobres gitanas, y más precian pelarnos y desollarnos a nosotras que a un salteador de caminos; jamás, por más rotas y desastradas que nos vean, nos tienen por pobres; que dicen que somos como los jubones de los gabachos de Belmonte: rotos y grasientos, y llenos de doblones”⁴¹); otros ecos del cuentecillo pueden encontrarse en obras de autores como Salas Barbadillo (*Corrección de vicios*), Lope de Vega (*Llegar en ocasión*) o Tirso de Molina (*Los cigarrales de Toledo*). Prueba de lo conocida que era la anécdota hacia los siglos XVI y XVII son también unos versos de la *Farsa del Sacramento, llamada de los lenguajes*, aportados por el ya citado Maxime Chevalier; en ellos, el Bobo dice, dirigiéndose a un francés:

*Mejor hubiera sido
ir a Belmonte de paso
y dejar allá el vestido.*

“La situación es clarísima —comenta el propio Chevalier—: quien conoce el cuento (o pulla) entiende el texto; a quien no lo conoce se le escapa la escena”⁴²; cierto, sin duda, pero no lo es menos que el significado del fragmento sería demasiado críptico si no pensamos en un conocimiento bastante generalizado de la anécdota de los caldereros franceses y el marqués de Villena.

De una facecia o cuentecillo tradicional nació también *Los de Navalón le pusieron pleito al sol* (MK 27509); el chiste de los aldeanos que se querellan contra el astro rey porque hiera sus ojos lo mismo cuando van de mañana a la ciudad que al regresar de ella al atardecer es de raíz folclórica, y está recogido literariamente en obras de Villergas o Ayguals de Izco, entre otros autores. Una de sus más conocidas expresiones novelísticas está en la *Vida de Pedro Saputo*, un relato de mediados del siglo XVIII en el que el protagonista corre una serie de aventuras que van enlazando anécdotas, cuentos, chistes, dichos y burlas de raíz netamente picaresca. La acción se sitúa en Almodévar, en la provincia de Huesca, y la historia se cuenta así:

“Dicen, pues, que mientras Pedro Saputo estuvo en la corte, pusieron los de su lugar **pleito** al sol, y que cuando llegó de Zaragoza y después que le hubieron saludado todos, le llamaron un día a la plaza en donde estaba ayuntado el pueblo, y le dijo uno del concejo: —Con mucho deseo, oh hijo nuestro Pedro Saputo, esperábamos tu venida al lugar para darte cuenta de una cosa que hemos hecho y que tú con tu mucha agudeza y sabiduría nos has de ayudar a llevar a buen cabo y final cumplimiento. Has de saber que habrá un mes pusimos un **pleito** al sol... Apenas oyó esto Pedro Saputo, dijo: —¡**Pleito** al sol! Y respondió uno de la plaza: —**Pleito** al sol, sí, **pleito** al sol; porque siempre nos fiere de frente en el camino de Huesca. ¿Vamos allá? Nos fiere la cara; ¿venimos de allá?, nos torna a ferir la cara. Y el otro día a Simaco Pérez y a Calisto Espuendas les sucedió que de así ferirles el sol se tornaron cegatos; y como esto aconteció ya a otros en otras ocasiones pasadas no queremos que nos acontezca a todos, hoy uno, mañana dos, porque después los de otros lugares nos harán mueca y nos llamarán ojitos y guiñosos. Por eso hemos puesto **pleito** al sol, y hasta que le ganemos y no nos fiera más de cara en el camino de Huesca, no hemos de parar. Y ya puedes tú que eres tan agudo y tan aquél, mirar y fer que esto no se pierda y trabajar con los jueces y letrados, que al fin bien los pagamos, que yo dié el otro día una ovella que me tocó para los gastos”⁴³.

La atribución del cuentecillo, convertido en paremia, a la localidad conquense de Navalón no parece motivada más que por la asonancia que exige la estructura bimembre del refrán (por la misma razón se les ha asignado también a otros pueblos españoles como Villalón o Malagón), favorecida además por la posición geográfica de dicha localidad en relación con la capital conquense: también a sus habitantes, como a los de Almodévar, el sol les “fiere la cara” cuando se desplazan a Cuenca por las mañanas, y se la “torna a ferir” en su regreso al pueblo, al atardecer.

40 Puede verse Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ y José ANDRÉS-GALLEGO. *La crisis de la hegemonía española. Siglo XVII*. Barcelona, Ediciones Rialp, 1986, página 191.

41 En Miguel de CERVANTES. *Novelas ejemplares*. Edición de Jorge García López. Estudio preliminar de Javier Blasco. Barcelona, Crítica, 2001, página 58.

42 Maxime CHEVALIER. *Cuento tradicional, cultura y literatura (siglos XVI-XIX)*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1999. Páginas 231-232.

43 Braulio FOZ. *Vida de Pedro Saputo*. Capítulo XV. Texto consultado en la edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.com), realizada a partir de la edición de Zaragoza de 1844.

En Reguila y Mira hay tesoro para toda Castilla (MK 27675) es refrán enigmático para el que no he encontrado una explicación convincente, pues no hay en España lugar alguno que lleve el nombre de Reguila. En tierras de Salamanca existen variantes como *Entre Quil y Quila hay plata y oro para toda Castilla*, *Entre Quila y Quilama hay más plata y oro que en toda España* o *Entre Quila y Quilama hay plata para comprar a España* (este último recogido en MK 26022), versiones todas ellas que se justifican en la existencia de la sierra de Quilama (una de las estribaciones de la Sierra de Francia), donde hay una montaña llamada el Pico de la Cueva en la que, según la leyenda, se esconderían ocultos tesoros. Pero no está claro qué tienen que ver estos lugares con la localidad conquense de Mira ni cuáles son las riquezas que se guardarían en ella. Resultan evidentes, en cambio, los prodigios a que se refiere el dicho *Si quieres ver maravillas, entre en la cueva de Pedro Cotillas* (MK 26089); según Sebastián Miñano, esta cueva es una “caverna de España, a 3 leguas de la ciudad de Cuenca, en lo alto de los cerros, cuya profundidad es espantosa, y su particularidad consiste en la petrificación de las aguas que destilan las paredes y techo de la cueva, convirtiéndolas en figuras muy extrañas y cristalinas”⁴⁴. De las maravillas que pueden verse en ella dejó también constancia Antonio Ponz en el relato que hizo de su visita al lugar hacia finales del siglo XVIII en compañía de otras personas: “Le aseguro a V. que tuve gusto de entrar en ella —contó en su *Viage a España*—, y aun hallé más que ver de lo que me dixeran. Todo el mundo se armó de teas encendidas, y fuimos entrando por su estrecha boca, desde la cual hubiera riesgo de caer en la caverna, si no nos guiara un práctico de ella. Es muy espaciosa, y forma diversos derrames, de suerte, que no se puede concebir en donde acaban. Lo particular, y digno de verse dentro de ella, son las diversas figuras, que en muchos siglos ha formado el agua que se filtra de la cima del monte, congelándose, y convirtiéndose en una especie de cristalización”⁴⁵.

El conocidísimo refrán *El perro del hortelano, que ni come ni deja [comer]* tiene una versión conquense en *El sacristán de La Peraleja, que ni canta ni deja* (MK 27612), sin otra motivación que la que ofrece la rima (de hecho, es paremia que se aplica también a otros lugares favorecidos por la asonancia, como Peraleda, por ejemplo). Y el puro juego fónico explica igualmente *Pajarón, Pajaroncillo; Valdemoro, Valdemorillo; Cañete y Salvacañete, y La Huérguina, que son siete*, refrán al que se añade, con frecuencia, y *Salinas y Alcalá, pueblos como los demás* (MK 27575). Fermín Caballero se refiere a él para explicar que “son pueblos contiguos de la provincia de Cuenca, cerca de la villa de Cañete. De los seis primeros —añade—, tres son radicales y los otros tres derivados de ellos o compuestos”⁴⁶; también hace alusión al dicho en las *Añadiduras a la Corrección fraterna y Suplemento al Suplemento de Miñano* cuando le enmienda a este último la voz *Herguina*: ““No existe semejante pueblo en el territorio español —dice—, pero sí lo añade el Suplemento. Hay, sí, una *La Huérguina*, aldea o barrio de Cañete, y anejo de su iglesia matriz. ¿Y por qué se escapó del Diccionario este artículo? Pues la lista alfabética bien

44 Sebastián DE MIÑANO. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826, tomo III, página 257. Consultado en www.books.google.es.

45 Antonio PONZ. *Viage a España*, cit., página 122.

46 Fermín CABALLERO. *Nomenclatura...* cit., página 182.

lo trae. También lo trae la dirección de cartas así: *Guerguina*. ¿Y se nos quiere embaucar con que el Diccionario novísimo trae tantos pueblos que se olvidaron en los anteriores? Si el señor geógrafo hubiera oído esta copla vulgar, no olvidaría a esta aldea y sus aldeaños” (y aquí ofrece la versión breve del refrán, hasta la palabra *siete*)⁴⁷.

Estaos en Moya, y llevaba un odre a cuestras (MK 26929) podría utilizarse, si interpreto correctamente a Correas, como burla hacia “el que salió y le parecía haber medrado en la ajena tierra”⁴⁸, mientras que *El milagro del santo de Pajares, que ardía él y no las pajas* (MK 27653) quizá servía para desacreditar a las personas de cuyas buenas acciones cabe desconfiar; hay algunas referencias literarias al santo de Pajares (Quevedo, por ejemplo, lo menciona en un fragmento de *El sueño de la muerte*), pero es en este fragmento de *La dama boba*, de Lope de Vega, donde probablemente la alusión está más cercana al dicho que aquí comento:

CLARA:
Apenas el copo ardió,
cuando, puesta en él de pies,
me chamusqué; ya lo ves.
FINEA:
¿Y el papel?
CLARA:
Libre quedó,
como el Santo de Pajares.⁴⁹

En cualquier caso, hay localidades con el nombre de Pajares en algunas otras provincias españolas, además de Cuenca.

Discreción sin condición, echadla al Pozo Airón (MK 19082) viene a significar que la primera de esas cualidades no vale nada si no va acompañada de la segunda⁵⁰. Según el *Diccionario de Autoridades*, “caer [algo] en el pozo Airón” es frase con que se da a entender “que alguna cosa que se ha perdido no es fácil el hallarla o sacarla de donde está”; con ese sentido aparece utilizada, por ejemplo, en *El Buscapié*, un opúsculo atribuido a Cervantes que contiene en sus primeros párrafos las siguientes palabras: “Porfiaba mi bachiller en aflojarle las riendas, y él sin reparar en ellas no salía de su templanza; porque era muy recio de quijadas y no menos duro de asiento, y aun imaginaba que debiera ser sordo, según las voces que daba su dueño para ayudarle en el trote, y él proseguía sin tener respeto de ellas, como si fueran echadas en el **pozo Airón** o bien en la sima de Cabra”⁵¹. Hay parajes conocidos como Pozo Airón en distintas provincias españolas como Málaga, Segovia o Granada; en Cuenca existe una laguna de ese nombre, asociada a historias de ahogados y encantamientos, en el término municipal de La Almarcha⁵². Según la descripción que dieron los vecinos de Castillo de Garcimuñoz en

47 Fermín CABALLERO. *Añadiduras a la Corrección fraterna y Suplemento al Suplemento de Miñano*, Madrid, 1830, páginas 109-110. (Consultado en www.books.google.es).

48 CORREAS. *Vocabulario... cit.*, página 212.

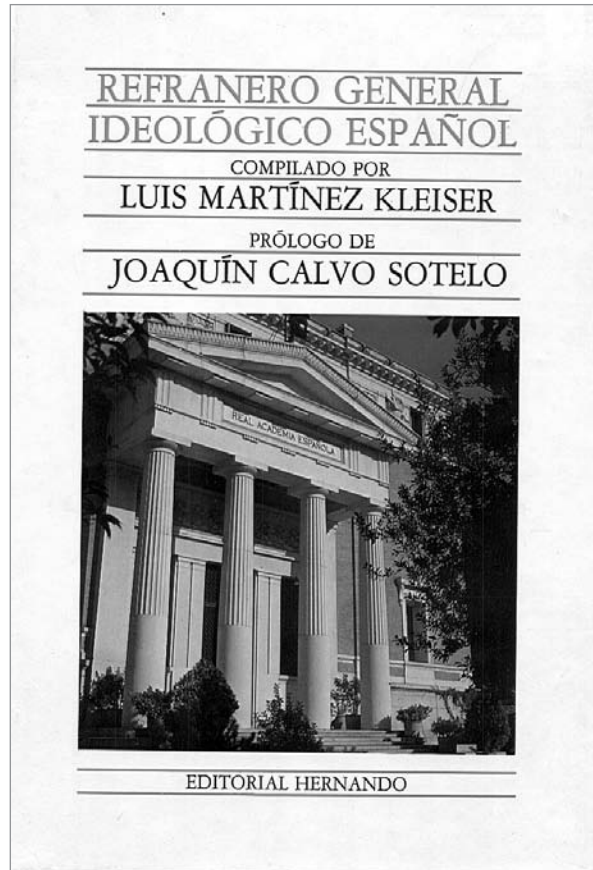
49 *Comedias escogidas de Fray Lope Félix de Vega Carpio*, volumen I. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXIV, 1853, página 306.

50 La palabra *condición* está utilizada aquí en el sentido que le da Covarrubias cuando habla de “condición natural, buena condición o mala condición” (*Tesoro... cit.*)

51 *El Buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del Quijote escribió Miguel de Cervantes Saavedra*. Publicado con notas históricas, críticas y bibliográficas por don Adolfo de Castro. Cádiz, 1848. (Consultado en www.cervantesvirtual.com). La misma expresión “en el pozo Airón o en la sima de Cabra” puede leerse también en el *Viaje del Parnaso*.

Julio Larrañaga indica que el nombre recuerda al dios romano Airón, al que, según el P. Zarco, se tributaba adoración en Uclés (*Cuenca*.

Guía Larrañaga. 1966, página 442). Otros autores creen, en cambio, que la denominación derivaría del árabe *haurón* («hondo, profundo»).



53 Julián ZARCO CUEVAS. *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca*. Edición de Dimas Pérez Ramírez. Diputación Provincial, Cuenca, 1983, página 232.

54 Juan Pablo MÁRTIR RIZO. *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Madrid, 1629, página 127. Cito por la edición facsímil de Ediciones El Albir, Barcelona, 1979.

las *Relaciones* de Felipe II, “hay un lago que se llama el pozo Airón, que es la cosa más señalada de esta tierra, el cual no cría cosa alguna de pescado, sino es sabandijas ponzoñosas; e que el sabor y el color es como de la mar, y es tan profundo que hasta agora no se sabe el fondo de él. Es en forma redonda e muy ancho, e que el agua es de tal sabor que ni los hombres, ni bestias, ni aves, ni ningund animal bebe de ella, por ser el agua como la de mar [...] y aunque de él se dicen muchas cosas fabulosas esta es la verdad; e por cosa notable el emperador don Carlos Quinto pasando a Valencia lo fue a ver por cosa muy nombrada, y el rey don Felipe, nuestro Señor, asimismo. Cae media legua de esta villa, en su jurisdicción, a la parte del norte”⁵³. También da noticias del lugar Juan Pablo Mártir Rizo, quien cuenta que “el poço Ayrón es una legua de Almarcha, que no se halla suelo, ni tiene corriente a parte ninguna, y adonde se dize (no sé si fabulosamente) que don Buesso echó veinte y quatro amigas suyas a quien hazía desnudar por quitarles las joyas que tenían. Y auiéndole rogado vna dellas que por la honestidad de su persona boluiese las espaldas en tanto que se desnudaua, al tiempo que lo hizo le violentó con vn golpe, de suerte que le precipitó en él”⁵⁴.

¿Qué es eso, Juan de Uclés? —Agora lo verés: que de una aguja hago tres (MK 27980) presenta un “personaje de refrán que se caracteriza por ser muy hábil y astuto”⁵⁵, cualidades ambas que puede haber adquirido en la experiencia de la vida marginal, pues la localidad de Uclés debió de figurar en un lugar destacado dentro de la geografía picaresca española; así lo pone de manifiesto el refrán *Soy tuerto, y tundidor, y más de Córdoba, y nacido en el Potro, y pasé por Jerez, y estuve en Uclés, y tuve la Pascua en Carmona, y ninguno me la hizo que no me la pagase con las setenas* (MK 26861). El barrio de El Potro, en Córdoba, pasaba por ser punto de reunión de gentes de la peor clase y condición, y aparece con frecuencia en nuestra literatura clásica (comenzando por *El Quijote*⁵⁶) cuando de hablar de ambientes marginales se trata; en cuanto a Jerez y Carmona, eran también lugares a los que solían concurrir pícaros y vagabundos. La «educación» para la (mala) vida de la protagonista de *La lozana andaluza*, por ejemplo, se hace precisamente en las tres ciudades mencionadas: de ella nos dice el narrador que “fue natural compatriota de Séneca” (es decir, que había nacido en Córdoba) y que, tras una breve estancia en Granada, su madre y ella “acordaron de morar en Jerez y pasar por Carmona”. Aquí —añade un poco más adelante— la madre quiso enseñarle a tejer, “el cual oficio no se le dio así como el ordir y tramar, que le quedaron tanto en la cabeza que no se le han podido olvidar”⁵⁷. En cuanto a Uclés, Gonzalo Correas comenta el refrán *O eres cordobés o has pasado por Uclés* (MK 26886), de evidente relación con el anterior, diciendo que “en el convento de Uclés, de comendadores de Santiago, con ocasión de una limosna que dan a pobres en un gran patio se juntan muchos bellacos, vagamundos”⁵⁸.

Parecida explicación da Luis Martínez Kleiser para el dicho *En Uclés, villa cortés, échanse dos y amanecen tres; si bien se revuelven, cuatro amanecen; si la huésped se echa con vino, bien amanecen cinco; si el huésped no es de casa, siete, ocho, amanecen en la posada* (MK, 27979); tras indicar que es del siglo XV, Kleiser añade: “ya en este tiempo acudían muchos bellacos a la gallofa que allí repartían en el convento de Santiago, y de la concurrencia y hacinamiento nació el refrán”. Menéndez Pidal lo recogió en un documento manuscrito de la primera mitad del siglo XIV (una *Crónica de España*), en tres folios finales escritos con letra de la primera mitad del siglo XV. Es un programa fragmentario de un juglar cazarro en el que, junto a otros textos de distinta naturaleza, se ofrece el que quizá era el itinerario de sus desplazamientos; al parecer, el juglar dedicaba breves coplas a los lugares por los que iba pasando. “En esta enumeración de pueblos —dice Menéndez Pidal— debemos ver una nueva muestra de la afición de los juglares a recordar sus viajes con cualquier ocasión, alardeando del conocimiento de muchas tierras. Los juglares épicos, españoles o franceses, describían los itinerarios recorridos por ellos, suponiéndolos recorridos por los héroes de sus cantares de gesta; nuestro cazarro ensarta nombres de pueblos por él conocidos, esperando dar que reír a las maliciosas antipatías, siempre vivas entre

55 José Luis ALONSO HERNÁNDEZ y Javier HUERTA CALVO.

Historia de mil y un Juanes: onomástica, literatura y folclore. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000, página 322.

56 “Quiso la mala suerte del desdichado Sancho que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perales de Segovia, tres agujeros del Potro de Córdoba y dos vecinos de la Heria de Sevilla, gente alegre, bienintencionada, maleante y juguetona” (*Quijote*, I, 17. Edición citada, página 184)..

57 Francisco DELICADO. *La lozana andaluza*. Edición, introducción y notas de Bruno Damiani. Madrid, Castalia, 3ª ed., 1990, página 37.

58 CORREAS. *Vocabulario...* cit., páginas 369-370

59 Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*. Madrid, Espasa Calpe, 9ª ed., 1991, páginas 312-313. El programa fragmentario del que se habla más arriba, en apéndice de las páginas 487 a 493. Menéndez Pidal nos dice también lo que era un poeta cazurro; cita, para ello, a Giraldo Riquier, quien ya en el siglo XIII señaló que, por menosprecio, se llamaba así a “aquellos hombres faltos de buen porte, que dicen versos sin argumento, que por calles y plazas ejecutan vilmente su vil repertorio, sin regla ninguna, ganando un mal salario en vida deshonorada” (página 302).

60 *Diccionario de Autoridades*, s. v. *cazuela*. En este mismo *Diccionario* podemos leer que uno de los significados de la palabra *olla* es, por metonimia, el de “la comida o guisado que se hace dentro de la misma olla, compuesto de carne, tocino, garbanzos y otras cosas, que hoy se llama también el cocido”.

convecinos. Por los pueblos que menciona, parece que nuestro juglar vagó principalmente por Andalucía, después del citado año 1410; sus más numerosas etapas fueron por la actual provincia de Cádiz; luego por la de Sevilla y Jaén; entró sin duda por Guadalquivir arriba, y, dirigiéndose a las Navas de Tolosa para pasar el puerto de Muradal, atravesó la Mancha llegando hasta Uclés⁵⁹. El propio Menéndez Pidal añade un dicho andaluz que satiriza una vocación religiosa, con evidente relación con nuestro refrán: “Monja del convento de santa Inés, se acuestan dos y amanecen tres”.

Abad de Zarzuela, comisteis la olla y pedís la cazuela es refrán “con que se nota y reprende la demasiada ambición de los que no se contentan con lo lícito y competente para su decencia y mantenimiento, sino que todo lo pretenden y quieren para sí”⁶⁰. Presenta algunas variantes (como “El abad de Compostela, que se comió el cocido y aún quería la cazuela”) y, aunque no necesariamente debe verse en él una intención anticlerical, es obvio que también puede ser interpretado en tal sentido, entendiéndolo como uno más de los muchos dichos, cuentecillos y cantares que la imaginación popular ha ideado para criticar o denigrar a los hombres de iglesia. Esto último es lo que hizo don José Jacinto Milanés, quien le dedicó un larguísimo y muy curioso comentario que reproduzco en su integridad como cierre de este trabajo, para asombro y deleite del lector que haya tenido la bondad de llegar hasta aquí: la época representada en este refrán —dice el señor Milanés— “es aquella en que dominaban con tanta fuerza sobre el vulgo rezador y supersticioso de España, esos hombres de iglesia llamados *abades*, cuyos indeterminados privilegios no especifican exactamente los anales de la Edad Media, pues unas veces eran meros párrocos de una aldehuela, otras extendían a varias su jurisdicción espiritual, y otras con los nombres clasificativos de *abad mitrado*, *santo* y *bendito abad*, estaban autorizados para desplegar ante los ojos atónitos de la gente villana el predominio y las insignias imponentes de un prelado episcopal. Lo gracioso del adagio es ver cómo contrasta la dignidad seria y magistral del juez religioso de Zarzuela con la situación por extremo cómica en que se halla: a esta situación lo conduce su índole avara y codiciosa. Dos son los actores de este brevísimo drama: el abad, cuya grotesca figura es la que aparece expuesta a los dardos del ridículo, y un honrado y pobre campesino, que a pesar de sus pocos medios se ha esmerado en presentarle una buena comida. Preguntárase tal vez: ¿cómo es que siendo el abad hombre de prestigio y tal vez adinerado, casi obliga al pobre rústico a que le ofrezca la olla? Aquí se nota la verdad con que está pintado el avaro religioso: él es seguramente hombre de mas posibles que su convidador, pero no quiere gastar: quiere que le mantengan sus feligreses. Y no se contenta con regalar su gula monástica devorando la olla, y yéndose después de no agradecer la generosa voluntad del huésped, sino que quiere apoderarse del contenido y del continente, de la olla y la cazuela: entonces el villanejo, ofendido y escandalizado de ver la adición de codicia que acompaña al indiscreto monje, le echa en cara sus dos humillantes vicios

con las palabras del adagio. Omito advertir lo que puede notar el lector con los ojos de la perspicacia: que el colorido local está perfectamente guardado. El abad está sentado junto á la mesa donde acaba de ofrecer a sus festejadores dos muestras vergonzosas de dos vergonzosos defectos, y el otro se halla de pie frente á él, teniendo empuñada, como en acto de llevársela, la pedida cazuela. También se desprenden de las expresiones del proverbio la intención política de hacer ver á la clase trabajadora algunas de las ridículas mañas de sus directores espirituales, y la intención moral de escarnecer al hombre inadvertido, que no contento con lo necesario, aspira también a lo superfluo”⁶¹.

61 *Obras de don José Jacinto Milanés, publicadas por su hermano*. Nueva York, 2ª ed., 1865, páginas 240-241. (Consultado en www.books.google.es).

VIDA ACADÉMICA

Años 2008 y 2009

Dos sesiones sobre el yacimiento de Noheda

Desde hace algún tiempo, un yacimiento arqueológico situado a pocos metros de Noheda, aldea del municipio de Villar de Domingo García, viene suscitando el interés de los investigadores ante la riqueza y monumentalidad de los hallazgos que se están produciendo. Ese interés fue canalizado por la Real Academia Conquense de Artes y Letras mediante la organización de una conferencia que tuvo lugar el 31 de marzo de 2008, a cargo de Isabel Puche Pajares, directora de la excavación, dentro del ciclo *Tardes de la Academia* que promueve nuestra institución.

La investigadora fue tajante al afirmar, en distintos momentos de su intervención, que la naturaleza de lo encontrado en Noheda es “excepcional”, tanto por los restos encontrados (con un espectacular mosaico a la cabeza) como por su estructura, esto es, el conjunto del espacio ocupado por lo que fue una villa romana datada aproximadamente en los siglos III-IV de nuestra era. Después de tres campañas de excavaciones que apenas si han permitido profundizar en el diez por ciento del yacimiento,

ha aparecido suficiente cantidad de valiosos materiales como insistir en la importancia del lugar que seguramente en próximas campañas seguirá ofreciendo rastros destacados de aquel periodo cultural.

La Real Academia Conquense de Artes y Letras volvió a dedicar una de sus sesiones públicas —*Tarde de la Academia*— a los importantes hallazgos que se vienen produciendo en el yacimiento de Noheda, a medida que avanza la investigación. Este nuevo acto tuvo lugar el 30 de marzo de 2009 y estuvo a cargo del actual director de las excavaciones, el arqueólogo Miguel Ángel Valero, quien explicó detalladamente los últimos hallazgos producidos en el yacimiento y la evolución de las teorías sobre la villa hispano-romana en que se encuentra.

De las explicaciones aportadas pudimos saber que además del mosaico, punto inicial de los trabajos, se han encontrado gran número de esculturas, junto con los primeros indicios de otros edificios adyacentes al principal, pese a que solo se han podido excavar mil cuatrocientos metros cuadrados. Sí pudo confirmar los primeros datos que sitúan la villa de Noheda en algún momento del siglo IV de nuestra era y que lo

encontrado hasta ahora no es sino el núcleo central de algo mucho más complejo y sin duda importante. La construcción, explicó el señor Valero, podría tener entre veinte y treinta estancias, lo que da una idea cabal de su valor residencial y ambiental, si bien solo el avance posterior de la excavación permitirá establecer con mejores conocimientos y datos el alcance global de este importante descubrimiento.

Elección de nuevos académicos

Los miembros numerarios de la Real Academia fueron convocados para celebrar sesión ordinaria el 11 de abril de 2008 con el objeto de proceder a la votación necesaria para cubrir una nueva plaza de Académico. Cumplido el plazo previsto, sólo se presentó una propuesta, debidamente avala con la firma de tres miembros de la Corporación, a favor de don Hilario Priego Sánchez-Morate.

Apenas un mes más tarde, el 16 de mayo, en una nueva sesión convocada con idéntica finalidad que la anterior, se votó la elección de otro académico con el propósito de seguir cubriendo las plazas vacantes existentes, dando en este caso como resultado el nombre de don José Antonio Silva Herranz, igualmente elegido por los miembros de la Real Academia.

Don Hilario Priego Sánchez-Morate es profesor del instituto Fernando Zóbel y profesor-tutor en el centro asociado de la UNED

en Cuenca, habiendo desarrollado una importante labor de investigación sobre textos literarios, muchos de ellos en colaboración con el profesor José Antonio Silva. Pueden citarse, por ejemplo, *Artículos sobre Cuenca de César González Ruano* (1984), *Guía de orientación universitaria* (1984), *Poesía original de fray Luis de León* (1991), *Metodología para el comentario de textos en la prueba de selectividad* (1993), *El Molino de Papel. Estudio introductorio y edición facsimilar* (1997), *La poesía en las revistas de Castilla-La Mancha 1939-1975* (1998), *Décimas a la muerte compuestas por un hidalgo de la ciudad de Cuenca* (2006).

Don José Antonio Silva Herranz, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid pertenece al cuerpo de catedráticos de Enseñanza Secundaria y en la actualidad ejerce la docencia en el instituto Lorenzo Hervás y Panduro, de Cuenca. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado cargos como el de director técnico y jefe de estudios del Centro Homologado de Landete y el de vicedirector en el instituto Fernando Mena, de Socuéllamos.

En el terreno literario, el profesor Silva Herranz viene desarrollando un destacado trabajo, casi siempre en colaboración con su compañero Hilario Priego, como investigador y difusor de una larga serie de temas y cuestiones históricas y literarias, muchas de ellas directamente relacionadas con Cuenca y Castilla-La Mancha, en forma de artículos, colaboraciones, ediciones y publicaciones.



Los profesores, especialistas en cuestiones lingüísticas y literarias, Hilario Priego y José Antonio Silva, pasaron a formar parte de la Real Academia durante el año 2008, pronunciando sus respectivos discursos.

Las incorporaciones de los nuevos académicos se produjeron de manera inmediata, dentro del plazo previsto para la celebración de las oportunas ceremonias. La de don Hilario Priego Sánchez-Morante tuvo lugar el 25 de septiembre, con un discurso titulado “León de Arroyal: un ilustrado en la Man-

cha conquense”, al que contestó el académico don José Luis Calero y López de Ayala. Por lo que se refiere a don José Antonio Silva, ingresó en la institución el 27 de octubre, con un discurso titulado “Cuenca, ciudad levítica”, al que contestó el académico don Miguel Jiménez Monteserín.

La fotografía, en la Academia

El 19 de mayo de 2008 tuvo lugar una nueva sesión del ciclo Tardes de la Academia, dedicado en esta ocasión a la fotografía, como arte emergente de nuestro tiempo en sus variadas dimensiones —el reportaje, el paisaje, la creación artística— y teniendo en cuenta las importantísimas modificaciones que se están introduciendo a partir de las innovaciones digitales.

Moderada por el académico don Miguel Ángel Moset, en la sesión intervinieron los fotógrafos conquenses Luis del Castillo, Ramón Herraiz y Santiago Torralba. A lo largo del amplio coloquio, marcado por algunos momentos de especial intensidad, los participantes tuvieron ocasión de comentar aspectos históricos vinculados al origen de la fotografía y a su implantación en nuestra ciudad, así como los diversos aspectos que confluyen en el desarrollo de este arte, sometido más que otros, a una imparable y velocísima situación de cambio, condicionada por la aparición de la tecnología digital que en poco tiempo ha venido a sustituir a la convencional. Se comentaron los diversos aspectos de la actividad fotográfica (el retrato, el reportaje, el paisajismo, la experimentación) con aportaciones personales de los artistas implicados en el coloquio.

Inauguración del curso 2008-2009

El 13 de octubre tuvo lugar la ya tradicional ceremonia de apertura de curso en la Real Academia Conquense de Artes y Letras, acto celebrado en el salón del Centro Cultural Aguirre, con asistencia de un nutrido público, en el que figuraban autoridades representativas de la provincia.

La ceremonia comenzó con la lectura de la memoria correspondiente al curso anterior, a cargo del secretario de la institución, don Miguel Jiménez Monteserín, texto en el que se recoge el desarrollo de la actividad realizada por la institución.

El núcleo central de la sesión estuvo a cargo del profesor don Ricardo García Cárcel, con una conferencia que a la vez servía de apertura al ciclo dedicado a la Guerra de la Independencia desarrollado en los días siguientes. En este caso, y como introducción al tema, el conferenciante trazó un amplio panorama sobre la situación vigente en España a la entrada en vigor del conflicto, analizando una serie de cuestiones englobadas bajo el carácter de “mitos” pero que condicionaron no solo la evolución del conflicto sino también la dinámica interna del país, hasta hacerlo completamente diferente al término de la guerra de cómo era a sus inicios.

Por su parte, el director de la RACAL, don Pedro Miguel Ibáñez, en las palabras de clausura del acto, trazó las líneas generales del programa de actuaciones que se propo-



La inauguración del curso estuvo a cargo del profesor Ricardo García Cárcel, cuya conferencia sirvió además para iniciar un ciclo dedicado a la Guerra de la Independencia.

ne desarrollar la institución en los próximos meses, haciendo especial hincapié en las ediciones de libros, la publicación de la revista **Académica** y la celebración de ciclos de conferencias que vinculen la preocupación de la Academia con la realidad de la cultura conquense en el momento presente.

En declaraciones previas a los medios informativos, el señor Ibáñez Martínez había destacado que el curso se inicia con la mirada puesta en la futura nueva sede, en las antiguas Escuelas de San Antón, junto a la iglesia del mismo nombre, edificio actualmente en rehabilitación por el Ayuntamiento de Cuenca, que se ha comprometido a ceder en él una planta para que

la Real Academia pueda instalar sus dependencias.

Ciclo de conferencias sobre la Guerra de la Independencia

En el mes de octubre de 2008 la Real Academia organizó un ciclo de conferencias en torno al tema más destacado de ese año, la Guerra de la Independencia, de cuyo inicio en mayo de 1808 se cumplía el segundo centenario. El ciclo, preparado y coordinado por el Secretario de la institución, don Miguel Jiménez Monteserín, contó con la participación de destacados especialistas en la materia, que abordaron diferentes aspectos del conflicto, tanto

desde una visión nacional como estrictamente local.

Entre 1808 y 1814 vivió España un suceso complejo, con variados matices (bélicos, militares, políticos, sociales, constitucionales finalmente) al que hemos dado en llamar Guerra de la Independencia. Lo fue, en efecto, la rebelión del pueblo frente a la invasión de los ejércitos franceses enviados por el emperador Napoleón, con el propósito de eliminar a la familia reinante (Carlos IV, primero; Fernando VII después) para sustituirla por una nueva dinastía, encabezada por su propio hermano José pero más allá de todo ello con la intención explícita de instaurar en nuestro país un nuevo orden político y social, que debería responder genéricamente a los criterios de “modernidad” que difundía la doctrina napoleónica en su inmoderada ambición de imponer tales criterios en todo el continente. Doscientos años después, el mero relato de hechos históricos recibe el complemento de otros muchos análisis encaminados a explicar aquellos sucesos que, como todos, no pueden responder bien a un análisis simplista de buenos y malos. Ciertamente que para imponer sus objetivos los ejércitos napoleónicos emplearon unos métodos basados en la violencia, el terror y la coacción, con gestos de crueldad infinita. Pero no es menos cierto que un sector, sin duda minoritario, de españoles inteligentes asumió la bondad del intento, convencido de que por esa vía sería posible lograr la modernización de un país anquilosado en unas estructuras obsoletas

y decadentes. Sobre algunas de esas cuestiones, que no agotan el repertorio, ni mucho menos, trata este ciclo de conferencias con el que la Real Academia Conquense de Artes y Letras desea aportar conocimiento y comprensión hacia lo que pasó en nuestro país hace ahora doscientos años.

Las conferencias se desarrollaron de acuerdo con el siguiente calendario:

13 de octubre: *Los mitos de la Guerra de la Independencia*, por Ricardo García Cárcel, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14 de octubre: *Sufrimientos sin gloria: Cuenca en la encrucijada del conflicto*, a cargo de José Luis Muñoz, escritor y periodista. Miembro de la Real Academia Conquense de Artes y Letras

15 de octubre: *José Bonaparte: un rey republicano en España*, por Manuel Moreno Alonso, profesor de la Universidad de Sevilla

16 de octubre: *La publicística conquense durante la Guerra de la Independencia*, por Miguel Jiménez Monteserín, Archivero Municipal de Cuenca, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha y secretario de la Real Academia Conquense de Artes y Letras.

17 de octubre: *Daoiz y Velarde: militares ilustrados en el 2 de mayo*, por

Lola Herrera, profesora del Centro de Estudios Universitarios San Pablo, de Madrid.

Exposición de la obra de Segundo Manzanet

Tete Manzanet es una figura muy popular en Cuenca, donde nació hace 78 años, pero sin embargo nunca había ofrecido una exposición de su obra en la ciudad natal. A decir verdad, nunca había expuesto en ningún sitio, ni él mismo se había considerado “pintor” hasta esa edad tardía en que por fin decidió dar el paso de mostrar públicamente un trabajo (por otro lado, bien conocido), primero en la ciudad en que vive, Alicante, y luego en Cuenca, bajo el patrocinio aquí de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, a la que pertenece como académico correspondiente en la luminosa ciudad mediterránea de su residencia.

Segundo García Manzanet sintió desde niño una fuerte atracción por la actividad artística, como forma de expresar sus sentimientos a través de la pintura. Lo hizo primero de forma espontánea, en Cuenca, y luego ya en la vertiente académica, a través de la Escuela de Bellas Artes de Madrid, donde obtuvo la titulación correspondiente para poder ejercer la enseñanza y a esa actividad, la docente, se ha dedicado toda su vida, obteniendo plaza como catedrático en un Instituto de Alicante, ejercicio que siempre complementó con una decidida vocación por la divulgación del arte contemporáneo, como pedagogo social y promotor cultural, impartiendo cursos y seminarios, además de ser director del Centro de Arte y Comunica-



El artista conquense Segundo Manzanet fue protagonista de una espléndida exposición en que mostró públicamente la maestría alcanzada con su arte.

ción Visual “Eusebio Sempere” y el Museo de la Asegurada.

Nos encontramos pues ante una personalidad completamente dedicada al arte pictórico, que ejercía para sí mismo y sus amigos de manera concienzuda y constante, lo que explica que su obra fuera ampliamente conocida en determinados círculos conquenses, a medida que iba ofreciendo, siempre de manera particular, miradas sobre la ciudad, bien en espectaculares panorámicas (que recuerdan no poco a los clásicos Wingaerde o Llanes y Masa) o detalles de rincones siempre entrañables, visiones eternas empapadas del toque de modernidad que Manzanet aporta a su trabajo y que podíamos conocer, de manera esporádica, a través de los dibujos expuestos en los escaparates de algunos establecimientos de la ciudad. Pero, como decimos al principio, nunca, en tan dilatada labor creativa, el artista había sentido la necesidad de considerarse “pintor” y exponer su obra.

Lo hizo, al fin, por primera vez, en el año 2003, cuando ya tenía 73 de edad, en una exposición brillantísima patrocinada en Alicante por la Caja de Ahorros del Mediterráneo y así fue cómo fue posible aprehender una amplísima mirada sobre un creador veterano y, sin embargo, primerizo, brillante, original y moderno, con un impulso juvenil, primerizo, con unos sentimientos que él mismo calificó de *“abierto como nunca, desembarazado de limitaciones y prejuicios, ambiciosamente acogedor y dispuestos a recibir con interés y a veces bombo y platillo*

toda experiencia, tentativa, propuesta o proyecto que intente algo”.

Con ese bagaje pudo llegar Tete Manzanet a Cuenca en noviembre del año 2008, a presentar pública su segunda exposición, primera en su propia ciudad, con un resultado realmente espléndido, a juzgar por la constante afluencia de visitantes y los comentarios sumamente elogiosos oídos aquellos días. La muestra, patrocinada también por la CAM, quedó instalada en el Centro Cultural Aguirre y fue una excelente demostración del altísimo nivel de calidad, el rotundo dominio del dibujo y la fuerza expresiva que manifiesta el veterano y, sin embargo, joven pintor conquense. Eran obras de gran formato, algunas agrupadas en forma de polípticos, con un amplio repertorio de retratos y paisajes en los que ha utilizado técnicas sumamente variadas, en otra demostración de la capacidad polivalente del artista, que se declara influido por los del renacimiento tanto como por los contemporáneos.

La exposición se complementó con una sesión realizada en forma de entrevista comentada entre el Director de la Real Academia, don Pedro Miguel y el artista, que tuvo lugar en el Centro Cultural Aguirre durante la última semana de presencia de los cuadros. Fue, desde luego, una grata experiencia, en la que Manzanet fue comentando diversos aspectos y periodos de su actividad, tanto docente como personal, explicando con todo detalle los procesos de aprendizaje desarrollados en la juventud, su

experiencia como profesor y, sobre todo, la forma en que se ha incorporado nuevamente a la pintura como ejercicio constante y ya prioritario en su vida.

Un cuadro de José Luis Coll

El 12 de diciembre de 2008 tuvo lugar el acto de entrega de un cuadro con la efigie simbólica del escritor y humorista José Luis Coll, realizado por el artista José Manuel López Caballero, a la Diputación Provincial y de ésta a la Real Academia Conquense de Artes y Letras para su custodia y exposición. La entrega la formalizó la hija del artista, Marta Coll y se celebró en el salón de actos del Palacio Provincial.

La obra permanece en estos momentos conservada en el seno de la institución provincial, en espera de que la ocupación formal de la que ha de ser sede definitiva de la RACAL, en las antiguas Escuelas de San Antón, permita su exposición permanente entre los fondos propios de nuestra institución.

Conferencia de Pedro Miguel Ibáñez

El Director de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, Pedro Miguel Ibáñez, pronunció una conferencia el 5 de marzo de 2009, en el Aula abierta de la UNED, sobre los antiguos cabildos de Semana Santa en Cuenca, ana-

lizando lo que hoy queda en vigor de aquellas instituciones.

El señor Ibáñez, que ya demostró sobradamente su conocimiento del tema con la publicación del libro en 2007, estima que en la ciudad conquense se conservan con bastante pureza los cabildos históricos, si bien hay que admitir la incorporación moderna de nuevas variantes derivadas de la necesidad de adecuación a los tiempos actuales.

A través de su exposición, que fue seguida con enorme interés por los asistentes a la conferencia, el Director de la RACAL comentó los orígenes y circunstancias históricas que acompañaron al cabildo de la Vera Cruz, el primero en ser formado, en el siglo XVI, el de Nuestra Señora de la Soledad, origen de las procesiones del jueves santo y el de San Nicolás de Tolentino, que promovió las del viernes santo.

Coloquio en torno a Zóbel

Fernando Zóbel, el gran artista y generoso mecenas, murió en Roma el día 4 de junio de 1984 y fue enterrado en Cuenca dos días después, de acuerdo con sus deseos, en el cementerio de San Isidro, hermandad de la que era miembro activo.

Se han cumplido, pues, 25 años de aquél triste acontecimiento que privó a la sociedad y a la cultura de Cuenca de una persona entrañable, amistosa, generosa y de

una valía excepcional, estableciendo con la ciudad un lazo firmísimo y perdurable, a través de la fundación del Museo de Arte Abstracto, promovido y financiado exclusivamente por él.

La Real Academia Conquesne de Artes y Letras ha querido honrar la memoria de Zóbel en este aniversario, promoviendo un coloquio que contó con la presencia de tres nombres capitales del arte español contemporáneo: Gustavo Torner, Carmen Laffon y José María Iturralde, actuando como moderador el director de la institución y profesor de Historia del Arte, Pedro Miguel Ibáñez Martínez.

El acto se celebró el 18 de mayo de 2009 y contó con la presencia de un nutrido público, en demostración clara del interés que suscita la figura de Zóbel, nacido en Manila en 1924 y vinculado permanentemente a Cuenca desde que por iniciativa de su amigo Gustavo Torner vino a conocer la ciudad, singularmente durante el periodo en que buscaba acomodo para instalar su ya entonces valiosísima colección de arte abstracto español que había ido formando mediante su propia voluntad personal.

Las cenizas de Zóbel reposan, como es bien conocido, en el cementerio de San Isidro, a cuya hermandad pertenecía, en una clara demostración de cual fue su vinculación íntima con los valores populares de la ciudad que había elegido como residencia. En el coloquio, su compañero íntimo en la fundación del museo, Gustavo Torner, el artista López Iturralde, que fue conserva-

dor del propio museo y la pintora y escultora Carmen Laffon, tuvieron ocasión de recordar múltiples detalles de la forma en que se llevó a cabo la preparación y el montaje del Museo de Arte Abstracto pero, sobre todo, en relación con la personalidad, tan rica en matices, como artista y como persona, de Fernando Zóbel.

Dos nuevos libros editados por la Real Academia

En el mes de octubre de 2009 se presentaron dos nuevos libros editados por la Real Academia Conquesne de Artes y Letras, abriendo ambas sendas colecciones en las que se pretende agrupar la línea editorial de la institución.

Por un lado, el día 13 tuvo lugar la presentación de *El habla de las tierras de Moya*, un importante trabajo de investigación lexicográfica realizado por el profesor Martín Muelas, director de la Escuela de Magisterio de Cuenca, con el que se abre la serie “Investigación”, cuyas características y objetivos explicó el académico responsable de las publicaciones académicas, José Luis Muñoz.

El autor del libro recorrió las tierras del marquesado de Moya cuando era un joven recién licenciado, en los años 80 del siglo pasado, hablando con los más veteranos de cada lugar para encontrar vocablos y locuciones de uso específico en la zona y así llegó a contabilizar hasta 200 expresiones singulares, que luego fue estudiando minucio-

samente hasta transformarlas en un libro ampliamente documentado y anotado con referencias comparativas. Al hacer la presentación de la obra, el profesor Juan José Gómez Brihuega explicó que en la zona en cuestión “confluyen gentes y tradiciones de tres dominios bien diferenciados: el castellano, el aragonés y el catalán-valenciano. En consecuencia, orientó sus pasos en la investigación sobre si el español hablado en estas tierras participa de alguna manera de esa triple intersección”.

Por su parte, el autor, Martín Muelas, explicó los pormenores surgidos en la lenta elaboración de este libro, desde que comenzó la fase de encuestas hasta llegar al análisis filológico y semántico que viene a reconocer la importancia del lenguaje que se fue perdiendo en una zona muy importante por su estrategia, poniendo especial énfasis en el concepto “Tierra de Moya” que se extiende hacia todos los elementos integrantes de la cultura popular, con presencia destacada de las formas de hablar y pronunciar.

El otro libro a que hacemos referencia es *Barrio Alto*, poemario de Enrique Domínguez Millán con el que se abre la serie Literaria de la RACAL, y que fue presentado el día 26 de octubre. Se trata de un ambicioso trabajo de creación poética, en el que el veterano escritor, uno de los fundadores de la Academia, de la que fue presidente en su primera etapa antes de obtener el refrendo de “real”, recoge multitud de trabajos realizados a lo largo de

su vida y publicados en diversos medios o que han permanecido en el cajón de sus recuerdos hasta ver la luz, de manera ordenada y sistemática, en esta ocasión.

En el volumen, estructurado en varias partes, se recogen poemas dedicados al ambiente del casco antiguo de Cuenca, desde el punto de vista de las vivencias personales del autor; otro segmento se dedica a la Semana Santa de Cuenca, con una fuerte carga de emotividad y sentimiento, valores que se acentúan en la colección de versos, de profunda espiritualidad, en los que Enrique Domínguez Millán expresa su fe religiosa, vinculada a factores integrantes del más sincero cristianismo; y hay también, finalmente, otros poemas dispersos, correspondientes a distintos momentos de la actividad literaria del autor. El libro, presentado en ese acto por el también escritor y académico José Ángel García, ha sido calurosamente recibido en los medios literarios conquenses.

Inauguración del curso 2009-2010

El curso 2009-2010 fue inaugurado con la solemnidad habitual el día 19 de octubre, con la mirada puesta en el definitivo traslado hacia la que debe ser la primera sede estable de la Institución, de acuerdo con las previsiones anunciadas por el alcalde la ciudad en cuanto a la entrega del correspondiente edificio, en adelantada fase de rehabilitación

El acto inaugural se desarrolló de acuerdo con el esquema protocolario establecido para estas ocasiones, con las palabras iniciales a cargo del secretario de la Institución, Miguel Jiménez Monteserín, quien realizó la lectura de la memoria correspondiente al curso anterior, en la que se recogen las diversas actividades llevadas a cabo bajo el objetivo común de ensalzar y preservar la cultura conquense.

El factor central del acto fue la lectura de la lección magistral, en forma de conferencia impartida por don Antonio Astorgano Abajo, catedrático del IES “Corona de Aragón”, de Zaragoza, sobre *Lorenzo Hervás y Panduro: dos siglos de olvidos y pervivencias*, tema elegido para ensalzar en esta ocasión la figura del ilustre filólogo nacido en Horcajo de Santiago precisamente al cumplirse dos siglos de su muerte. Sobre esta conferencia incluimos en este mismo número un amplio trabajo del profesor Astorgano, por lo que obviamos aquí cualquier otra referencia al tema.

Para finalizar el acto, el Director de la RACAL, Pedro Miguel Ibáñez, agradeció la colaboración de las diversas instituciones regionales y provinciales para favorecer la buena marcha de los proyectos en que vienen trabajando actualmente los académicos y detalló algunas de las propuestas, novedades editoriales y retos que encara la Academia en los futuros meses, poniendo especial énfasis en el esperado y previsto traslado a la sede definitiva, objetivo fundamental al que se condicionan todos los demás.

Antología de Víctor de la Vega, en tres exposiciones

El último trimestre del año 2009 estuvo marcado por la celebración de una serie de actos (fundamentalmente, tres exposiciones con carácter antológico) organizados por la RACAL en homenaje al académico don Víctor de la Vega Gil, director de la institución durante un largo periodo. Se trata de un proyecto cultural de gran envergadura, que incluye una ambiciosa labor de investigación para establecer de manera rigurosa y analítica la ingente obra llevada a cabo por el artista, documentándola en detalle y acompañándola de un libro-catálogo.

En el terreno expositivo, fueron tres las muestras organizadas: una primera, en octubre, en el salón de actos de la Diputación Provincial, dedicada a los paisajes y bodegones; una segunda, en noviembre, en la sala de CCM, para acoger retratos; y una tercera en diciembre, en el Centro Cultural Aguirre, para mostrar aspectos de la variada producción religiosa y de recreación histórica.

El proyecto, uno de los más ambiciosos desarrollados hasta la fecha por la Real Academia Conquense, contó con un equipo de trabajo en el que se integraron los académicos José Luis Calero, como coordinador general; Hilario Priego, coordinador del aspecto económico; Pedro Miguel Ibáñez, comisario de las exposiciones. Este equipo contó con la colaboración de la señorita Ana Belén Rodríguez



El académico Víctor de la Vêga, ante uno de sus cuadros dedicados a San Julián.

Patiño para realizar la catalogación de las obras.

Es preciso mencionar también otras colaboraciones muy importantes, las prestadas por las instituciones públicas, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación

Provincial, Ayuntamiento de Cuenca y Caja Castilla La Mancha, al proporcionar aportaciones económicas que hicieron posible el proyecto preparado por la Academia.

Los actos, preparados a lo largo de todo el año mediante un



Dos momentos de los actos inaugurales de las exposiciones, en la sala de CCM (arriba) y en la Diputación Provincial (debajo).

minucioso calendario, fueron presentados públicamente el día 28 de septiembre. En esa cita se explicó que, durante los tres meses de

sucesivas exposiciones, sería posible contemplar más de un centenar de obras recuperadas de instituciones oficiales pero sobre todo, mayori-

tariamente, de colecciones privadas cuyos propietarios han aceptado generosamente ceder los cuadros durante el periodo de exposiciones. Durante esa presentación, el director de la Academia y comisario de las exposiciones, señor Ibáñez, resaltó la importancia de Víctor de la Vega como “un pintor figurativo en una ciudad abstracta” y explicó las características generales de la línea creativa del artista, marcando sus diferentes etapas.

La primera de las exposiciones quedó abierta al público el 2 de octubre y en ella, bajo el título “Paisajes y bodegones” se recogía una treintena de cuadros. Sintetizando lo escrito por C. Moral en El Día de Cuenca podemos señalar que “la modernidad es el elemento más característicos de esta etapa, desde el entorno de 1951 hasta los primeros años setenta”, es decir, un momento anterior a la implantación en Cuenca del Museo de Arte Abstracto. Entre las obras expuestas se encontraban el magnífico *Bodegón de la Hoz del Júcar*, situado como eje central de la exposición ya que aúna la doble condición de paisaje y de naturaleza muerta; a partir de esa obra, a derecha e izquierda se despliega el resto de las obras integradas en la exposición.

“Los paisajes ofrecen como vínculo próximo los postulados de la Escuela de Madrid. Se trata de dibujos a línea clara, rotundos en su potencia simple y volumétrica, la Cuenca solitaria y ensimismada de Víctor de la Vega. Algunas de las obras más atractivas son *Desde los tejados de la catedral, Cuenca desde*

la Puerta de Valencia o Cuenca desde Santo Domingo”, a las que se unen otras referidas a diferentes comarcas y paisajes de la provincia (San Lorenzo de la Parrilla, la Alcarria, Valeria)”.

En el acto inaugural, el presidente de la Diputación Provincial, don Juan Ávila, se felicitó de “ver llena esta casa para inaugurar una exposición de Pintura, con mayúsculas, de Víctor de la Vega, un ejemplo humano para todos y un magnífico artista”, a la vez que agradeció a la RACAL el trabajo realizado para conseguir organizar la trilogía de exposiciones. Por su parte, nuestro Director y comisario de las exposiciones, Pedro Miguel Ibáñez, explicó las circunstancias en que se había podido organizar las muestras, dentro de un proyecto cultural que la institución se propone desarrollar a lo largo de los años y de manera permanente. Hizo un pormenorizado repaso de la obra del pintor homenajeado (con una referencia muy directa a su esposa, Guadi Almagro, cuya colaboración en todo momento ha sido decisiva) y se refirió en concreto a la muestra abierta ese día, que corresponde al artista “en su plenitud, en la que vemos a un Víctor muy diferente al que estamos acostumbrados, con obras que están vinculadas a un periodo especialmente interesante dentro de la historia del Arte”.

El 22 de octubre tuvo lugar el acto de presentación del libro-catálogo correspondiente a este ciclo de exposiciones, actuando como presentador del suceso nuestro compañero académico, José Ángel García.

Pronunció unas palabras el director de la Academia y comisario de las exposiciones, Pedro Miguel Ibáñez, para reiterar un pensamiento ya expresado anteriormente en el sentido de que “Víctor de la Vega es un gran desconocido en Cuenca” porque quienes han criticado o minusvalorado su obra “se han quedado sólo con una visión reducida, no con el conjunto, que es lo que demuestro en este libro”.

Se trata de un volumen de grandes dimensiones, concebido como un trabajo de investigación y análisis del quehacer del artista a lo largo de 360 páginas donde se muestra de manera minuciosa y exhaustiva la trayectoria y evolución del pintor, desde sus comienzos hasta el momento actual, formando así el primer catálogo completo de su obra, con seiscientas obras documentadas entre pinturas, bocetos, dibujos y grabados. El libro se completa con un texto firmado por los académicos Hilario Priego y José Antonio Silva sobre la situación y realidades de la cultura conquense en el periodo 1939-1975.

El 4 de noviembre se procedió a la inauguración de la segunda exposición del ciclo, en este caso dedicada a *Retratos*, instalada en el Centro Cultural de Caja Castilla-La Mancha, en la calle Cardenal Gil de Albornoz. En esa ocasión volvió a intervenir el señor Ibáñez para señalar que “el retrato es uno de los géneros más importantes cultivados por Víctor de la Vega, porque marca el entorno sociológico del autor” agradeciendo muy especialmente en este caso las cesiones efectuadas

por coleccionistas privadas ya que la práctica totalidad de los cuadros corresponden a propiedad particular. La muestra se abre con un autorretrato de 1946 para pasar después por diversos cuadros referidos a familiares, amigos y personajes públicos de Cuenca, concluyendo con otro autorretrato, en este caso de 2002.

La tercera exposición se inauguró el 16 de diciembre, en el Centro Cultural Aguirre, bajo el título *Víctor de la Vega III: entre clavecines y sanjulianes*, y en ella se prestó especial atención a la dimensión religiosa del artista, muy vinculado siempre a sentimientos vinculados a las devociones populares, especialmente las referidas a nuestra ciudad, con un muy directo predominio de la figura de San Julián o los elementos más destacados de la catedral. Como las dos anteriores, también esta exposición fue acogida con enorme interés por el público, que desfiló de manera incesante por la sala durante el tiempo que permaneció abierta, poniéndose así punto final a esta actividad promovida y organizada por la RACAL y que, sin duda, por la importancia de la propuesta, está llamada a ser un hito de importancia en la historia de nuestra institución.

Último homenaje y recuerdo a Ángel Luis Mota

La Real Academia Conquense de Artes y Letras preparó para el jueves, día 10 de diciembre de 2009, la presentación pública del número



Integrantes de la mesa formada para celebrar el acto de homenaje a nuestro compañero fallecido, don Ángel Luis Mota Chamón.

4 de la Revista **Académica**, dedicado a la memoria de Ángel Luis Mota Chamón, fallecido en el mes de mayo. La presentación de este número se ha querido acercar a la fecha en que el señor Mota Chamón hubiera cumplido años, ya que nació el 13 de diciembre.

Una vez producido el óbito del académico, la institución estimó conveniente preparar un número especial de la revista de la Academia, incluyendo una serie de trabajos, de investigación o creación, realizados tanto por miembros de la institución como por personas no pertenecientes a la Academia, formando así un bloque de artículos unidos por la común voluntad

de estar referidos a la memoria del académico fallecido.

El acto, que se celebró en el salón del Centro Cultural Aguirre, fue abierto por el director de la RACAL, Pedro Miguel Ibáñez Martínez que calificó a nuestro compañero desaparecido como “una figura poliédrica” por la variedad de sus tendencias profesionales y personales, diferenciando claramente el legado material y el patrimonio inmaterial dimanante de su actitud humana, destacando “su carácter cordial, su sentido del humor, la capacidad que tenía para hacernos a todos mejor y para mejorar la vida en su entorno”. A continuación intervinieron los académicos José

Luis Muñoz (que ha coordinado el número) y José Ángel García (que trazó una semblanza biográfica de Ángel Luis Mota), el escritor Francisco Mora, encargado de analizar la dimensión como articulista del fallecido y el profesor Juan José

Gómez Brihuega, quien lo hará de su dimensión docente.

Por la especial relevancia de estas dos aportaciones, las incluimos a continuación de este resumen de la Vida Académica durante los años 2008 y 2009.

MOTA PROFESOR

Juan José Gómez Brihuela

Buenas tardes, Señoras y Señores:

En este encuentro organizado por la RACAL para presentar el número 4 de ACADEMICA dedicado a ANGEL LUIS MOTA, miembro de número de esta docta institución, me corresponde glosar brevemente su figura como docente.

Gracias Sr. Director. Gracias Sres. Académicos, por confiarme esta misión que me honra y que agradezco muy profundamente.

Me creerán si les digo que me resulta muy difícil que afloren en público de una forma más o menos ordenada mis sensaciones sobre la figura de un compañero de siempre, de un amigo entrañable y, si quieren la verdad, de un hermano del alma. Desde su pérdida *tan temprano*, martillean como pulsos en mi cabeza, de forma casi obsesiva, los versos de Miguel Hernández para su amigo Ramón Sijé: *Tanto dolor se agrupa en mi costado / que por doler me duele hasta el aliento.*

(Un manotazo duro, un golpe helado, / un hachazo invisible y homicida, / un empujón brutal te ha derribado.)

¿Ángel Luis, el enseñante de los primeros setenta en las coordinadoras de los PNNs? ¿El Profesor Agregado, compañero de oposiciones? ¿El catedrático, compañero de claustro y compañero de fatigas en la dirección del Alfonso? ...

Cualquiera de estas posibilidades, entre otras muchas, sería muy productiva pero prefiero optar por la que considero más cabal para él. Ángel Luis y su magisterio, y sobre el Ángel Luis MAESTRO quiero desgranar algunas ideas...

En este drama eterno en la vida del hombre, cuyo argumento es la educación, tenemos un protagonista: el alumno. (que hoy, ausente, es el que tendría que ocupar mi puesto) Y un antagonista: el maestro. En este caso,

Ángel Luis, también, en parte, ausente. El escenario: la escuela, con o sin paredes. ¿cuál es mi papel? El del coro.

Su método, trasunto del de nuestro común maestro, Sócrates, estaba basado en dos pilares: **la ironía y la mayéutica**. Ángel Luis se instaló en este diálogo dramático mediante la palabra. La palabra que es lo que distingue al hombre de los animales y es la primera, la primerísima institución de la sociedad humana.

Todos recordamos su finísima ironía. Pero su humor no era *cáustico*, no quemaba, no abrasaba, no destruía... Era *hipocáustico*, si me permiten el “palabro”. Así, en sus casas, los griegos y romanos llamaban *hipocausto* a la habitación calentada mediante hornillos y conductos de aire caliente bajo el suelo, sistema que pervivió en “las glorias” de las viejas casas de nuestros pueblos... un humor constructor, que templaba y caldeaba el ambiente de la clase y desentumecía y espabilaba la mente de sus alumnos... (Por eso, con él, en clase, *estaban en la gloria*)

Dice Sócrates: *Pero los que me frecuentan, al principio parecen ignorantes, poco después, como asistidos por el daimon, obtienen un provecho admirablemente grande, tal como les parece a ellos mismos y a los demás. Y, sin embargo, es evidente que nada han aprendido nunca de mí, sino que ellos han encontrado por sí mismos, muchas y bellas cosas que ya poseían.*

Este es el punto medular, el tuétano de la mayeútica. La capacidad que tiene el hombre de buscar y descubrir las respuestas por sí mismo. Y Mota lo sabía.

No voy a contarles lo que yo pienso que pensaba Ángel Luis sobre la educación. Tenemos la ocasión (por eso, lo de “en parte, ausente”) de poder escuchar, a través de mi voz, del coro que soy, sus propias palabras. Lo que él pensaba sobre este asunto.

Hace unas semanas, justo a la mañana siguiente de nacer María, la nieta ya en camino que ansiaba conocer, ordenando papeles me encontré con la copia de ordenador de su Memoria, inédita, de Cátedras. Es de julio de 1992 y de su Introducción les extraigo alguna de sus ideas:

Reflexiona Ángel Luis sobre cuatro aspectos que intento resumir brevemente, respetando la literalidad de su texto. Vaya por delante que su predisposición hacia la Reforma educativa (estamos en el 92) era clara e inequívoca, pero matizada en sus justos términos.

1. SOBRE EL PAPEL DE LA PSICOPEDAGOGIA

Desde hace ya bastantes años, un amplio sector del profesorado, sector con el que me identifico plenamente, se planteó renovar la educación. Ni que decir tiene que en esta renovación se contemplaba la necesidad de contar con el apoyo de la Psicología y la Pedagogía como instrumentos irrenunciables para hacer viable cualquier proyecto de reforma. Tampoco es menos cierto que otros sectores han mostrado reiteradamente su desprecio insistiendo en que el único método es el profesor o haciendo referencia al fracaso del C.A.P. (Curso de Adaptación Pedagógica) como muestra de los paupérrimos resultados obtenidos por unas disciplinas hacia las que no se privaban de mostrar desdén cuando no subestima.

De un extremo a otro. Hoy la psicopedagogía ocupa un papel de excesivo protagonismo que no es tampoco el suyo y la anunciada “mitificación de la pedagogía” que augurara Eugenio de Bustos parece haber llegado a su culminación y, en nuestro caso concreto, en detrimento de la lengua y la literatura, hasta el punto de que hoy parece que sólo importa el cómo enseñar en claro perjuicio del qué enseñar, con lo que los factores se invierten de forma excesiva y peligrosa. Como afirma José María Rozada: “La aplicación de conocimientos científicos al campo de la educación ha sido un proceso que, llevado de la mano de tecnócratas, ha originado básicamente una parafernalia didáctica asociada a un discurso encubridor de las verdaderas funciones del sistema de enseñanza”.

La herramienta es necesaria. Diría más: imprescindible, pero utilizada como tal. Usada de otra manera puede llegar a convertirse en un estorbo.

Y conste: no se trata de filias y fobias; no se trata de sacar a relucir el antes mentado menosprecio de los ahora profesores de secundaria hacia las didácticas. Se trata sólo de intentar dejar las cosas en su sitio.

2. SOBRE EL LENGUAJE DE LA REFORMA

Por otra parte, no es este el problema mayor. Lo peor es que lo que debería ser una serie de términos técnicos que al precisar las ideas contribuyera a su exactitud expresiva, se ha convertido a la hora de la verdad en una alambicada e intrincada nomenclatura que no ayuda excesivamente y sí obstaculiza. En resumen, el ramaje impide la contemplación del bosque. Este aspecto, inquietante en cualquier disciplina, resulta de especial gravedad en la nuestra que hace de la comunicación su objetivo. ¿Cómo se puede pretender enseñar a utilizar el lenguaje a partir de un metalenguaje que, cuando menos, resulta impreciso? Pensar en una normativa- si se prefiere, orientaciones- para la enseñanza de la lengua que esta elaborada en unos términos que abusan del burocraticismo, que en cuanto a rigor científico no pasan de las pretensiones y que rebosan antinaturalidad y afectación, nos

origina la paradoja de cómo objetivos laudables se pueden convertir en discutibles por la forma en que son presentados.

Creo que no estaría de más recordar aquí aquella famosa cita de Juan de Valdés que sigue plena de actualidad y que en esta ocasión ha sido, a juzgar por las evidencias, lamentablemente olvidada:

Porque el estilo que tengo me es natural, y sin afectación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar vocablos que signifiquen bien lo que quiero dezir, y dígolo quanto más llanamente me es possible, porque a mi parecer en ninguna lengua stá bien el afectación.

...

La creación de equipos interdisciplinarios para propiciar el avance de cada uno en el estudio del campo que no le es propio aparece como la única salida para solventar problemas que de otra forma no dejarán de hacerse presentes. La colaboración de los distintos especialistas en un plano de igualdad y arrinconando protagonismos innecesarios será el camino para que la reforma pase de deseo a realidad tangible de la que todos nos beneficiemos y, sobre todo, nuestros alumnos.

3. SOBRE EL UTILITARISMO

...

nuestra materia corre el serio riesgo de convertirse en un mero auxiliar más o menos útil o más o menos decorativo, pero sin mayor transcendencia, pues al fin y al cabo, cualquier idioma informático o el inglés resultan más rentables y la rentabilidad se impone cada vez más como la suprema aspiración a la que las demás quedan supeditadas.

Hablar mejor o peor el español no deja de ser algo accesorio que además se puede encubrir con el uso de lenguajes más o menos estandarizados que además pueden tener el añadido de crearnos una apariencia aproximada de tecnócrata o, como últimamente se dio en decir, de “yupy”.

Que estas ideas estén ahora ampliamente extendidas no significa que deban ni ser compartidas ni asumidas por quienes deben velar por la educación y, por tanto, creo que sin olvidarnos de la utilidad práctica de nuestra asignatura, no debemos dejarnos arrastrar por una concepción simplemente utilitarista de la misma que al final no nos puede conducir más que a un inevitable empobrecimiento intelectual.

No reconocer que durante muchos años se ha hecho una enseñanza en general desvinculada de la realidad, en la que ésta le era cambiada al alumno por una mera retahíla de nombres, no tiene que significar que como alternativa nos limitemos ahora a dar una especie de manual de instrucciones para andar por casa, ignorando el hecho lingüístico en su compleja y rica totalidad. Hace casi veinte años, cuando el ahora agonizante plan de estudios comenzaba a asomar, Fernando Lázaro Carreter llamaba la atención en un artículo ya clásico sobre como los valores de la eficiencia llevaban a supeditar

la literatura a la lengua, y a plantear esta de una forma fundamentalmente instrumental. Como digo, casi veinte años después, el tema sigue candente, con progresivos avances de lo funcional, tal como denunciaban recientemente, por ejemplo, Javier Tusell en EL PAIS (4-VI- 91) o Agustín Cerezales en ABC (10XI-90) por citar dos medios que no suelen dar en coincidir.

4. SOBRE LA INSTRUMENTACION DE LA LITERATURA

Si el papel reservado para la lengua es más o menos privilegiado a partir de su consideración de utilidad pública, muy otro es el destino que corre la literatura. Así lo señala, por ejemplo, Francisco Meix cuando afirma que hay “una correspondencia implícita entre literatura y ocio por una parte y entre lengua y actividad práctica por otra”. De otra forma, lo señalado por Lázaro Carreter demuestra aquí su absoluta vigencia. y lo que en la E.S.O. es utilitarismo e instrumentación se convierte en el Bachillerato en extraña evasión estética al alcance de grupos restringidos que cursen la opción del denominado humanístico (lamentablemente parece que los demás no lo son).

Sí me parece que nunca se deberá olvidar, pese a todos los pesares, que de la misma forma que la lengua no es un código inocuo, la literatura es mucho más que “la producción plena” de aquella y que si la mentalidad predominante busca eficientes comunicadores, nosotros debemos ir más allá y confiar en que puede servir para formar seres humanos en el sentido integral que esto supone: críticos, creativos y, por qué no, incluso cultos.

Ocasión habrá en otras páginas de volver sobre lo aquí abordado, pero quede desde ahora constancia de un punto de partida que nos debe llevar a recapacitar sobre unos mínimos que quizá sea imprescindible considerar y reconsiderar por mor de un rigor que nunca debe ser obviado cuando lo que nos ocupa es algo tan importante como la educación..Antonio Buero Vallejo escribía con motivo del último Día del Libro un breve mensaje del que entresaco estas líneas que vuelven a insistir en algo que si no es nuevo, si debemos esforzarnos por hacer nuevo cada día:

“Emprendamos, pues la vuelta al mundo y a nuestro propio interior mediante los libros. Somos personas porque leemos y lo seremos cada vez más si no pasamos día sin lectura. Y el mundo que vivimos lo es por los libros que lo reflejan”.

Dicho de otra forma más llana aunque no más clara: no le pongamos puertas al campo ni intentemos limitar lo que en sí tiene, y ofrece, todas las posibilidades.

Hasta aquí, Ángel Luis, el antagonista, el maestro. Retoma ahora el coro la palabra:

He tenido la tentación, como casi siempre, de terminar esta evocación con un latinajo: Me acordaba de la sencilla lápida del nicho que encierra los restos de Nicolás Maquiavelo en la iglesia de la Santa Croce, en Florencia.

Sólo su nombre y este epitafio: *Tanto nomini nullum par elogium.* —No hay elogio parejo para un nombre tan grande—, a lo que “el Mota” (como cariñosamente lo llamaban sus alumnos) me hubiera replicado: *Vale, Juanjeras ... Déjate de productos lácteos...*

Por eso, hoy prefiero despedirme de él como **maestro**, con estas palabras que en su día escribió Unamuno sobre Giner:

Era tan hombre y tan maestro, y tan poco profesor, —el que profesa algo— que su pensamiento estaba en continua y constante marcha, mejor aún, conocimiento... y es que no escribía lo ya pensado, sino que pensaba escribiendo como pensaba hablando, como pensaba viviendo, que era su vivir pensar y sentir y hacer pensar y sentir.

EL ESCRIBIDOR DE PERIÓDICOS HABLANDO DE ÁNGEL LUIS MOTA

Francisco Mora

[El texto que sigue fue leído el día 10 de diciembre de 2009 en el acto de presentación del número 4 de esta misma revista, ACADÉMICA, que el lector tiene en sus manos. El número estaba dedicado a la memoria del académico, profesor, escritor y columnista Ángel Luis Mota y, en consecuencia, aquel acto se programó como un homenaje al amigo fallecido, en el que se glosaron —apenas esbozados— algunos de los más destacados aspectos vinculados a la trayectoria profesional del homenajeado, tan rica en aportaciones de toda índole, sobre todo en lo relativo a sus facetas como docente y hombre comprometido con la cultura. Dado el carácter de este texto, que en buena lógica redacté para ser escuchado, me he permitido cambiar algunos giros que interpelaban directamente al oyente y limar ciertas expresiones de marcado tono oral o coloquial que, al darlo ahora a las prensas, carecerían de sentido. Por lo demás ofrezco el texto, levemente revisado, tal cual pudo escucharse aquella tarde en los salones del Centro Cultural Aguirre de Cuenca.]

Del tema que pretendo escribir brevemente en estas páginas, y que no es otro que *el articulismo* o, por acotar un poco más la cuestión, *el columnismo periodístico*, tiene uno ya bastante escrito por ahí; eso sí, de un modo rigurosamente caótico, disperso y, por lo general, diseminado aquí y allá entre las montañas de columnas, precisamente, que vengo dando al periódico desde hace décadas.

Recuerdo que, tanto en la primera columna fija que tuve (los viernes) en “El Día de Cuenca” hace más de doce años, como en la primera de las que actualmente me empeño en seguir redactando cada miércoles para la “Columna Cinco” del grupo de periódicos El Día, abordaba el asunto. Y lo hacía, gajes de una pluma, la mía, que tiende a literaturizarlo todo, a veces hasta el exceso, comparando a articulistas y columnistas con animales de corral, porque haberlos, haylos —decía— y muchos, de toda laya y condición, de las más variadas ramas y pelajes; de los que visten el plumón llama-

tivo y un poco áspero del gallo, de los que se disfrazan con la piel suave del conejo, de los que calzan la dureza de la pezuña del cerdo, de los que ocultan sus púas de erizo tras el vistoso plumaje del pavo real, etcétera. Venía a decir, en resumidas cuentas, que el columnismo es el género sin género por antonomasia, porque en él caben todas las “caligrafías” posibles, tantas como columnistas hay, y somos legión. De modo que, dependiendo de “la letra” de cada autor, una columna puede ser una cosa u otra, tal o cual teoría y su contraria; no hace falta más que echar un vistazo a los periódicos de un día cualquiera para comprobarlo. Así, si el columnista gasta una caligrafía redonda, contundente, un poco espesa, la columna puede ser, perfectamente, una perorata o, a lo peor, una triste proclama. Si, por el contrario, el columnista es de los de caligrafía diminuta, de trazo leve, casi invisible, la columna será, por ejemplo, una estampa cotidiana, lo que antes se decía un artículo de costumbres. Si el columnista tiene una caligrafía esmerada, escueta, esencial, su columna se aproximará, a buen seguro, al cuento: pura y dura literatura, y si es una caligrafía estilizada, clara, casi como la de aquellas muestras del colegio de nuestra infancia, la columna devendrá en comentario sobre cualquier asunto más o menos de actualidad, o del día a día.

Lo que es innegable es que por muchas teorías que busquemos —y José Ángel García, en su magnífico discurso de ingreso en la RACAL, nos dio unas cuantas— sobre qué es o deja de ser una columna de periódico, andaremos siempre perdidos, navegaremos en unas aguas que, por diversas, cambiantes y aun a veces accidentadas, habrán de llevarnos dando tumbos a tales o cuales lugares, un poco al buen tuntún y, en definitiva, a unos satisfarán unas y a otros, otras, dependiendo exclusivamente del gusto de cada quien; y ello con independencia de que los muchos modos de entender el “oficio” de columnista y el uso que se haga de la columna pueda ser perfectamente válido en todos los casos. O no. Y me refiero, por supuesto, al contenido, a la chicha, a la letra, porque quizá la única definición por completo verdadera de columna sería la que se refiera al continente, a ese espacio que ocupa dentro de la hoja del periódico, a la forma, en fin, de columna que tiene la columna; aunque últimamente algún periódico como “El País” se haya propuesto dinamitar su columnario de la última página (salvo la de Manuel Vicent del domingo) troceándolas en horizontal, de modo que lo que antes era una columna como Dios manda (de arriba abajo, o de abajo arriba) ahora es una basa desmembrada de un fuste que está a su lado, desmembrado de un capitel que anda un poco más allá. En fin. Para gustos se hicieron los colores.

Humoradas al margen, convendrán conmigo que si cualquiera de nosotros no hubiese leído jamás una columna, nos propusieran una definición única de ésta y, para ello, nos diesen como ejemplo y referencia una de Juan José Millás, otra de Manuel Vicent, otra de Juan Manuel de Prada, otra de Raúl del Pozo, otra de Manuel Alcántara, otra de Eduardo Mendoza y otra, digamos, de Arturo Pérez Reverte, concluiríamos que esa definición

válida, universal, unánimemente aceptada, es imposible, por la extraordinaria diversidad que habríamos apreciado en los distintos textos. De manera que lo único que parece claro es que la columna periodística, como el cuento respecto a la narrativa, es un riquísimo banco de pruebas, un laboratorio donde cabe todo, o casi todo, desde el texto más tradicional al experimento más arriesgado, desde la crónica fidedigna y más apegada al suelo de la actualidad al vuelo más loco de la imaginación, desde el comentario serio, profundo, riguroso sobre nuestra realidad inmediata al trazo irónico que indaga en esa cara oculta de la realidad que la realidad misma nos hurta y que a veces se esconde entre lo más cotidiano, o entre lo liviano incluso, desde el puro texto periodístico (político o no) a la perla literaria minutísima que es flor un día. Yo recuerdo ahora, por ejemplo, alguna columna de Francisco Umbral (de una calidad literaria fuera de lo común) que si en lugar de estar dispuesta de corrido, o sea, en forma de columna, se diseccionaba por sílabas para conformar versos, quedaba convertida en un poema en alejandrinos sencillamente perfecto.

Lo que parece diáfano, por otro lado, es que el género sin género de la columna (lo que lo convierte, a la postre, en género de géneros) goza de una salud envidiable desde hace muchos años. A las pruebas me remito: nuestro país es cantera de excelentes columnistas muy seguidos por gran número de lectores, lo que ha traído como consecuencia que los periódicos le concedan un espacio envidiable, y cada día mayor, en buena parte de sus páginas, incluidas las más cotizadas y apreciadas como la última y la tercera. Por algo será. Quizá el lector, en este mundo nuestro saturado de información las 24 horas del día, desbordado de noticias que prácticamente se le dan en directo casi cada minuto —vivimos en una sociedad sobreinformada— necesita aquilatar su paso, remansarse de vez en cuando en un texto que no esté sujeto necesariamente a la tiranía de lo inmediato, que le haga reflexionar, reír, relajarse o simplemente sentir que su opinión se refleja en la opinión de otros a través de la pluma del columnista con el que se identifica, quien tendría la herramienta y la tribuna de la que él, el lector, no dispone para dejar oír su propia voz. Tal vez ahí estriba el éxito del género en cuestión.

En este contexto, me atrevo a afirmar que la obra periodística de mi amigo Ángel Luis Mota —larga, jugosa, fructífera— fue algo más que una más de las muchas que pueden leerse entre las prensas provinciales, o regionales, que jalonan el mapa del periodismo escrito en nuestro país de norte a sur y de oeste a este. Si no ando muy mal informado el oficio de escritor de periódico le venía a Ángel Luis de antiguo, de los lejanos tiempos de la revista “Perfil” del instituto Alfonso VIII, o sea, como poco, de cuando era bachiller y el tiempo aún corría en blanco y negro. De entonces acá, casi ninguna publicación periódica de nuestra zona y alrededores —y de otras más lejanas— le fue ajena, por efímera que fuera su existencia. Pero quizá al género que con más ahínco dedicó sus esfuerzos en estas lides (sin desdeñar otros), sobre todo en los últimos, digamos, doce años, fue preci-

samente a la columna. Primero en la revista “Crónicas de Cuenca” con su sección “Desde mi atril” y después —y simultáneamente— con su “Columna Cinco” de los jueves en los periódicos del grupo El Día.

En mi modesta opinión —y no la creo viciada por la amistad que nos unió, pero si lo estuviera, tanto mejor— Ángel Luis Mota fue un columnista de mucho, mucho mérito, porque hacía algo que uno siempre ha apreciado sobremanera y que, en su aparente sencillez, es complicadísimo. Esto es: sacar de donde, en apariencia, no hay; levantar una columna de lo más pequeño, de lo más menudo y cotidiano, de eso que, por común, nos pasa desapercibido, pero que en su pluma se nos hacía patente, reconocible y tremendamente propio. Era de esos columnistas al que nada le era ajeno, una especie de Quevedo capaz de sacar oro, por igual, del sentimiento más profundo que del molesto vuelo de un simple mosquito trompetero, y tenía el don y la gracia de conseguir que, hiciera lo que hiciera, escribiera lo que escribiera, resultara ser algo que nos concierne; lo cual tiene, creo yo, su miga, porque obviando su vertiente más popular, más incisiva y directa, como la larga serie dedicada a su personaje Renato, Ángel Luis dedicó lo más granado de su columnario a los asuntos relacionados con el arte, la literatura y la cultura en general, sobre todo en la revista “Crónicas de Cuenca” donde no en vano era responsable de sus páginas culturales. Y lo hacía siempre con buena prosa, con una escritura ágil, clara, acendrada, precisa, en la que cualquiera, fuera cual fuese su nivel intelectual, podía reconocerse. Sus armas más llamativas y demoledoras: el humor, la ironía, la inteligencia puestas al servicio de una pluma que, con independencia de su compromiso personal y su conciencia cívica y social, que los tenía sobrados, se divertía escribiendo. Cuántas veces no me diría que si estábamos en esto era para divertirnos, porque si no, no merecía la pena y mejor dejarlo y a otra cosa. Pero su humor, su arrebatadora ironía —que era signo, además de su inteligencia, de la alegría con la que Mota lo afrontaba todo— jamás hizo sangre en uno solo de sus textos —y eso que no dejó títere con cabeza— porque por encima de todo, aunque con un espíritu crítico tan encomiable como indomable, fue un hombre elegante, mordaz pero, en el fondo, tierno. Y muy, muy buena gente.

Sirva como ejemplo para confirmar lo que digo, y con esto concluyo estas líneas trazadas a vuelapluma, lo que una tarde de principios de verano me dijo Ángel Luis en una terraza de la plaza de España, tomando unas cervezas. Íbamos a comenzar entonces, o acabábamos de hacerlo por esos días, nuestra aventura compartida de la “Columna Cinco” y en un determinado momento me comentó: “Le he estado dando vueltas y creo que, para esta nueva columna, me voy a inventar un personaje, algo así como lo que tú hiciste hace unos años con Sebastián, pero en plano. He pensado llamarle Renato.” Inmediatamente yo, que en ese instante no caí en lo que querría decir con eso de “plano”, le pregunté: “¿Renato?, ¿y por qué ese nombre tan poco común?”. “Precisamente por eso”, me dijo, “porque es raro —yo

no conozco a ninguno—, para que así cualquiera pueda identificarse en un determinado momento con él, pero nadie vaya a sentirse molesto o aludido personalmente por su opiniones, porque me da a mí que a veces van a ser de aúpa”. El resultado de aquel ser al que me presentó en primicia esa tarde de principios de verano es de sobra conocido, porque en estos años últimos se ha hecho bastante popular. ¡Ay, Renato, Renato!, ese personaje plano —como apostillaba el propio Ángel Luis—, que de puro plano casi no existe; ese hombre corriente y moliente que de tan plano, se diría por entero de papel.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES DE LA ACADEMIA

En el anterior número de **Académica** (el 4), por su carácter monográfico, no se incluyeron las habituales referencias sobre los acuerdos adoptados en las reuniones mensuales de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, quedando interrumpido ese repertorio en la sesión correspondiente al mes de diciembre de 2007. Por ello en este número incluimos las actas de los años 2008 y 2009 para conocimiento general de los acuerdos adoptados por la Institución en sus reuniones, recogiendo el texto de las preceptivas actas redactadas por el secretario sobre cada una de ella.

Reunión del 18 de enero de 2008

Informa el señor Director de la necesidad de comunicar a través de la prensa la elección del arquitecto Don Arturo Ballesteros como miembro numerario de esta Real Academia.

Propone la necesidad de aplicar con eficacia el vigente reglamento en lo tocante a las reiteradas ausencias de varios de los académicos numerarios. Procedería invitarles a pasar a la condición de supernumerarios sustituyéndolos por personas de cuya asistencia asidua a las sesiones ordinarias quepa

estar más seguros. En una carta se les ofrecería la posibilidad de pasar a la dicha condición de supernumerarios o causar baja definitiva en la RACAL.

Considera imprescindible resolver cuanto antes este asunto. En tanto y en cumplimiento del artículo 44 del vigente reglamento que dice: “El Secretario General incluirá el acto electoral en una de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Real Academia, debiendo figurar en el correspondiente orden del día. Para que la elección sea válida será precisa la asistencia de, al menos, las dos terceras partes de los académicos numerarios activos”, se computarán los dos tercios de los académicos en actividad real.

Se da lectura a una carta remitida por la Alcaldía del Ayuntamiento de Cuenca en la que ofrece a la Real Academia designar a dos representantes para que figuren en el Grupo de Trabajo Artístico que se ocupa de programar las actividades tendentes a lograr la candidatura a la capitalidad Cultural de Cuenca en 2016. Los presentes acuerdan agradecer la propuesta y solicitar se amplíe a tres el número de los académicos a nombrar, incluyendo al Ilmo. Sr. Director, iniciar un proceso de reflexión y

dejar para la próxima sesión académica la designación concreta de las personas que hayan de incorporarse a tal Grupo de Trabajo.

El señor Director da cuenta de su asistencia a la reunión del Consejo Social de la ciudad el pasado 18 de diciembre de 2007 y pone a disposición de los señores académicos los informes recibidos acerca del proyecto de *Sociedad mixta para la gestión del suelo industrial de Cuenca* y de la construcción del nuevo Hospital Provincial.

Igualmente informa de los contactos y conversaciones mantenidos con el Ilmo. Sr. Alcalde de esta ciudad y don Pablo León, arquitecto encargado de rehabilitar el edificio anejo a la Iglesia de San Antón, cuya segunda planta ha sido ofrecida por el Ayuntamiento de Cuenca como sede definitiva de la Real Academia. Unánimemente se acepta la cesión.

Reunión del 11 de abril de 2008

Informó el Señor Director de su asistencia, junto con los señores García y Moset a la reunión del ISOCARP, un congreso de urbanistas internacionales que procederán a elaborar un documento colectivo referido a los problemas que conciernen a nuestra ciudad.

Se dio cuenta de la instalación del busto de nuestro compañero académico de honor, don Pedro Mercedes, recientemente fallecido en la Avenida de los Alfares, en las proximidades de su casa y taller.

Informó el señor director de haber sido informado de que los

gastos de mantenimiento del local donde próximamente tendrá su sede la RACAL corren hasta la fecha de cargo del Ayuntamiento de Cuenca.

Seguidamente y según estaba previsto y con arreglo al reglamento se procedió a la elección de nuevo académico para cubrir una de las vacantes existentes. Realizó el señor García García la defensa de los méritos del candidato propuesto don Hilario Priego Sánchez-Morate, destacando su laboriosidad e interés mostrado con constancia por los temas históricos y literarios referidos a nuestra ciudad y provincia. Señaló la singularidad de su quehacer siempre en estrecha colaboración por el también profesor Don José Antonio Silva, lo que hace a éste igualmente acreedor a formar parte de nuestra docta corporación. Destacó seguidamente los trabajos realizados en torno a César González Ruano, las revistas culturales Castellano-Manchegas, los temas literarios e históricos conquenses, alabando en particular, como merece, su notable *Diccionario de personajes conquenses* aparecido en 2002. Señaló la calidad y buen hacer mostrado en todos los trabajos que llevan la firma del señor Priego, así como cuanto aún cabe esperar, dada su juventud, de la fértil capacidad investigadora hasta aquí mostrada, de manera principal en lo tocante al mundo de la crítica y la historia literarias.

Seguidamente procedieron los seis señores académicos presentes a depositar sus votos propios así como los recibidos de nueve acadé-

micos ausentes, don José Luis Calero, don Ángel Luis Mota, don Pedro Cerrillo, don Dimas Pérez, don José Luis Muñoz, don Raúl Torres, don Marino Poves, don Víctor de la Vega y don Enrique Domínguez.. Abierta la urna y hecho el recuento de las papeletas fueron contabilizados quince votos válidos, unánimemente destinados al candidato don Hilario Priego.

Se acordó a continuación abrir plazo de convocatoria de una nueva plaza de académico numerario con que cubrir una de las vacantes. En relación con lo expuesto por el señor García pareció conveniente a todos los presentes presentar como candidato al profesor de literatura Don José Antonio Silva Herranz, lo que supone alterar la convenida alternancia hasta aquí observada entre personas dedicadas a las letras y las artes. En consecuencia propuso el señor directos que las dos próximas convocatorias sean de perfil artístico con el fin de recuperar el procedimiento de cobertura establecido con anterioridad por convención aceptada y sin discrepancias y para que se mantenga el equilibrio en la representación de actividades. Por otro lado, y con el fin de agilizar el trámite electoral se acordó retrasar la fecha de la sesión ordinaria de la academia hasta el próximo 16 de mayo para dar lugar a que concluya el preceptivo mes dentro de cuyo plazo puedan ser presentadas candidaturas.

El señor Moset aboga por la posibilidad de que la fotografía como indudable actividad artística reconocida y bien representada en

nuestra ciudad proporcione en su día un nuevo académico a la corporación.

Reunión del 16 de mayo de 2008

Tras procederse a la lectura del Acta de la sesión anterior, una vez introducidas las modificaciones de detalle pertinentes, pasó a informar el señor director acerca de su reciente conversación con el alcalde de Cuenca referida a la situación del edificio de las antiguas Escuelas de San Antón, donde está prevista la ubicación definitiva de la sede de la RACAL. Según le informó el Sr. Pulido, se encuentra en proyecto la rehabilitación definitiva del inmueble a cargo de una escuela taller municipal que en breve comenzará sus tareas.

Se ha recibido una comunicación del Gabinete del Presidente de la Diputación en relación a la oferta de un retrato del recientemente fallecido humorista conquense don José Luís Coll que la corporación provincial ha recibido de su viuda. La Diputación se lo ofrece a la Academia para que figure entre sus cuadros. Se acuerda solicitarlo de la manera que se acuerde y resulte más adecuada.

Seguidamente se procede a realizar el acto electoral previsto para el día de hoy con el fin de proveer la vacante de la medalla correspondiente a la letra P antes en posesión del Ilmo Sr. D. Antonio Lázaro Cebrián.

Habiendo dado cuenta el señor secretario de que tan sólo ha sido presentada la candidatura de

don José Antonio Silva Herranz para cubrir la dicha vacante, avalada por los Ilmos. señores Don Ángel Luís Motra Chamón, Don José Ángel García y por él mismo, los señores académicos presentes fueron depositando sus votos propios en la urna dispuesta al efecto. El señor García García introdujo además los recibidos de los señores Mota Chamón y Domínguez Millán.

Hecho el escrutinio de las papeletas depositadas por parte de los señores Director y Secretario, fueron contabilizadas 11 a favor del candidato propuesto y una en blanco, lo que supone las dos terceras partes de los académicos activos y con derecho a voto. En consecuencia Don José Antonio Silva Herranz fue declarado académico electo.

Se sugiere normalizar las papeletas de elección en adelante con el fin de que los votos delegados se puedan formular en secreto.

Se acordó que la presentación de las publicaciones de la Academia en curso de edición, el número 3 del *Boletín* y los discursos académicos, tenga lugar el próximo día 13 de junio en el caso de que haya concluido la imprenta sus tareas.

José Luís Muñoz informa acerca de sus gestiones con Don Publio López Mondéjar para que éste pronuncie una conferencia uno de los próximos Lunes de la Academia. Al no haber encontrado hueco en su agenda, se propone que sea él quien se encargue del discurso inaugural del próximo curso de la Academia.

Informa el señor Jiménez Montesión acerca de sus gestio-

nes para realizar un ciclo de conferencias en torno a la Guerra de Independencia durante la segunda quincena del próximo mes de octubre. Informa asimismo de la preparación de una antología de folletos impresos durante el período bélico tocantes a la ciudad y provincia de Cuenca, así como de la edición de la biografía de San Julián realizada por el Padre Escudero y publicada en sucesivas ediciones entre 1589 y 1601.

Se acuerda celebrar el próximo día 9 una sesión de los Lunes de la Academia con una mesa redonda acerca de “El columnismo periódico: pecados y virtudes”, en la cual, moderando el señor Muñoz Ramírez, intervendrán don Miguel Ángel Ortega, doña Pilar Narbón y don Martín Muelas Herranz.

El señor Poves informa acerca de la edición de un libro referido a los ochocientos años de la batalla de Uclés contra los almorávides y propone presentarlo bajo los auspicios de la Academia el lunes 16 de junio. Se acepta el ofrecimiento e intervención en el acto del señor Poves junto con don Miguel Salas Parrilla y don Agrimiro Sáiz Ordoño, actuando el señor Muñoz Ramírez como moderador.

El señor Calero informa acerca de las gestiones que viene realizando para celebrar una exposición pictórica con obra de don Segundo López Manzanet bajo la iniciativa de la RACAL y con el apoyo de la Fundación Ciudad de Cuenca. Ésta tendrá lugar durante el mes de noviembre próximo y la fecha de inauguración prevista es el día

tres. La diputación colaborará en la edición del Catálogo que patrocina, junto con la muestra la Caja de Ahorros del Mediterráneo de Alicante, localidad de residencia del artista y promotora de otra exposición semejante.

Se acuerda comunicar al académico electo don Hilario Priego la oportunidad de que el acto de lectura de su discurso de recepción en la Academia tenga lugar el día de 25 de septiembre.

Se propone la conveniencia de estudiar el posible nombramiento como académico correspondiente en La Coruña de Ángel Toledano Escudero, natural de Sisante.

Seguidamente se produce un breve debate acerca de las excavaciones arqueológicas que se vienen realizando en la Plaza de Mangana, sin que se llegue a ningún pronunciamiento corporativo formal.

Reunión del 12 de septiembre de 2008

Se acuerda enviar una adhesión formal de la Academia al merecido homenaje que recibirá esta tarde el señor De la Vega en Sisante.

Informa el señor director de que el Delegado de la Consejería de Cultura don Sixto Pozo le ha hecho saber la urgencia de presentar la solicitud de subvención para la Academia. Queda pendiente aún recibir la subvención de la Diputación Provincial.

Informa el señor director de que don Arturo Ballesteros le ha propuesto leer su discurso de ingreso en la Academia el 18 de diciem-

bre próximo venidero. Se encarga al señor Muñoz vea si es posible disponer del Salón de Actos a tal efecto.

Recuerda que la Diputación ha recibido de la familia del fallecido don José Luis Coll un retrato cuya cesión a la Academia le ha sido propuesta. Se acepta.

En el capítulo de actividades queda fijada la sesión de toma de posesión del académico electo Señor Priego Sánchez-Morate para el próximo día 25 del corriente mes de septiembre.

La apertura de curso tendrá lugar el día 2 de octubre. Informa el señor Muñoz de que el previsto conferenciante don Publio López Mondéjar no puede hacerse cargo de la lección inaugural. Como alternativa propone el Sr. Jiménez Monteserín que se haga coincidir el acto con la primera conferencia del ciclo que se ha previsto dedicar a la conmemoración del bicentenario de la guerra de independencia. Entre los días 13 y 17 de octubre. En consecuencia se acuerda que la lección inaugural corra a cargo del catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona don Ricardo García Cárcel, con el tema, "Los mitos de la Guerra de Independencia".

La sesión de ingreso de don José Antonio Silva queda fijada para el día 27 de octubre, lunes, en lugar del día 24 previamente acordado siempre que no muestre inconveniente en ello.

El día tres de noviembre se inaugurará, en principio la exposición de Segundo Manzanet.

Se comenta también la posible celebración de una serie de conferencias en colaboración con la U.I.M.P. de Cuenca bajo el tema genérico “Conquenses en el desván”, cuya organización queda pendiente de una entrevista a celebrar con la nueva directora de la sede de Cuenca y Vicente Acebedo por los señores Mota y Jiménez Monteserín.

Este último informa de la preparación de una recopilación de proclamas y manifiestos de carácter político impresos en Cuenca o relacionados con el transcurso en nuestra ciudad y provincia de la guerra de Independencia. Será la aportación de la Academia a la conmemoración del bicentenario.

El señor Mota manifiesta su disconformidad con lo concerniente a la situación del momento cultural por el que la ciudad atraviesa por lo cual propone un pronunciamiento formal de la Academia acerca de ello. Principalmente en lo referido a la preparación de actividades que preparen la candidatura de Cuenca a la capitalidad cultural de Europa en 2016. Destaca la incoherencia e inacción que en los responsables de tal preparación se observa.

La Real Academia propuso como representantes suyos en la anunciada comisión preparatoria de la candidatura a los señores Moset y García. Moset informa de que no ha llegado a recibir el borrador del programa de actividades que les fue propuesto en la única reunión a que ambos académicos asistieron. Se señala que nuestro compañe-

ro Ismael Barambio parece tener un papel destacado en la preparación de las actividades previstas sin comunicar nada a ninguno de los académicos. Parece que ha intervenido en la preparación de una feria de grabado. Hay también un programa musical para el que no se ha contado con los asesores.

Mota insiste en su propuesta de que la Academia tome postura acerca de los problemas que el tratamiento oficial de la cultura y el desarrollo universitario en Cuenca presentan en estos días sin diferenciación de partidos.

Se encarga al señor censor la redacción inmediata de una nota que consensuarán con él los miembros de la mesa antes de enviarla a los medios de difusión locales.

Sesión del 14 de noviembre de 2008

Las palabras iniciales del Sr. Director tienen por objeto dar la bienvenida a la reunión al nuevo académico, señor Silva Herranz, tras su reciente ingreso en la Real Academia.

Seguidamente se refiere el señor Ibáñez Martínez a una carta recibida del alcalde de Cuenca, hacia cuyo contenido manifiesta extrañeza, ya que la autoridad municipal se queja de la no inclusión del logotipo del Ayuntamiento en las invitaciones cursadas por nuestra Institución, cosa que los reunidos consideran normal pues nunca se ha incluido ni ese logotipo ni el de ninguna otra entidad, acordándose dirigir una carta al alcalde en tal sentido.

En el apartado de actividades, se fija la fecha del 12 de diciembre para la recepción del cuadro de José Luis Coll que la familia entregará a la Diputación Provincial y ésta a la Real Academia.

Igualmente se señala la fecha del 24 de noviembre para celebrar un coloquio con el artista Segundo Manzanet, académico correspondiente en Alicante, en el marco de la exposición que actualmente se celebra, con singular éxito, en el Centro Cultural Aguirre.

El Sr. Director señala la conveniencia de conceder un aplazamiento al académico electo, don Arturo Ballesteros Ochoa, para la lectura de su discurso de ingreso, ya que por cuestiones personales no puede efectuarlo en la fecha inicialmente prevista.

Sobre el programa de ediciones, informa el Censor, señor Muñoz Ramírez, de la momentánea interrupción de los proyectos en marcha por existir problemas de financiación, en tanto se resuelvan las subvenciones pendientes. El señor Calero y López de Ayala lamenta que no se hayan gestionado antes esas subvenciones. En el transcurso del debate sobre este asunto, y teniendo en cuenta la dilatada enfermedad que sufre el Tesorero titular, señor Mota Chamón, se acuerda encargar de manera provisional el desempeño de esas tareas al académico Sr. don Hilario Priego.

El académico señor Calero expresa una queja por la reiterada ausencia de académicos en los actos programados y organizados por la

Real Academia y propone nuevamente el envío a todos los académicos del acta de las sesiones.

Sobre el punto monográfico dedicado a la cuestión de la capitalidad europea de la Cultura, distinción a la que aspira la ciudad de Cuenca, el señor Director informa al resto de académicos de una reciente reunión celebrada por iniciativa del Ayuntamiento en la que se presentó un proyecto a cargo de dos personas que dijeron actuar en nombre de la empresa contratada para gestionar la candidatura. La información giró sobre el marco general, jurídico y procedimental a seguir así como sobre el concepto general de la propuesta, encaminado a vincular la naturaleza y la cultura. Según el académico señor Moset, existe por ahora una total falta de seriedad desde el Ayuntamiento en el envío de información y documentos que se prometieron tiempo atrás, sin haberlos recibido. El señor Domínguez Millán cree que debería hablarse de cultura, no de ecología y otros académicos intervienen para mostrar serias dudas sobre la validez de ese planteamiento inicial, todo ello a falta de conocer en profundidad las características del proyecto.

Como única intervención en el apartado de ruegos y preguntas hay que señalar la del académico señor Silva Herranz, que vuelve sobre el contenido de la carta enviada a la Real Academia por el alcalde de Cuenca, lamentando su contenido.

Sesión del 12 de diciembre de 2008

En su informe, el señor Director en primer lugar manifiesta el cumplimiento del acuerdo de la reunión anterior, por el cual se concedía una moratoria de tres meses a don Arturo Ballesteros, para la lectura de su discurso de ingreso en la RACAL, señalando como nuevo plazo finales de marzo de 2009. Caso de no cumplir su compromiso en dicho espacio de tiempo, decaería en su derecho y sería eliminado como candidato a ocupar plaza de Académico en la Corporación.

Da cuenta de la petición, por parte de la Directora de la UIMP de Cuenca, doña Silvia Jaquenod, de apoyo institucional de la RACAL al proyecto de la formación de una Escuela-Teatro en el Almudí. Se acepta por unanimidad y tras establecer el contacto correspondiente se verá la manera de materializar tal apoyo.

Informa sobre los acuerdos habidos en la reunión sobre la Capitalidad Cultural de Cuenca, en la que estuvo presente en nombre de la Academia D. José Ángel García.

El Director cede la palabra a don Hilario Priego quien, como Tesorero accidental, informa sobre las gestiones que viene realizando de cara a la financiación de la Institución en el futuro, señalando que junto al Director, se entrevistaron con el Delegado de la Junta de Comunidades don Ángel Valiente, solicitando su apoyo de cara a la firma del convenio con la Delegación de Cultura que regule la ayuda

a la Academia, quien puso de manifiesto una buena predisposición al respecto e igualmente garantizó su ayuda y colaboración en el proyecto sobre la exposición y estudio de la obra de Víctor de la Vega, independientemente de lo anterior.

También se entrevistó con el Concejal de Cultura, señor. Catalá, acordándose la firma de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de cara al año 2009. Esta visita fue precedida por otra anterior del Director D. Pedro Miguel Ibáñez con dicho concejal, preparatoria del asunto.

En la misma línea visitó a don Jesús Carrascosa, Jefe del Departamento de Cultura de la Diputación Provincial, al objeto de formalizar la ayuda anual que dicha Institución presta de siempre a la Academia y la manera de hacerla efectiva cuanto antes. Al respecto, el Sr. Mosest manifiesta la conveniencia de la firma de un convenio con esta Institución, que regule el asunto.

En el capítulo de actividades, se acordó invitar a todos los Académicos para que aporten propuestas de actividades a desarrollar durante el año 2009, cuyo programa se elaborará en la primera reunión del año a celebrar en enero y en la cual se formalizará el calendario para todo el ejercicio.

Se da cuenta de las gestiones que se vienen realizando sobre la exposición y estudio de la obra de Víctor de La Vega, a realizar en el otoño del 2009.

Sobre publicaciones inmediatas a realizar, se acuerda la potenciación de esta actividad de cara al

nuevo año, si bien el estado exacto de la cuestión no puede ser analizado por ausencia del señor Censor.

En el apartado de ruegos y preguntas don. José Antonio Silva pregunta sobre la posibilidad de crear una página Web y la eventualidad de poderla colgar en algún servidor. Se le contesta que es un tema tratado y que se pondrá en marcha cuando se tenga una sede oficial y definitiva, y se apunta, que llegado el momento debería gestionarse a través de Instituto de España.

El Sr. Calero pone sobre la mesa la desidia de aquellos Académicos que de manera sistemática no acuden a ninguna de las actividades académicas y considera especialmente preocupante que ni siquiera acuden a las reuniones ordinarias que se celebran, dando a todo la callada por respuesta. En razón de este planteamiento y puesto que el problema afecta incluso a la Junta Directiva, se acuerda citar a dicha Junta a una reunión, lo más inmediatamente posible, para debatir el asunto y plantear soluciones, por el buen funcionamiento de la Corporación.

Se acuerda que la reunión de Enero de 2009 se celebre el día 16 de enero y pasar los acuerdos al Sr. Secretario, para su conocimiento y efectos.

Sesión del 16 de enero de 2009

Informó el señor Director de la adhesión que en nombre de la Academia ha formulado al escrito remitido por el Delegado de la Junta de Comunidades de Casti-

lla-La Mancha tocante al trazado de la autovía Cuenca-Teruel, adhesión que asimismo habían puesto de manifiesto los señores Muñoz, Calero y Priego. La opinión unánime de los presentes es que, siempre que se ponga a salvo el medio ambiente de cualquier impacto destructivo, las obras de la autovía han de ponerse en marcha.

Informó el señor director de la recepción del retrato del fallecido humorista José Luis Coll mediante acto celebrado en la Diputación Provincial, en cuyo transcurso firmaron él y el Presidente de dicha Corporación el acta de recepción.

Los términos excesivamente restrictivos en cuanto a garantías de seguridad y custodia impuestos por la familia del señor Coll dificultan enormemente a la Academia la recepción del mencionado cuadro que queda depositado en la Diputación. El señor Cerrillo propone que la recepción definitiva de la obra quede para más adelante.

En cuanto al asunto de la capitalidad cultural para Cuenca en 2016, el señor García manifestó que la comisión de la que forma parte recibió un proyecto de actuaciones, el cual fue objeto de debate. Aprecia este proyecto que pretende conjuntar la oferta de naturaleza y cultura propias de Cuenca. Discrepa en cambio del título propuesto: “Cuenca, bosque de cultura”, que incide en el aspecto del patrimonio forestal conquense y su implicación con la tarea cultural que en la ciudad tiene lugar. Señala que en el proyecto faltan los empresarios, tan sólo hay líderes culturales pero

califica el proyecto de innovador, diferente de los del resto y sus respectivas ofertas. Sugestivo, es posible sacarlo adelante con voluntad política y siempre que haya promoción económica privada y pública. Precisa apoyo informático y él lo defendió porque amplía el concepto de cultura de lo literario y plástico hasta lo científico, implicando incluso lo tecnológico en relación con la madera, tal y como hizo en su día Burdeos con el vino. Se pretende que el proyecto influya sobre el urbanismo. En todo caso, si no se lograra traer la capitalidad cultural, no cabe duda de que habría una intervención muy positiva sobre el aspecto urbano de la ciudad moderna.

El señor Jiménez Montesión alude al soporte financiero del proyecto, en la medida que no parece estar en absoluto resuelto el apoyo económico de la Junta de Comunidades, lo que traslada todo al plano del debate político provincial y regional.

El señor Mateo Sahuquillo discrepa del sistema democrático que dificulta el desarrollo del proyecto. Ha de haber, según él, un acuerdo positivo entre partidos.

El señor Muñoz destaca que se trata de un proyecto en realidad desconocido y se muestra en desacuerdo con lo expuesto por el señor García. Pregunta acerca de si el rejoneador Sergio Galán podría haber sido elegido como embajador del proyecto y manifiesta su discrepancia. La señora Pérez alude a lo polémico siempre del tema taurino, y a lo desacertado de que

una figura del toreo pueda avalar de manera propagandística la candidatura concurrida.

El señor director pide prudencia, ya que no hay nada oficial sino rumores en este asunto. En todo caso llegado el momento se hará pública la discrepancia que ponen la manifiesto la mayoría de los señores académicos.

En cuanto a la situación de la tesorería el señor director anuncia la recuperación de actividades y da cuenta de su entrevista con el Delegado de la Junta don Ángel Valiente y de la recepción de una carta de la Dirección General del Patrimonio de la Junta anunciándole que la subvención de 18.000 a la RACAL ha sido incluida ya de manera fija en el presupuesto de la institución. Se propone firmar un convenio con la Diputación Provincial que asegure la percepción de la subvención hasta aquí concedida al margen de los posibles avatares políticos futuros.

Ha tenido una entrevista con Pedro Mombiedro, director de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca que le propone firmar un nuevo convenio que sustituya al vigente firmado en marzo de 2006 por una cuantía de 6.000 euros anuales, del cual no se ha recibido hasta la fecha ingreso alguno.

Se entabla un debate acerca de la conveniencia o no de firmar un nuevo convenio sin que el vigente haya sido denunciado. El señor Muñoz manifiesta que en su condición de anterior director de la Fundación presupuestó esta subvención para los años 2007 y 2008.

Procede quizá dirigir un escrito al señor Alcalde como Presidente de la Fundación que aclare la situación de la Academia en relación con esta institución.

Informa el señor director del proyecto de exposición homenaje a nuestro compañero don Víctor de la Vega. Se ha fijado un presupuesto de veinte mil euros a obtener de la Diputación Provincial, Junta de Comunidades, Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, Ayuntamiento de la Capital y Caja de Castilla La Mancha. De todas se requerirá una colaboración efectiva y no simbólica. En lo que toca a la Caja hay una reunión pendiente con don Martín Molina, Jefe de la Obra Social. Hay tres exposiciones programadas, una que en el mes de octubre se inauguraría en la Diputación Provincial, otra en noviembre en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros y otra por fin en diciembre en la sala de exposiciones del Centro Cultural Aguirre. Habrá además un ciclo de conferencias acerca del autor y su obra

Se abre consulta de posibles actividades entre los señores académicos asistentes.

Informa el señor Muñoz acerca del curso de las publicaciones, revista y libros previstos. Se acuerda que las reuniones tengan lugar en adelante los segundos jueves de cada mes y queda así fijado el calendario del presente curso 2008-2009:

Febrero, 12, Marzo, 12, abril, 16, mayo, 14, junio 11, septiembre, 10, octubre, 15, noviembre, 12, diciembre, 10.

Sesión del 12 de febrero de 2009

En cuanto a las actividades dio cuenta el señor Director de los asuntos tratados por la Mesa Directiva de la Academia en su reunión preparatoria de la presente sesión. En primer lugar se refirió al proyecto de exposición triple dedicada a nuestro compañero don Víctor de la Vega y a las gestiones llevadas a cabo para sufragar los gastos de las mismas y el catálogo pertinente. Se ha previsto editar además un libro donde se hará un estudio pormenorizado de la obra del señor De la Vega situada en su contexto cultural e histórico. Este trabajo ha sido encomendado a los señores Silva y Priego.

Se ha previsto que la sesión de comienzo del próximo curso tenga lugar el día 15 de octubre. Se iniciaría además con ella un ciclo de cinco conferencias conmemorativas de los centenarios de los ilustres conquenses fray Melchor Cano (1509-1560) y Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). El señor Monteserín se encargará de buscar a los idóneos conferenciantes entre los especialistas en la obra de ambos autores.

El señor Calero sigue adelante con su proyecto conmemorativo asimismo del centenario de don Sebastián de Covarrubias (1539-1613). En la próxima sesión señalará algunos de los pormenores del evento por él previstos.

El señor Muñoz propone se conmemore con una conferencia a cargo de un profesor idóneo los veinticinco años de la muerte de

don Fernando Zóbel de Ayala, fundador del Museo de Arte Abstracto de Cuenca. Se sugiere el nombre de Tomás Lloréns como posible orador.

Asimismo se propone invitar a que pronuncie una conferencia acerca del estado de los trabajos en curso al nuevo director de las excavaciones del yacimiento de Nohedá, don Miguel Ángel Valero.

El señor Muñoz indica que en la medida en que se disponga de financiación reanudará la publicación de discursos de ingreso, que serán por orden los pronunciados por don Fidel Cardete y don Rodrigo de Luz. Se hallan ya dispuestos para la imprenta un libro del señor Domínguez Millán que lleva por título *Barrioalto* y otro del doctor Martín Muelas, catedrático de Lengua Española y director de la Escuela de Magisterio de esta ciudad acerca del Habla del marquesado de Moya y sus peculiaridades. El señor Monteserín informa de que sigue trabajando en la preparación de su colección de manifiestos y proclamas de la guerra de Independencia en nuestra provincia. El señor Muñoz indica que el número 3 de la revista *Académica* estará dispuesto a lo largo del mes de marzo e indica que no hay originales para el 4.

Se propone iniciar una línea editorial de la Academia dotada de un comité asesor presidido por el señor Censor y los académicos que parezcan cada vez los más adecuados. No será exclusiva de autores académicos, como ya sucede con la revista, pero siempre prevalecerán

los académicos en caso de conflicto surgido de la presentación de originales. Los criterios serán finalmente establecidos por la Mesa Directiva.

La señora Pérez García de cuenta de los trabajos de restauración de piezas de la provincia que ha llevado a cabo en el taller que dirige en la Universidad Politécnica de Valencia.

Sesión del 12 de marzo de 2009

En su habitual informe al comienzo de la sesión y en lo tocante a la sede expuso el Director, señor Ibáñez, sus conversaciones con el arquitecto don Pablo León encargado de la rehabilitación de las antiguas escuelas de San Antón, en cuya segunda planta se ubicarán las dependencias de la Academia. Propone a los miembros de la mesa acudir mañana a las 18 horas a visitar los locales en obras. El señor Calero señala la necesidad de contar con un salón de actos, una biblioteca y varios despachos, además de un almacén.

En cuanto a las actividades programadas se confirma la disponibilidad del arqueólogo don Miguel Ángel Valero para dictar una conferencia acerca del yacimiento de Noheda de cuyas excavaciones es ahora el director. Se fija para ella la fecha del lunes 30 de marzo.

En cuanto a la conmemoración de los veinticinco años de la muerte del pintor don Fernando Zóbel se informa de la inmediata apertura de una exposición patrocinada por la Fundación Juan March, así como la organización de una

mesa redonda en torno a su obra en el instituto de esta ciudad que lleva su nombre. Se propone que el día 18 de mayo pronuncie una conferencia acerca de su obra el conquinse, catedrático de la Facultad de Bellas Artes de Valencia, José María López Iturralde.

Informa a continuación el señor Tesorero del abono de algunos de los gastos pendientes, en concreto de las facturas de la imprenta, del Hotel Alfonso VIII y de Fotovideo. Restan en la cuenta unos mil euros. Ha solicitado un adelanto a justificar del 50% de la subvención de la Diputación Provincial y se propone realizar la misma gestión cerca de la Junta de Comunidades.

El señor Muñoz informa de la conmemoración prevista para el año próximo del centenario del nacimiento del poeta don Federico Muelas. Se celebrará una semana monográfica dedicada a la efeméride en la cual han manifestado su deseo de colaborar la Excelentísima Diputación Provincial y la Empresa Pública de Conmemoraciones Don Quijote a sugerencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación. Propone a la Real Academia su adhesión a estos actos, consistentes en conferencias, referidas al tiempo histórico, los aspectos creativos y literarios del poeta, una exposición de carácter bibliográfico, documental y artístico, una edición de su obra periodística que complete la tarea ya iniciada por nuestro compañero don Carlos de la Rica de la que se hará cargo el mismo señor Muñoz, etc. Unánime es la aceptación de la propuesta de adhe-

sión de la Academia a todo esto por parte de los asistentes. El señor Pinar brinda fotos de su colección, lo mismo que el señor Domínguez Millán, amigo del poeta, quien se presta además a colaborar en cuanto se le requiera.

El señor Calero anuncia su proyecto de conmemoración de la primera edición del *Tesoro* de Covarrubias para comienzos de 2011. Sugiere convocar dos premios para galardonar trabajos de investigación sobre este autor y propone sendos importes de 9000 y 3000 euros. Se debate el tema y se rechaza, optándose por unas jornadas de dos días y medio. Se opta en todo caso por editar algún trabajo de suficiente entidad y calidad que le sea propuesto a la academia por alguna otra vía.

Sesión del 15 de octubre de 2009

Previamente a la adopción de acuerdos, el señor Director señala haber recibido una comunicación del Secretario titular, señor Jiménez Montesión, informando de su imposibilidad para asistir a las próximas sesiones por motivos laborales, proponiendo que el Censor, don José Luis Muñoz, se encargue de asumir de manera interina esas funciones a lo que el interesado matiza su conformidad exclusivamente a efectos de levantar acta de las sesiones, conservando el secretario titular el resto de sus competencias.

El señor Ibáñez pronuncia unas palabras para recordar que en otras ocasiones anteriores se ha

lamentado por la no asistencia de académicos a actos organizados por la propia Real Academia, impresión distinta a la producida durante los realizados en torno a la figura del académico don Víctor de la Vega, que registraron una nutrida presencia de miembros de la Institución, lo que resultó muy satisfactorio. Hay que felicitar por ello, añadió, destacando la buena organización y feliz resultado de dichos actos.

Se da lectura a la propuesta presentada para cubrir la plaza correspondiente a la Letra H, vacante por fallecimiento de don Francisco Suay Martínez y que firman los académicos señores Mateo Sahuquillo, Pinar Álvaro y Moset Aparicio, a favor de don Santiago Torralba Jiménez, fotógrafo.

Antes de entrar en la correspondiente presentación y defensa del candidato, en la forma señalada en el Reglamento, se procede al recuento de académicos presentes y representados, que no alcanzan el quórum exigido, por lo que la elección es inviable.

El Director interviene para mostrar su preocupación por este suceso, ya que algunas personas, con su inasistencia a las sesiones, están influyendo negativamente en la actividad cotidiana de la Real Academia, a la vez que lamenta el incumplimiento de acuerdos anteriores encaminados a invitar a tales personas a solicitar el cese voluntario pasando a la situación de supernumerario, lo que permitiría cubrir sus plazas con otras realmente interesadas en una participación activa. Tras diversas intervenciones

encaminadas a encontrar una rápida solución, cosa imposible si no se produce una modificación estatutaria (que, por otro lado, requeriría cierto tiempo) se toma el acuerdo de encargar al secretario titular la elaboración de un listado de señores académicos incursos en lo previsto en el artículo 14, c) del Reglamento (inasistencia injustificada a seis sesiones consecutivas) y a continuación enviarles la carta ya aprobada anteriormente invitándoles, con todo respeto y amabilidad, a pasar a la situación de supernumerarios.

De esa forma queda aplazada nuevamente la elección de académico para cubrir la plaza vacante.

En el apartado de actividades, el señor Director recuerda que el próximo día 19 tendrá lugar la apertura del nuevo curso y que el 22 se presentará el libro-catálogo dedicado a Víctor de la Vega. Sobre este asunto se comenta la conveniencia de contratar con una empresa especializada la distribución de los libros editados por la Academia, acordándose entrar en contacto con Latorre Literaria, además de escribir a las bibliotecas de la provincia ofreciéndoles ejemplares.

Otros actos previstos para el futuro se desarrollarán el 26 de octubre (presentación de un libro de Enrique Domínguez Millán) y el 4 de noviembre (inauguración de nueva exposición de Víctor de la Vega).

En cuanto al número especial de la revista Académica dedicado al fallecido don Ángel Luis Mota, el señor Muñoz recuerda que el plazo para la entrega de originales termi-

nará el día 30 de este mes, pudiendo llevarse a cabo la presentación del volumen en torno al día 13 de diciembre, fecha de nacimiento del académico homenajeado.

También está previsto editar varios discursos, aprovechando la existencia de fondos económicos suficientes, antes de fin de año.

Se comenta por varios académicos la oportunidad de editar un *chritmas* propio de la Real Academia, encargándose su elaboración al señor Maset. En cuanto a la cuestión planteada en la anterior sesión, sobre una posible reforma del callejero urbano de Cuenca, el señor Ibáñez informa que no ha llegado la documentación requerida para conocer el proyecto municipal.

Dentro del apartado de ruegos y preguntas interviene el señor Mateo Sahuquillo para mostrar su preocupación por lo sucedido con la comisión de artistas asesora del Ayuntamiento, que no ha sido consultada para colocar una estatua dedicada a Alfonso VIII en la plaza del Obispo Valero. Se trata de un proyecto llevado en secreto, sin conocimiento público y pide que se inste al Ayuntamiento a tomar conciencia de la importancia de actuar con cuidado en la ornamentación de la ciudad.

El señor Director contesta señalando que debe ser la propia comisión de artistas la que reaccione con seriedad y si no, que dimita. Por el momento, asegura, la RACAL no tiene nada que decir sobre este asunto.

Otros académicos intervienen para señalar desafortunadas

intervenciones anteriores, como el caso de las Angustias o el de las Angélicas, a lo que se añaden otros comentarios sobre el problemático nuevo aparcamiento de la calle de San Pedro.,

Sesión del 12 de noviembre de 2009

El señor Ibáñez Martínez comunica haber recibido un saludo de la hasta ahora fiscal jefe de la Audiencia Provincial, doña María del Carmen Ruipérez, despidiéndose de la Real Academia, detalle que considera digno de ser mencionado y al que se contestará de manera igualmente amable.

Sobre la situación de la prevista sede de la Real Academia, en las antiguas Escuelas de San Antón, informa que no hay ninguna novedad, aunque se le ha dicho que la obra está terminada, sugiriendo hacer una gestión ante el Ayuntamiento para ir a visitar los locales.

Nuevamente se presenta ante el plenario de la Real Academia la propuesta para votar la elección de nuevo académico de número a favor de don Santiago Torralba Jiménez, pendiente de la sesión anterior por no haberse reunido quórum suficiente, circunstancia que vuelve a repetirse en la situación actual, ya que solo pueden contabilizarse diez votos de académicos presentes y uno del señor Jiménez Monteserín, que lo ha delegado en el señor Muñoz Ramírez.

Sobre esta situación se pronuncian varios señores académicos, iniciando las intervenciones el señor Priego para señalar la ausen-

cia de don Nicolás Mateo, primer proponente de la candidatura, quien debería haber estado presente para defenderla. El señor Moset, otro de los firmantes de la propuesta, califica de “tristísima” la situación mientras que el señor Calero propone aplicar a rajatabla y de inmediato el Reglamento para situar en condiciones de supernumerarios a los académicos sistemáticamente ausentes. El señor Domínguez Millán sugiere el envío de una nueva carta conminatoria, a lo que se añaden comentarios de otros académicos, sin conseguir un acuerdo unánime en cuanto a la posición a adoptar.

Los señores Priego y Silva ponen énfasis al señalar que la ausencia reiterada de varios académicos numerarios está impidiendo el cumplimiento de los fines que la institución tiene marcados. Por su parte, el señor Ibáñez Martínez, resumiendo las diversas posturas mostradas en el debate, lamenta la situación en que se encuentra la Real Academia por el bloqueo sistemático que están imponiendo los académicos que, incumpliendo sus obligaciones, no asisten a las sesiones preceptivas proponiendo que, de una manera definitiva, en el mes de diciembre se aplicará el artículo 14 c) del Reglamento a quienes no hayan pedido el pase a supernumerario, procediéndose a continuación a la elección del nuevo académico que debe ocupar la letra H, acordándose, por último, realizar una serie de gestiones personales por distintos académicos presentes cerca de quienes están implicados en este

problema para intentar obtener de ellos la decisión de pasar voluntariamente al grado de supernumerarios.

En el capítulo de actividades se acuerda llevar a cabo el próximo 10 de diciembre la presentación del número 4 de la Revista Académica, dedicado a la memoria del académico fallecido, don Ángel Luis Mota Chamón.

El señor Priego Sánchez-Morate, como tesorero de la institución, presenta el estado de cuentas, tanto en sus capítulos de ingresos como de gastos, señalando la buena situación económica existente, con todos los pagos al día y faltando por recibir la segunda parte de la subvención anual concedida por la Diputación Provincial.

Se informa que el libro-catálogo dedicado a Víctor de la Vega está a disposición de todos los académicos para que cada cual lo recoja como estime oportuno.

Hay un intercambio de opiniones sobre la distribución de libros a librerías, asunto complicado porque la Real Academia carece de personal, estando a expensas de la voluntariosa colaboración que quieran prestar los trabajadores del Centro Cultural Aguirre.

Se conoce el modelo de *christmas* elaborado por el académico Miguel Ángel Moset, acordándose su envío a la imprenta y se toma acuerdo de elaborar un nuevo escudo de la institución, a partir del modelo diseñado por el mismo señor Moset, así como elaborar nuevas medallas para atender futuras incorporaciones.

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas, diversos académicos expresan su opinión sobre la, calificada por todos ellos, escasa brillantez del conferenciante elegido para el acto de apertura de curso, a lo que también se añaden otros comentarios, igualmente críticos, por la escasa asistencia de académicos a dicha ceremonia.

El señor Domínguez Millán se queja de lo sucedido durante la presentación de su libro, al opinar que el moderador del acto impidió la intervención del presidente de la Diputación, don Juan Manuel Ávila, a lo que el interpelado, don José Luis Muñoz, replica recordando que por criterio firme de la Real Academia en los actos institucionales a la presidencia acceden exclusivamente quienes van a intervenir en ellos, no admitiéndose la presencia de autoridades. Por ello, el señor Ávila ocupó el lugar que le correspondía, en la primera fila de butacas y hubiera podido intervenir, si lo deseaba, en el turno final, de no haber abandonado la sala antes de llegar a la conclusión del acto, tesis en las que abunda igualmente el Director, señor Ibáñez Martínez, para ratificar el criterio de la Real Academia en relación con estos asuntos protocolarios.

Sesión del 10 de diciembre de 2009

El Director de la RACAL, señor Ibáñez Martínez da cuenta de la visita realizada el pasado 26 de noviembre por él mismo en compañía de varios académicos, del alcalde de la ciudad y de varios

concejales, al local de las antiguas Escuelas de San Antón, cuyas obras de restauración están prácticamente terminadas, mostrando su satisfacción por el resultado de los trabajos y la disposición del espacio, que es muy adecuado para cumplir los fines de la Real Academia. A esta declaración se une el señor García García asegurando igualmente su satisfacción por el local designado como sede de la institución. Al hilo de este asunto se pronuncian también otros académicos mostrando preocupación por la forma en que deberá acometerse el mobiliario de esas dependencias, la limpieza, control de seguridad, etc. En cualquier caso, todos los reunidos se muestran de acuerdo en la conveniencia de poder disponer cuanto antes del local.

El señor Ibáñez Martínez interviene de nuevo para señalar, como ya se había hecho en sesiones anteriores, la dificultad existente en el desenvolvimiento ordinario de la Real Academia ante la inasistencia continuada de varios miembros de número, lo que dificulta la posibilidad de adoptar acuerdos en aquellos asuntos en que es necesario un quórum determinado. Por ello propone la modificación de los artículos 13 y 14 del vigente Reglamento de Régimen Interior para adecuarlos a la realidad de la situación existente. Tras un pequeño intercambio de opiniones sobre el tema planteado, la Real Academia, por unanimidad, acuerda modificar la redacción de dichos artículos que quedarán en la forma siguiente:

Artículo 13

El Académico Supernumerario perderá sus derechos y será relevado de sus obligaciones como Numerario, a excepción del uso potestativo de la medalla de la Academia. Al cambiar las circunstancias que le impedían el cumplimiento de sus obligaciones, podrá solicitar el retorno a la condición de Numerario, que le será concedida cuando se produzca la primera vacante, ya que el número de Académicos Numerarios no podrá ser nunca superior a veinticinco. De esta posibilidad quedan exceptuados los académicos que pasen a esta categoría en aplicación del artículo 14 c).

Artículo 14.

La condición de académico numerario se perderá por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Por renuncia voluntaria.
- b) Por no pronunciar el electo numerario su discurso de ingreso en el plazo fijado en el Art. 7°.
- c) Por inasistencia injustificada a seis sesiones consecutivas para las que haya sido convocado por el Director o el Secretario General. Al producirse este hecho, pasará automáticamente a la condición de supernumerario, sin derecho a retorno a la condición de numerario.
- d) Por desposesión acordada por la Asamblea General en razón a la comisión de faltas consideradas como muy graves por

atentar contra el honor y la dignidad propios o de alguno o algunos de los compañeros de Corporación o contra el prestigio de la Academia. La desposesión deberá ser propuesta por tres Académicos Numerarios como mínimo y aprobada por las tres cuartas partes de la Asamblea General.

Continuando con el desarrollo de la sesión, por el Secretario accidental se da cuenta de dos escritos, firmados respectivamente por los académicos don Fidel Cardete Martínez y don Víctor de la Vega Gil, en los que solicitan voluntariamente el pase a la situación de supernumerarios. El pleno acepta por unanimidad ambas peticiones, mostrando el sentimiento que produce a todos los académicos la renuncia de dos compañeros vinculados a la Real Academia desde su fundación y a la que han prestado señalados servicios durante todos estos años.

A continuación y en aplicación del nuevo artículo modificado 14, apartado c), el pleno decide, por unanimidad, que los académicos don Dimas Pérez Ramírez y doña María Luz Rokiski Lázaro, pasen igualmente a la situación de supernumerarios por haber superado ambos sobradamente el límite de seis sesiones sin asistencia.

Corresponde a continuación proceder a la elección de nuevo académico numerario, según estaba previsto en el orden del día.

El Secretario accidental informa que, a comienzo de la reunión,

el número de académicos era de 21, reducido a 17 tras las cuatro bajas producidas durante el punto anterior. Por ello, el quórum requerido por el Reglamento para la elección de nuevo académico (dos tercios del total) obliga a la participación de no menos de 12 personas. Efectuado el oportuno recuento se contabiliza la presencia de 9 académicos presentes y 4 votos delegados, a saber don Miguel Jiménez Monteserín, doña Carmen Pérez García, don Florencio Martínez Ruiz y don Miguel Ángel Moset Aparicio, lo que hace un total de 13 votantes.

El señor Director concede la palabra al académico don Nicolás Mateo Sahuquillo, como primer firmante de la propuesta efectuada a favor de don Santiago Torralba Jiménez y que comparten los académicos don Miguel Ángel Moset y don Óscar Pinar. En la presentación de la candidatura, el portavoz señala de un lado la importancia de incorporar a la Real Academia personas que representen la incorporación de las nuevas artes y técnicas al mundo de la creación y en ese ámbito encaja perfectamente la figura del candidato propuesto, un fotógrafo de prestigio, con larga trayectoria profesional, que ha llevado a cabo importantes publicaciones basadas en la fotografía y también exposiciones de valioso contenido, como la última, celebrada recientemente en la Casa Museo Zavala y actualmente de gira por la región. Santiago Torralba, concluye, sabe contar con imágenes y es persona muy documentada en técnica e historia de la Fotografía, por lo que

su aportación a la institución puede ser muy valiosa.

Concluida la exposición, el señor Director anuncia que se va a proceder a la votación nominal y secreta. En este punto, don José Luis Calero anuncia su intención de abstenerse. Efectuada la votación, se procede al recuento que arroja un total de 12 votos favorables a la propuesta presentada, por lo que don Santiago Torralba Jiménez es proclamado nuevo académico de número, para ocupar la letra H, vacante desde el fallecimiento de don Francisco Suay Martínez.

En el apartado de actividades, el señor Muñoz Ramírez informa de la inmediata presentación, esa misma tarde, del número 4 de la revista **Académica**, dedicado a la memoria de nuestro compañero fallecido don Ángel Luis Mota.

Por su parte, el señor Ibáñez Martínez recuerda que dentro de breves días se procederá a inaugurar la tercera exposición de las dedicadas al académico don Víctor de la Vega, que tendrá lugar en la sala del Centro Cultural Aguirre.

Don José Luis Muñoz informa del proceso de organización del centenario de Federico Muelas, que llevan a cabo conjuntamente la Diputación Provincial y la Empresa Pública Don Quijote, junto con la Real Academia Conquense de Artes y Letras, presentando un avance de los actos a realizar en el mes de octubre.

Don José Luis Calero comunica que, por razones personales, renuncia a seguir preparando la conmemoración del centenario de

la publicación del *Tesoro de la Lengua Española*, de Covarrubias, considerando que es cosa trabajosa para la que no se encuentra con ánimo

suficiente, dejando la idea sobre la mesa por si algún otro académico desea retomarla.

LA REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

La Real Academia Conquense de Artes y Letras de Cuenca se integra, a 31 de diciembre de 2008, por los siguientes miembros, en sus diversas categorías:

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Letra	Nombre	Fecha de ingreso
A	Vacante	
B	Ilmo. Sr. Don Enrique Domínguez Millán	28-10-1987
C	Vacante	
D	Ilmo. Sr. Don Raúl Torres Herrero	31-10-1987
E	Ilmo. Sr. Don José Luis Calero López de Ayala	17-11-2003
F	Vacante	
G	Vacante	
H	Vacante	
I	Ilmo. Sr. Don José Ángel García García	11-11-2007
J	Ilmo. Sr. Don Pedro César Cerrillo Torremocha	27-10-2003
K	Ilmo. Sr. Don Hilario Priego Sánchez-Morate	25-09-2008
L	Ilmo. Sr. Don Oscar Pinar Alvaro	18-05-1989
M	Ilmo. Sr. Don Nicolás Mateo Sahuquillo	19-05-1989
N	Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Moset Aparicio	25-05-2006
Ñ	Ilma. Sra. Doña María del Carmen Pérez García	26-05-1989
O	Vacante	
P	Ilmo. Sr. Don José Antonio Silva Herranz	27-10-2008
Q	Ilmo. Sr. Don Ismael Martínez Barambio	25-06-1993
R	Ilmo. Sr. Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez	26-06-1993
S	Ilmo. Sr. Don Miguel Jiménez Monteserín	24-11-2003
T	Vacante	
U	Ilmo. Sr. Don Marino Poves Jiménez	12-02-2000
V	Vacante	
X	Ilmo. Sr. Don Florencio Martínez Ruiz	13-11-2001
Y	Ilmo. Sr. Don José Luis Muñoz Ramírez	25-04-2003

C	(Dimas Pérez 10-12-2009)
G	(Cardete 14-12-2009)
O	(Rokiski 14-12-2009)
T	(Víctor 14-12-2009)

ACADÉMICOS DE HONOR

Eduardo de la Rica, escritor	04-12-1992
Gustavo Torner, escultor	25-07-2003

ACADÉMICO SUPERNUMERARIOS

Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha nueva situación
Ilmo. Sr. Don Ángel del Campo Francés	20-05-1989	02-12-2003
Carlos Flores López	23-04-1988	11-06-2004
Antonio Lázaro Cebrián	25-06-1993	10-06-2005
Ilmo. Sr. Don Rafael Alfaro Alfaro	01-12-1987	14-05-2009
Ilmo. Sr. Don Jesús Martínez-Falero Martínez	07-04-2000	14-05-2009
Ilmo. Sr. Don Dimas Pérez Ramírez	29-10-1987	14-12-2009
Ilmo. Sr. Don Fidel Cardete Martínez	02-12-1987	14-12-2009
Ilma. Sra. Doña María Luz Rokiski Lázaro	04-05-1990	14-12-2009
Ilmo. Sr. Don Víctor de la Vega Gil	17-01-1997	14-12-2009

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Nombre	Ciudad	Fecha
Ilmo. Sr. Don Segundo García López-Manzanet	Alicante	14-10-1979
Ilmo. Sr. Don Antonio Herrera Casado	Guadalajara	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Santiago Palomero	Toledo	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Salvador Fernández Cava	Valencia	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don José López Martínez	Madrid	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Juan Van Halen	Madrid	27-06-1998
Ilmo. Sr. Don José Serrano Belinchón	Guadalajara	15-09-2000



Esta publicación se edita con la ayuda económica
de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

